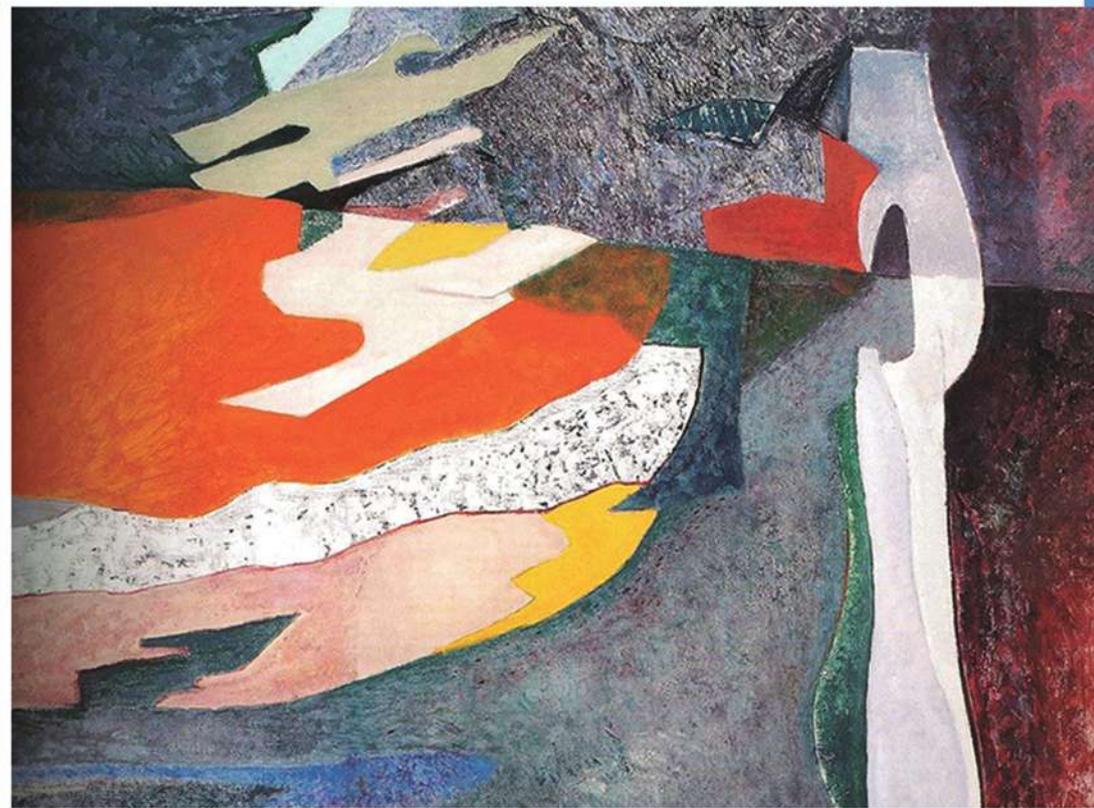


El instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, en el marco del Día Internacional de la Filosofía proclamado por la ONU, propone una serie de jornadas para la reflexión sobre temas referentes a la teoría de las Relaciones Internacionales y la Filosofía Política en América Latina, que tuvo como invitados a diferentes investigadores en el área. En este libro se exponen algunas de la ponencias presentadas para este evento.

Teoría de las Relaciones Internacionales
y Filosofía Política en América Latina

TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y FILOSOFÍA POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA



ISBN: 978-980-6527-22-5



9 789806 1527225



IAEDPG

División de Investigación,
Documentación y Análisis
Estratégico del IAEDPG
Compilador

IAEDPG



TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES
Y FILOSOFÍA POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

Humberto Jaimes Sánchez. *Reflejos*, s/f. Óleo sobre tela. 85 x 100 cm. Colección del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores

TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES
Y FILOSOFÍA POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

**División de Investigación, Documentación
y Análisis Estratégico del IAEDPG**

Coordinación General

Compilador

I A E D P G

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
Nicolás Maduro Moros
Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores
Carlos Faría Torres

Viceministro para África
Yuri Pimentel
Viceministra para Europa
Daniela Rodríguez
Viceministro para América Latina
Rander Peña
Viceministro para el Caribe
Raúl Licausi
Viceministra para Asia, Medio Oriente y Oceanía
Capaya Rodríguez
Viceministro para América del Norte
Carlos Ron
Viceministra para Comunicación Internacional
Mercedes Chacín
Viceministro para Cooperación Económica
Ramón Gordils
Viceministro para Temas Multilaterales
Rubén Darío Molina

Directora General del Despacho del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores
Andrea Gabriela Corao Farias

Director del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual
Iván Antonio Zerpa Guerrero

Diseño de Portada
Jhon Jairo Marín
Diagramación
Jhon Jairo Marín
Corrección
División de Investigación, Documentación y Análisis Estratégico del IAEDPG

Impresión
Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial
Depósito Legal: MI2022000231
ISBN: 978-980-6527-22-5
IAEDPG, 2022

Caracas – Venezuela

Agradecimientos

Este texto fue posible por el trabajo recopilado de las ponencias cedidas amablemente por los invitados al ciclo de conferencias de la *Semana de la Teoría de las Relaciones Internacionales y la Filosofía Política en América Latina* llevadas a cabo en noviembre del año 2019.

Así mismo al trabajo colectivo de la División de Investigación, Documentación y Análisis Estratégico del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, por su esfuerzo para cubrir todos los detalles tanto del evento como de la presente edición.

A la directiva del IAEDPG por su diligente actuación para la prosecución de todas las etapas de elaboración del evento y el libro.

A las autoridades del MPPRE por facilitar todos los trámites para el desarrollo de esta actividad en los espacios de la Cancillería.

A la División de Patrimonio Cultural de la Cancillería y su director Juan Tablante por su considerada respuesta al autorizar la exposición de algunas obras de la Colección de Arte del MPPRE para la diagramación y diseño del texto.

Al apoyo solidario para la publicación de este libro de Iliana Gómez que está al frente de la Dirección de Archivo, Bibliotecas y Divulgación y su equipo, adscritos a la Dirección General del Despacho del MPPRE.

Aprovechamos esta ocasión para recordar la maravillosa labor de la Dirección de Protocolo de la Cancillería que estuvo presta a facilitar todo lo referente a la ceremonia, el cuidado del espacio y la atención de los ponentes y el público en general.

Por último, a todas las personas que contribuyeron a que este documento llegara a buen puerto.

En memoria de Guido Jorge Zuleta Ibargüen quien fue un insigne defensor de los derechos de las personas a una vida digna y justa, profesor y colaborador del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.

Índice

Introducción	13
Teoría de las relaciones internacionales en América Latina	
La doctrina de Simón Bolívar en materia social e internacional Saile Eljuri	25
Construcción del Enfoque Sur en las relaciones internacionales Jhon Marín	55
Epistemología de la política exterior en la era digital y la teoría multitensional Ernesto Wong Maestre	89
El enfoque autonomista: origen y desarrollo en las relaciones internacionales y la política exterior Claudia Carolina Figueroa Jaimes	125
El azar en las relaciones internacionales. Estudio de casos Franklin González	147

Filosofía Política, Teoría Social y Política en América Latina

La antipolítica de los «sembradores de cenizas»:

El legado filosófico de Augusto Mijares

Jesús Ojeda 167

Reflexión sociológica sobre el neoestructuralismo latinoamericano:
orígenes y aportaciones a la dimensión social del desarrollo

Nadeska Silva Querales 201

La ley de semillas venezolana: del proceso constituyente de construcción
colectiva como praxis de resistencia contra-hegemónica, al texto como
narrativa emergente decolonial

Ximena González Broquen 250

La igualdad como ejercicio político de la democracia bolivariana

Luis Berrizbeitia 274

El mito como estructura del universo:

Desde una perspectiva descolonial

Joaquín López Mujica 318

Teología de la Liberación y su aporte ético en la construcción de la paz
con cuidado de la gente y de la madre tierra

Guido Jorge Zuleta Ibargüen 330

INTRODUCCIÓN

Este compendio de ensayos corresponde a las exposiciones realizadas en el evento *Semana de la Filosofía y la Teoría de las Relaciones Internacionales en América Latina*, que se llevó a cabo en la Cancillería venezolana por medio del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual entre el 18 y el 22 de noviembre del año 2019, en el marco del Día Internacional de la Filosofía declarado por la UNESCO en el año 2005.

Para este propósito, se dividieron las temáticas en dos partes: la primera, referida a problemas teóricos propios de las relaciones internacionales en esta región del continente americano y, la segunda, enfocada en algunas concepciones alrededor de las ciencias sociales y la filosofía.

En Latinoamérica se han postulado diversas corrientes del pensamiento sobre las formas de abordar los asuntos mundiales, así, en el marco de concepciones actuales se tomaron un conjunto de planteamientos representativos de este escenario, entre ellos se encuentran el bolivarianismo, el enfoque sur, la teoría multitensional, el enfoque autonomista y los estudios estocásticos en relación a los casos o la casuística. Por otra parte, se estudian en

estas ponencias concepciones devenidas de las ciencias sociales y de la filosofía, entre ellas se puede destacar las reflexiones de Augusto Mijares, el neoestructuralismo latinoamericano, las indagaciones y aplicaciones de las teorías decoloniales, la teoría bolivariana, la perspectiva descolonial y la teología de la liberación.

Presentados estos temas, los títulos para cada apartado del texto se nominaron de la siguiente forma: para la primera sección Teoría de las relaciones internacionales en América Latina y para la segunda sección Filosofía Política, Teoría Social y Política en América Latina.

Por consiguiente, en la primera parte de este libro se tratan los temas referentes a las relaciones internacionales, las posibilidades del desarrollo teórico desde diversas miradas latinoamericanas, lo que refleja a su vez las inquietudes políticas que sostienen los actores de esta parte del mundo en cuanto a la producción de referentes propios. En la segunda parte, se tratan algunos problemas relativos a la teoría política desde perspectivas filosóficas, sociológicas, históricas, teológicas, antropológicas, siempre intervenidas por los factores que concurren en los temas de preocupación para los habitantes latinoamericanos.

De esta manera el texto inicia con una disertación sobre el pensamiento bolivariano y las reflexiones orientadas desde este referente hacia las relaciones Internacionales. A través de las ideas de Bolívar y algunos autores que se han dedicado a su estudio, esta investigación de Saile Eljuri explora las posibilidades de esta propuesta y su actualización, siempre tomando en cuenta que parte de la problemática social y política persiste como huella histórica en la sociedad latinoamericana.

El segundo trabajo corresponde a los fundamentos de la construcción del Enfoque Sur, en esta dirección el ensayo realizado por Jhon Marín analiza los criterios que fundamentan la propuesta para el escenario internacional de lo que se ha designado como Sur Político. La configuración de una teoría que congregue las orientaciones de la lucha por la inclusión, se propone por medio de la realización de trazos y relaciones del legado y desarrollo histórico surgido de las confrontaciones por el derecho a una vida digna, justa y libre. Esta visión esboza puentes y redes de comunicación entre diversos momentos históricos, teorías y prácticas, por las cuales se logra enfrentar a los poderes facticos mundiales que hacen posible la existencia de la injusticia, la pobreza y la discriminación en todos sus aspectos. Así, se propone una metateoría que sea capaz de recoger estas nociones y reunir las en una propuesta política que sirva de dirección emancipadora a las posiciones del Sur Político en la arena internacional. De esta manera, se actualiza con la guía de ciertas nociones de la teoría marxista, el desarrollo del pensamiento libertario del Sur Político desde las gestas de independencia contra los colonialismos hasta las nuevas formas de lucha de los excluidos del mundo.

La posibilidad de realizar una teoría política y una praxis desde la simultaneidad que se presenta en la vertiginosa red de comunicación y la multiplicidad de situaciones y tensiones que confronta todo acontecimiento en la actualidad de las relaciones internacionales son objeto de este estudio llamado *Epistemología de la política exterior en la era digital y la teoría multitensional*. En el estudio de una epistemología y la propuesta de una teoría Ernesto Wong explora las relaciones entre los diversos factores que conforman la creación y formulación científica de una política dirigida hacia el contexto mundial, los actores que se interrelacionan, las posibilidades formales y prácticas de los

hechos en esta escala, todo esto a su vez se configura como una propuesta teórica que revela distintas tensiones, internas y externas de diferente naturaleza, por las cuales se moldean las acciones, las respuestas y las reacciones en el contexto internacional.

Expuesto por Claudia Carolina Figueroa Jaimes el Enfoque Autonomista concebido en Latinoamérica enfatiza los principios internacionales de soberanía y autodeterminación de las naciones como fundamentos para la constitución de un *Umbral de Poder*, es decir, la posibilidad que un Estado-nación supere su dependencia de las potencias mundiales, alcance niveles de autonomía importantes y se libere de la esfera de la periferia. El enfoque Autonomista surge en los años 70 del siglo XX en procura de aportar elementos que contribuyan a la emancipación de América Latina y se promueve en un contexto teórico regional donde se encuentran las teorías de la dependencia y el estructuralismo cepalino, que buscan igualmente criterios políticos para confrontar el sistema mundo centro-periferia y las relaciones norte-sur. Las concepciones de este enfoque se actualizan durante estas décadas a través de los distintos aportes de los críticos en el área y de la puesta en práctica de sus principios para el diseño de políticas en algunos países, en este sentido, también se puede decir, que la producción de esta mirada en este lapso de tiempo se ha enriquecido con los aportes de nuevas categorías y conceptos que redefinen y diversifican el enfoque autonómico en: periférico, asociado, relacional, heterodoxo, confrontacional.

Franklin González en su disertación sobre *El azar en las relaciones Internacionales. Estudio de casos* destaca lo que es dejado de lado, los límites, los espacios borrosos que representa lo fortuito en esta disciplina. Así, desde los postulados actuales tales como el neorrealismo, el neoliberalismo, las teorías críticas,

el constructivismo, el postestructuralismo del contexto teórico de las relaciones internacionales persiste esta insuficiencia, donde lo parcial, lo local, lo regional, lo cotidiano y no relevante, desde la visión de los saberes dominantes, no es registrado como parte de lo que constituyen y posibilita la emergencia de los hechos, la consecuencia de este comportamiento implica la exclusión o marginación de estos aspectos en las corrientes de pensamiento en las investigaciones de las relaciones internacionales. Para realizar un acercamiento o una manera de formular esta temática en los estudios de esta disciplina, se plantea una casuística, un estudio particular, que pueda dilucidar la complejidad desde la cual alumbrar los procesos azarosos en la conformación de estas relaciones entre los factores internacionales. Ante ciertas circunstancias del devenir de los actos en el escenario mundial, los postulados teóricos se encuentran ante un contexto complejo, que tiende a derrumbar los muros teóricos considerados infranqueables, en este sentido, el artículo “El azar en las relaciones internacionales” presenta seis casos: URSS, Néstor Kirchner, Manuel Zelaya, el Papa Francisco, Lenin Moreno, Bolivia, en los cuales pueden apreciarse indicios de esta investigación.

En su artículo *La antipolítica de los sembradores de cenizas: el legado filosófico de Augusto Mijares*, Jesús Ojeda, expone los conceptos de sembradores de cenizas y lo afirmativo venezolano como dos ejes teóricos que reestructuran el pensamiento filosófico de Augusto Mijares al desenmascarar y contraponerse al pesimismo socio-cultural. El primer concepto, describe teorías psicológicas, sociológicas, filosóficas, que determinan una atrofia de la voluntad por la cual se estimula el resentimiento y el odio; el otro concepto aborda los sedimentos históricos que permiten recrear potencialidades individuales para enfrentar crisis agudas dentro de la sociedad.

El trabajo presentado por Nadeska Silva Querales titulado: *Reflexión sociológica sobre el neoestructuralismo latinoamericano: orígenes y aportaciones a la dimensión social del desarrollo*, se propone facilitar la comprensión del pensamiento de la escuela estructuralista a través de los aportes de Raúl Prebisch, Osvaldo Sunkel, Enzo Faletto, y Aníbal Pinto, entre otros, economistas, sociólogos, politólogos que edificaron las bases para la creación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el 25 de febrero de 1948. Es importante denotar que en el contexto del Consenso de Washington que definió la política económica neoliberal en América Latina, esta formación teórica surge como respuesta alternativa en el campo de la heterodoxia y se nomina actualmente como neoestructuralismo latinoamericano. Por consiguiente, este ensayo se propone plantear una aproximación sociológica a dicha teoría con la finalidad de que se puedan comprender las categorías y conceptos sobre equidad, cohesión social, inclusión social e igualdad, a partir de los planteamientos de Raúl Prebisch y de alguno de sus colaboradores. Así mismo, se busca ofrecer una lectura comprensiva de los nodos del neoestructuralismo entorno a las categorías referidas y su influencia en las relaciones internacionales.

El ensayo *La ley de semillas venezolanas: del proceso constituyente de construcción colectiva como praxis de resistencia contrahegemónica, al texto como narrativa emergente decolonial* expuesto por Ximena González Broquen presenta como hipótesis la factibilidad de que esta ley conforme una praxis popular de resistencia contrahegemónica al modelo racista de producción de conocimiento eurocéntrico. Esta ponencia cuestiona las líneas principales del pensamiento unilateral dominante desarticulando la concepción hegemónica en materia de semillas proponiendo una concepción alternativa al modelo agro-industrial de la

globalización hegemónica, que represente una nueva forma de reproducción de vida, por medio de prácticas y conocimientos invisibilizados por el sistema moderno agroalimentario. En este sentido, el trabajo de Ximena González Broquen propone generar un marco decolonial de análisis para esta ley.

El ponente Luís Berrizbetia, con el tema: *La Igualdad como ejercicio político de la democracia bolivariana* hace un análisis de los problemas inherentes a la tradición de la cultura occidental y lo confronta con los planteamientos de la revolución bolivariana, esto por considerar que este proceso político representa una ruptura de los esquemas ideológicos, políticos, económicos y culturales del capitalismo. Este estudio comienza definiendo la *comunidad política* para luego indicar cuáles son sus principios. Además, menciona algunos elementos en torno a la igualdad como definición filosófica y el ejercicio político, acotando que son factores fundamentales en el desarrollo de la sociedad. Posteriormente, realiza una explicación en torno a las ideas del Estado moderno y el pensamiento burgués. También, hace un repaso de la concepción de igualdad planteada por el Libertador Simón Bolívar y del expresidente Hugo Rafael Chávez Frías como base para la construcción del modelo socialista del siglo XXI en la República Bolivariana de Venezuela, a su vez, se exponen los obstáculos que enfrenta este proyecto político por los factores internos que representan los intereses hegemónicos y el poder unilateral en el sistema mundial.

La exposición de Joaquín López Mujica propone el tema: *El mito como estructura del universo: Desde una perspectiva descolonial*, en este texto se examinan las relaciones internas presentes en el mito, por lo que hará mención sobre algunos aspectos teóricos que permiten mantener una posición referente

al legado preracional que se presenta en la cosmovisión mítica, además, indaga si la razón posee elementos significativamente míticos al ofrecer una nueva lectura de la percepción de la humanidad sobre el universo. También, en este trabajo se presenta una breve explicación de los cambios que ha tenido el mito a lo largo de la historia y la importancia que tiene para la perspectiva descolonial entender los engranajes que posibilitaron la transición del mito a la razón, en este sentido se menciona los puntos de vista de distintos especialistas sobre este tema. Por último, se indica el por qué es necesaria la perspectiva descolonial hoy en día para enfrentar el sistema capitalista hegemónico, unilateral e imperialista.

La ponencia *Teología de la Liberación y su aporte ético en la construcción de la paz con cuidado de la gente y de la madre tierra* a cargo de Guido Jorge Zuleta Ibarguen expone, a través de una breve introducción, la importancia que tiene hoy día la Teología de la Liberación en el territorio americano, para luego señalar la originalidad de este pensamiento y los aportes en la lucha contra los poderes opresores y anticristianos instaurados en el capitalismo. Se mencionan en este estudio quienes son los principales autores que contribuyeron a la creación de esta teoría y de los cambios que ha tenido hasta nuestros días. También, se hace mención de los antecedentes históricos de esta visión, su origen y el papel que tiene en el escenario internacional, sobre todo a través de las organizaciones que tienen un alcance mundial para propiciar el fortalecimiento de las comunidades y los movimientos sociales, esto con el propósito de colaborar con la paz y el cuidado de la Madre Tierra. Para finalizar, mencionará el aporte de la Teología de la Liberación a la diplomacia de los pueblos en la región americana y del apoyo que ha dado el papa Francisco para su fortalecimiento.

Es nuestro mayor propósito contribuir, con esta compilación de artículos y ensayos, al debate reflexivo sobre las teorías, enfoques y praxis de las relaciones internacionales y la lectura crítica del quehacer de los actores sociales y decisores en el contexto global, regional y local en tiempos de crisis, conflictos y transformaciones.

**Teoría de las Relaciones Internacionales
en América Latina**



La doctrina de Simón Bolívar en materia social e internacional

Saile Eljuri *

Luisa Richter. Bolívar según dibujo de Espinosa de 1830, 1977-1978. Óleo sobre tela. 150 x 120 cm. Colección del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores

Esta ponencia tiene como objetivo presentar los elementos de la doctrina de Simón Bolívar en materia social, los cuales serán relevantes para la definición del enfoque de la Política Social Bolivariana; así como también se resumen los aspectos principales de la doctrina de Bolívar en el ámbito internacional, constituidos como la base de la Política Exterior Bolivariana desarrollada por el Gobierno del presidente Hugo Chávez.

1.1 Elementos de la doctrina de Simón Bolívar en materia social

Para Bolívar, el pensamiento en materia social se basaba principalmente en la idea de alcanzar la Suprema Felicidad, enunciada en su discurso ante el Congreso de Angostura, el 15 de febrero de 1819. Esta idea no podía estar desvinculada de la actuación que tendría el Gobierno en la naciente república, ya que para alcanzar este estadio era necesario contar con una dirección clara y que estuviera consciente del contexto económico, político y social en el cual se desarrollaba.

Igualmente, el Gobierno no podía ser eficiente y eficaz si no contaba con un pueblo libre del yugo de la ignorancia, de la

*La autora es Magister en Relaciones Internacionales, Mención Política, Licenciada en Relaciones internacionales en la UCV. Ejerce funciones directivas en distintas áreas institucionales con respecto a las Relaciones Internacionales.

tiranía y del vicio, considerados herencia del imperio español. Al respecto, Bolívar señala:

Un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción; la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia, de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad; la traición por el patriotismo; la venganza por la justicia. (...) Un pueblo pervertido si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud; que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor; que las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes; que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad (Bolívar, 1819).

De no acertar en una forma de gobierno que pudiera cubrir estos aspectos, el costo sería un retroceso a los modelos impuestos por las colonias europeas. En contraposición Bolívar propuso como forma idónea de gobierno la democracia, de allí que en este discurso se comience a perfilar un gobierno democrático que debería servir para cumplir los fines del Estado y en este marco, se asumen un conjunto de conceptos que se traducirán en políticas para el pueblo. A continuación, se señalan los rasgos que, según Bolívar, deben constituir a esta nueva forma gobierno:

Un gobierno republicano ha sido, es, y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil,

la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres públicas (Bolívar, 1819).

Para Bolívar, los conceptos de democracia y de libertad debían además expresarse en un marco legal autóctono, propio de las características de cada pueblo. En tal sentido, planteó cómo sería un error tomar las leyes del Norte de América y adaptarlas a Venezuela, considerando que el pueblo venezolano, no es el europeo, ni el americano del Norte, y que en su configuración legal y su sistema político es distinto. Para Bolívar, la igualdad debía ser el principio fundamental del sistema democrático delineado para Venezuela:

Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social (Bolívar, 1819).

Bolívar (1819) además planteaba que “el sistema de gobierno más perfecto era aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”. Igualmente, abordaba el tema de la desigualdad, a través de la noción de la diversidad de origen, y la colocaba como un aspecto fundamental para el manejo de la sociedad que debe ser también manejado correctamente por

el gobierno, y que requiere “un tacto infinitamente delicado” (Bolívar, 1819).

La Suprema Felicidad Social buscaba alcanzar la verdadera independencia y soberanía de las naciones y de los pueblos que mencionaba Bolívar en sus discursos. Para tales efectos, El Libertador elaboró un entramado de instrumentos que contemplaban acciones revolucionarias en este ámbito, dándoles prioridad a aspectos como el otorgamiento de la libertad a los esclavos, la instrucción pública, los temas migratorios, la protección a los niños y niñas, entre otros.

Libertad de los esclavos

En el discurso ante el Congreso de Angostura, El Libertador manifiesta explícitamente las implicaciones negativas de mantener un modo de producción esclavista. Por lo cual expresaba:

La esclavitud rompió sus grillos, y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de libertad. Si, los que antes eran esclavos, ya son libres; los que antes eran enemigos de una madrastra, ya son defensores de una patria. (...) yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República (Bolívar, 1819).

Para Bolívar era una absoluta contradicción proclamar una República libre y soberana mientras existiera una conducta esclavista. En palabras de Salcedo Bastardo (1981):

El problema de la esclavitud es de los que más exhaustivamente considera el Libertador. Abolir esa institución fue uno de los propósitos dominantes y sostenidos a través de toda su carrera política (...) así tocaba el núcleo del aspecto social de la Revolución que en especial con el aspecto económico, así como con el político, histórico, jurídico y moral, integraría en obligatoria convergencia la obra magna” (p. 311).

No obstante, siempre consiguió detractores en sus múltiples declaraciones y medidas a favor de libertad para los esclavos, siendo éste un planteamiento incomprendido para la sociedad de la época. Para Bolívar resultaría inverosímil la construcción de un nuevo orden económico y político, sin que primero existiera una revolución en el ámbito social. De allí que plantee que “las leyes y la educación irían poco a poco estableciendo el equilibrio social” (Salcedo, 1981, p. 320).

Acceso a la educación

El interés por una educación popular y de calidad estaba sembrado en El Libertador desde temprana edad, inducido por sus maestros Simón Rodríguez y Andrés Bello.

Con la frase “moral y luces son nuestras primeras necesidades”, enunciada en el discurso de Angostura de 1819, El Libertador marcaba la orientación de un gobierno humanista que le otorgaba preeminencia a la educación popular y la instrucción pública. También señalaba en su programa de gobierno que éstas “son el principio más seguro de la felicidad general y la más sólida base de la libertad de los pueblos” (Salcedo, 1981, 324).

Es importante destacar que, para Bolívar, la educación llevaba en sí misma “un doble objetivo económico y social: por una parte, abrirle al pueblo el acceso a una vida más productiva y remuneradora; y por la otra, modificar la estructura de una sociedad que, sin clases medias, exhibía en lo más alto una oligarquía de propietarios, letrados y funcionarios, y no tenía debajo sino un pueblo ignorante, miserable y pasivo” (FBA y BCV, 2009, XIV).

Otro documento relevante de mencionar es el Decreto promulgado en la ciudad de Chuquisaca – Perú, el 11 de diciembre de 1825, porque reflejaba la importancia que otorgaba El Libertador a la educación y a la protección social de los niños huérfanos que fueron víctimas de las guerras de independencia, los cuales, de acuerdo al numeral 1 y 2 de dicho decreto, serán reunidos en las escuelas, dándoles “preferencia a los niños más pobres” (FBA y BCV, 2009, 251).

Para El Libertador gran parte de los males de que adolece la sociedad, provienen del abandono en que se crían muchos individuos, por haber perdido en su infancia el apoyo de sus padres. Por lo cual insistía en la necesidad de implementar un sistema educativo, que se concretaría a partir de un conjunto de medidas, de las cuales se pueden mencionar la obligatoriedad de la educación; la fundación de escuelas y liceos; el peso que le otorga a la educación femenina, a través del establecimiento de un colegio que les permita estudiar, sin importar su origen o condición social.

Temas migratorios

La Constitución planteada por Bolívar en Angostura en 1819, no contemplaba mayores obstáculos en cuanto a la obtención de la ciudadanía y les otorgaba todas las garantías a los ciudadanos:

Venezuela, dice, no sólo ha convidado, sino que desea ver entrar por sus puertos a todos los hombres útiles que vengan a buscar un asilo entre nosotros, y a ayudarnos con su industria y sus conocimientos, sin inquirir cual sea la parte del mundo que les haya dado vida (...) El Estado invita y protege, no obstaculiza, ni distribuye ni canaliza la población recién llegada; el Estado no selecciona inmigrantes, su política es de puertas francas” (Salcedo, 1981, 345).

Igualmente en los artículos 22 y 23 del Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua¹, elaborado originalmente por Bolívar y aprobado por la Asamblea Americana del Congreso de Panamá, entre los días 22 de junio al 5 de julio de 1826, se contemplaban los derechos y garantías de los que gozaban los ciudadanos de las partes contratantes del citado Tratado, ya sea que quisieran manifestar su voluntad de convertirse ciudadanos del territorio en el que residían o conservar la ciudadanía de su lugar de origen. En caso de manifestar su cambio de ciudadanía, “podrán obtener todos los empleos y distinciones a que tienen derecho los demás ciudadanos, exceptuando siempre aquellos que las leyes fundamentales reserven a los naturales, y sujetándose para la opción de los demás, al tiempo de la residencia y requisitos que exijan las leyes particulares de cada potencia” (Asamblea Americana del Congreso de Panamá, 1826).

¹ Sólo fue ratificado por la Gran Colombia que corresponde actualmente a los países de Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela.

Acceso a la vivienda

Uno de los documentos en donde puede evidenciarse la vocación social de El Libertador, es en la “Ley de Repartición de Bienes Nacionales entre los militares del Ejército Republicano”. Esta Ley puede considerarse como un instrumento de avanzada en materia social, dictado en la ciudad de Angostura el 10 de octubre de 1817. En su único considerando señala que “el primer deber del Gobierno es recompensar los servicios de los virtuosos defensores de la República, que sacrificando generosamente sus vidas (...) han sostenido y sostienen la desastrosa guerra de la Independencia” (FBA y BCV, 2009, 100). Por lo cual decreta en su artículo 1º lo siguiente:

Todos los bienes raíces e inmuebles que, con arreglo al citado decreto y reglamento, se han secuestrado y confiscado, o deben secuestrarse y confiscarse, y no se hayan enajenado ni puedan enajenarse a beneficio del erario nacional, serán repartidos y adjudicados a los generales, jefes, oficiales y soldados de la República (FBA y BCV, 2009, 100).

Es de destacar que los arreglos se hacían en función de los rangos que hubieran sido otorgados a los militares y estaba previsto que el Gobierno velara porque las reparticiones se hicieran en función de los intereses de todos los ciudadanos.

Derechos de los Pueblos Indígenas

El Libertador, en su Proclama a los soldados del ejército vencedor en Ayacucho, señalaba el 25 de diciembre de 1824 que “la buena causa, la causa de los derechos del hombre, ha ganado con vuestras armas su terrible contienda contra los opresores” (FBA y BCV, 2009, 214). Seis meses más tarde, dictó en el Cuzco,

un decreto en el cual “se proclamaban los derechos del indio como ciudadano y se prohibían las prácticas de explotación a que se les tenía sometido desde siglos atrás (FBA y BCV, 2009, 236).

Este decreto garantizaba a los pueblos indígenas igualdad entre todos los ciudadanos y además se contemplaba la garantía de los derechos en materia de trabajo digno, al señalar en su numeral 5º que “los jornales de los trabajadores en minas, obrajes, y haciendas deberán satisfacerse según el precio que contrataren en dinero constante, sin obligarles a recibir especies contra su voluntad y a precios que no sean corrientes de plaza (FBA y BCV, 2009, 237).

El poder del pueblo

En una carta dirigida al general Santander, el 13 de junio de 1821, Bolívar evidenciaba “los peligros de un sistema político basado en puras teorías y no en las realidades políticas, económicas y sociales del momento” (FBA y BCV, 2009, 184). En este sentido, señala:

Esos señores [legisladores del Congreso] piensan que la voluntad del pueblo es la opinión de ellos, sin saber que en Colombia el pueblo, está en el ejército, porque realmente está, y porque ha conquistado este pueblo de mano de los tiranos; porque además es el pueblo que quiere, el pueblo que obra y el pueblo que puede; todo lo demás es gente que vegeta con más o menos malignidad, o con más o menos patriotismo” (FBA y BCV, 2009, 184).

(...) ¿No le parece a Vd., mi querido Santander, que esos legisladores más ignorantes que malos, y más presuntuosos que ambiciosos, nos van a conducir

a la anarquía, y después a la tiranía, y siempre a la ruina? Yo lo creo así, y estoy cierto de ello” (FBA y BCV, 2009, 185).

En síntesis, Bolívar ya advertía el rumbo que podrían tomar las repúblicas si fueran gobernadas por estos legisladores desvinculados del pueblo y cuyos intereses estaban asociados al poder económico. Es por ello que, para que un pueblo sea libre, dice Bolívar, “debe tener un gobierno fuerte, que posea medios suficientes para librarlo de la anarquía popular y del abuso de los grandes. Del contrapeso de estos dos cuerpos resulta el equilibrio social, la libertad de todos y la estabilidad del Gobierno” (FBA y BCV, 2009, 324). Para Bolívar el Estado, a través de su Gobierno, debía garantizar la estabilidad y la igualdad en las nacientes repúblicas, puesto que tiene un rol activo en la igualación de ciudadanos que son por naturaleza desiguales, así como para instituir y para practicar la justicia en lo social.

1.2 Elementos de la doctrina de Simón Bolívar en materia internacional

En esta sección se resumen aspectos centrales del pensamiento de Simón Bolívar en materia internacional que sirvieron de base para la configuración de la Política Exterior del Gobierno del presidente Hugo Chávez, en el período 2007 – 2013.

La unión latinoamericana y caribeña

En primer lugar, se debe destacar que Simón Bolívar tenía una **vocación unionista**, toda vez que el proyecto de independencia no se circunscribía al territorio venezolano, sino abarcaba toda la región que hoy se conoce como América Latina y el Caribe y que él definiría como la América Meridional, la cual abarcaba desde

el norte de México hasta el sur de la Patagonia argentina. Esta vocación determinaría lo que posteriormente se convertirá en la base de la Política Exterior del Gobierno del presidente Hugo Chávez.

Por otro lado, también se caracterizaba por promover el **principio de solidaridad internacional**, tanto en períodos de guerra como de paz, ya que El Libertador siempre reafirmaba que el proyecto de unión no podía dejarse para después, sino debía irse trazando al mismo tiempo que los planes independentistas. En ese sentido, en una proclama desde Angostura, el 12 de junio de 1818, Bolívar les habla a los habitantes del Río de la Plata:

¡Habitantes del Río de Plata! La República de Venezuela, aunque cubierta de luto, os ofrece su hermandad; y cuando cubierta de laureles haya extinguido los últimos tiranos que profanan su suelo, entonces os convidará a una sola sociedad, para que nuestra divisa sea Unidad en la América Meridional” (FBA y BCV, 2009, 115-116).

Esto también quedará evidenciado en el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua (1826), toda vez que se garantizaba a los países signatarios que cualquier situación que amenazara a alguna de esas repúblicas tendría como respuesta una acción colectiva por parte del bloque regional.

La **visión independentista** siempre estuvo presente en las cartas, discursos y acciones del Libertador. Uno de los documentos claves en el cual se refuerza este planteamiento es la Carta de Jamaica, escrita por Bolívar en el año 1815, en la que, en primer lugar, se evidenciaba la conciencia que tenía El Libertador sobre la necesidad de que América se independizara de la colonia española:

El suceso coronará nuestros esfuerzos porque el destino de la América se ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unía a la España está cortado (...) lo que antes las enlazaba, ya las divide; más grande es el odio que nos ha inspirado la Península, que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos continentes que reconciliar los espíritus de ambos países (FBA y BCV, 2009, 67).

Para El Libertador, había llegado un punto de no retorno con respecto a la relación colonial, por lo tanto, el proceso independentista en la América Meridional se había puesto en marcha:

El velo se ha rasgado, ya hemos visto la luz y se nos quiere volver a las tinieblas; se han roto las cadenas; ya hemos sido libres y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos. Por lo tanto, la América combate con despecho, y rara vez la desesperación no ha arrastrado tras sí la victoria (FBA y BCV, 2009, 68).

Aunado a los ideales de independencia y soberanía para el territorio americano, también estaba perfilándose simultáneamente la idea de la unión, como se decía anteriormente, ya que Bolívar consideraba insostenible lo primero sin lo segundo. En ese sentido planteaba:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas

remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo” (FBA y BCV, 2009, 84).

Como se evidencia anteriormente, para Bolívar las barreras idiomáticas con Brasil, Haití y el Caribe no representarían una amenaza a su proyecto, tampoco sería lo sería el tema religioso, ni racial, ya que América Latina y el Caribe se caracterizaba por ser diferente en ese ámbito al resto del mundo producto de su mestizaje, a partir de la mezcla entre españoles, africanos e indígenas.

Bolívar, además, se amparaba en los elementos comunes que unían a los países de la América Meridional, como se evidencia anteriormente. Sin embargo, un aspecto que no se había logrado concretar para ese momento, producto del clima de inestabilidad que aún había en la región, así como de los intereses de algunos sectores que mantenían a la América dividida, era la constitución de un gobierno común.

No obstante, Bolívar estaba claro que el proyecto de unión latinoamericana y caribeña no vendría sino a partir del esfuerzo colectivo de cada una de las naciones, ya que la división que imperaba, se había convertido en un elemento de debilidad en

torno a la lucha contra los imperios europeos y posteriormente, el imperio estadounidense. En palabras del propio Libertador:

Yo diré a Vd. Lo que puede ponernos en actitud de expulsar a los españoles y de fundar un gobierno libre: es la unión, ciertamente; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos. La América está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las naciones; aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares, y combatida por la España, que posee más elementos para la guerra que cuantos nosotros furtivamente podemos adquirir (FBA y BCV, 2009, 86).

Estas ideas delineadas en la Carta de Jamaica, años después se verían materializadas en la Convocatoria al Congreso de Panamá, que se convirtió en una de las expresiones que tuvo mayor repercusión en el proyecto unionista bolivariano.

Otro elemento que era clave para Bolívar es el **reconocimiento internacional** y la necesidad de proyectar una imagen de unión y orden entre los pueblos de América Latina y el Caribe. En palabras de Salcedo Bastardo:

También concurre a favor de la unidad, el necesario reconocimiento por parte de otros estados; Bolívar comprueba con desesperanza, que durante la guerra emancipadora sufrimos por parte de los yankees y los europeos, una indiferencia que tiene, en su criterio, entre las explicaciones más valederas, la multiplicidad de soberanías. A los ojos de los grandes países la América hispana aparecía como

una constelación de desórdenes, un amorfo conjunto de conflictos. No comprendían que era toda una nacionalidad dispuesta a morir por su autonomía, veían varias pequeñas repúblicas empeñadas en una batalla muy desigual contra una metrópoli poderosa. Aparte de lo que esto significaba para cada uno de nuestros países, en cuanto a un consumo exagerado de esfuerzos que – por su desarticulación resultaban estériles” (Salcedo, 1981, 156).

Por otro lado, es importante destacar que para Bolívar el proyecto de unión igualmente debía tener una **orientación anti-imperialista**, la cual sería concebida desde los primeros movimientos independentistas contra la colonia española y que puede verse reflejada en su Decreto de Guerra a Muerte del 15 de junio de 1815. Sin embargo, también Bolívar haría referencia al papel de otros imperios europeos, así como el de Estados Unidos de América. Para El Libertador, existía una conexión directa entre las ideas de unión y de lucha antiimperialista, es decir, no sería posible un proyecto de unión en la América Meridional si no se tomaban acciones frente a las pretensiones imperiales de mantener su poder en los territorios recién independizados.

Esto además se reflejó en los intentos del Departamento de Estado de Estados Unidos para frustrar el proyecto de Confederación que se consolidaría en Panamá. Al respecto, Francisco Pividal señala:

El Departamento de Estado de los Estados Unidos envió urgentemente sendas instrucciones a sus agentes diplomáticos en Hispanoamérica para que impidieran la constitución del Cuerpo Anfictiónico o Asamblea

de Plenipotenciarios, cuyo parto se aproximaba ineluctablemente (Pividal, 2006, 147).

Ya para 1829, Bolívar en una carta dirigida a Patricio Campbell y frente a la pretensión que existía para ese momento de buscar un sucesor de su autoridad de origen europeo señaló: “¿No cree Ud. ¿Que la Inglaterra sentiría celos por la elección que se hiciera en un Borbón? ¿Cuánto no se opondrían todos los nuevos estados americanos, y los Estados Unidos que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la Libertad ¿ Me parece que ya veo una conjuración general contra esta pobre Colombia” (Bolívar, 1829).

Frente a la pretensión imperialista, Bolívar insistía en el proyecto de unión, el cual debía iniciarse de manera formal, es por ello que en primera instancia se elaboraron los acuerdos de “unión, liga y confederación perpetua”, con el objetivo de crear alianzas con las nacientes repúblicas, así como el establecimiento de relaciones comerciales y el establecimiento de una cooperación más fluida en los ámbitos político y militar. Años más tarde esta idea había evolucionado en la convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá; en palabras de Salcedo Bastardo:

La unión debía constituirse jurídicamente. Existiendo la realidad material y creando la realidad exterior, no es sino cuestión de tiempo el que ellas dos lleguen a conjugarse; así pese a la paradoja, el esqueleto jurídico vendría a dar vida a una materia que la tiene y la ignora. Esa es la explicación de por qué Bolívar insiste en que se conserve perpetuamente a cualquier precio el Congreso de Panamá” (Salcedo, 1981).

Días antes de la Batalla de Ayacucho, el 7 de diciembre de 1824, Bolívar, en su calidad de Jefe de Estado del Perú, envía una carta a los gobiernos de Colombia, México, Argentina, Chile y Guatemala, convocándolos al Congreso Anfictiónico² de Panamá. En esta carta El Libertador hacía una breve exposición de los esfuerzos que se hicieran en pro de la unión latinoamericana y caribeña, de allí que señalara la importancia de constituir un mecanismo de relacionamiento que sería a través de una asamblea de plenipotenciarios de cada una de las Repúblicas antes señaladas que permitiera servir como espacio de concertación para enfrentar los desafíos tanto internos como foráneos que pudiesen presentarse a futuro. En tal sentido, Bolívar proponía como sede para ese primer encuentro el istmo de Panamá, ofrecido por el gobierno de Colombia para tales fines, además por ser un territorio que consideraba como capital del mundo por su ubicación geográfica privilegiada.

Siguiendo el planteamiento anterior, el 6 de enero de 1825, Bolívar le escribía a Santander sobre las preocupaciones que tenía respecto a la guerra civil y en general de la situación que se albergaba a lo interno de la América Meridional, así como también de los peligros y amenazas a los que se encontraba expuesta y que pudieran revertir los logros alcanzados hasta ese momento. En este sentido, Bolívar insiste que la única forma de vencer esos peligros y amenazas sería a través del proyecto de la Confederación entre Estados, siguiendo los postulados planteados en la convocatoria

² Francisco Pividal señala que “el nombre anfictiónico no es más que una reminiscencia de aquel derecho que tenían las ciudades confederadas de la antigua Grecia de enviar un representante al Consejo de Anficiones. Este consejo era una especie de tribunal que se esforzaba en atenuar las disensiones entre los griegos” (Pividal, 2006, p. 145).

al Congreso de Panamá. Bolívar también hizo referencia al caso europeo, al plantear que:

Los grandes soberanos de Europa se han visto obligados a ocurrir a estos congresos para establecer relaciones cordiales y familiares entre sus respectivos Estados: mientras que estuvieron con simples relaciones diplomáticas, la maldita división los tenía separados; así que reunieron un congreso y sus intereses son invencibles. Nosotros, que no somos nada y que empezamos a ser, parece que no debemos vacilar un momento en seguir aquel ejemplo” (FBA y BCV, 2009, 217).

El Congreso de Panamá finalmente se llevó a cabo entre los días 22 de junio y 15 de julio de 1826, en el cual participaron las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos. Los delegados de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Paraguay, Chile, Bolivia, Brasil y Estados Unidos no asistieron por diversas razones.

Como resultado del Congreso, los países asistentes acordaron un conjunto de aspectos que fueron sintetizados en el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, instrumento que renovaría aspectos de los anteriores acuerdos que llevaban el mismo nombre. Este Tratado comprometía a los países a unirse en épocas de paz y guerra, así como también otros aspectos que se reflejan en su artículo segundo:

El objeto de este pacto perpetuo, será sostener en común, defensiva y ofensivamente si fuera necesario, la soberanía e independencia de todas y cada una de las potencias confederadas de América

contra toda dominación extranjera, y asegurarse, desde ahora, para siempre, los goces de una paz inalterable, y promover, al efecto, la mejor armonía y buena inteligencia, así entre los pueblos, ciudadanos y súbditos, respectivamente, como con las demás potencias con quienes debe mantener o entrar en relaciones amistosas (Asamblea Americana del Congreso de Panamá, 1826).

Otro de los temas centrales planteados en el Congreso de Panamá era la liberación de las islas de Cuba y Puerto Rico del yugo español. Sin embargo, sobre este tema hubo diversidad de opiniones e intereses tanto de países de la América Meridional, como de las potencias imperialistas como Inglaterra y Estados Unidos. Estas discusiones no culminaron en el marco del Congreso, ya que no había consenso al respecto.

Bolívar sabía que para concretar el proyecto unionista debía hacer los ajustes que fueran necesarios, es por ello que luego de múltiples esfuerzos llevados a cabo durante años, en una carta que, dirigida al general Antonio Gutiérrez de Lafuente, en el año 1826, se evidencia la versión mejor esculpida del proyecto de unión bolivariano. Parra Pérez (1942), refleja lo anterior de la siguiente manera:

En carta al general Antonio Gutiérrez de Lafuente expone el Libertador su proyecto: Después de haber pensado infinito, hemos convenido entre las personas de mejor juicio y yo, que el único remedio que podamos aplicar a tan tremendo mal es una federación general entre Bolivia, el Perú y Colombia, más estrecha que la de los Estados Unidos, mandada por un presidente y un vicepresidente y regida por

la Constitución boliviana, que podrá servir para los Estados en particular y para la Federación en general, haciéndose aquellas modificaciones del caso. La intención de este pacto es la más perfecta unidad bajo una forma federal. El gobierno de los Estados federales o particulares quedaría al vicepresidente, con sus cámaras para todo lo relativo a religión, administración civil, económica y en fin, todo lo que no sea relaciones exteriores y guerra. Cada departamento mandará un diputado al congreso federal, y éstos se dividirán en las secciones, teniendo cada sección un tercio de diputados de cada República. Estas tres cámaras, con el vicepresidente y los secretarios de Estado, que serán escogidos en toda la República, gobernarán la Federación. El Libertador, como jefe Supremo, marchará cada año a visitar los departamentos de cada Estado. L solo a capital será un punto céntrico. (...) la federación llevará el nombre que se quiera, habrá una bandera, un ejército y una sola nación (Parra, 1942, 145).

Para El Libertador, el proyecto reflejado anteriormente seguiría siendo en el centro de su lucha hasta su muerte, como se evidencia en su última proclama del 10 de diciembre de 1830, en la cual planteó que uno de sus últimos deseos sería la consolidación de Colombia, así como del bienestar social del pueblo. Decía Bolívar:

Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la Unión: los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales (FBA y BCV, 2009, 391).

No obstante, el proyecto unionista no pudo concretarse, principalmente porque las clases dominantes de la época, en alianza con el imperialismo, buscaron mantener a los países divididos y pese a los intentos que a nivel regional se trataron de consolidar en los siglos siguientes, no es sino hasta inicios del siglo XXI que con el liderazgo del presidente Hugo Chávez, de la mano del Comandante Fidel Castro y otros líderes progresistas de la región se retoma este planteamiento bolivariano de la unión latinoamericana y caribeña.

El equilibrio del universo

El proyecto bolivariano, a diferencia de los proyectos liderados por los imperios de la época, no tiene un carácter imperialista. De lo que se trataba, como se vio anteriormente, era de formar una organización que permitiera defender los intereses de las naciones recién independizadas con respecto a terceros, y que a su vez permitiera generar un equilibrio mundial frente al peso que tenían las potencias imperialistas. En este sentido, Parra Pérez señala lo siguiente:

La gestión del Libertador no tiene a establecer una hegemonía en aquellos países, como tampoco solicita la unificación de la América Meridional, que Bolívar creyó siempre impracticable (...) La confederación de las repúblicas españolas, deseo tenaz del Libertador, no es la unificación de América ni la hegemonía colombiana. El proyecto se basa, por el contrario, en ese equilibrio entre las naciones que alguien llama ponderación moral y material, que excluye la idea de dominaciones particulares y garantiza la independencia de los pueblos. Los

vínculos entre aquellos Estados, la raza, la religión, la lengua y la historia permitieron a Bolívar creer en la posibilidad de que se fundase un vasto organismo que evitara las contiendas de las naciones y cimentase la estabilidad peculiar a cada una, constituyendo, en su unidad, un apreciable factor de equilibrio universal (Parra, 1942, 149).

El concepto de equilibrio universal o del universo, sólo sería posible si las naciones se unían y creaban bloques de poder alternativos, que trascendieran el continente americano³. Al respecto, Salcedo Bastardo señala:

Aunque El Libertador no llega a una formulación minuciosa, revela diáfano los alcances metaméricanos de la unión que propone. Inaugura, con su insistencia sobre la unidad sincera, una política distinta del equilibrio napoleónico a base de fuerzas balanceadas adversarias, contenidas únicamente por el temor. Hasta llega a pensar que América, tierra del hombre, suelo de la libertad y del amor, pueda comunicar su aliento revolucionario al África y Asia para destruir el yugo esclavizante que Europa a la sazón impone al mundo (Salcedo, 1981, 161).

Ya desde 1814, Bolívar tenía claridad sobre la necesidad de que estos bloques de poder tendrían capacidad para contrarrestar lo que permanecía hasta ese momento como un sistema internacional de carácter imperial, dividido entre imperios y colonias fundamentalmente. Es por ello que había que equilibrar

³ Cuando se hace referencia al continente americano, se toma el concepto bolivariano que corresponde a los pueblos que luchaban por su independencia contra la colonia española.

la balanza de poder, tal y como se señala en la Gaceta de Caracas del jueves 06 de enero de 1814, en un informe elaborado por el Secretario de Estado y Relaciones Exteriores, Antonio Muñoz Tébar, dirigido a El Libertador, a quien le ha sido atribuida la autoría de este documento:

Nosotros nos hallamos ahora en esas disposiciones felices, de poder dar, sin obstáculo a nuestra política el giro mas conveniente. V.E. a quien la América contempla victorioso, que es la admiración y la esperanza de sus Conciudadanos, es el más propio para reunir los votos de todas las Regiones Meridionales; y ocuparse desde ahora, en hacer a un tiempo la gran Nación Americana, y preservarla de los males que ha traído a la Europa el sistema de sus Naciones.

Después de ese equilibrio Continental que busca la Europa donde menos parece que debía hallarse, en el seno de la guerra y de las agitaciones, hay otro equilibrio, Exmo. Señor; el que importa a nosotros: el equilibrio del Universo. La ambición de las naciones de Europa, lleva el yugo de la esclavitud a las demás partes del mundo; y todas estas partes del mundo debían tratar de establecer el equilibrio entre ellas y la Europa, para destruir la preponderancia de la última. Yo llamo a este, el equilibrio del Universo, y debe entrar en los cálculos de la política Americana” (Gazeta de Caracas, 1814).

Hasta ese momento la preponderancia mundial se disputaba entre imperios europeos. No obstante, luego aparece Estados Unidos con una vocación imperialista que se expresaba en la Doctrina Monroe:

Piedra angular de la política estadounidense hacia el continente, formulada por James Monroe en 1823, que limitaba la participación de cualquier otra potencia en la región, para garantizar su espacio de influencia; se convierte en declaración unilateral de EE.UU. como potencia dominante en la región. Esta doctrina se fundamenta en el concepto estadounidense del Destino Manifiesto, que una vez completada la expansión territorial se manifiesta en el los aspectos económicos, sociales y culturales.⁴

Sin embargo, Bolívar no siempre contaba con personas que lo apoyaran en su posición cauta frente a los Estados Unidos y que se oponían al criterio de Bolívar de no invitar este país al Congreso Anfictiónico de Panamá. En palabras de Acosta Saignes:

En este año de 1825 fue abundante la correspondencia entre Bolívar y Santander sobre Panamá. Al recibir la circular de 1824 enviada por Bolívar a las Repúblicas antiguamente colonias de España, Santander había explicado a Bolívar que él había creído conveniente invitar también a los Estados Unidos, pues los aliados con Colombia se

⁴ James Santiago Monroe en su alocución había advertido al mundo europeo que: “toda tentativa de su parte a extender su sistema a una porción cualquiera de este hemisferio, lo consideraríamos como peligrosa para nuestra paz y seguridad. Respecto de las colonias o dependencias actuales de las potencias europeas, no hemos intervenido ni intervendremos, pero en lo tocante a los gobiernos que han declarado su independencia, que hemos reconocido después de madura reflexión y de acuerdo con principios justos, veríamos toda injerencia de las potencias europeas con el propósito de oprimirlos o dominar de cualquier modo su suerte, como la manifestación de una actitud hostil hacia Estados Unidos” (Belisario, 2004, 176 – 177).

alegrarían de tener por compañeros a tan ilustrados asistentes (...) El 23 de octubre de ese año reiteró a Santander: No creo que los americanos deben entrar en el Congreso del Istmo” (Acosta, 2011, 458).

Desde luego ya podía evidenciarse que desde la propia América Meridional existían dos tendencias en cuanto a las relaciones internacionales que debía tener la región, la de Santander que tenía un carácter pro estadounidense y la de Bolívar que estaba orientada en primer lugar a la unión latinoamericana y caribeña.

A modo de resumen, se puede aseverar que para Bolívar los temas sociales e internacionales eran considerados prioritarios dentro de su proyecto. Aspectos como la libertad de los esclavos; el acceso a la educación y la vivienda; entre otros, dan cuenta que, para El Libertador, no era suficiente con decretar la intención de alcanzar la Suprema Felicidad Social, sino que además debían instrumentarse un conjunto de políticas concretas que permitieran hacer esto posible.

Lo anterior, también aplica para los temas internacionales, el logro de la independencia y la unión latinoamericana y caribeña, la solidaridad internacional, la orientación antiimperialista, así como el equilibrio del universo sólo podrían concretarse mediante la alineación de las voluntades políticas de los líderes regionales en ese momento; sin embargo, existirían muchos intereses, al igual que hoy en día, que se encargarían de torpedear estos procesos, motivo por el cual logró imponerse la voluntad del naciente imperio de Estados Unidos y las élites que se habían consolidado en las repúblicas recién independizadas.

Bibliografía

Bolívar, S. (15 de febrero de 1819). *Discurso De Angostura, pronunciado por el Libertador Simón Bolívar el 15 de febrero de 1819, en el acto de instalación del Segundo Congreso De Venezuela*. Segundo Congreso de Venezuela, Casa del Congreso de Angostura, Ciudad Bolívar, Venezuela.

<http://www.archivodellibertador.gobve/escritos/buscador/spip.php?article9987>

Salcedo Bastardo, J. L. (1981). *Visión y revisión de Bolívar*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores C.A.

Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela (2009). *Simón Bolívar Doctrina del Libertador*. Caracas, Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho.

Asamblea Americana del Congreso de Panamá. (1826, 22 de junio - 5 de julio). *Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua*. Congreso Anfictionico de Panamá, Ciudad de Panamá, Panamá.
<http://www.granma.cu/granmad/secciones/alba/ant/2antec-01.html>.

Pividal, Francisco. (2006). *Bolívar, precursor del antiimperialismo. Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES).

Bolívar, Simón. (5 de agosto de 1829). [Carta de Bolívar a Patricio Campbell]. Biblioteca Virtual Universal.
<http://www.biblioteca.org.ar/libros/153489.pdf>

Parra Pérez, C. (1942). *Bolívar, contribución al estudio de sus ideas políticas*. Caracas, Venezuela: Editorial Arte, S.A.

Gazeta de Caracas (jueves 06 de enero de 1814). N° XXX.

<https://www.google.co.ve>

Acosta Saignes, M. (2011). *Bolívar, acción y utopía del hombre de las dificultades*. Caracas, Venezuela: Edición El Perro y la Rana.

Belisario, F. (2004). *Derecho Internacional Americano*. Caracas, Venezuela: Anauco Ediciones



Construcción del Enfoque Sur en las relaciones internacionales¹

Jhon Jairo Marín *

Pedro Baez. Horizonte en la luz, s/f. Acrílico sobre tela. 100 x 180 cm. Colección del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores

*El autor es Magister en Relaciones Internacionales, Filósofo y Arquitecto. Actualmente trabaja en el área de investigación del IAEDPG sobre problemas teóricos en las Relaciones Internacionales, el Enfoque Sur y lleva a cabo una investigación filosófica más amplia con respecto a temas relacionados al concepto de poder.

1 Este trabajo está basado en la Tesis de Grado: “El Enfoque Sur como teoría de las Relaciones internacionales y el Cuarto Debate” de la Maestría en Relaciones Internacionales, Mención Política del Instituto Superior de Relaciones internacionales Raúl Roa García en cooperación con el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, en el marco de los tratados de cooperación Cuba – Venezuela. Con el fin de difundir el contenido de esta tesis se realizó esta ponencia para la celebración del Día Internacional de la Filosofía, que el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual llevo a cabo a través de un evento llamado la “Semana de la Filosofía y la Teoría de las Relaciones internacionales en América Latina”. Este ensayo toma textualmente, desde el primer subtítulo, parte del desarrollo de esta tesis haciendo variaciones en el orden y la proporción del escrito, que requirió ser comprimido y modificado para adaptarlo al formato exigido para la exposición, también conlleva pequeños aportes para ajustar su contenido a los fines expuestos.

Desde hace más de una década, y a través del trabajo de Thalía Fung y su equipo en la Habana, se viene realizando diversas reflexiones para consolidar un enfoque en las relaciones internacionales sobre el Sur Político, para esto se han concebido un conjunto de ideas y conceptos que revelan la conformación de este espacio y sus problemáticas. Esto responde a la posibilidad, en primer lugar, de posicionar una teoría política en esta área del conocimiento que explique las complejas condiciones de los procesos de exclusión mundial a través de sus propios actores y para contrarrestar la influencia e imposiciones de líneas de pensamiento, las llamadas corrientes dominantes, que responden a factores de poder que sostienen argumentativamente el unilateralismo y el nuevo orden mundial.

De tal manera, se propone un desarrollo teórico orientado a la elaboración de categorías y conceptos concebidos desde la realización de largas experiencias políticas y la observación de las relaciones mundiales y las visiones de lo que se ha denominado como Sur Político, atendiendo a los fines de abordar las condiciones y las posiciones de este espacio, las luchas por la inclusión y la posibilidad de emancipación y transformación en el ámbito de estas relaciones. (Momento histórico del triunfo de corrientes progresistas y de movimientos sociales)

Brevemente, cabe destacar que el contexto teórico mundial en esta área del conocimiento transita por el llamado Cuarto Debate, que comprende al Racionalismo y al Reflectivismo; los desarrollos teóricos de la política exterior de países como China, Rusia, la India, Venezuela, Irán, Cuba entre otros que desafían los planteamientos de estas corrientes dominantes; las propuestas y acciones de los movimientos políticos de diversas áreas de la vida social que luchan contra los poderes facticos establecidos, así como las referencias de individualidades que se comprometen en esta dirección. En América Latina se pueden clasificar este contexto teórico, en los siguientes postulados: las corrientes dirigidas a buscar procesos de emancipación desde los espacios Sur, las teorías descoloniales, sus correlatos decoloniales y postcoloniales, los análisis neo-estructuralistas de posturas sostenidas desde instancias como la Cepal y contrapartidas como las nuevas formulaciones de la teoría de la dependencia, la creación del Enfoque Autonomista, los programas de gobierno de Estados que pugnan el poder unilateral, y los criterios multilaterales nominados desde el regionalismo o el impulso de un multilateralismo democrático.

Desde las proposiciones sobre el Sur Político en la región se pueden enumerar los siguientes desarrollos: La Ciencia Política del Sur, antecedente directo de la constitución del Enfoque Sur; los Economistas de Izquierda, supuesto devenido de la reflexión crítica sobre los procesos económicos en América Latina como parte del Sur Político; las epistemologías del Sur orientado por las directrices de De Sousa Santos, y también se denotan un conjunto de prácticas orientadas en este espectro, entre ellas las iniciativas en Política Exterior de algunos países de América Latina sobre las relaciones Sur – Sur, como por ejemplo: ASA, Unasur, Celac, Alba entre otros.

En el transcurso de la segunda década del siglo XXI, los imperativos decantados desde las perspectivas que pugnan contra la hegemonía de los centros de poder mundial y, a su vez, los diversos proyectos para atender las crecientes demandas, necesidades, deficiencias y proposiciones de las sociedades de los países en América Latina hacen posible la proyección de un estudio que, principalmente se dirige a relacionar las luchas de los pueblos del Sur con criterios devenidos de la reflexión política actual en torno a las Relaciones Internacionales.

En este caso, partiremos de la categoría teórico metodológica Sur, esta entendida como espacio político de transformación que contiene como identidad los procesos de lucha por la inclusión. Contrario a los procesos de dominio como tendencia histórica sustentada en centros de poder que forman una estructura de control en estas relaciones.

En esta construcción teórica se aprecia en primer lugar, la definición del espacio Sur. Esta concepción responde a condiciones geográficas determinadas y, desde una perspectiva social más profunda, a procesos de exclusión social allí donde se presenten. Esto posibilita una extensión del Enfoque, que impide encasillarlo sólo en postulados limitados a la producción de la geografía política, sino que puede confluir hacia aquellos espacios donde se encuentre la exclusión de forma general, como, por ejemplo, los denominados bolsones de pobreza en el llamado primer mundo. Por medio de esta primera aproximación, se puede delimitar en un primer momento, un marco de referencia investigativa, analítica, y propositiva que abarque situaciones en el plano mundial, evitando quedar de esta manera encapsulado o limitado a ciertas regiones, lo que impediría al enfoque ampliar su mirada hacia problemas de alcance universal.

Por otra parte, en conjunción con su tiempo y las inquietudes que produce cada época, este enfoque se crea en un momento en que las cuestiones referentes a la emancipación, las posibilidades de transformar y la atmosfera de reafirmar la independencia y procesos de sustentabilidad en los llamados países del Sur Político, así como, al creciente fenómeno de las comunicaciones, la creación de conocimiento en todas los campos, los avances científico – tecnológico y sobre todo al deterioro de las condiciones ambientales que sostiene la vida, en conjunto interrogan la base del sistema Unilateral que se impone mundialmente.

Entonces, como consecuencia de estos hechos, en la elaboración de este enfoque, visto como en gran tejido conceptual, se entrelazan diversas orientaciones políticas que configuran una amalgama de posibilidades y referencias dirigidas por objetivos que apuntan a la transformación de las Relaciones Internacionales, con el propósito de vencer las condiciones que hacen posible la exclusión, la pobreza y las carencias en las que se encuentran la mayoría de la humanidad, así como la naturaleza no humana.

Por lo que se ha expuesto hasta ahora sobre el Enfoque Sur, se puede deducir que por la complejidad de lo que abarca esta propuesta, se requiere en primer lugar, de una meta-teoría, es decir, orientaciones fundamentales que sostengan las posibilidades de construcción teórica que forje un enlace histórico – temporal con la complejidad de las relaciones sociales actuales, que se constituyan, así, como puentes de comunicación de las distintas luchas por la emancipación de la humanidad, otro aspecto es el que abarca lo concerniente a los postulados heurísticos, estos ayudarían a conformar un pensamiento propositivo y acciones de conformidad con los problemas que se presenten, sin dejar de pensar que se requiere siempre en la política de elaboraciones estratégicas que guíen la consecución de una praxis y, decididamente desde

un punto de vista analítico e investigativo la consideración del comportamiento factual y comprobación de la eficacia del desarrollo de este Enfoque.

Una meta- teoría para el Enfoque Sur

Para empezar, el requerimiento de una meta-teoría permite la confluencia de nociones teóricas y experiencias distintas, con propósitos comunes que ayudan a componer una elaboración política con la perspectiva de transformar las condiciones sociales en que se encuentran las personas que conforman el Sur Político y las condiciones en que se encuentra la naturaleza no humana. Para ello se requiere de dos meta-dialécticas: la meta – politología y la meta- bioética.

Así, se habla de una Metapolitología,² en el sentido de poder reunir los distintos aportes que devienen de las posiciones del llamado Sur. En este sentido se aclara el término meta, que también tiene expresión en otras corrientes de pensamiento.

Tal como sucedió en la clasificación primaria del primer texto aristotélico, este trataba de las relaciones que subyacían entre fenómenos físicos, pero no de lo que aparecía como tal, separado por la percepción. Descubrir las relaciones presentes en lo que se muestra como un aparecer vertiginoso de formas políticas, actualiza el sentido original del término, la necesidad de descubrir las relaciones que parece no mostrarse a la simple percepción de los hechos políticos.

En este esfuerzo que convoca la metapolitología, estas relaciones se develan como mediaciones necesarias para lograr

² En adelante, este trabajo retoma textualmente parte de los escritos de la Tesis de Maestría: “El Enfoque Sur como teoría de las Relaciones internacionales y el Cuarto Debate”, tal como se explica en la primera nota. (Marín, 2019)

esclarecer los vínculos entre las formas políticas de las periferias del discurso dominante. Estas denominadas posiciones Sur albergan un cumulo de procesos que fraguan en diversas experiencias y con diversos actores en búsqueda continua de liberarse de los sistemas opresivos y explotares:

... la Ciencia Política Alternativa y la Metapolitología se encuentran conminadas, por la realidad, a crecer. Tanto la Ciencia Política desde el “Sur político” –concepto que no excluye el enfoque de los agentes de un norte oprimido, hegemonizado, imperializado- como la metapolitología que le es propia, se encuentran en campos minados; pero no poseen otra elección que la concertación de lo racional con lo irracional, de lo histórico-universal con los localismos, de lo público y de lo privado, y lo más difícil, expresar el sentido de la relación mercado-Estado en sociedades que poseen la similitud de lo humano y las diferencias sociales de sus asimetrías (Fung T., 2008)

Asimetrías que son justamente lo que se quiere subordinar como temas poco relevantes, pero que para la mayoría de la población y para los Estados-nación representa el punto principal del comportamiento del poder y su estructura en el mundo, así como también, se quiere relegar la posibilidad de construir puentes entre estas “concertaciones” que incluso trasciende los constructos temporales.

Esto es lo que apuntala, entonces, una parte importante de la elaboración de políticas: el adaptarse, resistir o insurgir contra estas relaciones de poder en el orden mundial, y en el ejercicio de elaborar un enfoque que pueda reunir estas manifestaciones

y darle sentido y dirección, en lo que se quiere presentar solamente como situaciones caóticas o irracionales o incluso fragmentadas, se propone este método de mediaciones, puentes y reelaboraciones que configuren las relaciones, vínculos entre estos procesos políticos.

El profundo avance histórico que logró el conocimiento y el saber humano en su esfuerzo por descifrar estas relaciones ayuda a orientar el propósito de esta tarea, así esta metadialéctica teje vínculos y traza puentes entre la ciencia política y la filosofía política:

Entre ambas existe un puente conceptual construido con conceptos, métodos, vínculos, teorías que también se prolongan en tanto metapolitología como un corredor facilitador de relaciones con otras metas como la metalingüística, metabioética y otras mediaciones para la utilización de sus términos, de sus métodos y procedimientos y llenarlos de contenidos nuevos y apropiarse de ellos y transformarlos en conceptos propios, o por lo menos, aceptados en el entramado teórico de la disciplina. (Fung T., 2012, págs. 42-43)

En este caso, estos corredores permiten la agregación de contenidos, su actualización, basados en criterios devenidos del concurso orgánico y concreto de las situaciones estudiadas por el enfoque. Entonces, esta visión metapolítica reconstruye las posibilidades holísticas del progreso teórico político, tanto como una mirada amplia temporal sobre lo fundamental que hizo posible las grandes divisiones materiales entre los desposeídos y las élites que acumulan la mayoría de los recursos del planeta.

Una forma que se adjunta a esta posibilidad regenerativa de la herramienta metapolítica es que permite entre los trazos y mediaciones un “proceso deconstructivo-reconstructivo-constructivo” (Fung T., 2008) con respecto a los distintos puntos espaciales y temporales históricos que coinciden en la formulación de políticas emancipatorias, transformadoras. La emergencia de estos asuntos metódicos acerca de lo que parecía distante y separado; reconstruye y anexa sentidos políticos que se antepusieron a las ofensivas opresivas y destructoras de los sostenes primordiales para la vida y la diversidad que ella alberga. Este procedimiento articulador se va nutriendo de aportes desde el Sur por su relevancia y sus aspectos esclarecedores, desde proposiciones como el configuracionismo (Zemelman) donde las articulaciones conceptuales adjuntan aportes a estos propósitos hasta las reconstrucciones de signo político y libertario venidas de los pueblos originarios, entre otros. Como también la propuesta de Augusto Mijares de construir puentes a través de líneas de horizonte que comuniquen las posiciones políticas en dialogo de reconstrucción de los ethos sociales para las luchas populares.

Con estas concepciones el enfoque Sur establece comunicación desde la referida metapolitología, y desde estos puentes se abre un campo de acción que puede nutrir y abonar criterios y sentidos a los fines políticos y las siempre dinámicas Relaciones Internacionales. (planos temporales, otras lecturas del tiempo histórico no lineales)

En este orden, el descubrimiento del poder de conceptos articuladores, que se comunican por medio de puentes metapolíticos, hace posible la consulta permanente con los significantes que pueden ser abstraídos y puestos en la dinámica de las luchas presentes, como también replantean la relación externa – interna en un continuo – y así borrando divisiones,

uniendo contenidos— que cobra sentido como fin ético y fuerza liberadora y organizadora.

Sin embargo, esta unidad de contenidos y espacio continuo entre diversos niveles históricos y sociales solo se actualiza en la entronización del poder político y la actividad orgánica fundante.

Como ilustración, desde el bolivarianismo la concepción de integración latinoamericana se puede plegar y desplegar sobre el presente con fuerza socio histórica, pero es sólo a través de la actividad política como esto se puede concretar y darle un vuelco a la tendencia histórica fundada en el colonialismo y el fenómeno del imperialismo en la región y transformar el dominio expresado en la separación, en unidad de lucha.

Esta importante tarea de pensar, orientar y organizar las formas de incidir en la realidad y reconocer las luchas, generando los puentes conceptuales que activan la comunicación entre los actores y crear avances en el arsenal argumentativo, revela estrategias y tácticas para mejorar el desempeño, siempre dirigido hacia la ofensiva que representará un avance o retroceso en la búsqueda para detener viejas o nuevas formas de dominio.

Es por esto, que en el caso de las relaciones internacionales el develamiento de los mecanismos de explotación, más sofisticados, dogmáticos y con un detonante violento de alcance mundial, requiere de un constructo conceptual de las mismas dimensiones, y por tanto en constante consolidación y expansión. Un trabajo de construcción de caminos, venas comunicantes conceptuales entre distintos niveles del contexto mundial, que vislumbre el panorama político, esboce líneas de acción y enfrente las tendencias históricas que determinan los procesos de enajenación.

Sin embargo, la relación entre la actividad transformadora, la teoría y las tendencias históricas se enfrentan a las perturbaciones coyunturales y a niveles de incertidumbre que tendrán que resolver:

Al surgir grados diferentes en los cuales las tendencias se modifican no sólo por los sujetos actuantes, sino por las situaciones coyunturales que se originan en un momento dado, hay que tener presente pluralidad de alternativas y tomar conciencia de que las mismas también se verán cambiadas por factores de incertidumbre que no se pueden eliminar. (Fung T., 2012, pág. 11)

Con esto, y desde los corredores que permiten articulaciones, la ciencia política también engrana desde lo factual las cuentas necesarias para concretar la estrategia que permita victorias ciertas en la lucha, y por tanto rearticula lo factual como un saber presente que permite la concreción de un fin social, de tal manera que “el comportamiento factual sigue siendo el decisivo” para ganar posiciones en la confrontación.

Así las cosas, los puentes metateóricos, que comunican diversos niveles y cubre vacíos entre la producción, articulación y rearticulación del discurso argumentativo y la puesta en marcha de las acciones, conforman la praxis y ayuda a configurar los programas operativos, en este caso del enfoque, hacia el campo escogido como teatro de acción.

A pesar que en toda elaboración política se presenta la dicotomía entre el accionar, los medios y los fines, un frente Sur está obligado a plantear la superación de esta controversia en la medida que no persigue los mismos fines del proyecto de las élites del capital, y va reorientando constantemente su foco, partiendo del registro experiencial para presentar nuevas formulaciones, estos cambios son el resultado de la necesidad de ajustar las

concepciones y proyecciones desde una postura que no se puede dar el lujo de ser conservadora, y así, entonces, poder incorporar los adelantos o cambios necesarios con respecto a condiciones que han devenido en decadentes o reactivas y, por el contrario preservadas por otros enfoques.

Así, el basamento teórico – metodológico presentado desde la ciencia política Sur reflexiona sobre su objeto y supera el ambiente de vaciedad en cuanto a la especificidad que trata la disciplina, ayudando así a que el establecimiento de un enfoque Sur surja como propósito de un estudio diferenciado, con objetivos sobre una realidad manifiesta y dentro de necesidades concretas sobre esta.

En vista de estas observaciones, en primer término, se propone el manejo de “la lógica propia de la ciencia que trata de las relaciones de políticas o relaciones de poder en sus redes contextualizadas, los sistemas políticos, en tanto totalidades complejas y en cambio, y la dinámica conflictual o estable de los actores nacionales e internacionales” (Colectivo de Autores, 2004) esto en vía de recuperar el sentido del estudio sobre la política, su capacidad totalizante, holística y su dimensión orientadora. En segundo lugar, “la especificidad de la elaboración y formulación de políticas” (Colectivo de Autores, 2004) indispensable para ordenar las direcciones operativas y programáticas de los responsables políticos que asuman esta perspectiva que pueden ser desde gobiernos progresistas hasta movimientos y organizaciones sociales distintas y, en tercer lugar, “una macro-dimensión por su grado de generalización, la metapolitología o estudio de la historia y la teoría de la ciencia política, cuyo fin es asimilar críticamente, los crecimientos y desarrollos originados en la disciplina” (Colectivo de Autores, 2004) que permite como se

ha referido construir mediaciones, puentes entre concepciones que se identifican con los objetivos de este enfoque.

También relevante es tomar en cuenta los factores valorativos, que desde siglos se intentan separar de la actividad política, en un programa que pretendía convertirse en un proyecto solo instrumental, que devino en acción ciega, en desconocimiento de las consecuencias y afectaciones a los otros, en estragos y destrucción únicas sobre la vida del planeta y su diversidad, por tanto, se contempla “Incluir factores históricos y éticos fuera de la constricción del primer mundo” (Colectivo de Autores, 2004) que posibilite un desarrollo teórico genuino sobre estos modos destructivos del consumo y la producción y sus justificaciones.

La importancia de este punto también radica en reconocer la riqueza de las expresiones éticas y morales que se fundan en el llamado tercer mundo, en sus calidades de resistencias, de subsistencia y de luchas. De tal manera que se exponga ante el mundo cómo las “Raíces morales del tercer mundo son más diversas de lo que prejuzgan los principios éticos liberales. (Colectivo de Autores, 2004). (Se propone el árbol de las tres raíces)

Continuando con las develaciones de las diversas formas de negación del otro, en tanto constreñido por las técnicas del poder, este enfoque incorporar el problema de la naturaleza no humana y postula una metabioética como abordaje para su comprensión.

Así, en la visión de la identidad Sur y por medio de un arduo recorrido se ha incluido la naturaleza no humana como parte de esta lucha y las condiciones ambientales, en este sentido se propone una bioética como una metapolítica que permita conductos de comunicación y exploraciones sobre la naturaleza no humana y el ambiente, los daños y las líneas adecuada para explicarlos, descubrirlos, proyectarlos.

Carlos Delgado expone desde una de las líneas principales de las bases teóricas como se ve orientado este problema:

...El mundo del hombre es artificial; sus creaciones no están reñidas con lo natural, pero pueden estarlo puesto que son el resultado de su actividad. Quiere ello decir que el mundo del hombre constituye un producto dotado de sentido espiritual desde el instante mismo de su creación y, por tanto, dotado de valor intrínseco. Que el hombre comprenda la artificialidad de su relación con el mundo, es un paso decisivo en la superación de los enfoques científicos objetivistas, que han conducido desde lo epistémico al daño ambiental, y puede servir de base para la superación de las barreras culturales, más fuertes, que tiene ante sí la educación ambiental en la civilización occidental. (Colectivo de Autores, 2004)

Si algún propósito demuestra la necesidad de un estadio holístico de la actividad y los saberes humanos es el problema ambiental. Este se manifiesta en la actualidad con graves consecuencias y afecciones a la diversidad de la vida, sostén mismo de las posibilidades de sobrevivencia de la comunidad mundial.

Esto facilitaría la puesta en marcha y el avance del engranaje de fundamentos y respuestas a todo nivel en la sociedad. Sin embargo, el papel de la confrontación y las parcelas de poder impiden ver el desafío inminente que esto representa.

Entonces el trabajo que atañe al enfoque sur, es promover la discusión constante de estos puntos, integrar las elaboraciones categoriales, conceptuales presentes en las disciplinas que adelantan estos estudios y organizar los diferentes sectores

conscientes y sensibles sobre este riesgo para construir desde lo político una respuesta factible.

Para alcanzar este saber metabioético, se tiene que trabajar primero en identificar los obstáculos que impiden su desarrollo, así se hace énfasis en las consideraciones de la otredad; en la utilización de la naturaleza no humana como un recurso dado a los seres humanos, es decir en su enajenación; el pensamiento valorativo sobre la ecología expresada en la biodiversidad y la sociodiversidad; la democratización de los saberes académicos y científicos; el fin de la enajenación entre el consumo, la producción y el saber para adquirir conciencia sobre las afecciones a la vida en el planeta; la responsabilidad de las consecuencias de la actividad humana sobre el ambiente y las otras formas de vida; y denotar que las fuerzas dinámicas de la naturaleza desatadas en gran magnitud por su erosión pueden destruir también la vida en el planeta. (Fung, T., 2008)

A esto se suma, una constitución de lo holístico como un proceso real de transdisciplinariedad y el encuentro de puntos comunes a nivel mundial, incluso entre posturas enfrentadas, para dar respuestas adecuadas.

Fundamentos o categoría orientadoras: El marco teórico - metodológico

Sobre los fundamentos o categorías orientadoras se propone como punto de partida la primera inversión teórico – metodológica, que consiste en la formulación: sociedad civil y Estado, propuesta marxista que al demostrar la “inter- vinculación, característica de la ciencia política, tipifica el enfoque epistemológico, es decir, obliga a construir las reflexiones sobre la dinámica de las relaciones materiales y sus abstracciones ideológico-científicas, lo cual se extiende y profundiza en el crecientemente complejo campo internacional.” (Fung T., 2012). A través de esta inversión,

se intenta develar las relaciones materiales y socio-históricas que sustentan el entramado de las condiciones en que se presentan los procesos políticos de las Relaciones Internacionales. Se puede observar desde este postulado entonces: “la imprescindible inversión de los contenidos hacia cuestiones reales globales y locales no circunscritas al Primer Mundo, a la jerarquía de su globalización” (Fung T., 2012)

Por otra parte, y atendiendo las necesidades de abordar las actualizaciones que se requieran en la salvaguarda de criterios que ofrecen el estudio e investigaciones conducentes a la atención de graves y complejos problemas contemporáneos este enfoque intenta:

...Comprender las condiciones múltiples, así como los procesos con grados apreciables de incertidumbre, y favorece las posibilidades heurísticas y las perspectivas de ser capaces de reproducir lo real concreto y de construir una lógica especial para el nuevo objeto, estadio, situación o coyuntura especial. (Thalía Fung, p.22)

De tal manera que se aborda lo real concreto, su reproducción en tanto que las relaciones sociales se manifiestan en tendencias históricas y condiciones presentes que necesitan ser objetivadas para dar respuestas a sus contradicciones, siempre atendiendo su particularidad como proceso.

Se puede referir también la reflexión que esclarece la noción de ciencia en el sentido de un aporte que atienda la situación política de las posiciones desde el sur, en este sentido:

En relación con la ciencia, la concepción activa del conocimiento la estudió [Marx] como actividad instrumental, correlacionada con la estructura de la práctica. Si esta última incluye elementos

estructurales estables tales como el sujeto, el objeto, los medios e instrumentos y el producto de la actividad, y si la correlación específica de cada uno de ellos delimita la propia actividad concreta, entonces la investigación sobre la ciencia debe integrar los diversos elementos constituyentes y no restringirse a la ciencia en cuanto sistema de conocimiento. De esta forma quedo superado uno de los errores básicos de la concepción positivista. (Colectivo de Autores, 2004, pág. 38)

Esta integración de los elementos que constituyen una realidad concreta, no solamente se conforma con establecer un conjunto de conocimientos distantes, sino que requiere de un manejo de ellos para realizar una práctica que incida como actividad en las relaciones estudiadas. El énfasis en la actividad como propia de la relación en la que se encuentran los seres humanos en su entorno social y con la naturaleza no humana, y que esta se convierta en capacidad transformadora ya expuesta en la tesis XI era desde entonces una demostración que los criterios cifrados solo desde aspectos de reconocimiento de lo dado y su positividad eran parciales y, por tanto, erróneos en su propuesta.

Así, la comprensión de los problemas internacionales desde esta perspectiva, como Ciencia Política del Sur aproxima al conocimiento del estado en que se encuentra la sociedad en sus relaciones a nivel mundial, no como una abstracción teórica, sino como una realidad que requiere de categorías que puedan descubrir sus relaciones y tendencias profundas, en este sentido señala Núñez Tenorio:

Marx comienza por criticar el método falso: aquel que aparece a simple vista como correcto. Por ejemplo, cuando estudiamos un país, lo que brota

como dato es la población; luego las clases que la constituyen; la producción, etc. Pero la población es una abstracción sin las clases, estos son conceptos vacíos sin el capital y el trabajo asalariado, etc. Es la crítica a los economistas del siglo XVII: paso de lo concreto representado a las abstracciones sutiles. Hay que hacerlo al revés: de las determinaciones más simples hasta dar de nuevo con la población. Entonces, -no tendría una representación caótica del conjunto, sino una rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones. (Karl Marx: El método dialéctico histórico, 1993)

En tal sentido, y con lo referido al respecto, se busca desde este enfoque encontrar los elementos de una teoría que restablezca desde el criterio esgrimido del problema de la inclusión y el despojo, las vías para entender el problema mundial, las relaciones entre los Estados y los diversos actores que en el concierto internacional desempeñan un papel.

El requerimiento señalado sobre la necesaria contaminación con la alteridad invita al encuentro de criterios que se hallan en las diversas relaciones en el conjunto de la sociedad internacional, las mismas que en caso del objetivo de un estudio sobre el Sur tienen que reconocerse para realizar esa integralidad que formule visiones claras sobre el panorama internacional en temas como la desigualdad, las asimetrías, los modelos económicos y en general la revisión de criterios que resultan de las reflexiones sobre el sur político como espacio internacional.

Como refiere Núñez Tenorio (1993) las categorías empleadas para exponer una relación social no devienen lineal temporalmente, sino que su orden se ajusta a la dimensión de lo que requiere ser expuesto en sus fundamentos principales, por tanto, propuestas

diversas en distintos tiempos y espacios pueden ser integrados a un conocimiento de lo estudiado, por lo que adquiere vigencia a los fines de lo que se revela.

En este desarrollo se hace visible lo que converge en la diversidad de posiciones que presentan las luchas desde el Sur, sus problemáticas históricas y la formulación de sus reflexiones, con respecto a sus propias necesidades, en concepciones que se actualizan constantemente.

Esta situación prepara el abordaje de estos temas para referir a su “necesaria contaminación con la alteridad” las distintas formas en que se expresan estas condiciones reales de existencia en el mundo actual en relación a las propuestas que surgen dentro de ella, que pueden revelar desde la condición de opresión hasta las situaciones de explotación que privan a la vida en general de los soportes fundamentales para un desarrollo adecuado.

Desde esta reflexión del estado en que se presenta esta situación Sur obliga a identificar claramente los límites y las condiciones en que se establecen. Por tanto, esta es la cuestión que requiere de una lógica especial y, para ello, se delimita su espacio, que no es solamente geográfico, sino espacio vital de las condiciones de vida, en las que se incluye la naturaleza no humana, esta entidad de los de abajo se indica como una identidad *desde un “Sur” representado por los excluidos del poder*, como también por las luchas dadas históricamente para una definitiva inclusión y visibilización. (Fung, 23-24), y desde estos estudios establecer categorías principales que expliquen holísticamente estas relaciones.

En este sentido, y alumbrando esta lucha, se encuentran el aporte para una ciencia política desde el Sur de dos direcciones marxistas como método: el abordaje de lo que se presenta como político a partir de la sustantivación y cualificación o adjetivación

dada por la aplicación de una lógica especial del objeto especial y al proceso de transformación que necesariamente requiere este reconocimiento del mundo desde el Sur tomado de la tesis XI sobre Feuerbach.

La connotación de esta transformación no es acabada como proceso metodológico, por tanto, este estadio de la conciencia humana ha venido decantando en la medida que se ha descifrado el alcance y la aplicación de maneras de cambiar las distintas formas en que se presentan la explotación y la opresión.

Así, este método que se implementa para modificar el estado en que se encuentra los puntos de vista sobre las Relaciones Internacionales, sus componentes fundamentales como las formaciones histórico sociales, las interacciones entre los Estados nación, los procesos supranacionales, la presencia de diversos factores no estatales ni empresariales en el escenario mundial a través de una ciencia política del Sur, estableciendo los procesos y la historia de las necesidades que enfrentan las sociedades que participan de este reconocimiento sur, componiendo el estudio del devenir de la sociedad y el vector proletario como componente esencial en este cambio de las condiciones sociales de explotación, pasando por formas de transformar analizando las condiciones de otras formaciones socioeconómicas y ampliando su espectro hacia sectores oprimidos, como los pueblos, que propiamente no se denominan como proletarios, pero no dejan de subsumirse en la proposición de la tesis XI, hasta la concurrencia de los desposeídos y marginados del mundo, en la medida en que la pobreza y la exclusión conforman nuevos elementos para una lectura que se completa consecuentemente y progresivamente en las aproximaciones y ampliación de los estudios, análisis e investigaciones sobre estas formas de presentarse lo social en el devenir histórico de la humanidad.

En la actualidad el develamiento y la ampliación de esta dirección de pensamiento, del redimensionamiento de espacio y las formas de la explotación y opresión llevan a agregar otros componentes a la constitución teórica y sus posibilidades metodológicas como praxis de la transformación emancipadora, por tanto la inclusión de un enfoque internacional con aportes de *base marxista, leninista, martiana, bolivariana, tercermundista, que tome en cuenta el saber y las experiencias de los pueblos originarios, fidelista* como comenta Thalía Fung, y tomando en cuenta los últimos esfuerzos para anteponerse a la agenda neoliberal se destaca el papel de Venezuela a través de la orientación política del pensamiento de Hugo Chavez y su propuesta de encontrar las claves para el desarrollo de un socialismo que enfrente los desafíos del siglo XXI y represente una alternativa a la política unilateral, entre otros desarrollos de esta lucha histórica.

Así, en el las Relaciones Internacionales, el gran compendio de campos para la investigación y la multiplicidad de concepciones desde:

una ciencia política desde el “Sur” político son verdaderamente extraordinarias porque al constituirse un recién estrenado escenario con la irrupción de Estados con políticas progresistas, de organizaciones internacionales con objetivos verdaderamente democráticos, movimientos sociales, teorías que inauguran una visión que tienden a la internacionalización y a la relación con la otredad constituida por la naturaleza, la inversión metodológica de Marx en relación con el estado y la sociedad civil y la familia, la presencia política del subdesarrollo y de la transición hacia

una sociedad nueva y el papel condicionante de la lógica especial del objeto especial obligan a trabajar conjuntamente tendencias y especificidades, visiones totalizadoras y comportamientos concretos. (Fung, 29)

Por tanto, se requiere de la edificación de un discurso que establezca las direcciones que reconstituyan un sentido de lo político y, a su vez, una respuesta a las bases del dominio del globalismo neoliberal, tanto como a las directrices de las teorías dominantes en las Relaciones Internacionales.

Esto tomando en cuenta que el eje conceptual basado en la libertad desde la filosofía política implica nociones valorativas como la justicia que está presente en las luchas de los espacios que impulsan la transformación y emancipación de formaciones sociales y económicas que coercionan y dominan el escenario de las Relaciones Internacionales. Una concepción de libertad no vaciada de contenidos.

En este sentido, y para reconstituir un discurso capaz de dar cuenta de las condiciones del espacio Sur y alejarse a la vez de los constructos dogmáticos y cosificados del marco categorial de las teorías dominantes, se propone un programa de base constituido por principios orientadores para la elaboración del proyecto Sur en las Relaciones Internacionales:

Ambas, la filosofía política y la ciencia política occidentales, al reducir la asunción de sus problemáticas a las demandas de una parte minoritaria de la sociedad mundial y a su pretensión de hegemonía mundial, aunque no se las reconozca teóricamente, nos obligan en tanto filósofos y científicos políticos del Sur Político a enfrentar el

hecho que nos reta: a) su necesaria contaminación con la alteridad, b) la imprescindible inversión de sus contenidos hacia cuestiones reales globales y locales no circunscritas al Primer Mundo, o a la jerarquía de su globalización, c) y, también para nosotros, es nuestra verdad construida, con la peculiaridad que para alcanzarla utilizamos varios puentes, entre ellos, como principal, la necesaria comunicación con la existencia de una realidad social y natural exterior. (Fung, 33)

En estos tres puntos se concentra, entonces, la dirección en orden de reconstruir una aprehensión del fenómeno mundial, por el que se pueda introducir situaciones no abordadas en la disciplina y, la posibilidad de convertir este estudio en acción transformadora y denotar las graves condiciones en que se encuentran la mayor parte de la población y la naturaleza no humana.

Como se ha escrito, la relación con la alteridad y la pluralidad de visiones desde el Sur descentra el énfasis en el egocentrismo individualista y en el individualismo metodológico, incluso en expresiones de solipsismo, reconociendo lo otro, pero también estableciendo vínculos con este, desmarcado así de posturas distantes y políticas de buena vecindad.

Seguidamente estudiar las condiciones sociales reales y, partir de categorías y estudios sobre las circunstancias que aquejan la vida cotidiana de las diversas poblaciones, culturas, países y de la naturaleza no humana plantear las posibilidades para los cambios necesarios.

El precepto de la verdad construida, como se dijo antes se realiza en el campo de la política, esto en referencia a la posibilidad de los seres humanos como relación social a

establecer parámetros por los que se rige su relación con el mundo, estos en cuanto conciencia social, pueden alcanzar los niveles que la sociedad como un todo permitan en su momento de desarrollo histórico, esta reflexión desde la modernidad llega a comprender la potencialidad de la humanidad en sociedad como forjadora de sus condiciones materiales en relación a las necesidades que demanda las tensiones, contradicciones de su momento histórico, como se puede leer en el estudio de Marx sobre el pensamiento alemán de su época. Sin embargo, dentro de esta perspectiva moderna esta conciencia se deriva en la defensa y conservación de la sociedad tal cual como se encuentra atendiendo a los intereses de las clases sociales y otra que intenta cambiar las formas en que se presenta reconociendo la posibilidad artífice y la capacidad de identificar cuáles son los procesos, no del todo evidentes, de lo que requiere ser modificado, con el reconocimiento de las condiciones dadas para que esto sea viable. Esto necesita de la observación de una realidad que no depende del individuo, que es concreción de las relaciones sociales y de relaciones con la naturaleza no humana.

Este enfoque entiende que las Relaciones internacionales no dependen de la voluntad individual, por el contrario, necesitan de una base orgánica social que promueva su movimiento, que incluya a los otros y permita su participación. Esto en tanto la sociedad humana como artificio y esfuerzo que objetivamente es participación de todos en ella, y si esta, convertida en organización y conciencia social, se consolida abre la posibilidad de superar conflictos sociales diversos.

La superación del empobrecimiento del mundo por el sujeto exige el reconocimiento del carácter participativo de la realidad. El mundo del hombre

es un universo artificial donde está incorporada la naturaleza. La consideración del carácter participativo de la realidad permite entender lo humano y lo natural como totalidad. Esto posibilita, de una parte, considerar la superación del problema del entorno en cuanto problema del hombre; y de otra, comprender que no habrá alternativa a la violencia en la historia humana mientras no se estime al otro dentro de un amplio contexto participativo. La realidad no es objetiva, es participativa. Como construcción artificial humana, colectiva, incluye al otro. La exclusión degenera, inevitablemente, en violencia. (Colectivo de Autores, 2004)

Esta participación como realidad de la inclusión es determinante para el enfoque Sur, en tanto que su novedad es justamente la ausencia de este espacio en los desarrollos de las teorías de las corrientes dominantes y, no obstante, principio de los vínculos y puentes que se proponen para la construcción de una visión que descubra los procesos diversos pero conectados en objetivos comunes con respecto a las inequidades presentes en las Relaciones Internacionales, un espacio dominado por los discursos de la exclusión, la subsistencia y el dominio.

Por tal motivo, la pregunta que gira en torno a estos puentes es de qué manera se construyen, cómo se trazan para convertirlos en categorías que ayuden a comprender las relaciones en el mundo desde los espacios políticos que se presentan. Desde estos puentes se pueden engranar los diversos elementos constituyentes de una postura holística, pueden estos elementos configurar una lógica especial que dé cuenta del objeto especial sobre esto, y en cuanto el enfoque es definido como la constitución de una posición teórico – metodológica se estudiara ahora las formas en que se proponen las relaciones entre las diferentes posturas que recoge y plantea

el enfoque sur, estas, como se ha dicho, componen un conjunto de discursos desde el propio marxismo, visiones independentista y tercermundistas, incluyendo un concepto que no sólo contempla lo geográfico, sino que se identifica con la exclusión y la marginación del poder.

Algunos campos de investigación del Enfoque Sur

A continuación, se refieren las investigaciones a la luz de la propuesta Enfoque Sur, que puede ir creciendo y cambiando en la medida que los estudios avancen:

1. Con respecto al Estado-nación sigue las nociones de las Formaciones Sociales Humanas, comunidades socio-históricas y de menor escala como organismos etno-sociales.
2. Los problemas devenidos de la colonización; la realidad de los países del tercer mundo que se perfilan como fuerzas emergentes; el subdesarrollo.
3. Se estudia, la periferia, como enfoque Sur, también el comportamiento de los centros de poder, su intento de transnacionalizar las “relaciones políticas del Poder centrista”, sus relaciones con las crisis económicas y políticas dentro del capitalismo, interpretados y estudiados frecuentemente como ciclos.
4. Los diferentes temas privilegiados por estos centros de poder, seguridad, defensa y diplomacia, que se han desplazado en las últimas décadas hacia relaciones políticas y el poder que ejercen en el entramado de relaciones internacionales.
5. Las dinámicas de contrapartidas, como los ejes regionales-mundiales; las propuestas de distintos actores políticos en la búsqueda de salidas a los referentes de dominio; la conciencia

de soluciones integrales en los países del sur, alejándose de visiones economicistas y reduccionistas.

6. El comportamiento de la fuerza unilateral, en el intento de consolidar un poder central político único, en una configuración interna de su aparato de control estructurado en un complejo académico-militar-burocrático.

7. En una posición relevante, se suma el problema de la carrera armamentista los ingentes gastos dedicados a ella, y la promoción de la guerra para poder obtener ganancias de esta industria.

8. La emergencia de visiones multipolares, agrupadas primeramente en bloques regionales, y sucesivamente en perceptivas diferentes de expresiones multilaterales como los BRICS, el intento de activar las alternativas SUR-SUR, la posibilidad de forjar avances en tradicionales procesos de integración sur como la Unión Africana, Organización para la Cooperación de Shanghái, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, como también en América Latina formaciones políticas multilaterales como la Celac, Unasur, Alba y los distintos mecanismos de integración en la zona de larga trayectoria. Vale destacar en este espacio las oposiciones cada vez mayoritarias en contra de intervenciones unilaterales de la ONU.

9. La consideración de una Comunidad Estatal Internacional examinada desde otros puntos distintos al de anarquía y visibilizando poderes estructurados mundialmente que regulan su acontecer.

10. El estudio de manifestaciones contrarias a la dinámica unilateral y en dirección al Enfoque Sur, como lo son: la Diplomacia Bolivariana, la Diplomacia de los Pueblos, la Diplomacia de Paz, concebida desde la realidad de América Latina

y expandiéndose como nociones alternativas en el campo de las Relaciones Internacionales.

11. Otros estudios se dirigen hacia los procesos de integración que se presentan desde mediados del siglo XXI en América Latina, experiencia que muestra la posibilidad cierta de construir propuestas contra los poderes hegemónicos en la medida que las tendencias históricas favorezcan su implementación.

12. Las propuestas devenidas de distintos saberes completan un núcleo de estudios con extraordinarios recursos por examinar y descubrir, orientaciones desde los pueblos en resistencia, que poseen nociones de extensas aplicaciones en el orden de las luchas por emprender en la tarea de transformar el contexto internacional. Conceptos como el “Buen Vivir” de la tradición de los pueblos originarios, así como el de “Gobernar Obedeciendo” obligan a repensar las relaciones con los otros, como las relaciones de poder. El legado de estos pueblos en resistencia de siglos es inmenso y es una oportunidad para la investigación de girar la mirada hacia otras realidades, entre ellas las resistencias Afroamericanas, las luchas de liberación, los procesos de independencia en su devenir y su esfuerzo por lograr auténticos niveles de autonomía.

13. El internacionalismo reviste un interés dentro de la historia de los movimientos proletarios, desde las primeras internacionales, los levantamientos contra el poder constituido, las centrales obreras, los partidos políticos de izquierda y su desarrollo, las nuevas propuestas de este proceso incorporando a los movimientos sociales, las asambleas populares internacionales, el progresismo, el Foro de Sao Paulo, la organización de contactos instituciones de poderes locales que se acrecientan. Así como también movimientos como el de los países no alineados entre otros.

14. Otros desarrollos que integran líneas para la investigación Sur son los programas de gobiernos progresistas, socialistas, anticolonialistas o contrarios a las políticas unilaterales. Proyectos como la democracia participativa, la democracia consultiva, la diplomacia bolivariana, la diplomacia de paz, el multilateralismo democrático, las concepciones internacionales devenidas del proyecto “La franja y la ruta” como: *la comunidad de destino de la humanidad, la reconstrucción de la confianza internacional, las ganancias compartidas y el desarrollo inclusivo*. (spanish.xinhuanet.com).

Consideración Final

No se puede terminar esta reflexión sin hacer referencia a lo especificado por Elsie Plain en cuanto a la prosecución de pasos que posibiliten eficacia del enfoque: “considero que lo esencial no radica en la singularidad o novedad de los métodos a emplear, sino en el objetivo que persigan las indagaciones, es decir, si atienden a las necesidades de los nuevos sujetos e inéditos escenarios.” (Plain Rad-Cliff, 2015), a lo que agrega la capacidad de conducción y ejecución de los actores políticos, así como también:

...lo más importante sería la pertinencia de los métodos y técnicas que se empleen, siempre que demuestren su eficacia y eficiencia en la obtención de los nuevos conocimientos que tributen al enriquecimiento y desarrollo progresivo de la Ciencia Política Enfoque Sur, así como su posible verificación a través de la práctica social. (2015)

Lo que introduce una categoría y un nivel donde se examina las posibilidades de desarrollo de la propuesta del Enfoque en vista a su desenvolvimiento en la práctica dentro de las Relaciones Internacionales.

Bibliografía

- Arenal, C. d. (2003). *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid: Ed. Tecnos.
- Barbé, E. (1995). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Colectivo de Autores. (2004). *Una ciencia política desde el sur*. Caracas: Félix Varela.
- Fung, & Pedroso. (2005). *El estado del arte de la ciencia política*. La Habana: Félix Valero.
- Fung, Riverón, Thalía (Coordinadora). (2006). *El estado del arte de la ciencia política*. La Habana: Ed. Editorial Félix Valera.
- Fung, T. (15 de noviembre de 2008). *Las metadialécticas: metabioética y metapolitología*.
<https://www.monografias.com/trabajos83/metapolitologia/metapolitologia2.shtml>
- Fung, T. (2012). *Enfoque Sur: Nuevo paradigma en las Relaciones Internacionales*. Caracas: IAEDPG.
- Hobsbawm, E. (1995). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- Hurtado, P. M. (2010). *El debate contemporáneo de las relaciones internacionales*. Revista venezolana de las ciencias políticas, 53-74.
- Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual. (2008). *Fundamentos filosóficos de la nueva integración del Sur*. Caracas: Ediciones del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos.

- Keohane, R. (1988). *Después de la hegemonía*. Buenos Aires: GEL.
- Keohane, R. (1989). *Instituciones internacionales y poder estatal*. Ensayos sobre teoría de. GEL.
- Keohane, R. O., & Nye, J. S. (2012). *Power and interdependence*. Glenview: Longman.
- Kuhn, T. S. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. Santafé de Bogotá: FCE.
- Lárez, R. M. (2003). *La teoría las relaciones internacionales: Una mirada a la luz del cuarto debate*. Caracas: UCV.
- Llenderozas, Elsa (coordinadora). (2013). *Relaciones Internacionales: teorías y debates*. Buenos Aires: Eudeba.
- Maneiro, A. (2006). *Maquiavelo. Política y filosofía*. Caracas: el perro y la rana.
- Martínez, K. D. (9 al 11 de septiembre de 2010). *Diplomacia de los Pueblos: Democracia participativa e integración regional*. Obtenido de IV Encuentro internacional economía política y derechos humanos: <http://www.iunma.edu.ar>
- Marx, C. (1970). *La ideología alemana*. Montevideo: Ediciones pueblos unidos.
- Marx, C., & Engel, F. (1991). *Categorías Fundamentales*. Caracas: Ediciones del rectorado UCV.
- Núñez Tenorio, J. R. (1993). *Karl Marx: El método dialéctico histórico*. Apuntes filosóficos, 93-111.

- Plain Rad-Cliff, E. (2015). *Ciencia Política enfoque sur*. Reflexiones metapolitológicas. *Política Exterior*, 68-80.
- Salomón, M. (junio de 2002). *La Teoría de las Relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones*. Obtenido de Revista electrónica de estudios internacionales: <http://www.reei.org/buscador/index.php>
- Scott Burchill, A. L.-S. (2005). *Theories of international relations*. New York: PALGRAVE MACMILLAN.
- Sudope., K. (2005). *La teoría internacional a comienzo del siglo XXI*. Bilbao: Euskal
- Waltz, K. (1988). *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires: Gel.



Epistemología de la política exterior en la era digital y la teoría multitensional

Ernesto Wong Maestre *

Luisa Richte. Sin título, 1985. Óleo sobre tela, 205 x 165 cm. Colección del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores.

* El autor es profesor de la Maestría en Derecho Internacional Público de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y la Maestría en Política Exterior de Venezuela del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual (IAEDPG); Master de FLACSO-México y Doctor en Seguridad de la Nación de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV). Fue 3er Secretario del Servicio Exterior de Cuba en México y 1er Secretario de Cuba en Venezuela hasta inicios de 1991. Desde febrero de 1994 reside en Caracas. Fue cofundador y Coordinador de la Maestría en Relaciones internacionales de la UMBV. Autor del libro *El Discurso Socialista: macroestructura y razón transformadora*, del editorial UBV. Es articulista, analista internacional y actual Presidente de la Tricontinental de las Relaciones internacionales y la Solidaridad (TRISOL) para su Planificación, Organización y Desarrollo. Director del Blog <http://noticiasvenezolanasy-mundiales.blogspot.com>. Correo email: wongmaestre@gmail.com y de su Blog personal: <http://profewong.blogspot.com>

Este ensayo con pretensión teórica, apoyado en más de cuatro décadas de estudio y praxis de las relaciones internacionales, lo he preparado con el fin de apoyar la investigación en los programas de pregrado, especializaciones, maestrías y doctorados donde se forman y superan los profesionales de esta amplia área de las ciencias sociales, políticas, económicas y jurídicas. Tiene dos partes: en la primera agrupo algunas premisas necesarias para la comprensión e interpretación adecuada acerca de lo que he llamado –en la segunda parte- “teoría multitensional” y que debe ser entendida como **configuración multitensional de la política exterior** para explicar y comprender la génesis y desarrollo de una política exterior concreta.

Sobre la categoría “configuración” resulta muy sugerente todo el desarrollo que ha tenido el enfoque metodológico del Configuracionismo Latinoamericano (De la Garza y Leyva, 2012) para este estudio de la política exterior y por ello de las relaciones internacionales.

En el desarrollo de esta exposición he creído conveniente destacar siempre, al momento de estudiar la política exterior de un Estado en un momento determinado, la diferenciación

metodológica de las políticas exteriores en interacción, una como la política exterior en estudio que debe diferenciarse en la investigación de las otras políticas exteriores con las cuales interacciona, sea la del otro actor o de los otros actores hacia los cuales se enfoca la primera pues cada una tiene sus propios condicionantes mientras que sus interacciones tienen dinámicas con rasgos singulares y particulares a considerar para comprender la política exterior en estudio.

Los aportes a la construcción de una teoría multitensional que aquí se exponen conciben un acontecimiento de relaciones internacionales entre Estados como una interacción de políticas exteriores condicionadas por diversos elementos –no solo atribuidos a los actores- configurados estos con eslabones y dimensiones que median entre la realidad y la comprensión teórica como reconstrucción de esa realidad estudiada. En este sentido, los tipos de tensiones aquí expuestos son también tipos de mediaciones que se deben comprender para interpretar adecuadamente una determinada interacción de políticas exteriores, y desde el Estado investigador poder formular (con objetivos, estrategias y tácticas) su política exterior.

En esa dinámica en estudio siempre son dos o más actores con su política exterior los que se deben comprender: el actor en estudio y el actor o los actores que interaccionan con él, siempre en referencia al objeto de estudio específico.

De una política exterior concreta se deben estudiar sus manifestaciones en desarrollo, su origen o génesis, la ideología que presupone, la doctrina de base, y sus tendencias. Tales manifestaciones pueden ser declaraciones fijando posiciones internacionales, operaciones estructurantes, acciones aisladas, y gestiones diplomáticas o presidenciales siempre

con actores externos. Tanto las operaciones y las acciones como las gestiones ante actores externos, presuponen objetivos que implican el uso de medios e instrumentos de poder para alcanzarlos mediante estrategias y tácticas previamente diseñadas, planeadas y organizadas.

En esta exposición hay implícita una metodología hermenéutica según la cual el acto cognitivo de un objeto de estudio transita desde la identificación del mismo, la descripción, la explicación- comprensión hasta la interpretación, su evaluación y su valoración para la praxis diplomática o para la praxis de la guerra en función de emancipación, lo cual según la filosofía de la praxis es transitar cognitivamente desde la pseudoconcreción hasta la totalidad concreta (Kosik, 1963) y a su vez en ese trayecto lograr reconstruir el fenómeno y su esencia (Rodríguez y Bermúdez, 1998).

1.- Doce premisas epistémicas

1.1.- Filosofía y reconstrucción. 1.2.- Significado de la Filosofía de la Praxis. 1.3.- Lo singular, lo particular y lo general. 1.4.- Una definición necesaria de Política Exterior. 1.5.- La definición como guía. 1.6.- La crítica necesaria. 1.7.- Interacción y tensiones. 1.8.- Lo digital y lo social. 1.9.- Socialismo y política exterior. 1.10.- La era digital y la política exterior. 1.11.- Hacia una significación de la era digital (I). 1.12.- Hacia una significación de la era digital (II).

1.1.- Filosofía de la praxis y reconstrucción

El estudio de la política exterior de un Estado hacia otro u otros actores internacionales, referida a un eje de acción o de opinión bilateral o grupal, o a algún tema de debate multilateral donde siempre están presentes otros muchos actores con sus intereses,

objetivos y estrategias, en un momento-espacio determinado, se debe realizar con fundamentos en la filosofía de la praxis, llámese también de la emancipación o de la liberación, que es el saber más integral de la vida en todas sus manifestaciones, de esa realidad en permanente transformación objetiva y subjetiva. Con ella nos enfocamos a comprender más de un nivel de concreción y abstracción de la realidad en estudio (De la Garza, 2018). Es decir, se trata de reconstruir la singularidad y particularidad del caso a estudiar y también el nivel de generalidad que necesariamente se configura en interacción con lo singular y lo particular, y a la vez, se busca revelar una nueva riqueza cognitiva de la totalidad en su contexto (Kosik, 1963).

Reconstruir una determinada política exterior es partir desde la pseudoconcreción inicial identificada hasta lograr llegar a la reconstrucción de la totalidad concreta de ese objeto de estudio con su contexto de condiciones, muchas de ellas ya conocidas como procesos y otras como hechos aislados por comprender debido a su inicial aparente relación con él, siempre siendo coherente con la filosofía de la praxis.

1.2. - Significado de la filosofía de la praxis

Esta filosofía, al postular “una centralidad de la praxis” – como nos advierte Adolfo Sánchez Vásquez- comprendida “como una actividad subjetiva y objetiva a la vez, teórica y práctica”, “implica el compromiso con una crítica de lo existente, un proyecto alternativo de emancipación, un conocimiento de la realidad y, fundamentalmente, con una vocación práctica transformadora” (González, 24) “porque de lo que se trata es de transformar al mundo” (Sánchez, 302). Por ello, en el estudio de la política exterior y sus debidas propuestas de acción, debe estar

firmemente comprendido –como nos recuerda Javier Amadeo- que “una filosofía seguirá siendo eficaz mientras viva la praxis que la engendró y que la sustenta” (Amadeo, 97). De manera que el estudio de una determinada política exterior, así como la formulación de la propia, implican una determinada praxis y por ello una “actividad subjetiva y objetiva a la vez” llevada a cabo por los actores de la política exterior, sean los del o de los gobiernos extranjeros o los del propio gobierno radicados en las misiones diplomáticas o desde la propia cancillería. Y esa praxis debe comprenderse para poder transformarla, siempre con un ideal emancipador.

1.3.- Lo singular, lo particular y lo general

Por otra parte, la política exterior de un Estado en interacción con otro, es decir, hacia determinado actor o actores, acontecimiento, proceso o tema de debate, en tanto tiene su singularidad por ser única como totalidad, también significa particularidad porque tiende a ser expresión común del Estado para otros casos en comparación, o es común con otras políticas exteriores de otros gobiernos para el caso concreto estudiado, y finalmente también tiende a ser un componente relevante de la política exterior general del Estado, es decir, es o debe ser integra con la política exterior general. Dicho en términos normativos: la política exterior debe ser consustancial con los principios y normas del basamento doctrinal que el gobierno ejecutor de ella tiene como fundamento para su praxis internacional.

1.4.- Una definición necesaria de política exterior

Es necesario ahora precisar que la política exterior es el conjunto estructurado ideológica y políticamente, no

sistémicamente, de fines, estrategias, tácticas, operaciones y de acciones u omisiones necesarias, previsiblemente viables, de un Estado hacia el exterior del país, basadas en principios doctrinales, sean hacia otro u otros Estados o hacia actores institucionales no estatales, dirigidas a alcanzar objetivos externos e internos, determinados estos por los intereses de la clase social dominante en el país, representada por determinado grupo político-económico en el poder –por un lado- sujeto a condiciones y tensiones de orden externo o interno, en un momento o período de tiempo y en un determinado contexto internacional, con los límites impuestos por el marco institucional nacional, por el internacional de ONU, por el integracionista en los casos de estar formando parte de un proceso de integración y por el marco normativo acordado en alianzas estratégicas, y -por otro lado- enfocado a buscar incrementar el potencial del Estado y, a su vez, su capacidad de gobernar tanto al Estado en su conjunto como a la sociedad, sea en plena democracia o en un sistema monárquico, dictatorial u otra variante organizativa del Estado.

De las tensiones que tienen significados para la formulación o la reconstrucción de una política exterior en estudio, tratará la parte de este ensayo que colocará las primeras bases cognitivas de la pretendida teoría multitensional o pentatensional que aquí se comienza a construir.

1.5.- La definición como guía

Esa definición de política exterior –lograda mediante la crítica a definiciones de otros autores como la de mi profesor Roberto González, QPD (González, 1990)- es la base de partida orientadora, no deductiva, de cualquier estudio de “caso”, e incluso para comenzar a enriquecer la teoría de las relaciones internacionales pues la mayoría de los actuales o

tradicionales modelos la consideran solamente como expresión “del Estado” y no de quienes lo dominan (política, económica o financieramente), e incluso también tienden a visualizarla en una sola dirección, cuando la realidad es que toda política exterior es expresión de interacciones entre actores y con diversos tipos de tensiones como condicionantes de una y de otra. De manera que siempre habría que distinguir, en cada caso de estudio, las fuerzas políticas o actores de poder que deciden el diseño, planeación, organización, ejecución, control y evaluación interna de las políticas exteriores en interacción, y que tienen intereses, manifiestan intenciones, establecen objetivos y estrategias basadas en los potenciales de las Naciones, y realizan operaciones al efecto.

Se debe distinguir –siguiendo las reflexiones de Jean Piaget- entre acción y operación de política exterior, pues la segunda es ese tipo de acción estructurante del conjunto definido antes como política exterior. Es decir, un Estado puede realizar una acción exterior y no ser necesariamente una operación o acción que responda estructuralmente a la doctrina o a los fines estratégicos de la política exterior, y ello no debe ignorarse en el estudio aun cuando la centralidad de la atención debe realizarse sobre las acciones estructurantes, es decir, a las operaciones.

1.6.- La crítica necesaria

Un caso concreto a estudiar constituye un objeto de estudio particular y general a su vez, que tiene como centro de atención la atribución especial o cualidad soberana de un Estado como es formular y aplicar su política exterior, por lo que estudiar aisladamente la política exterior al margen de la naturaleza del Estado que la formula y la ejecuta, significaría transitar por las limitadas filosofías y metodologías que tratan

a las cosas como seres con vida, sustituyendo lo físico por lo biológico en el estudio, o que cosifican a los actores o sujetos del derecho al considerarlos estáticos o constantes y no los estudian en su dinamismo y transformación permanente, o que se ciñen a considerar como real solo lo que es útil –caso del pragmatismo- con lo que desdeñan la ética, la moral, los principios constitucionales o el amor a la Patria como fuentes humanas de motivaciones o como fines altruistas a lograr. Por supuesto, cada actor diseña y ejecuta su política exterior sobre una base filosófica y doctrinal determinada, lo que quiere decir que la filosofía de la praxis estará siempre en la fundamentación solo de aquellos actores que postulan la emancipación social mediante el tránsito del capitalismo al socialismo, ante todo consolidando la independencia y fortaleciendo al Estado social de derecho y de justicia (CRBV,1999).

1.7.- Contradicción, interacción y tensiones

A diferencia del funcionalismo o del positivismo lógico, por citar algunas metodologías de estudio caracterizadas por su falta de integralidad para comprender la realidad, la **reconstrucción de la totalidad concreta** que aquí se propone, validada por la praxis, implica estudiar los procesos internos (tensiones del sistema político y económico, sistema de construcción de decisiones, acción de personalidades, doctrinas, entre otros) mediante los cuales se aprueba ejecutar determinada política exterior así como también al más cercano entorno y contexto de la política exterior (interacción de los Estados, contradicciones políticas, significados geopolíticos, correlación de fuerzas, entre otros) en sus diversos sujetos o actores (individuales y colectivos) en **interacción generadora de tensiones** de significado nacional e internacional, a fin de lograr una

adecuada comprensión-interpretación de ese objeto de estudio, y su posterior evaluación y valoración. Solo al asignarle valor a un estudio realizado es que este puede ser o no ser versátil y pertinente con la doctrina política vigente, así como ocasional o perdurable en el tiempo presente o futuro, sobre todo si de lo que se trata es de valorar una determinada política exterior estudiada que tiene relevantes significados para la seguridad, desarrollo y defensa integral del Estado y la Nación.

Como bien expresa un destacado académico y diplomático: “La coyuntura internacional se define hoy por el incremento acelerado de las **tensiones** internacionales y un creciente peligro de guerra” (González,1990,41). Así expuso el politólogo Roberto González a fines de la década de los 80 al estudiar la política exterior del entonces presidente Ronald Reagan. También reconoce –al estudiar las causas de las guerras- que las allí reunidas por él “son particularmente eficientes en caso de conflictos y tensiones internacionales” (González,1990,57).

Desde los primeros fundadores de la Teoría Crítica el tema de las tensiones y sus interpretaciones por los actores estuvo presente porque estas son mediaciones entre las contradicciones de intereses, las estrategias y las políticas. “Es en Hegel y en Marx en quienes Horkheimer encontrará la pretensión por vincular los conflictos y tensiones en la experiencia histórica, su condensación reflexiva en el orden de la teoría, el diagnóstico de época, el desciframiento de su entramado normativo y la intención crítica” (Leyva,2012,272)

1.8.- Lo digital y lo social

Podría parecer a alguien que al hablar de la era digital toda la realidad constituida en cientos de miles de siglos ha cambiado o va a cambiar de la noche a la mañana, y como parte de ella, la

formulación y ejecución de la política exterior. Nada más alejado de la realidad actual, aunque es totalmente cierto que con la era digital y el uso imperial del Big Data esta “era” está bien distante de cuando la diplomacia solo se limitaba a la representación y negociación o cuando la política internacional (hasta 1945) se centraba y se dirimía en las interacciones de unas cuantas potencias guerreras, donde la opinión de las sociedades significaba muy poco para la clase dominante y su grupo político en el poder, tal y como ocurrió hasta el fin de la primera guerra mundial, pues con el surgimiento de un modo de reproducción social (material y simbólica) distinto al capitalista (Hobsbawm, 1995) y también potente, la dinámica mundial comenzó a cambiar drásticamente.

En efecto, con el modo socialista de reproducción social en sus dos significados, donde la sociedad está involucrada ampliamente en la política, se va generando una verdadera realización democrática, y provocando a su vez, con las acciones masivas, una transformación generalizada de las comunicaciones con sus nuevos métodos, instrumentos y equipos cada vez más sofisticados y versátiles pero también cada vez más accesibles a ellos por la mayoría de las clases y grupos sociales que son beneficiadas por las políticas sociales en transformación permanente.

1.9.- Socialismo y política exterior

Con el desarrollo del socialismo y todo lo que ese proceso de transformación presupone, se va creando el marco institucional más apropiado para abrir paso al potencial de las fuerzas productivas de la Nación y potenciar más las acciones dirigidas a fines sociales, de desarrollo integral y de seguridad. Entre ellas, las operaciones trazadas por la política exterior que, además de proponerse contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo, deberá enfrentar las acciones de los adversarios capitalistas e

imperialistas dirigidas siempre a sostener el desequilibrio social, sea en lo financiero, económico, tecnológico, jurídico, comercial o lo espacial, mediante el cual pudo lograr el tipo de reproducción material y simbólica de la sociedad que le garantizara su dispendioso y derrochador modo de vida. Si se observa la tendencia mundial en el desarrollo de las sociedades (sobre todo desde que se funda el primer organismo internacional en la figura de la Internacional Obrera registrado en la organización especializada en controlar las entidades internacionales hacia 1875, y que había sido organizada por Carlos Marx y Federico Engels a partir de 1848, con el lanzamiento del Manifiesto Comunista) no puede ignorarse el hecho real del surgimiento y consolidación progresiva de formaciones socioeconómicas multiestructurales (por su diversidad de tipos de propiedad sobre los medios de producción) con gobiernos enfocados a la construcción del socialismo con características propias o a tipos de gobiernos de orientación socialdemócrata. Estos últimos con temporalidades efímeras por la no correspondencia entre lo que propugnaron y lo que lograron.

1.10.- La era digital y la política exterior

En esta etapa de la era digital de la que solo estamos conscientes de su despunte o de la punta del iceberg, hay varios procesos de ese mundo de la internet y las llamadas redes sociales que están teniendo significados cada vez más relevantes para la política exterior ya que se reduce el tiempo para todo el avatar organizativo y ejecutivo de acciones y operaciones externas e internas, y el tiempo es una expresión de la realidad que se está pudiendo controlar mejor que en épocas pasadas, lo que es muy valioso para las políticas exteriores en interacción. Por ejemplo, se reduce el tiempo para el conocimiento mutuo de los actores

en conflicto o en cooperación; para los procesos de diseño y formulación de los objetivos de corto y mediano plazo con sus estrategias y para las derivadas operaciones externas de política exterior. Procesos que ya condicionan los momentos de ejecución y hasta sus necesarios instantes de rectificación de objetivos o modificación de tácticas, e incluso de sus estrategias y los recursos a emplear en ellas (Chávez, 2010).

1.11.- Hacia una significación de la era digital (I)

La era digital –si se está bien posicionado en ella- reduce los tiempos de análisis-síntesis-antítesis en los procesos de construcción de las decisiones, pero también los complica más porque los flujos de información desde otros actores involucrados llegan más rápido y desde más espacios de acción a los encargados de reconstruir la realidad posible a enfrentar con una determinada política exterior. Como bien señala un estudioso de la Era Digital: “En la era global de la información digitalizada el acceso al conocimiento es relativamente fácil, inmediato, ubicuo y económico” (Pérez,47). Y todo, desarrollado en procesos de articulación de realidades-intereses- objetivos-estrategias para poder elaborar el árbol de decisiones, sobre el cual, la instancia correspondiente –regularmente colectiva- debe elegir solo una de las opciones, casi siempre la supuesta más óptima por ser la más eficiente, eficaz y de consecuencias controlables. No obstante, resulta necesario considerar la estimación formativa pues, como también reconoce Pérez Gómez “aparece con mayor claridad y urgencia la necesidad de formación de los nuevos ciudadanos para vivir en un nuevo entorno digital de posibilidades y riesgos desconocidos” en razón de “la omnipresencia de la información como entorno simbólico de socialización” (Idem,52).

1.12.- Hacia una significación de la era digital (II)

Por tanto, la era digital también reduce los tiempos de ejecución de una determinada política exterior, al permitir al Jefe de Estado o de Gobierno utilizar las herramientas digitales, tanto para contactar alianzas como para comunicar decisiones o informaciones significativas al adversario; también para dar instrucciones urgentes a sus colaboradores según las exigencias del momento o para tratar de persuadir a terceros actores de que opten por alinearse con él o al menos no se alíen al adversario ante una situación surgida espontáneamente o inducida por alguno o algunos de los actores internacionales; y también es dado a utilizar los medios digitales para contribuir a formar una opinión pública nacional e internacional más acorde o menos alejada de sus intereses inmediatos. Las acciones y operaciones de comunicación que entre guerras mundiales o incluso a fines del siglo XX conllevaban a un Jefe de Estado con su equipo muchos minutos y hasta horas, siempre con alcances muy limitados, ahora en la era digital se realizan en segundos, involucrando a casi todos los actores indispensables, en cualquier espacio del mundo donde se encuentren, con un costo material y humano mucho menor y cuando es necesario con impactos globales.

En ese sentido, Noam Chomski en 1995 se refirió a las consecuencias de la velocidad de la información, que el anterior autor citado lo comenta así: “No podemos dejar de considerar que en la actualidad la información se produce, se distribuye, se consume y se abandona a un ritmo endiablado. La velocidad, cada vez más acelerada, que define los ciclos de información condiciona la imagen de fragilidad y precariedad de la vida de los seres humanos. Instantaneidad, espectacularización y fragmentación, son los principales sellos de una información

estructuralmente incapaz de distinguir la verdad de la mentira (Chomsky, 1995)” (Pérez,53).

Esa incertidumbre cognitiva afecta tanto a decisores como a toda la sociedad en general y a los actores en particular con los cuales interaccionan las políticas exteriores, condicionando las contradicciones políticas, político-ideológicas, económico-financieras, etc, y por ello, esa incertidumbre constituye un elemento transversal en todos los tipos de tensiones nacionales e internacionales.

2.- La pentatensionalidad condicionante de la política exterior

2.1.- La transversalidad de las tensiones. 2.2.- Tipos y alcances de las tensiones. 2.3.- La identificación cabal de las tensiones. 2.4.- La caracterización general de una tensión. 2.5.- El origen de las tensiones. 2.6. El desarrollo de las tensiones.

Una variedad de tensiones constante y sistemáticamente está incidiendo en las decisiones y ejecuciones de la política exterior. Son tensiones que surgen por inducción de los actores, por la contraposición de intereses, objetivos o estrategias, o espontáneamente como consecuencia de ese azar impredecible que está presente en todas las relaciones sociales. Y cuando surgen, en la mayoría de las ocasiones tienen significación, de una u otra forma, en toda la gama de relaciones internacionales que establecen los actores. Por ello, son de diferentes tipos y tienen alcances variados. Según el significado de la tensión para la política exterior en estudio es que se clasifican sus tipos en este trabajo, a efectos de su más adecuada caracterización, búsqueda de su origen y comprensión de su desarrollo y posibles tendencias.

2.1.- La transversalidad de las tensiones

Aunque la era digital modifica los plazos de tiempo e incluso los espacios para las acciones viables de la política exterior, esta sigue desarrollándose condicionada por varias tensiones provenientes de la propia realidad del siglo XXI, configurada en parte por los avances tecnológicos de la era digital y por el acceso que a ellas tienen, cada vez en mayor grado, los diversos componentes sociales de los pueblos. Se trata –como nos advierte el epistemólogo Eduardo Grüner- “de pensar en cada caso la tensión dialéctica” el conflicto entre “polos”, “que sólo pueden ser percibidos como tales polos precisamente porque la relación entre ellos es la que los constituye, la que les asigna su lugar” (Grüner, 2006).

Tensiones que en lo esencial son expresiones de diversas tendencias contradictorias de poder, mediadas por intereses contrapuestos, incomprendidos de diversas situaciones en diferentes ámbitos o desconocimientos de consecuencias que una determinada situación puede ocasionar o significar para los decisores de política exterior o para los grupos sociales en que se deben apoyar. A estas expresiones concretas de las contradicciones que se denominan tensiones, el líder chino Mao Tse Tung les llamó contradicciones antagónicas y no antagónicas, y pueden referirse tanto a las tendencias a ser contradicciones internas como a las externas a un Estado. Pero es necesario precisar que hasta tanto una contradicción no se expresa en tensión no tiene mayor significación para el estudio de una política exterior concreta, en un espacio y tiempo determinado, aunque sí puede significar para el estudio (desde la identificación hasta la interpretación) prospectivo, tendencial y estructural, sea en el plano nacional, regional o global. Entre un Estado y otro

puede haber numerosas contradicciones, pero es al manifestarse en tensiones cuando ellas requieren un estudio porque pueden provocar cambios en la política exterior. Por ello es que los estudiosos de las políticas exteriores de los Estados siempre deben conocer de las contradicciones de intereses, de políticas y de estrategias entre los Estados de manera que cuando surjan tensiones estas puedan comprenderse mejor y más rápidamente.

A su vez, las tensiones tienen un origen y desarrollo multidimensional, y de ahí su transversalidad, soportados en diferentes concepciones de la vida o filosofías, culturas, informaciones coyunturales o estructurales, y doctrinas diversas que presuponen patrones ideológicos a seguir, comprendidos estos como tipos de representaciones sociales compartidas por quienes llevan a cabo un determinado proyecto político en que está inmersa una política exterior. De esos patrones o marcos ideológicos, expresados en intereses de clases o de grupos y en objetivos de actuación surgirán significados diferentes sobre la política exterior, según el apoyo o respaldo societal que tengan los formuladores de esas determinadas operaciones y acciones externas.

La dinámica de las tensiones, pues la realidad está siempre en constante cambio y transformación, es una de las condicionantes más significativas por su carácter de transversalidad para el curso que toma o debe tomar una determinada política exterior. Otras condicionantes que no se abordarán en este ensayo son los intereses del grupo en el poder y de la clase dominante, y el potencial y poder del Estado para llevar a cabo la política exterior en general o hacia un caso en particular. Intereses, potencial y poder son tres categorías que deben estudiarse tanto del Estado emisor de la política exterior en estudio como del Estado o

actor colectivo al que se dirige esa política exterior. Por ello, resulta indispensable identificar qué tipos de tensiones deben considerarse al estudiar una política exterior concreta, a fin de reconstruir cada una de esas tensiones y definir qué significado tiene cada una de ellas sobre el desarrollo de la política exterior en estudio.

2.2.- Tipos y alcances de las tensiones

Las tensiones que condicionan el diseño, planificación, formulación y ejecución, con el control, evaluación y valoración correspondientes y oportunos, de la política exterior en estudio de un Estado, sea unitario, federación, confederación o compuesto, y sea miembro o no de la ONU, se pueden identificar en cinco amplios grupos, y cada uno de ellos en subgrupos con sus dimensiones, eslabones y elementos de estudio. Unas pertinentes al Estado y su política exterior objeto de estudio, otras atribuibles al entorno, otras pertinentes al otro Estado hacia el cual se dirige la política exterior en estudio, otras tensiones generadas por la interacción de la política exterior en estudio con el derecho internacional y otras surgidas por la interacción del Estado con la naturaleza propia.

De manera que las tensiones pueden configurarse en cinco grandes grupos: 1.- Intratensiones. 2.- Exotensiones. 3.- Altertensiones. 4.- Juritensiones. 5.- Natutensiones. Esta pentatensionalidad sobre las políticas exteriores también debe estudiarse en los planos de la realidad antes señalados, es decir, como tensión singular, particular y general, es decir, como tensión imbricada en la totalidad de las tensiones, para lograr entonces una comprensión de las cinco tensiones que será cada vez más integral según la comprensión y adecuada interpretación de los

otros condicionantes antes mencionados de la política exterior en estudio y su interpretación más cabal.

Como la naturaleza de las tensiones es resultado de la correlación de fuerzas o de poderes de actores en confrontación, las tensiones son también triádicas como el poder, es decir, cada tensión es referida a algo de la realidad más no para toda la realidad, en este caso, no para estudiar el condicionamiento y significados en toda la política exterior sino solo el objeto de estudio en particular. Por ejemplo, la tensión fronteriza colombo-venezolana tiene mayor significado para la política exterior de Venezuela hacia Colombia y viceversa que para la política exterior de Venezuela hacia India o hacia Bielorrusia, aunque no deben soslayarse ipso facto desde un inicio. Y algo semejante le ocurre a la política exterior de Colombia.

Es necesario reconocer que las tensiones son construcciones sociales originadas por las políticas y las estrategias previstas por los actores o a veces como resultado de procesos estocásticos (o de Cox, es decir, doblemente estocásticos), y en algunos casos resultados de operaciones encubiertas de “terceros actores” de diversos tipos, las de “bandera falsa” entre otras, casi siempre organizadas por actores vinculados directa, aunque enmascaradamente, a uno de los actores de la confrontación o a un tercero interesado en que con la tensión desencadenada los otros dos actores entren en conflicto.

Por su alcance, las tensiones podrían clasificarse en nacionales, binacionales, regionales, continentales y globales o mundiales, y por su ritmo, las tensiones podrían concebirse en tensiones de baja, media o alta intensidad, mientras que por su magnitud ellas podrían clasificarse en baja, mediana y de alta repercusión social, siempre que por social se comprenda la conjunción de lo

económico, comercial, político, jurídico, cultural, tecnológico y espacial.

2.3.- La identificación cabal de las tensiones

Identificar las tensiones en sus diferentes tipos que condicionan las políticas exteriores de los Estados es el primer acto investigativo significativo una vez se defina el problema acerca del objeto de estudio seleccionado. Luego seguirá -sin linealidad alguna- describir las articuladamente (De la Garza, 2018) y explicarlas (sus regularidades y sus tendencias más probables) llegando así a la esencia de cada una, para luego comprenderlas en su contexto que quiere decir conocer el haz de interacciones de cada una de las tensiones identificadas con los entornos geoespaciales (materiales y humanos) cercanos y más lejanos. Solo venciendo los retos que irán surgiendo en esa ruta el investigador podrá avanzar en la interpretación más cabal de cada tensión, sea desde la configuración del significado geopolítico y geoestratégico, o desde el socioeconómico, que le proporcionarán al investigador emancipador el sentido de cada tensión en el momento histórico del estudio.

Si se visualiza claramente que el estudio de una política exterior requiere el estudio de las tensiones, y su éxito depende de la interpretación de los investigadores, es necesario entonces acudir a los estudios marxistas de la hermenéutica y de los logros metodológicos del configuracionismo latinoamericano (De la Garza, 2018) que reconoce tanto el significado de la subjetividad en la política como el peso de las estructuras de poder, de dominación o culturales con incidencias objetivas sobre las decisiones de política en general y de política exterior en particular.

Veamos sucintamente cada tipo de tensión según su espacio de desarrollo y por ello de su significado sobre la política exterior:

1.- LAS INTRATENSIONES: Son las tensiones generadas al interior del Estado que desarrolla la política exterior objeto de estudio. Pueden ser tanto las tensiones surgidas por las contradicciones entre actores de gobierno y de oposición, como las surgidas por las contradicciones no antagónicas en el seno del pueblo o las propias derivadas de visiones estratégicas o tácticas dentro del cuerpo decisor de la política exterior. Resultan, para la mayoría de las decisiones, las tensiones más significativas en el estudio de una determinada política exterior. En esas tensiones surgidas en el seno de las sociedades, los estudios fenomenológicos de Alfred Schutz y Thomas son significativos –aunque no suficientes- como fuentes teóricas para acercarse a la comprensión del “campo problemático de tensión entre la subjetividad del actor individual y la colectividad o la sociedad” o a “cada una de las tensiones propias de la conciencia” (Dreher, 2012). O como aborda Gadamer desde la hermenéutica “la tensión existente entre horizontes, entre el pasado y el presente, entre el autor y el intérprete” (Leyva, 2012, 175). Son perspectivas metodológicas que en el estudio de una determinada operación o acción de política exterior no deben soslayarse de analizar y llegar a comprender su significado y sentido.

Las intratensiones deben ser estudiadas en las dimensiones siguientes:

1.1.- Tensiones generadas por la interacción de los actores que basan su poder en propiedades económicas, tecnológicas, de infraestructura de servicios y/o inversiones financieras en el país. Estas tensiones y sus actores deben estudiarse de forma separada pues hay unos que

están vinculados a poderes externos de otros actores (Estados, organismos internacionales, corporaciones multinacionales globales, alianzas de grupos) con propiedades de medios de producción o de servicios o simplemente mediante sus gestiones de intermediarios, mientras que hay otros actores propietarios de empresas de producción y/o de servicios sin vínculos sustanciales externos, y otros actores mixtos porque si bien poseen medios de producción y/o de servicios, sus tecnologías y suministros o exportaciones están fuertemente atados a las decisiones comerciales e inversionistas de actores externos. Esos diferentes tipos de actores, sus interacciones y las intratensiones que generan presiones sobre la acción externa del Estado deben ser estudiados a fondo para poder ir configurando el objeto de estudio específico pues ellas pudieran tener mayor o menor relevancia en la toma de decisiones de política exterior, lo que dependería del tipo de gobierno que ejerce el poder y sus compromisos y/o vulnerabilidades que presente ante los reclamos y/o exigencias de cada uno de esos tipos de actores políticos antes identificados. Por ejemplo, las tradiciones de una sociedad llegan a convertirse en presiones para las decisiones de política exterior -en particular el caso reciente de asilo de México otorgado al Presidente Evo Morales que es una tradición en la política exterior mexicana- porque como bien reconoce el configuracionista mexicano Gustavo Leyva “es preciso por ello avanzar en una comprensión más compleja y diferenciada de la noción de tradición, considerando a ésta como un espacio de tensión y lucha, de ruptura y

continuidad, de poder y de consenso, como un plexo de asunción irreflexiva y, a la vez, de distanciamiento crítico” (Leyva, 2012, 195).

1.2.- Tensiones generadas por la interacción de grupos políticos de la clase dominante en el poder, que ejercen control sobre componentes del potencial del Estado (González, 1990) en sus diversas fuentes (materiales, informáticas o humanas) y toman parte o ejercen presión en la construcción de decisiones de política exterior, así como las tensiones generadas por la interacción entre aquellos y el propio grupo de la clase en el poder que se dedica a desarrollar la política exterior.

1.3.- Aquellas tensiones generadas por la interacción entre las propias fuerzas políticas aliadas al gobierno que llegan a entendimientos para llevar a cabo una determinada política exterior en alianzas con fuerzas externas.

1.4.- Las tensiones surgidas por la interacción entre todos esos actores y las fuerzas políticas opositoras que dependerá siempre del grado de cohesión y de alianzas o dependencias que estas últimas tengan de actores externos, y

1.5.- Las tensiones propias de la conciencia de cada actor político interno, como son las surgidas por las contradicciones en su mente entre “lo individual y lo social”, entre “lo objetivo y lo subjetivo” y entre “lo inconsciente y lo consciente” (Rodríguez y Bermúdez, 46), las que tendrán mayor o menor significación en la política exterior según la posición de poder que se ocupa hacia las decisiones de política exterior o de política interna.

2.- **EXOTENSIONES:** Son las tensiones externas que tienen determinados significados en la formulación y ejecución de la política exterior, provenientes del entorno fronterizo, regional, continental y mundial. Revisten relevante significado porque son las tensiones surgidas y/o desarrolladas por las contradicciones entre uno o varios potentes actores externos y el gobierno que ejecuta la política exterior en estudio. Son también las tensiones que se desarrollan en entornos muy cercanos entre actores, donde pueden estar aliados y/o adversarios, con repercusión sobre los potenciales de ellos y por ello tienen significado para la política exterior en estudio. Son esas tensiones externas al Estado que pueden ser de dos tipos:

2.1.- Tensiones originadas por las interacciones con otros Estados y/u otros actores en cada uno de los espacios del entorno internacional en que ejecuta la política exterior el Estado en estudio.

2.2.- Tensiones surgidas por la dinámica política entre otros actores, como síntesis de la dinámica económico-social de cada tipo de espacios del entorno, y que tienen clara significación sobre la política exterior en estudio.

2.3.- Tensiones originadas por las políticas exteriores agresivas o defensivas de potentes actores que, de una u otra forma, en uno u otro momento y con un tipo de intensidad y poderío desplegado pueden generar situaciones adversas o favorables generalizadas para la consecución de los objetivos trazados por la política exterior en estudio.

3.- **ALERTENSIONES:** Son las tensiones internas de los otros actores hacia los cuales se dirige y desarrolla la política exterior en estudio. Estas son centros de atención de todos los actores con intereses en donde ocurren este tipo de

tensiones porque deben ser conocidas lo más posible a medida que transcurre el tiempo de interacción. Ellas pueden tener significación directa o mediada en las acciones u operaciones de la política exterior en estudio. Al igual que en las intratensiones, estas altertensiones pueden ser:

3.1.- Tensiones que ocurren por el enfrentamiento de intereses entre actores gubernamentales y los de oposición, referidas a asuntos internacionales o temas nacionales con relaciones al exterior.

3.2.- Tensiones que se desarrollan en la sociedad con implicaciones sobre la formulación y/o ejecución de la política exterior.

3.3.- Tensiones en los núcleos desde donde se generan propuestas estratégicas o tácticas de política exterior.

Pero para el estudio de una política exterior, las altertensiones al ocurrir en los espacios del actor hacia los cuales se dirige la política exterior en estudio, no requieren ser estudiadas con la misma profundidad como sí debe hacerse con las intratensiones, ya que estas últimas tienen un significado reiterado sobre la política exterior en estudio.

4.- **JURITENSIONES:** Son las tensiones generadas por los tipos de relaciones que sostienen los Estados y/o los actores involucrados en el objeto de estudio, potencialmente conflictivas con el marco institucional internacional, tanto del derecho internacional público como del privado, así como con principios y normativas bilaterales o multilaterales acordadas en procesos de amalgamiento y/o de integración de amplio espectro, reconocidos por la comunidad internacional y recogidos en la normativa de la ONU, desde la Carta de Naciones Unidas y las Resoluciones de los órganos de su Sistema de Naciones Unidas hasta lo estipulado

en cuanto convenio, tratado o pacto haya firmado. Son las tensiones generadas por posturas del actor en estudio o del actor o los actores relacionados, violatorias de principios y normas internacionales previamente acordadas. Las juritensiones tienden a deslegitimar a los actores involucrados ante la opinión pública internacional. Por citar un ejemplo reiterativo reciente, véase la violación reiterada al derecho internacional público que comete el gobierno de los Estados Unidos al accionar con gobiernos considerados adversarios y que genera estas juritensiones con incidencia en las políticas exteriores.

5.- **NATUTENSIONES:** Son las tensiones generadas por la interacción u omisión del Estado que ejecuta la política exterior en estudio con los componentes de la naturaleza, sea con el clima, con su territorio terrestre, marítimo, aéreo o ultraterrestre, los recursos renovables o no renovables o con otra riqueza natural o animal existente con significado para la política interna o externa pues la última es continuación de la primera, aunque en condiciones de poder diferentes. Estas natutensiones tienden a causar problemas bilaterales, regionales o globales, con ciertos significados negativos de retorno para el actor que viola los acuerdos referidos a la naturaleza. También, son las tensiones que surgen en torno a temas de la naturaleza fronterizos (ríos, represas, clima, mares) entre dos o más actores internacionales, e incluso entre el gobierno y la oposición en torno a políticas dañinas del clima o del ecoambiente de determinada región o ciudad. Recuérdese esas tensiones producidas por la interacción entre el gobierno nicaragüense y el costarricense en torno al río San Juan, donde un tramo al final colinda con territorio costarricense, pero nace en el gran lago nicaragüense Cociboica. Otra de estas natutensiones que caracterizan el panorama mundial las identificamos en la política exterior estadounidense de no

compromiso con la comunidad internacional para respetar los acuerdos internacionales sobre el necesario cuidado del clima y el ambiente.

2.4.- La caracterización general de una tensión

Como antes se ha mencionado, caracterizar cada uno de esos tipos de tensiones es el inicio del estudio de aquellas que deben ser reconstruidas como componentes significativos para comprender integralmente el surgimiento y desarrollo de determinada política exterior concreta, que es el estudio para reconstruir un caso particular u objeto de estudio. Por ello, la pentatensionalidad se constituye como un procedimiento metodológico con que un investigador debe estudiar el origen, desarrollo y tendencias de determinada política exterior, pues las tensiones que hasta aquí se han mencionado están generando significados en las políticas exteriores, en particular las que integran el objeto de estudio. Ambas definiciones, al mismo tiempo que dan pautas para iniciar el camino investigativo, son o deben ser objeto de la crítica, constante, enriquecedora y permanente. Por ello, una descripción articulada como la sugiere Hugo Zemelman, el filósofo y metodólogo chileno-mexicano, a lo largo de su obra (Zemelman, 1987- 1996), podría iniciar por destacar algunas de las características más relevantes de las tensiones, en su génesis y desarrollo, con significado internacional, entre ellas, la latencia de la misma, la direccionalidad a que tiende la tensión, el ritmo que va adoptando la tensión, el tiempo en que esta tensión se desarrolla, el o los espacios que esta va “ocupando” con sus manifestaciones y el movimiento que va desarrollando y va trazando tanto en el espacio como en el tiempo que son características claves para poder definir la tendencia de la tensión en estudio. Zemelman, al estudiar los espacios de posibilidades para las acciones viables de un sujeto (que pueden ser también las

de un actor internacional), nos recuerda que “lo posible” debe ser “considerado como una conjugación entre la objetividad que se concreta en momentos sucesivos y un proyecto que se manifiesta en praxis determinadas. Esta tensión es lo que marca la exigencia particular del conocimiento de vincularse con la necesidad de influir sobre la realidad a corto plazo” (Zemelman, 1992, 27). Aquí, la relación entre tensión, decisión de acción y praxis es evidente.

2.5.- El origen de las tensiones

Las tensiones se originan por la intersección o conjunción de dos amplios procesos: por un lado, la interacción social (política, económica, cultural, tecnológica, jurídica y espacial) ocurrida con el desarrollo de tensiones anteriores, y por otro lado, en las condiciones contradictorias en que van surgiendo como resultado de la pentatensionalidad o totalidad concreta de la coyuntura tensa en la cual se encuentra el motivo de acción y actuación de la política exterior concreta de los Estados en interacción.

El estudio del origen de cada una de las cinco tensiones, aunque no es el centro o el núcleo revelador de la investigación si debe constituir la indagación más completa de lo que los expertos ya han revelado acerca de esos orígenes. Es la labor necesaria de identificar algunos de los presupuestos y premisas claves ofrecidas por investigadores y sus trabajos anteriores que soportarán heurísticamente las relaciones y vínculos a estudiar entre las cinco tensiones y el desarrollo de la política exterior concreta con la actuación particular del Jefe de Estado, el Canciller y otros sujetos informales o con cargos formales en estudio, según sea el sistema y forma de gobierno pues no todos son iguales ni mucho menos, como si se tienden a tratar

los sistemas políticos por el funcionalismo o por la denominada Grand Theory.

2.6.- El desarrollo de las tensiones.

Las tensiones una vez iniciadas e identificadas por el investigador deben estudiarse en su desarrollo como procesos sujetos a ciertas leyes (naturales) y/o leyes de tendencia (sociales) de diversos grados de abstracción y también como procesos estocásticos porque surgen casualidades siempre articuladas a necesidades a considerar y en muchas ocasiones elementos al azar que se pudieran interpretar como posibles significantes para el desarrollo de la tensión. Tanto la casualidad como lo azaroso aparecen ante el investigador como pseudoconcreciones o apariencias a reconstruir como totalidad concreta pues es el único procedimiento que puede llevar a la interpretación del significado de lo casual o lo azaroso en ese desarrollo estudiado.

El desarrollo de una tensión con significado para quienes interaccionan con sus políticas exteriores siempre va a estar condicionado por lo que cada actor involucrado haga en esa interacción y con el poder con que lo haga, así como por lo que otros actores comiencen a hacer en razón del significado que para ellos tienen ese desarrollo, ya sea para su potencial, para su capacidad de acción o para sus perspectivas estratégicas.

Conclusión sucinta

De manera que cada una de las tensiones significativas para las políticas exteriores, inmersas en el objeto de estudio, deben ser investigadas para encontrar su esencia y no sólo para describirla como fenómeno. Ambas propiedades de ese objeto de estudio (fenómeno y esencia) son necesarias comprenderlas e interpretarlas adecuadamente por el investigador y para lograrlo

se debe a) describir articuladamente la tensión; b) explicar las contradicciones que hacen surgir y desarrollarse la tensión; c) explicar sus condicionantes; d) comprender sus causas como leyes de tendencia; y así, y sólo así, definir e) las tendencias concretas que tendrá esa tensión y sus posibles relaciones con la política exterior en interacción como objeto de estudio.

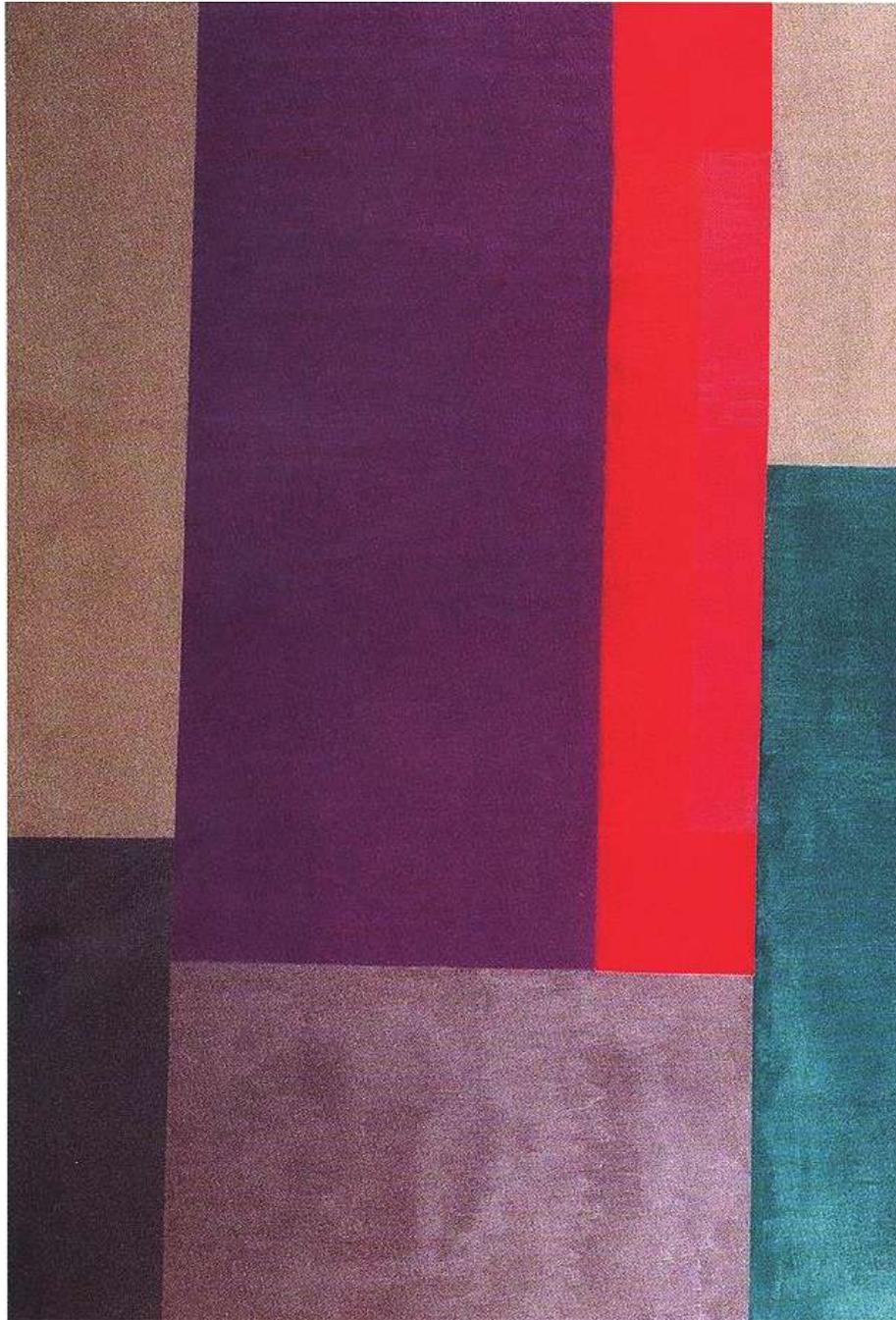
Bibliografía

- Amadeo, Javier (2006). Mapeando el Marismo. Pag 97 en La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas. Páginas 053-104. Compilado por Atilio A. Borón; Javier Amadeo y Sabrina González - 1a ed. – Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2006.
- Borón, Atilio (2006-0). Clase inaugural. Por el necesario (y demorado) retorno al marxismo. En la Teoría marxista hoy: problemas y perspectivas, pp 35-52, compilación de Atilio A. Borón; Javier Amadeo y Sabrina González - 1a ed. – Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2006.
- CRBV (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela) (1999).- Debatida por el pueblo y aprobada en Referendo Nacional. Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860.
- Chávez Frías, Hugo Rafael (2010). -Aló Presidente # 349 del 24 de enero 2010. Salón Ayacucho del Palacio de Miraflores, Caracas, Parroquia Catedral, Municipio Libertador, Distrito Capital, Venezuela. <http://www.todochavezlaweb.gob.ve/todochavez/4117-alo-presidente-n-349>.
- De la Garza Toledo (2018). -La metodología configuracionista para la investigación social. Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, editorial Gedisa, Ciudad México, 2018.

- De la Garza Toledo, Enrique y Leyva, Gustavo (2012).- Tratado de metodología de las ciencias sociales. Perspectivas actuales. Editorial Fondo de Cultura Económica, UAM-Iztapalapa, 2012.
- Dreher, Jochen (2012). Fenomenología: Alfred Schutz y Thomas Luckmann. Pags. 97-139 en Tratado de metodología de las ciencias sociales. Perspectivas actuales. De los autores Enrique De la Garza Toledo y Gustavo Leyva (2012) del Editorial Fondo de Cultura Económica, UAM- Iztapalapa, 2012.
- González Gómez, Roberto (1990). *Teoría de las Relaciones Políticas Internacionales*. La Habana, Cuba: Coedición del Instituto Superior de Relaciones Internacionales(ISRI) y Editorial Pueblo y Educación.
- González, Sabrina (2006). *Crónicas marxianas de una muerte anunciada*, pp 15-34 en Borón, Atilio (2006-0). La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas. Compilado por Atilio A. Borón; Javier Amadeo y Sabrina González - 1a ed. – Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2006.
- Grüner, Eduardo (2006). Lecturas culpables. Marx(ismos) y la praxis del conocimiento. Pags 105- 147 de Teoría marxista hoy: problemas y perspectivas, compilación de Atilio A. Borón; Javier Amadeo y Sabrina González - 1a ed. – Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO, 2006.
- Hobsbawm, Eric (1994). Historia del siglo XX. © 1998 de la traducción castellana para España y América: CRÍTICA

- (Grijalbo Mondadori, S.A.), Buenos Aires, 1ra edición argentina: septiembre de 1998, tercera reimpresión: mayo de 1999.
- Kosik, Karel. (1963). *Dialéctica de los concreto* (título de la edición original en checo *Dialektika konkretniho*). Estudio sobre los problemas del hombre y del mundo. Editorial Grijalbo S.A. 1967, 5ta reimpresión 1979.
- Leyva, Gustavo (2012). *La Hermenéutica clásica y su impacto en la epistemología y teoría social hoy*. Pags. 140-209 en *Tratado de metodología de las ciencias sociales. Perspectivas actuales*. De los autores Enrique De la Garza Toledo y Gustavo Leyva (2012) del Editorial Fondo de Cultura Económica, UAM-Iztapalapa, 2012.
- Pérez Gómez, A.(2013). *La era digital. Nuevos desafíos educativos*. Capítulo 1 del libro *Educarse en la era digital*. Ediciones Morata.S.L. 2013.
- Rodríguez, Marisela y Bermúdez, Rogelio (1998). *Psicología del pensamiento científico*. Editorial Pueblo y Educación, segunda edición corregida, La Habana, 2001.
- Sánchez Vásquez, Adolfo. *Ética y Marxismo*, pag 302, en Borón, Atilio (2006-0). *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas*. Páginas 297-308. Compilado por Atilio A. Borón; Javier Amadeo y Sabrina González - 1a ed. – Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2006.
- Zemelman, H. (1987). *Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente*. México: El Colegio de México, 1987.

- Zemelman, H. (1992a). *Los horizontes de la razón I: Dialéctica y apropiación del presente*. Barcelona: Anthropos/El Colegio de México, 1992.
- Zemelman, H. (1992b). *Los horizontes de la razón II: Historia y necesidad de utopía*. Barcelona: Anthropos/ El Colegio de México, 1992.
- Zemelman, H. (1994). *Memoria y utopía. El sujeto como constructor de realidades y racionalidad y ciencias sociales*. Barcelona: Anthropos [Suplementos. Material de trabajo intelectual], 1994.
- Zemelman, H. (1996). *Problemas utópicos y antropológicos del conocimiento*. México: El Colegio de México, 1996.



El enfoque autonomista: origen y desarrollo en las relaciones internacionales y la política exterior

Claudia Carolina Figueroa Jaimes*

Mercedes Pardo. *Donde se bifurcan los caminos*, 1977. Óleo sobre tela. 198 x 120 cm. Colección del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Internacionales.

*La autora es Magister en Política Exterior de Venezuela y Licenciada en Historia. El desarrollo de su trabajo e investigación gira en torno a la problemática internacional. Se ha desempeñado como funcionaria de la Cancillería de Venezuela y del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, en donde ha ejercido trabajos en el área cultural y de solidaridad con los pueblos, desarrolla investigaciones sobre el continente africano, la política exterior y las problemáticas referentes a la definición de Eurasia. Ha impartido clases como docente en la Universidad Central de Venezuela en la Escuela de Historia sobre diversos temas referentes al continente africano.

A manera de introducir el presente tema *Enfoque Autonomista: origen y desarrollo en las relaciones internacionales y en la política exterior*, es pertinente mencionar que la autonomía alude a reivindicaciones y al derecho de autodeterminación. América Latina en general y Venezuela en lo particular rechazan desde sus movimientos emancipadores e independentistas del siglo XIX hasta la actualidad, la injerencia hegemónica imperial del centro de poder norteamericano y europeo con respecto a la periferia. La autonomía, se convierte en una amenaza a ese estatus quo central. El surgimiento de esta teoría autonomista a mediados del siglo XX significó un interesante viraje hacia la redefinición del Estado-nación en Latinoamérica, en la búsqueda de una integración regional autónoma.

Esa idea de una integración latinoamericana tiene sus antecedentes en el ideario bolivariano, en la cual el Libertador Simón Bolívar, plasma la necesidad de una América Unida que pueda enfrentar a las potencias imperiales de su momento histórico, y que dicho sea de paso aún perviven en la actualidad. A lo largo de las líneas que a continuación se presentan se aborda el autonomismo en cuanto a su origen y desarrollo, tanto en el campo de las relaciones internacionales como en la política

exterior, en este punto se menciona la experiencia venezolana en su aplicación del autonomismo confrontacional llevado a cabo durante el gobierno del presidente Hugo Chávez Frías.

En este sentido, el libro *Emancipación de la Política Exterior Venezolana*, del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (2012) señala que Venezuela centró su atención en desarrollar iniciativas estratégicas que le permitieran alcanzar, lo que Gullo (2008) denomina, “umbral de poder”, es decir, un estadio de desarrollo industrial que permita a un Estado superar la condición de periférico y, por ende, la de subordinación, además, ese desarrollo debe ir acompañado de una actitud emancipadora con respecto al pensamiento dominante para dejar de ser periférico. Entremos entonces en el tema que nos ocupa.

Se entiende por Autonomía, en su acepción más simple, la facultad para obrar con independencia. En el caso de una sociedad o identidad territorial, es aquella que tiene poder para aprobar sus propias leyes y gobernarse con ellas (Borja, 2002:71)¹ Según la especialista, Sandra Olaya Barbosa, “una gran parte de la producción académica desarrollada en Américas Latina desde la disciplina de las relaciones internacionales y, en particular, desde el campo de la política exterior, se ha concentrado en la autonomía” (Olaya, 2007)

Entre las décadas de 1970 y 1980 del siglo pasado, surge en el marco de la Guerra Fría, la crisis del tercermundismo, y la hegemonía neoliberal, la Escuela Autonomista en América del Sur, a partir de los trabajos del argentino Juan Carlos Puig, y del brasileño, Helio Jaguaribe, principales exponentes de la misma.

Esa Escuela, da a conocer un nuevo planteamiento teórico de debate en el campo de las relaciones internacionales, que se conocerá con el nombre de teoría Autonomista. Acotan Briceño

y Simonoff (2011) en su trabajo *La Escuela de la Autonomía, América Latina y la teoría de las relaciones internacionales*, que más allá de América del Sur, el aporte del autonomismo no ha tenido mayor impacto, ya que la región latinoamericana no es tomada en cuenta como productora de conocimiento para esa área de estudio, sobre todo por la influencia hegemónica a nivel académico y cultural que ejerce los Estados Unidos.

La dificultad de dar a conocer el enfoque, también se debe a que el Caribe, Centroamérica y Suramérica han pasado por anexiones, pérdidas de territorios o han sido objetos de temas como la no intervención generada por la Doctrina Estrada², específicamente en el caso de México. Esta Doctrina, fue una respuesta del Gobierno mexicano en 1930 a los Estados Unidos y a Reino Unido, cuando ambos imperios presionaban a otras naciones para imponer sus intereses modificando con ello las fronteras y límites de otros países de acuerdo a su conveniencia. En este sentido, con la Doctrina Estrada, México hacía sentir su rechazo al papel vergonzoso, denigrante, de lo que significa e implica una intervención: primero, porque la intervención afecta la soberanía, de la nación a la que se aplica; segundo, porque da pie para que otras naciones participen en sus asuntos internos.

Sin embargo, a pesar de las limitaciones que ha tenido el enfoque autonomista, para darse a conocer más allá de América del Sur, Latinoamérica ha realizado aportes significativos como son los de Raúl Prebisch y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en cuanto a la economía política internacional; y la explicación sobre el desarrollo de los países periféricos de la Escuela de la Dependencia, los cuales son ampliamente conocidos y estudiados tanto en Estados Unidos como en Europa.

Señalan José Briceño Ruiz y Alejandro Simonoff (2011), en el trabajo ya mencionado, que el autonomismo como teoría fue cuestionado en la década de los 90, en Argentina y en Brasil. En Argentina, se dio un rechazo a esta teoría a partir del enfoque del realismo periférico planteado por Carlos Escuché. Al respecto argumenta Leandro Morgenfeld (2012) en su trabajo, *Principios del realismo periférico. Una teoría argentina y su vigencia ante el ascenso de China*, que los Estados no centrales, es decir los periféricos, deben evitar confrontaciones con las potencias, para no pagar altos costos económicos y sociales. Por su parte, Mario Rapoport, criticó la significación de autonomía contraponiéndole la autonomía heterodoxa la cual abre un espacio de pensamiento y acción desde la periferia (Briceño y Simonoff 2011: 565), en tal sentido, manifiesta dicho teórico que la “autonomía heterodoxa se propone, no una ruptura con la potencia hegemónica o repartidor supremo, sino incrementar el margen de maniobra de un Estado” (Briceño Ruíz, 2014:22) Pero a la vez, también señala que la “autonomía heterodoxa, acepta la posibilidad de ruptura con la potencia hegemónica” (*Idem*)

En Brasil, la idea de autonomía se mantuvo, distinta al planteamiento de Helio Jaguaribe, pero con variantes: se rechaza el autonomismo, con base a la supuesta pérdida de valor explicativo por haber sido concebida para el mundo en el contexto del conflicto este-oeste (Muro de Berlín- desintegración de la U.R.S.S.) y la polaridad norte- sur (países de reciente industrialización en Asia)

A pesar de las críticas a este enfoque en la década de los noventa, el autonomismo parece resurgir en el marco de la realidad internacional de ese momento, originándose nuevas propuestas. Se hablará de “autonomía relacional”, “autonomía por la integración”, y “autonomía por la diversificación”

Con respecto a la autonomía relacional, refiere Olaya a los espacios de libertad de nuestros países en el mundo (...) esta idea [se orienta a partir de] la acción política de la mayoría de las fuerzas sociales latinoamericanas (...) [convirtiendo] a la autonomía en una poderosa idea-fuerza que unió a sectores ideológicamente diversos, y (...) opuestos (...) cuyas expresiones fueron ‘unidos o dominados’, o ‘liberación- dependencia’ (Olaya, 2007: 285)

En este sentido, los teóricos Juan Gabriel Tokatlian y Roberto Russell definen a la autonomía relacional como:

La capacidad y disposición de un país para actuar independientemente y en cooperación con otros, de manera competente, comprometida y responsable. Como interés nacional objetivo, esto es la preservación, aplicaciones de grados de libertad, se funda en un nuevo patrón de actividad, una nueva estructura institucional y un nuevo sistema de ideas e identidades. Prácticas, instituciones, ideas e identidades se definen y desarrollan dentro de un marco de relaciones en las que el ‘otro’, en vez de opuesto comienza a ser parte integral de lo que uno es (Olaya, 2007: 310)

Con relación a la autonomía por la integración, refiere Briceño Ruíz que esta ha de ser “solidaria y [debe alcanzarse con la concreción] de alianzas estratégicas, acciones políticas de carácter sectorial, firma de acuerdos bilaterales o multilaterales, y la promoción de políticas de cooperación entre los países latinoamericanos” Sin embargo, Briceño Ruíz citando a Luiz Felipe Lampreia, acota que este teórico establece una distinción entre la autonomía por integración contraponiéndole la autonomía aislacionista, “destacando en ambas propuestas el dilema de los

gobiernos de mantener su autonomía decisoria en un mundo globalizado, crecientemente interdependiente y de un número cada vez más creciente de normas y regímenes internacionales” (2014:28)

Por su parte, Juan Carlos Puig, indica que la integración y la cooperación entre países en igual situación de dependencia con objetivos autonómicos permitirían lograr un grado más elevado de autonomía en las relaciones con sociedades industrializadas. Insiste en que se debe superar el modelo de integración por uno que sea sustentado en valores compartidos de los países latinoamericanos y que sea instrumento de autonomía de la región (Briceño Ruíz, 2014: 29-30)

Con respecto a la autonomía por la diversificación, este concepto se observa a través de la adhesión del país a los principios y normas internacionales por medio de alianzas Sur-Sur y con socios no tradicionales. Se considera que estos vínculos reducen las asimetrías en las relaciones externas con países más poderosos y aumenta la capacidad de negociación del país, indica María Florencia Rubiolo (2017) en su trabajo *Diversificación y Autonomía: ejes en la aproximación argentina al sudeste de Asia*.

Es importante señalar, que tanto Simonoff (2014) como Russell y Tokatlian (2002) critican el resurgimiento del autonomismo. Simonoff, refiere que esas adaptaciones de autonomismo, se alejaron de las propuestas por Puig y Jaguaribe, pero lo importante de ellas, es que impulsan el regreso de la noción de autonomía para explicar las relaciones internacionales desde América Latina; mientras que para Russell y Tokatlian, el poder explicativo de las mismas es limitado en la comprensión del mundo globalizado, posterior al fin del conflicto este-oeste, - Guerra Fría-, ya que a

partir de ese hecho, se presenta un nuevo contexto que hace que la noción tradicional de autonomía sea inapropiada.

En el marco de las relaciones internacionales, se analiza entonces al autonomismo en el contexto actual de los países que se ubican fuera del núcleo central de producción de conocimiento, es decir, cuando se refiere a ese núcleo central, se hace referencia a Europa y los Estados Unidos, mientras que todo lo que está ubicado fuera de ese centro, se considera periferia, de allí que la mayoría de las propuestas teóricas que se elaboran en Latinoamérica como aporte al campo de estudio de las relaciones internacionales no son tomadas en cuenta. Hay que tener presente, que todas las teorías que se producen en la esfera de las relaciones internacionales reflejan sus propios contextos históricos y geográficos, de allí que los paradigmas de las relaciones internacionales, son el producto de las percepciones de los teóricos con relación a lo que ven a su alrededor, por lo cual las teorías responden a un tiempo y un espacio; y América Latina específicamente construye sus propuestas teóricas de manera más amplia, puesto que toman en consideración además de lo histórico, lo geográfico,- ese tiempo y ese espacio-, lo político, lo intelectual, lo cultural, lo social, lo económico, entre otras; ello proporciona una novedad teórica a las propuestas que surgen en esta región, lo que hace del autonomismo, un aporte original.

El autonomismo, ha sido influenciado por el realismo político, el pensamiento de la CEPAL, y los aportes iniciales de la Escuela de la Interdependencia. La diversidad de fuentes que lo nutren la hacen ver como una hibridación. Al respecto, los especialistas Homi k. Bhabha y Néstor García, la desarrollaron en el marco de los estudios postcoloniales y los estudios culturales; Pinar Bilgin (2008), Karen Smith (2012), Arlene Tickner (2014) la analizan desde la construcción teórica en el Sur Global, evaluando

la originalidad de sus propuestas como la vigencia de las categorías explicativas que emplea para sus análisis. No obstante, hay algunas categorías de la teoría autonomista que están vigentes independientemente de su contexto temporal, que permiten explicar y describir estructuras internacionales antes y después de la Guerra Fría.

En el contexto del debate centro (Europa- EE.UU.) –periferia (América del Sur), la discusión sobre el autonomismo se focaliza en, si es localismo o provincialismo, en el sentido de una ciencia social. (Stanley Hoffmann, 1977), y si los estudios internacionales, en esa periferia, están apegados a los concepciones y modelos que expresan visiones e intereses de los Estados Unidos.

Por otra parte, la idea de autonomismo como hibridación coloca a dicha teoría a partir de un enfoque psicoanalítico y literario, derivado de cómo representar al otro; entendiéndose al otro como sujeto colonial, cuya experiencia de vida transcurría en la ambigüedad de estar ubicado (o haber estado) en un espacio colonizado por un poder imperial, que buscaba imponer su cultura como superior. El concepto de hibridación, entonces lo que propone es demostrar “la ambivalencia de las culturas y prácticas híbridas, la forma como ellas son casi lo mismo, pero no igual, es (...) la condición de agente del colonizado y su capacidad de resistir a la dominación” señala Briceño Ruíz y Simonoff (2001) En este contexto, el mundo no estaría entonces basado en una idea de centro y periferia (imperio-colonia), sino que existiría un “tercer espacio”, que serían los espacios de hibridación. En este espacio, “ni colonizador ni sujeto precolonial, el sujeto poscolonial existe como un híbrido único que puede, por definición, constituir los otros dos también” Briceño y Simonoff (2001: 47) citando a Grossberg (1996: 91)

En América Latina se ve la hibridación como la forma de explicar la historia sociocultural de la región, según Néstor García Canclini, esto sería entonces el desarrollo de un enfoque sociológico y antropológico (Briceño y Simonoff 2001:48) Por otra parte, indican Briceño y Simonoff, que Schmidt toma de Tzvetan Todorov la categoría híbrido, y que este a su vez toma de Mijail Bajtin, para caracterizar la mixtura de diferentes estilos. Todorov emplea lo híbrido en el sentido de la reconversión, la cual es entendida por Canclini como procesos socioculturales o prácticas discretas, que existían de forma separada, que se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas. Así mismo, la idea de cultura híbrida se opone a las explicaciones binarias (centro- periferia) o globalistas, pero se precisa que la idea de hibridación remite a un contexto sociopolítico y económico, que es central de su enfoque interdisciplinario (Briceño y Simonoff, 2001: 48-49)

Hay diferentes formas de ver la hibridación: para José Sánchez Praga “toda clase de culturas da lugar a una nueva y original cultura” (Briceño y Simonoff, 2001: 48-49) Por otra parte, el uso de la categoría hibridación, dice Antonio Cornejo Polar, citado por Briceño y Simonoff, podría hacer creer que en América todas las sociedades son armónicas y no conflictivas (Briceño y Simonoff, 2001: 48-49). Otro, especialista como Alberto Moreiras, acota que hibridación es un disfraz ideológico para la reterritorialización capitalista, y además es un instrumento conceptual que se emplea para que se dé, la naturalización del desarrollo del subalterno (Briceño y Simonoff, 2001: 48-49). Para Jon Nederveen Pieterse, es una: “mezcla de fenómenos que son considerados diferentes o separados (...) funcionan (...) como parte de una

relación de poder entre el centro y el margen, la hegemonía y la minoría, e indica una difuminación, desestabilización y subversión de esa relación jerárquica” (Briceño y Simonoff, 2001: 48-49) Indica Pieterse, que la hibridación se presenta de varias formas, hibridación hacia el centro, - adopta el canon y se mimetiza con lo hegemónico-, o hibridación hacia lo externo, hace desaparecer el canon y subvierte el centro. Por su parte, Papastergiadis indica que la hibridación es “un ensamblaje que ocurre cada vez que dos o más elementos se encuentran y [se da un] proceso de cambio” Entonces lo híbrido nace de la frontera entre nosotros y aquello (Briceño y Simonoff, 2001: 51)

Por otra parte, el enfoque autonomista es cuestionado por: 1.- no ser una teoría en términos positivistas; 2.- carente de generalizaciones empíricas demostrables; 3.- ocuparse de asuntos que no son internacionales, crítica devenida de los estándares de las llamadas corrientes principales. La obra de Puig y Jaguaribe sobre la autonomía se desarrolla en las décadas de 1970 y 1980, período en el cual las relaciones internacionales adquirieron un creciente estatus académico en América Latina, a la par iban creándose centros académicos dedicados al estudio de los asuntos mundiales. Se buscaba entonces un estudio científico de las relaciones internacionales a través del estudio sistemático, analítico, crítico y empírico de dichas relaciones, por lo cual se esperaba que el autonomismo se desarrollara con ese sentido. Es así que el autonomismo se interesó por ser una metodología con sesgo histórico y crítico propio de un enfoque analítico, por lo cual, se consideró analizar el autonomismo en el contexto del Tercer Debate marcado por la interdependencia compleja.

Al respecto, Juan Carlos Puig rechaza el enfoque del sistema internacional centrado solamente en la lucha por el poder (Puig, 1980) Evidencia una coincidencia con la visión de un mundo complejo más allá de la lucha por el poder que planteaban Nye y Keohane, para lo cual el tema del desarrollo y las asimetrías era importante como argumentaba el estructuralismo de la CEPAL. Implicaba ir más allá de estudios sobre seguridad (en términos del realismo) para incluir análisis sobre asuntos económicos. Para Puig el Estado es una variable crucial, pero se analizaba fuera de los esquemas de la visión realista o neorrealista. Rechazaba la noción soberanista de que todos los Estados-nación por el hecho de ser independientes poseen autonomía. Puig argumenta, que existe una asimetría en el sistema internacional en cuanto a la autonomía, pues mientras en los países del centro la soberanía y la autonomía van juntas, en la periferia solo algunos Estados pueden llegar a ciertos niveles de la autonomía, mientras que otros nunca llegaron a alcanzarla.

Más allá de la noción de soberanía, el autonomismo para Puig, percibía al Estado no como un actor unitario; el papel de las élites es crucial en la adopción de la estrategia internacional del Estado, y en particular, en el proceso de automatización; por lo cual el grado de autonomía dependerá de la estrategia adoptada por los grupos sociales que representan las élites.

El Estado-nación es crucial para explicar el autonomismo, Puig y Jaguaribe, consideran importantes a los actores transnacionales (políticos, económicos y sociales) que no forman parte del gobierno en estricto sensu, añaden nuevos actores al protagonismo internacional (Puig, 1980:140)

Por su parte Jaguaribe, reconoce el grado de control que las empresas transnacionales tienen sobre la innovación tecnológica y como los mercados inciden en las estrategias de los mercados periféricos (Jaguaribe, 1979:100) Esto muestra algunas de las limitaciones del enfoque autonomista.

Ahora bien, con relación al campo de la política exterior, se tienen actores (Estados) en condición de dependencia y en condición de autónomos, estos con un comportamiento internacional más activo (Forero, 2015: 293) En el caso de América Latina, países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela, buscan revertir esa dependencia y pasar a ser más autónomos, es decir mayor acción y maniobra en la esfera internacional (Forero, 2015: 293) Sostiene Tokatlian citado por Forero (2015) en su trabajo *Diversificación y autonomía en la política exterior latinoamericana*, que en América Latina la tendencia de los países es la promoción de políticas de diversificación para lograr una autonomía y desarrollo nacional (Forero, 2015:294) Al respecto, Helio Jaguaribe acota que, la diversificación es un modelo de inserción internacional que permite incrementar la autonomía y superar la condición de dependencia (Forero, 2015: 298), en tal sentido, Forero indica que Gerhard Drekonja (1993) la asocia a una estrategia de política exterior de alto perfil llevada a cabo por países que son más activos a nivel internacional, mientras que para Tullo Vigevani y Gabriel Cepalluni, “la definen como la adhesión a normas y principios internacionales, a través de alianzas sur-sur y acuerdos con socios no tradicionales, para reducir asimetrías con países poderosos y lograr mayores niveles de autonomía” (Forero, 2015: 298)

“Por su parte, Farkhod Tolipov (2007) entiende la diversificación como una orientación de la política exterior que tiene una doble connotación: una económica y otra

geopolítica” (Forero, 2015: 298) Al respecto Holsti (1982) dice que es un conjunto de acciones basadas en la búsqueda de aliados para incrementar la autonomía en relación con el control de los recursos naturales, en un contexto de vulnerabilidad frente a factores sistémicos de balance de poder entre potencias.

Menciona Fabio Forero que, en el ámbito de la política exterior latinoamericana, la preocupación por la autonomía siempre ha estado presente, y la diversificación se la tiene como algo implícito para la autonomía. Según Jaguaribe, en el período de la Guerra Fría, la estructura de poder estaba en “un sistema imperial dividido de acuerdo con su capacidad de autodeterminación: primacía general [EE. UU., U.R.S.S.], primacía regional [China], autonomía [Europa Occidental y Japón] y dependencia [el resto de los países del mundo]” (2015: 303) Estos países poseen soberanía con gobiernos propios, instituciones que están acreditadas como interlocutores independientes ante otros actores internacionales, pero sus acciones dependen de decisiones y factores externos provenientes de países con primacía general o regional, de aquí surge una relación entre la capacidad de autodeterminación y el tipo de inserción internacional a la que un país puede aspirar.

Por otra parte, señala Puig, que las “élites juegan un papel [particular] de dominantes-dominados ya que transfieren los requerimientos del dominante externo actuando por su cuenta y orden, al mismo tiempo que afianzan su dominación interna subordinada. En consecuencia (...) el tránsito de la dependencia hacia la autonomía reside en las actitudes que adoptan o pueden adoptar las élites (Forero, 2015: 304) Esta acción de las élites, de [mantener] dependencia se ampara por

la existencia de intereses comunes y alianzas entre las clases gobernantes del centro y la periferia. Es así que los grupos de poder en la periferia someten sus intereses al centro con el propósito de legitimarse a nivel interno.

Pareciera ser que la autonomía y la diversificación tienen una conexión, es decir: una aumenta a la otra. “En consecuencia, se sostiene que el tipo de autonomía que es capaz de ejercer un país influye sobre su modelo de inserción internacional: sea este, aislamiento, dependencia o diversificación “ (Forero, 2015: 307) de allí que se pueda identificar distintos tipos de autonomía: periférica, asociada, relacional, confrontacional, que no se plantea un desarrollo de un extremo a otro, sino que está asociado a las capacidades del Estado, en el sentido de que no es la que se escoge, sino la que es posible ejercer (Forero, 2015: 307)

Entonces para Latinoamérica, la autonomía periférica puede comprenderse como aquella en la cual los grupos de poder al interior de un país periférico aprovecha las debilidades o errores del centro del poder mundial, aceptan el liderazgo de las potencias dominantes, y en cuestiones cruciales que son determinadas por el país poderoso, optan por dar respuesta a las aspiraciones del centro. En la región latinoamericana, entre las décadas de 1960 y 1970 sólo se pudo desarrollar una autonomía parcial en el campo de una política de comercio exterior diversificada (Forero, 2015: 307)

Para concluir esta breve exposición teórica, este enfoque es de suma importancia, y puede verse su aplicación práctica en la política exterior de Venezuela, durante la presidencia de Hugo Chávez Frías, en el desarrollo de una autonomía confrontacional, la cual se comprende como aquella que:

Consiste en el desafío global y ruptura del lazo de dependencia que une a un país periférico con el centro. Esta estrategia está vinculada con la viabilidad nacional y el funcionamiento del sistema internacional, en la medida en que estos factores posibilitan su ejercicio (...) A partir de este enfoque, el modelo de inserción internacional también estará determinado por la permisibilidad internacional, la cual al mismo tiempo es influenciada por la capacidad económica y militar, la situación geopolítica de dicho país, sus relaciones con los demás países y las alianzas defensivas que establezca (Forero, 2015: 311)

En este contexto, la política exterior de Venezuela se caracteriza por ejercer un rol nacional revolucionario, liberador, y contrario a los Estados Unidos, con el propósito de buscar mayor autonomía a través de alianzas defensivas con nuevos socios permitiéndole al país romper la dependencia con respecto a los intereses estratégicos del centro de poder. Al reorientar su política exterior, Venezuela, confrontó a los Estados Unidos mediante la construcción de alianzas con países como China, Irán, Rusia (Forero, 2015: 311)

En este sentido, Venezuela se apoyó en “iniciativas estratégicas” que le han permitido superar la condición de ser periférico, y ha propuesto para la región una integración en bloque como medio para salir de esa condición periférica con respecto al centro, de allí que acotará que el ideal estratégico de sus políticas exteriores fuera la construcción de una Comunidad Sudamericana de Naciones. Sí países como Argentina, Brasil y Venezuela, que todavía conservan condiciones mínimas de autonomía, enfrentan de manera

individual el escenario internacional actual, condenan a toda la región a una subordinación política perenne, y por lo tanto a una condición periférica sin fin, de allí que la política exterior bolivariana se fundamenta en una actitud emancipadora, única vía para dejar de ser periférico.

(Endnotes)

1 Rodrigo Borjas Cevallos. Politólogo de la Universidad Central de Quito, y doctor en jurisprudencia. Fundador del partido político Izquierda Democrática. Fue presidente de Ecuador entre 1988 y 1992. Escribió varios libros: Derecho político y constitucional (1981), Enciclopedia de la Política A-G (1990), La ética del poder (1992), Sociedad, cultura y derecho (2007), Enciclopedia de la política, H-Z (2012)
https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/borja_rodrigo.htm

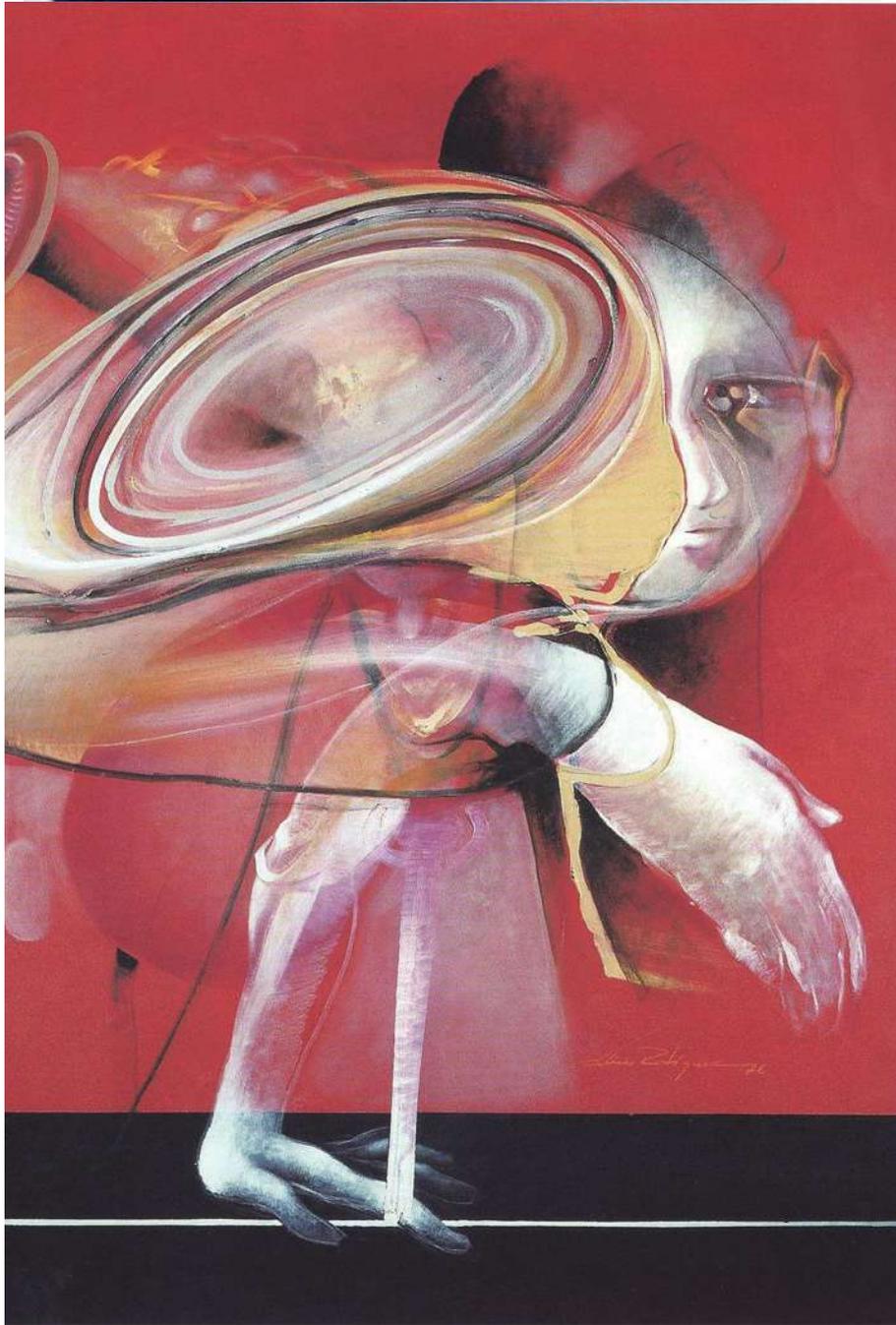
2 Doctrina Estrada 27 de septiembre de 1930, también es conocida como la Doctrina Pascual Ortiz Rubio política exterior de México. Lleva el nombre de Gerardo Estrada, Secretario de Relaciones Exteriores, del Gobierno del Presidente Pascual Ortiz Rubio entre 1930-1932

Bibliografía

- Borjas, Rodrigo (2002) *Enciclopedia de la Política*. México: Fondo de Cultura Económica
- Briceño Ruíz, José y Alejandro Simonoff (2001) *La Escuela de la Autonomía, América Latina y la teoría de las relaciones internacionales*. Universidad de Chile: Instituto de Estudios Internacionales
- Briceño Ruíz, José (2014) Autonomía: genealogía y desarrollo de un concepto. Su relación con el regionalismo en América Latina. Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo. Vol. 9. N° 18. Julio- diciembre.
- Forero, Fabio (2015) Diversificación y autonomía en la política exterior latinoamericana. *Desafíos*, 27 (II). Bogotá
- Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (2012) Emancipación de la política exterior venezolana.
- Morgenfeld, Leandro A. (2012) Carlos Escuché, principios del realismo periférico. Una teoría argentina y su vigencia ante el ascenso de China. Buenos Aires: Lumiere.
- Olaya Barbosa, Sandra (2007) Autonomía y relaciones internacionales: un análisis de las propuestas desarrolladas en América Latina. *Desafíos*. Vol. 17, julio- diciembre 2007. Bogotá: Universidad del Rosario.
- <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359633162011>
- Palacios Treviño, Jorge (S/F) La Doctrina Estrada y el principio de la no intervención.

Preciado y Pablo, Jaime (2010) Las autonomías en América Latina. Una expresión socio-espacial del Estado novísimo y sus efectos en el proceso de integración regional. REVEU ORDA. L'ordinaire Des Amériques.

Rubiolo, María Florencia (2017) *Diversificación y Autonomía: ejes en la aproximación argentina al sudeste de Asia*. Universidad Católica de Córdoba. CIECS/CONICET.



El azar en las relaciones internacionales. Estudio de casos

Franklin González *

Alirio Rodríguez. *Vértigo N° 40*, s/f. Acrílico sobre tela. 200 x 180 cm. Colección del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Internacionales.

*Sociólogo, Profesor Titular, Ex Director de la Escuela De Estudios Internacionales de La UCV. Autor de once (11) libros. Profesor de postgrado en La UCV, la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, en el Instituto De Altos Estudios “Pedro Gual” del Ministerio Del Poder Popular Para Las Relaciones Exteriores y en el Instituto de Investigación y Postgrado de La Escuela Nacional de la Magistratura. Fue decano de postgrado de la Unerg y Embajador en Polonia, Uruguay Y Grecia.

En el campo de las relaciones internacionales siempre se destacan los paradigmas positivistas como el realismo y el idealismo y sus versiones actuales: neorrealismo y neoidealismo. Sin embargo, existen otros paradigmas como, por ejemplo, el marxista, que se engloba en las llamadas teorías críticas, también el constructivismo, el estructuralismo y postestructuralismo, entre otros.

Pero hoy por hoy se asumen posturas o enfoques que parten desde el establecimiento de un diálogo sin fronteras, que reconoce la existencia de otros saberes, como los descalificados por el saber de la “ciencia”, llamados: ingenuos, jerárquicamente “inferiores, el saber de la gente, de lo local, lo parcial, lo regional, en fin, los “saberes sometidos” en la terminología foucaultiana.

Nuestros tiempos son sinónimos de pluralidad de criterios, búsqueda de estrategias, movimiento continuo, encrucijadas, entrecruzamientos, entreveramientos. El pluralismo como presupuesto, una comunidad emocional, un religar desde lo sensible, una suerte de humus epocal. Tiempo de tribus, de acercamientos, proxemias, relegamientos, gustos compartidos, el instante eterno.

Vivimos de tiempos inciertos, del simulacro, desencantamiento del mundo, descentralización del logos. La sociedad como espectáculo (Guy Debord) o La muerte como espectáculo (Michela Marzano), que se difunden por las redes sociales.

Lo total es que estamos en presencia de derrumbes de verdades intocables, de muros teóricos considerados infranqueables.

¿Alguien pensó en 1998 que 3 años después, nunca se volvería a tomar fotos en una película? Con los teléfonos inteligentes de hoy, ¿quién tiene una cámara en estos días?

Ante una realidad compleja, hace falta un pensamiento complejo, diría Edgar Morin, más allá de la lógica y de la razón; las emociones, las pasiones, los sabores y sinsabores, la incertidumbre y el azar juegan papel que deben ser considerados como fundamentales.

Estudiaremos con nuestra propia interpretación algunos casos donde el azar, lo no previsto, lo no programado, estuvo presente. Hacemos la acotación que respetamos otras lecturas que se le pueda hacer a todos estos eventos, todos políticos.

Hay quienes en vez de hablar del azar tomarán en cuenta más bien otros aspectos, como el interés nacional y las contradicciones de clase.

En todo caso, partimos de lo dicho por Julio Cortázar: “El problema de todo intelectual es un problema de responsabilidad. Frente a sus lectores, o sea su pueblo. Y ese problema de responsabilidad, si no es ético, ¿qué es? Es una cuestión de opciones: está el tipo que se queda en su “torre de marfil” y sigue escribiendo sonetos -perfectamente en su derecho-, pero no es un hombre que

asume una responsabilidad de tipo histórico”. (Reportaje publicado en la edición impresa de diario Clarín del 3 de diciembre de 1983).

Casos

1. El derrumbe de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Corrían los años finales de la década de los ochenta del siglo XX. El enfrentamiento en el marco de la “guerra fría” anunciaba tempestades. Una de las potencias en disputa, la poderosa Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), presentaba síntomas de agotamiento, decaimiento y fuertes contradicciones internas, a lo cual se sumaba la política de presión ejercida por la administración saliente de Estados Unidos, comandada por el “autor de cine” Ronald Reagan.

Pero ningún analista previó lo que ocurriría en poco tiempo, es decir, el derrumbe, en 1991, de esta potencia, marcando con ello el fin de una época. El secretario general del Partido Comunista, Mijaíl Gorbachov, había intentado reformar el régimen desde 1985, poniendo en marcha unos cambios políticos con la política del Glasnost (liberación informativa, de discusión y controversias) y la Perestroika (reforma económica) que generaron fuertes contradicciones internas y desembocó en el intento de golpe de agosto de 1991 en su contra.

Gorbachov de un reformador se convirtió en el enterrador de la URSS. Desde allí comenzó la historia que desembocó en la disolución de la de la Unión Soviética y la caída, prácticamente en cascada, de los países del “socialismo real”.

Algunos analistas se han preguntado:

¿Cómo fue que la Unión Soviética, un Estado tan vasto y poderoso, integrado por 15 repúblicas (con Rusia a la cabeza), ¿se desplomó tan rápida e inesperadamente?

¿Cómo fue que el bloque socialista, con semejante influencia política, ideológica, económica y tecnológica, que marcó buena parte de la historia del siglo XX, y fue determinante en la derrota del nazifascismo en la segunda guerra mundial, dejó de existir casi de un día para otro?

La velocidad con la que el Estado soviético se desintegró tomó por sorpresa a casi todo el mundo.

Para nosotros fue el azar operando en el campo internacional con el neoliberalismo en pleno auge y un fuerte golpe para la esperanza de los pueblos oprimidos y “condenados de la tierra” (Frantz Fanon).

2. Néstor Kirchner

La Argentina de principios del siglo XXI pasaba por una crisis societal profunda, como consecuencia de la aplicación de una política neoliberal, que generó una crisis económica, cuyas manifestaciones, entre otras, fueron el congelamiento de los depósitos bancarios del público (“el corralito”) y provocar un default en la deuda externa. Las movilizaciones eran diarias y constantes. Tres presidentes desfilaron entre 2000 y 2003 (Fernando De la Rúa, Adolfo Rodríguez Saa y Eduardo Duhalde). La consigna en las calles era: “que se vayan todos”.

En ese contexto tiene lugar las elecciones el 27 de abril de 2003. La fórmula Kirchner-Scioli del Frente para la Victoria obtuvo el 22,24 % del total, resultando superado por la fórmula Menem/Romero de la Alianza Frente por la Lealtad-UCeDe, que obtuvo el 24,3 %. La elección debería definirse en segunda vuelta electoral entre ambas listas, la cual no se llevó a cabo ya que el 14 de mayo de 2003, el expresidente Menem —después de una larga cadena de rumores y desmentidos— anunció su decisión de renunciar a su candidatura, lo que automáticamente convirtió a Kirchner en presidente electo.

El 25 de mayo de 2003, Néstor Kirchner prestó ante el Congreso el juramento de ley para convertirse en el 51.º presidente de la Nación Argentina y entre otras cosas dijo: “Pensamos el mundo en argentino, desde un modelo propio. Este proyecto nacional convoca a todos y cada uno de los ciudadanos argentinos, por encima y por fuera de los alineamientos partidarios. A poner mano a la obra de refundar la patria, sabemos que estamos ante un final de época, atrás quedó el tiempo de los líderes predestinados, los fundamentalistas, los mesiánicos. La Argentina contemporánea se deberá reconocer y refundar en la integración de equipos y grupos orgánicos con capacidad para la convocatoria transversal, el respeto por la diversidad y el cumplimiento de objetivos comunes. Tenemos testimonio de gestión y resultados, somos parte de esta nueva generación de argentinos que en forma abierta y convocante desde la propuesta de un modelo argentino de producción, trabajo y crecimiento sustentable llama al conjunto social para sumar no para dividir, para avanzar y no para retroceder, para ayudarnos mutuamente a construir una Argentina que nos contenga y nos exprese como ciudadanos. Convocamos al trabajo, al esfuerzo, a la creatividad para que nos hagamos cargo de nuestro futuro, para que

concretemos los cambios necesarios, para que concretemos un país en serio, un país normal con esperanza y con optimismo. No creo en el axioma de que cuando se gobierna se cambia convicción por pragmatismo, eso constituye en verdad un ejercicio de hipocresía y cinismo. Con la ayuda de Dios seguramente se podrá iniciar un nuevo tiempo que nos encuentre codo a codo en la lucha por lograr el progreso y la inclusión social poniéndole una bisagra a la historia. Con mis verdades relativas, en las que creo profundamente pero que se deben integrar profundamente con las de ustedes para producir frutos genuinos, espero la ayuda de vuestro aporte. No he pedido ni solicitaré cheques en blanco, vengo en cambio a proponerles un sueño: Reconstruir nuestra propia identidad como pueblo y como nación. Vengo a proponerles un sueño que es la construcción de la verdad y la justicia Vengo a proponerles un sueño que es el de volver a tener una Argentina con todos y para todos. Les vengo a proponer que recordemos los sueños de nuestros patriotas fundadores, y de nuestros abuelos inmigrantes y de pioneros. De nuestra generación que puso todo y dejó todo, pensando en un país de iguales, pero yo sé y estoy convencido en que en esta simbiosis histórica vamos a encontrar el país que nos merecemos los argentinos”.

Con ese discurso de generalidades, con mucho sueño y contra todo pronóstico de las fuerzas de izquierdas argentinas y latinoamericanas, sobre todo la que sufren el “síndrome” de Penélope, este peronista, Néstor Kirchner, se plantará frente al presidente del todo poderoso del Norte, George W. Bush, en defensa de Latinoamérica y acompañado de Lula Da Silva y Hugo Chávez, al unísono, los tres, le dirán no al proyecto societal que buscaba crear nuevas subjetividades en el continente Americano: el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en la IV Cumbre de las Américas que se realizó en 2005 en Mar del Plata.

En este caso el azar significó un triunfo para la dignidad y el progresismo latinoamericano.

3. Manuel Zelaya

Honduras, país centroamericano, con una población cercana para ese entonces (2005) a los 7 millones de habitantes, sumida en una crisis de proporciones inconmensurables, sin una izquierda que pudiera ser alternativa, un movimiento social desmovilizado, realiza elecciones el 28 noviembre de ese año, y el presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Arístides Mejía, en la noche de ese día anunciaba que José Manuel Zelaya Rosales, empresario ganadero y forestal, y miembro del socialdemócrata Partido Liberal (PL), había sido electo como mandatario de Honduras.

Todo parecía nadar bajo la senda de la continuidad. El 27 de enero, Zelaya, diría en el mensaje de asunción presidencia que, en materia económica, su gestión apoyaría a las políticas de “libre mercado”, y que buscaría la puesta en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA), además de atraer inversiones.

Este presidente hizo todo para no salirse del carril del capitalismo. Así tocó las puertas en Estados Unidos. El presidente George W. Bush apenas lo recibió y ante la petición de ayuda económica para enfrentar la crisis económica que vivía Honduras, lo envió, cual niño regañado, al Fondo Monetario Internacional (FMI) para que buscara la “ayuda “de un “programa de ajuste. Así lo hizo, pero lo prometido fue un “paquete hambreador”.

Ese empresario, por cuestiones del azar, terminará buscando otras alternativas y así terminará siendo amigo del presidente Hugo

Chávez Frías, incorporando a su país a la Alianza para los pueblos de Nuestra América (ALBA) y llamando a su pueblo a pronunciarse si estaban o no de acuerdo que se reformara la constitución a través de un referéndum. Pero eso no fue de agrado para los intereses de los sectores dominantes hondureños y muchos menos del gobierno de Barack Obama y por ese pecado, el presidente Zelaya terminará siendo secuestrado y defenestrado el 28 de junio de 2009 de la presidencia.

Desde entonces Honduras y sus gobernantes se “portan muy bien”. Un golpe a la esperanza de los pueblos, que tienen en Mel Zelaya su mayor referente.

4. El Papa Francisco

Jorge Mario Bergoglio siempre fue cuestionado por las Madres de la Plaza de Mayo por las acusaciones de haber sido cómplice de la dictadura de Jorge Rafael Videla. Se denunció que Bergoglio se mantuvo distante frente a los graves atentados a los derechos humanos, sobre todo en el caso de los jesuitas Orlando Yorio y Francisco Jalics, curas obreros del Bajo Flores, secuestrados y torturados en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), centro de represión del almirante Emilio Massera, miembro de la Junta Militar argentina, **quien utilizó el terrorismo de Estado para aplastar toda oposición y también para propósitos de enriquecimiento personal.**

El mismo Bergoglio era una de las autoridades de la universidad jesuita El Salvador, cuando dicha institución educativa le otorgó el doctorado honoris causa en ceremonia pública, el 25 de noviembre de 1977, al jefe de la Armada argentina, ya mencionado.

Ahora, este personaje, con esas referencias, desde que el 26/11/2013 presentará, ya como papa, el *Evangelii gaudium* (La alegría del Evangelio), dará un viraje bien importante.

En la VII Cumbre de Las América celebrada en Panamá en abril/2015, el Papa a través de su canciller, el cardenal Pietro Parolin, transmitió estas palabras: “La inequidad, la injusta distribución de la riqueza y de los recursos es fuente de conflictos y de violencia entre los pueblos porque supone que el progreso de unos se construye sobre el necesario sacrificio de otros” y “La teoría del ‘goteo’ o ‘derrame’ se ha revelado falaz, no es suficiente esperar que los pobres recojan las migajas que caen de la mesa de los ricos”.

En la encíclica papal del 24/05/2015, *Laudato Si* (Alabado seas), defenderá la naturaleza o “casa común”, realizando una fuerte crítica a la “cultura del descarte” (significa tanto la exclusión de seres humanos como de cosas que rápidamente se convierten en basura) y a la “rapidación”, esto es, el ritmo intenso de vida y trabajo que llevamos en la sociedad del cansancio (Byung Chul Han), que además es profundamente injusto.

El 9/07/2015, en Santa Cruz, Bolivia, en una intervención pública, hablará de las tres “T” (tierra, techo y trabajo) como “derechos sagrados”. Cuestionó al sistema que “ha impuesto la lógica de las ganancias a cualquier costo sin pensar en la exclusión social o la destrucción de la naturaleza” y abogó por un cambio de estructuras, por cuanto este “sistema ya no lo aguantan los campesinos, los trabajadores, las comunidades, no lo aguantan los pueblos”.

Frente a la globalización de la exclusión y la indiferencia, levantó la propuesta de la globalización de la esperanza, que nace de los pueblos. Identificó al estiercol del diablo como la “ambición desenfrenada de dinero que gobierna” o “cuando el capital se convierte en ídolo y dirige las opciones de los seres humanos, cuando la avaricia por el dinero tutela todo el sistema socioeconómico, arruina la sociedad, condena al hombre, lo convierte en esclavo, destruye la fraternidad interhumana, enfrenta pueblo contra pueblo e incluso pone en riesgo esta nuestra casa común”. Se identificó con la propuesta de “vivir bien” y de una economía al servicio de los pueblos, no de exclusión e inequidad donde el dinero reina en lugar de servir. Los seres humanos y la naturaleza no deben estar al servicio del dinero. Defendió un pensamiento abierto al decir: “Ni el Papa ni la Iglesia tienen el monopolio de la interpretación de la realidad social ni la propuesta de soluciones a los problemas contemporáneos. Me atrevería a decir que no existe una receta. La historia la construyen las generaciones que se suceden en el marco de pueblos que marchan buscando su propio camino y respetando los valores que Dios puso en el corazón”.

Es el mismo que habla de cómo a través de las redes sociales circulan las “fake news”, que las vincula con “la codicia” y la “sed de poder”.

Por eso internamente en Venezuela algunos sectores, poco racionales, le llaman chavista y por eso lo rechazan y otros lo tildan de comunista.

Al respecto, en la Solemnidad de los Santos Pedro y Pablo, celebrada el 29 de junio de 2014, se difundió una entrevista donde el Papa dice: “yo digo solo que los comunistas nos han robado la

bandera. La bandera de los pobres es cristiana. La pobreza está en el centro del Evangelio. Los pobres están en el centro del Evangelio”.

Luego recuerda un pasaje del Evangelio que cita con frecuencia y que reza: “Si miramos Mateo 25, el protocolo sobre el cual seremos juzgados: tuve hambre, tuve sed, estuve en la cárcel, estuve enfermo, desnudo. O miremos las Bienaventuranzas, otra bandera. Los comunistas dicen que todo esto es comunista. Sí, como no, veinte siglos después. Entonces cuando hablamos, podríamos decirles: pero ustedes son cristianos”.

Por asuntos sólo entendidos como azar, en el Vaticano ahora, después del conservadurismo del papa Benedicto XVI (Joseph Ratzinger), está al frente el reformista Francisco.

5. Lenin Moreno

El 03/04/2017 en Ecuador se anunciaba lo siguiente:

Con el escrutinio al 96,39 %, los resultados del Consejo Nacional Electoral (CNE) dan ventaja al candidato del movimiento de izquierda Alianza País (AP), Lenin Moreno, con el 51,12 % de los votos, frente al 48,88 % del centroderechista Guillermo Lasso, candidato por Creando Oportunidades (CREO).

En los medios de comunicación la información se reseñó en estos términos:

El candidato de Rafael Correa a la presidencia de Ecuador, Lenin Moreno, se ha proclamado ganador de las elecciones celebradas este domingo con algo más de dos puntos, mientras la oposición ha pedido un recuento. Con el 99% de los votos

escrutados, el exvicepresidente logra imponerse con algo más dos puntos porcentuales sobre el líder opositor, el banquero Guillermo Lasso. Ambos aspirantes se han atribuido el triunfo al cierre de la votación basándose en encuestas a pie de urna discordantes. Los datos oficiales del Consejo Nacional Electoral (CNE) otorgan a Moreno un 51,16% frente al 48,84% de Lasso, que no ha aceptado el resultado.

Mientras el candidato derrotado impugnaba estos resultados, el ganador se dirigía a los ecuatorianos y decía: “Con el corazón en la mano, agradezco a todos los que en paz y armonía fueron a votar. Seré el presidente de todos y ustedes me van a ayudar”. Se ha proclamado ganador y ha celebrado junto a Correa entonando los versos *Cantares* de Machado, canciones de Joan Manuel Serrat y Quilapayún

La oposición afirmaba que Moreno actuaría bajo la tutela del presidente saliente, Rafael Correa, y votantes de la Alianza PAÍS mostraban su confianza en que habría continuidad con su legado y aseguraban que “Lenin va a seguir apoyando a los pobres y continuará todo lo bueno que hizo Correa”.

Como arte de birlibirloque este presidente dará una voltereta y se trasmutó en un anticorreísta, sacó a Ecuador de la ALBA y de Unasur, se unió a Luis Almagro en sus obsesiones contra la revolución bolivariana y se convirtió en un defensor a ultranza del Grupo de Lima.

El azar operando a favor de la derecha latinoamericana.

6. Bolivia

¿Cómo entender que el Estado Plurinacional de Bolivia (2009), que desde hace 13 años y por primera vez en la historia, tenía una estabilidad política y social, con políticas claras de inclusión social para la inmensa mayoría de su pueblo, que pasó de ser el país más pobre de América, a ser el país con el mayor crecimiento de América, con estabilidad en los precios de bienes y servicios, libertad y estabilidad cambiaria, sin el endeudamiento neoliberal de otros países, donde se nacionalizó el Gas y el Agua y con un gobierno “responsable”, según las agencias de clasificación de riesgo, haya ocurrido lo que ocurrió en un abrir y cerrar de ojos?.

Lo primero que se debe decir es que no fueron fuerzas cósmicas y tampoco lo fue el demiurgo de Hegel, los causantes del golpe de estado contra Evo Morales. Todo indica que fue el imperio de Donald Trump el promovió y organizó todo.

Sin embargo: ¿Por qué en los discursos ideológicos de Donald Trump, haciendo referencia a los enemigos que, según él, existen en el Continente Americano, en ninguno menciona a Bolivia y muchos menos a Evo Morales? Por ejemplo, el 18 de febrero de 2019 el presidente Trump, pronunció un discurso en la Universidad Internacional de Florida, Miami, ante una comunidad de cubanos y venezolanos inmigrantes y dijo: «Sabemos la verdad sobre el socialismo en Venezuela, en Cuba, en Nicaragua y donde quiera que se encuentre».

¿Por qué sería que no mencionaba a Bolivia?

Simplemente, porque estaban organizando el golpe, lo estaban preparando, nada es inocente y por supuesto, no querían alertar.

Haber eliminado las 8 bases militares que EEUU tenía en Bolivia y sacado de Bolivia a la DEA y a la CIA, no podía ser perdonado por el “todo poderoso” del norte.

Pero también haber confiado en los técnicos y en el Secretario General de la OEA, no fue una buena decisión por parte del gobierno de Evo Morales. El informe de esa infame organización lo ratifica. Esa es una institución constituida por funcionarios que responden a los mandatos de su amo: El gobierno de los Estados Unidos.

Aquí el azar nos dio un “golpe bajo”. Más de uno quedamos sorprendidos de la rapidez con que se desencadenaron los acontecimientos que terminaron desplazando a Evo Morales de la presidencia.

Definitivamente, lo ocurrido en Bolivia forma parte de un formato, se inscribe en la modalidad de los «golpes suaves». No hizo falta invasión militar alguna para dar ese golpe de Estado.

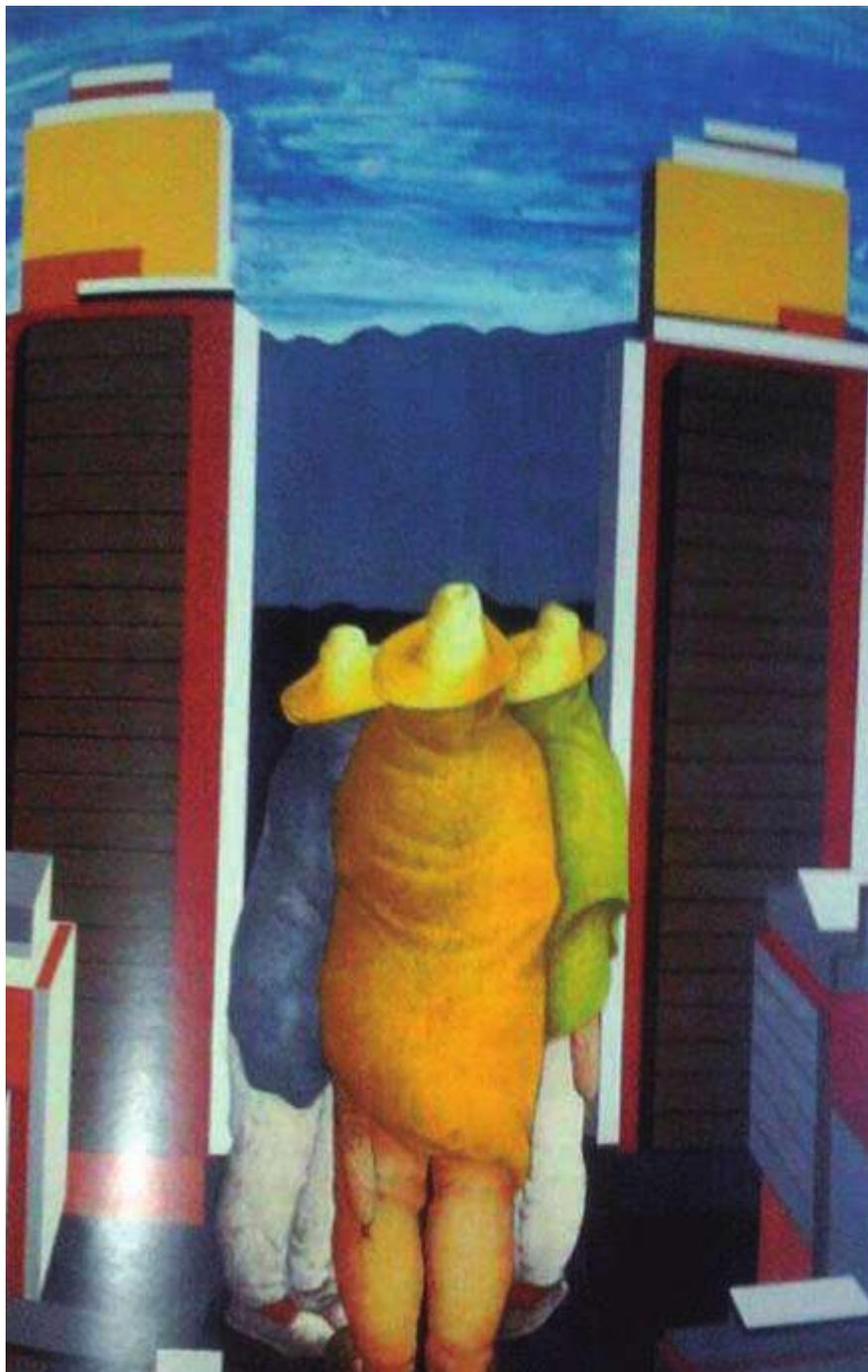
Conclusión

Así que tenemos que estar pendiente para en cualquier momento, incluso el menos esperado, ocurra algún otro **evento fortuito, no previsto ni programado, y ojalá en este mundo donde algunos dirigentes políticos se encuentran “desquiciados” por el poder, no termine** prevaleciendo la “estupidez institucional” (Noam Chomsky), que sería catastrófico para la humanidad, sino más bien que se abra el abanico para que las mentes embebidas de la esperanza por un futuro mejor terminen imponiéndose, con paz, justicia y mucha igualdad social.

Bibliografía

- Bergoglio, J. (2018). “El papa criticó las fake news y dijo que la primera fue a Eva”. <https://www.lanacion.com.ar>
- Cortázar, Julio (1983): “Reportaje”. Publicado en la edición impresa de diario Clarín. 3/12/1983.
- Débord, G. (1967). Sociedad del espectáculo [en línea]. serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/Societe.pdf.
- Foucault, Michael (1979). “Curso del 14 de enero de 1976”, en VV.AA. Microfísica del poder. Madrid: La Piqueta.
- González, Franklin (2015). “El Papa Francisco”. Publicado en La Voz de Guarenas, parte Internacional, 02/08/2015.
- Han, B. (2012). La sociedad del Cansancio. Barcelona, España: Ed. Herder, S.L,
- Kirchner, Néstor /2003). “Discurso el 25 de mayo de 2003”. Consultado por internet.
- Marzano, Michela (2010). La muerte como espectáculo. Estudios sobre la “realidad-horror”. España: Tusquets editores, en PDF.

**Filosofía Política, Teoría Social y
Política en América Latina**



**La antipolítica de los «sembradores de cenizas»:
El legado filosófico de Augusto Mijares**

Jesús Ojeda*

*Profesor-Investigador del Instituto de Filosofía de la Universidad Central de Venezuela. Licenciado en Filosofía y Magíster en Filosofía y Ciencias Humanas; ambos títulos por la Universidad Central de Venezuela. Actualmente cursando el Doctorado en Filosofía en la Universidad Simón Bolívar (novenio trimestre). Se desempeñó como docente en la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV y en el Colegio Universitario Francisco de Miranda. Fue Coordinador del Seminario interno del Instituto de Filosofía de la UCV y en el presente es Profesor de la Maestría en Filosofía y Ciencias Humanas y miembro de un equipo multidisciplinario que realiza investigaciones acerca de las diferentes concepciones en torno a la “Democracia en la era de la globalización” y el “Resurgir de lo político en la sociedad actual”. En preparación un libro cuyo título será “Escarceos filosóficos” en el que se incluirán los recientes ensayos relacionados con la filosofía política contemporánea

Lo «político» se ha convertido en un tema central de las reflexiones que actualmente se llevan a cabo tanto en la filosofía como en la ciencia política y su praxis. Dos son los motivos fundamentales que explican el surgimiento de este concepto complejo con el que se intenta abarcar el espectro de la conflictividad humana colectiva. Uno es cuestionar y oponerse a todos esos discursos encubridores que declaran la muerte de la política. Se busca contrarrestar la antipolítica que se quiere instaurar con nefastas consecuencias: individualismo exacerbado y apatía social por el bien común. Los discursos antipolíticos buscan imponer que la acción política ha fracasado en la resolución de los problemas fundamentales de la convivencia social; que ha traído las más funestas experiencias humanas: terrorismo, fascismo, nazismo, guerras, corrupción, abusos de poder. Se engloban en el concepto antipolítica todas aquellas teorías que aúpan la indiferencia por lo social, apelan a la guerra o señalan que los problemas de las sociedades han de resolverse con enfoques morales, religiosos o recurrir a vías diferentes de las prácticas políticas: la económica o la jurídica.

El segundo motivo de la irrupción de lo político es que se plantea incentivar una nueva concepción de la política que se

adapte a los signos de los tiempos; una que se abra a las nuevas pautas que demandan las sociedades variables y complejas: cambios profundos, nuevas perspectivas del poder, de la violencia, del Estado y de la representación. Se parte del hecho de que los parámetros tradicionales ya no responden a los perentorios y plurales requerimientos de participación ciudadana. Nuevos actores han emergido en la palestra pública (movimientos) y la acelerada tecnología de los medios masivos de comunicación ha trastocado la dinámica de la opinión pública.

En este trabajo investigativo mostraremos que en el pensamiento de Augusto Mijares ya estaban presentes, de manera explícita, aunque no sistematizada, ambas características esenciales que definen lo político: crítica y propuesta dentro de una dinámica conflictiva. De hecho, Mijares a través de sus obras cuestiona todas esas ideas psicológicas, antropológicas, sociológicas e históricas que tratan de imponer una imagen negativa y determinista del ser humano o de su cultura. Una visión estereotipada que se caracteriza por cerrar el camino de la realización personal y, sobre todo, de la acción política y que el autor engloba con el concepto de «sembradores de cenizas».

Pero a contrapelo de esta imposición de la fatalidad, el historiador nos va proponer una categoría que recoge su espíritu optimista: lo «afirmativo venezolano». Un optimismo que sintetiza su visión filosófica y el dictado de su temperamento. Al mismo tiempo es una invitación específica a un compromiso ético-político, vale decir, a una vida signada por la resistencia frente a las adversidades personales o sociales.

Para desarrollar estas ideas axiales del autor hemos dividido la investigación en dos apartados. En el primero nos detendremos a exponer las críticas que Mijares realiza a los “sembradores de

cenizas”, expresión utilizada por él para referirse a todos aquellos —familiares, profesores, políticos, pensadores— que inculcan en los niños, en los adultos o en el pueblo una visión distorsionada que socava sus posibilidades futuras y que les produce resentimientos sociales e impotencia para actuar políticamente.

Los primeros en ser cuestionados por el autor son los que sostienen una noción pesimista socio-cultural. Concepción que, en su momento histórico, fue hegemónica entre los intelectuales de América Latina y en la que se sostenía que era irremediable la imposición de un «gendarme necesario» para garantizar la estabilidad social debido a los antecedentes conductuales históricos de los países latinoamericanos: signados por la anarquía o la incapacidad para regirse con el solo amparo de las leyes. Mijares hará extensiva su crítica histórico-sociológica a los sembradores de cenizas venezolanos de su época en la que se incluyen a padres, psicólogos, educadores y políticos.

En el segundo apartado veremos que, frente a la perspectiva deformada y desalentadora, Mijares va a sugerir una concepción optimista que se sintetiza en la expresión: «lo afirmativo venezolano». Con esta afortunada expresión, el autor engloba varios aspectos. En primer lugar, se refiere a una sociedad civil con una larga trayectoria en la historia venezolana. Una tradición que no es antimilitarista pero sí anticaudillista y basada en la ley y no en la fuerza o violencia. Este modo civilista es fruto de hombres que en toda Hispanoamérica crearon con tesón y ejemplaridad instituciones y configuraron la política para que sus descendientes pudieran disfrutar de una mayor libertad e igualdad. Los aportes psicológicos e históricos de los personajes representativos conformarían la segunda arista de lo afirmativo venezolano: virtudes, teorías y proyectos políticos.

Estos dos aspectos son las fuentes tradicionales que tienen el latinoamericano y, específicamente, el venezolano como referencias para colmar de sentido sus vidas e intervenir, efectivamente, en la política. Según Mijares, para la asimilación y actualización de estas herencias, las vías más firmes son el estudio de la historia y la imitación de personajes insignes. A través del conocimiento histórico se refuerza la tradición: la idea de continuidad, de superación, de que es posible vencer los obstáculos. Y, mediante la imitación se actualizan las virtudes que a lo largo de la historia diferentes hombres, de carne y hueso, han dejado como huellas profundas de civilismo y de ascenso de la humanidad: lealtad, patriotismo, honestidad, constancia, entre otras. No se trata de imitar de forma caricaturesca los aspectos exteriores y contextuales de un personaje, sino de impregnarse de su capacidad de entrega, de su voluntad de trascender los límites biológicos, sociales y políticos. En otros términos, imitar para Mijares es seguir un sentido romántico de la vida; uno que concibe el quehacer humano como un ámbito infinito de perfeccionamiento personal y social.

Consideramos que tanto el concepto de «sembradores de cenizas» como el de «lo afirmativo venezolano» forman parte del legado filosófico, de mayor trascendencia, de Augusto Mijares. Ambos tienen un carácter universal por cuanto recogen dos aspectos humanos que, históricamente, han sido motivo de profundas reflexiones y de creación de múltiples instituciones: la dificultad de reconocer la diversidad humana y la convicción de que es posible superar las fatalidades.

1. Desvelando A Los «Sembradores De Cenizas»

Aunque Augusto Mijares no nos haya dejado un estudio sistematizado sobre lo político y la política sí podemos extraer

de sus prolíficos escritos elementos para hacer una propuesta investigativa al respecto. Como dijimos en la introducción, lo político en Mijares abarca dos caminos complementarios. Por un lado, una posición crítica dirigida a los «sembradores de cenizas», esto es, tanto contra la histórica interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana como frente a la influencia de estos sembradores en tiempos del autor de la que devienen consecuencias individuales o políticas negativas. Por otra parte, tenemos una concepción optimista de la política sustentada en lo «afirmativo venezolano», concepto que esgrime el historiador, como un *leitmotiv*, en toda la trayectoria de su pensamiento.

Mijares, en su obra *La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana*, escrita en 1938¹, ha “invertido las posturas habituales de apreciación de la realidad latinoamericana, para enfrentarse a los sembradores de cenizas del autoritarismo. Las instituciones son lo propio, en lugar de los mandones” (Iturrieta, 1999, 53). Pero lo más sobresaliente es que expuso las dos tradiciones que han caracterizado la historia de América Latina: la pesimista y la cívica legalista. Para desarrollar este proyecto, analiza la anarquía y el despotismo aunados con otros temas conexos (Mijares, 1952, 12-13): el problema racial, el caudillismo (gendarme necesario), la inmigración, el tropicalismo, la oligarquía, el liderismo, los partidos y la camarilla. Los estudia desde una perspectiva histórico-sociológica y presenta las consecuencias de estos fenómenos. En otros términos, contextualiza su exploración teórica en los acontecimientos de la Colonia, de la Independencia y de la República tomando en

¹ Mijares, A., *La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana*, Madrid, Ediciones Castilla, 1952. En esta segunda edición el autor amplió considerablemente sus tesis. Esta versión es la que utilizaremos en este trabajo.

consideración la importancia de la constitución, la configuración de las clases sociales y la influencia de los grupos de favoritos.

La finalidad de una parte significativa de esta investigación es denunciar que, desde una sociología caracterizada por su índole positivista, se haya irrigado una concepción unilateral, pesimista y pseudo-científica en el espíritu latinoamericano. Un enfoque que explica el carácter de los pueblos a partir de determinismos climático, racial o geográfico y que, además, en su lógica teórica presenta al caudillismo no como un fenómeno accidental, temporal y negativo, sino como uno que se origina en la naturaleza misma de la sociedad. Con respecto a esto último, el escritor Luis Beltrán Guerrero ha resumido el propósito fustigador de Mijares: “refutar el fatalismo político que se entronizaba entonces en la cátedra oficial de sociología, según la cual, la única forma de gobierno que estaba de acuerdo con nuestros antecedentes históricos, era el gobierno del “gendarme necesario” (Guerrero, 1962, 199).

Para Mijares, tanto los pensadores que combatieron el caudillismo como todos aquellos que lo aclamaron coinciden en la aceptación de este fenómeno como algo permanente o intrínseco en los pueblos por lo que cayeron en una interpretación pesimista de la historia (Mijares, 1952, 27) y de la condición antropológica (Consalvi, 2003, 47)². Mijares aguijoneó dicha perspectiva sociológica sesgada. Se opuso a los planteamientos de Francisco García Calderón, Laureano Vallenilla Lanz, Juan B. Alberdi y de Domingo F. Sarmiento. Estos autores, a raíz de sus visiones fatalistas, afirmaron cosas como que la “civilización americana no existía sino en un pequeño núcleo europeo” (Mijares, 1988,

2 Según Simón Alberto Consalvi es “razonable inferir que Mijares trabajó su interpretación de los fenómenos sociales vinculados al «gendarme necesario» mientras Gómez dominaba aún la escena”. (Consalvi, 2003, p. 47).

32), que la legalidad era sólo una fachada, que reinaba una masa informe, bárbara, sin orden.

En síntesis, que los latinoamericanos padecían de un mal constitutivo o de raíz. Por eso, sus propuestas sociales tenían la finalidad de contrarrestar ese vicio ontológico que indefectiblemente dirigía a los habitantes de esa parte del mundo. Aparte de apelar, en muchos casos, al caudillismo, hablaban de transformar profundamente la psicología social, de aplicar la «europeización» al continente americano o de imponer a la fuerza la civilización contra la barbarie. Es importante señalar que a la par de estas drásticas y sombrías propuestas de cambio se dio, según Mijares, un interés por la educación que tuvo una repercusión muy positiva por las reformas institucionales que implicó.

Ahora bien, la pregunta que viene al caso es ¿por qué Mijares insistió tanto en poner al descubierto dicha teoría? La respuesta hay que buscarla en su empeño en mostrar que detrás de las dificultades de organización social, de los problemas legales, de los errores políticos, de las deficiencias educativas se encontraba una «tradición civil» y legalista que se ha mantenido a través de la historia. Por tanto, es falso que en los países latinoamericanos sólo se hayan desplegado el caudillismo, la anarquía y el despotismo. También se ha extendido una tradición de convivencia organizada, de cumplimiento de la ley y de respeto mutuo entre los individuos. Más abajo nos detendremos a ampliar esta segunda tradición.

Aunque las objeciones de Mijares a la interpretación sociológica fatalista perseguían influir en el ámbito latinoamericano, el objetivo prioritario era repercutir en la sociedad venezolana. Esto explica porque Mijares añadió, en sus análisis, el parámetro psicológico y el político a los enfoques centrales sociológicos

e históricos de los sembradores de cenizas, que a continuación expondremos.

1.1. Los mecanismos de los «sembradores de cenizas venezolanos»

En el breve ensayo «Los sembradores de cenizas»³ Mijares, con tino pedagógico y pericia social, contrarresta esa tendencia que, tanto en el plano individual como en el político, trata de imponer un carácter antropológico distorsionado. En el primer caso, el autor toma a los niños como sujetos de su exploración. Sostiene que muchos de éstos son maltratados por padres, tíos, abuelos o educadores (o sus pares femeninos) a través de “juicios precipitados” (Mijares, 1998, 241) con efectos futuros umbríos. Son etiquetados con redundancia y de forma dogmática de cobardes, incorregibles o torpes. También les indilgan epítetos aparentemente positivos como «voluntariosos», pero al igual que los anteriores son estereotipos que no expresan la realidad psicológica cambiante de los niños aparte de que, en muchos casos, se utilizan con un sentido comparativo descalificador.

Esto trae como consecuencia que se siembran en los niños tanto las “frías y pálidas cenizas” como cenizas que pueden convertirse en “brasas”. Con estas metáforas, Mijares quiere señalar estados de ánimo perjudiciales; esterilidad y amargura por un lado y despecho, cólera y envidia por el otro. Así, se configuran seres apáticos, acomplejados, resentidos o inadaptados sociales.

Para Mijares, el proceso de asimilación por parte de los niños se da por la confluencia de la reiteración y la “imitación de sí mismo”.

³ Este artículo fue publicado en *El Universal*, Caracas, abril de 1939. Luego fue insertado en los textos *Hombres e ideas en América* y *El último venezolano y otros ensayos*. Finalmente, en la ordenación definitiva de las obras de Mijares, fue colocado en el tomo III sobre *Educación y temas afines*.

Los estereotipos, utilizados con frecuencia por los responsables directos e indirectos de la formación inciden profundamente en la psique infantil por el aplomo en que son enunciados. Lo preocupante de esto, de acuerdo con el autor, es que no existe la plena conciencia de los daños futuros que se pueden dar en el desenvolvimiento psicosocial de los formados desde esta orientación.

En cuanto a la «imitación de sí mismo» sólo me limitaré a exponer sus rasgos básicos. Según Mijares, la psicología ha reconocido la importancia de la formación en las primeras etapas de crecimiento del niño. Los elementos ahí adquiridos servirán como marco de referencia a la “adaptación constante que hace todo individuo de su manera de pensar, sentir y actuar, a una forma de carácter que él cree poseer o que aspira adquirir” (Mijares, 1998, 242). En otras palabras, el individuo se conducirá a partir de todo lo incorporado en su proceso de aprendizaje. La única diferencia con respecto a sus etapas iniciales de vida es que no necesita de un agente exterior para la consecución de sus acciones. Esto no significa que un individuo quede determinado definitivamente.

La labor persistente de los sembradores de cenizas ha repercutido, en opinión de Mijares, hasta en el lenguaje utilizado por los venezolanos en la vida cotidiana. De hecho, utilizan la palabra «así» como una muletilla paralizante para explicar la realidad política, los comportamientos, las variaciones del tiempo, en fin, para dar cuenta de todo lo que es significativo en el ámbito individual o colectivo. El autor nos dirá que este «así» “sirve para que los individuos se excusen de todo: “así” han sido siempre nuestros políticos; “así” son nuestros ricos; “así” es nuestro pueblo; “así” debemos vivir; “así” moriremos” (Mijares, 1971, 53).

Esta doble dimensión del «así» —descripción negativa-excusa— acarrea, para Mijares, graves problemas. Uno es el referido a la patria que es concebida como una «tierra estéril», llena de cenizas: expresión de todos los infortunios de los que es imposible salir. El otro, tiene que ver con la praxis política. Se arraiga en el ser humano el conformismo o la aceptación pasiva de los acontecimientos (Mijares, 1971, 53); se mina la voluntad de acción frente a los obstáculos. Este punto es el más grave, según la apreciación del historiador, por cuanto no es posible realizar los cambios esenciales que requiere una nación en sus momentos más aciagos.

Ahora bien, después la desaparición de la voz denunciadora (muerte) de Mijares han surgido nuevos «sembradores de cenizas». Esta vez con más fuerza sugestiva y con más argumentos especializados. Ya no se trata de padres, maestros o de personas sin conocimientos históricos o filosóficos sino de historiadores consumados, de psicólogos o psiquiatras prestigiosos, de sociólogos acuciosos y connotados literatos. Ahora sí explican científicamente el carácter de los venezolanos, con mayor iluminación teórica y sublime prosa, lo que los cronistas, sociólogos positivistas tradicionales habían señalado someramente o sin sustentos científicos persuasivos. Dos son las dianas de sus ataques: el pueblo venezolano y el Libertador Simón Bolívar. Aunque los dos casos ya se encontraban antes y durante la época de Mijares. Lo novedoso esta vez es la imbricación de ambos elementos y sus implicaciones políticas.

Estos actuales plantadores de cenizas repiten hasta la saciedad, en sentido general, que el carácter venezolanista es “anárquico, que es indolente, que es corrompido, que merece todas las desdichas” (Mijares, 1998, 243). Esgrimen que estas características típicas no son circunstanciales sino ontológicas debido a que son productos

de la impronta española (institucional y existencial)⁴, de las degeneraciones mentales de los colonizadores (Herrera, 1973), de las taras de los africanos y debilidades estructurales de los indígenas (Lemmo, 1986); valoraciones que sustentan en sesudos estudios científicos de diferentes áreas que parecieran difíciles de refutar y que se han impuesto hegemónicamente gracias a una excelente labor académica y mediática.

Veamos, más detenidamente, esas valoraciones negativas que le atribuyen al pueblo venezolano y que son relevantes para la investigación que realizamos. En primer lugar, tenemos la idea que sostiene que los venezolanos están atados indefectiblemente a sus arquetipos, taras o patologías que les vienen de la madre patria España: locura, arribismos, picardías. Axel Capriles, desde una visión junguiana, afirma que el “vivo, el pájaro bravo y el avisado son caracteres proverbiales de la identidad venezolana” (Capriles, 2014, 14). Más adelante completa diciendo: “Si hay un rasgo o atributo reiteradamente usado como estereotipo para describir algo sustancial del vivir venezolano, es la viveza criolla” (Capriles, 2014, 14). Fijémonos que el psicoanalista utiliza términos constitutivos: «caracteres», «identidad» y «sustancial» para su descripción. El venezolano no tiene salida; sólo le queda conformar la realidad a partir de su herencia histórica. Claro está, lo único que se puede esperar de todo esto es corrupción administrativa, abandono del trabajo, improvisación, usos abusivos del orden jurídico y deseo desmesurado de prestigio.

Una segunda imagen, en íntima relación con lo que acabamos de ver, sostiene que no existe predisposición ciudadana en el venezolano; éste no está hecho para la libertad sino para obedecer.

4 Al respecto se puede consultar la visión de Laureano Vallenilla Lanz (Vallenilla, 1953).

Veamos al respecto la opinión «benigna» de Germán Carrera Damas: “la gente comienza a pensar de otra forma, pero son todavía los pininos en el proceso de formación de conciencia ciudadana [...] hay un enorme sector de la sociedad al que basta que le hagan una seña para que se le active *el atavismo de súbdito* (Hernández, 2009, 26).

Esta última frase es la que me interesa resaltar por su connotación ¿determinista? El concepto de atavismo, según Joan Corominas, es un derivado culto del latín *atavus*: «tatarabuelo» y cuyo significado es ‘semejanza con los abuelos’ (Corominas, 1967, 71). En biología hace referencia al surgimiento en un animal o individuo de algunos caracteres ausentes en los ascendientes inmediatos, pero presentes en los más lejanos. En general se utiliza con el sentido de ‘retornar al tipo original’. Pareciera que existe, para este historiador consumado, una pequeña esperanza siempre y cuando se haga un gran esfuerzo formativo de largo alcance para tratar de revertir la fatalidad atávica. El progreso en la civilidad es extremadamente «cuesta arriba».

El último perfil en el que porfían los sembradores de cenizas tiene un enlace sintetizador porque supone los dos anteriores. Aseveran que el pueblo venezolano no está hecho para vivir en democracia. Debido a los «sinos» ya mencionados están supeditados a ser conducidos por caudillos. El recurso al que más apelan para demostrar esta condición es la historia. Sacan a la luz los largos períodos de mando de Páez, Monagas, Guzmán, Gómez y Pérez Jiménez y, últimamente Chávez, para luego enfatizar los pocos y débiles períodos democráticos. Como la experiencia democrática supone libertad y participación, lamentablemente el venezolano carece de estas dos disposiciones. Así, los militares y gendarmes siempre tendrán la opción de mandar porque el destino está a su favor.

Sumado a todo esto habría que señalar los inconvenientes que ha traído la figura de Simón Bolívar en la configuración de la identidad venezolana. Los sembradores especialistas advierten que este personaje histórico ha reforzado la apatía ciudadana, ha minado la voluntad de los venezolanos haciéndolos dependientes y resignados, esto es, el libertador ha socavado el nivel de participación del pueblo en la política. Y ¿qué es lo que ha pasado con este caraqueño nacido en 1783, que en una época determinada luchó en beneficio de algunos países, para que se convirtiera en el blanco de tanta virulencia libresca o para cargar con todos los desafueros del venezolano? Sus enconados estudiosos nos dirán que se trata de su transformación en mito, en religión. He ahí el problema. Dejó de ser humano para transmutarse en un ser de otras dimensiones: el divino Bolívar (Iturrieta, 2006).

La tragedia de dicha dimensión mitológica es que tiene anclado a todo un pueblo a sus pretéritas hazañas o como diría Ana Teresa Torres: “HAY PASADOS QUE NO TERMINAN DE IRSE; el pasado venezolano es uno de ellos. La gloria de la Independencia, siempre dominante en nuestro imaginario, extiende su sombra de presente perpetuo” (Torres, 2014, 11). Esta lamentable adoración histórica se ha dado, nos especifica Karl Krispin, porque: “Bolívar ha sido manipulado para figurar como la justificación permanente de lo venezolano. De allí su carácter desdibujador de la historia de Venezuela, en cuanto centrarse como la referencia totalizadora y mito aglutinador” (AA.VV., 1998, 45). En misma tónica de los mencionados historiadores se podrían dar muchos ejemplos que se contraponen a la sentencia de Thomas Carlyle: “El culto a los Héroes perdurará mientras el hombre perdure” (Carlyle, 1985, 45).

Ahora bien, el trabajo intelectual, pedagógico y cívico, tal y como los opuestos al culto bolivariano esperan, tienen que ir en sentido inverso: regresar a Bolívar a su condición inicial o volverlo

un ser de carne y hueso. Es perentorio desmontar uno por uno todos sus supuestos atributos y quitarle toda esa carga persuasiva de modelo, nos dirá Manuel Caballero (2006). Así, sus proclamas y convocatorias a congresos no tienen nada de extraordinario, más bien se podría decir que son expresiones de sus fracasos políticos. Su condición de militar le llevó a implantar una dictadura en vez de un republicanismo cívico. Es muy poco lo que se puede mostrar como ejemplar de su comportamiento: su intolerancia e impaciencia fueron palmarias. Terminó enemistado hasta con sus seguidores más fieles, a excepción de Sucre y Urdaneta. Realmente murió ‘arando en el mar’.

Frente a la visión desoladora del actuar venezolano y de su personaje más representativo ¿qué nos propone Mijares? Para responder a esta pregunta crucial, entremos en su perspectiva positiva de lo político.

2. Los horizontes de «lo afirmativo» en la política

El punto central que emana del pensamiento de Mijares, en torno a todo lo que expusimos más arriba, es que es un contrasentido hablar de fatalismo étnico, atavismo o determinismo histórico (Guerrero, 1962), tanto en el plano individual como en lo social porque de aceptar dicha concepción tendríamos en el primer caso seres resentidos, acomplejados o apáticos tal y como vimos al tratar las implicaciones psicológicas de la influencia de los sembradores de cenizas cercanos a los infantes. En el segundo caso, la situación es más compleja debido a que se engendraría en la sociedad una parálisis desde el punto de vista de la acción política, es decir, se entronizaría la antipolítica. El venezolano no tendría posibilidad de producir cambios esenciales en su realidad histórico-social dado el peso concluyente de sus antecedentes ontológicos de flojo, pícaro, sumiso, anticivilista y antidemocrático.

Mijares en todas sus obras pero, fundamentalmente, en *Lo afirmativo venezolano*⁵ alienta a contrarrestar este derrotero pesimista que se ha querido imponer a toda costa. Exhorta, con sentido pedagógico, a todos los venezolanos a sentirse orgullosos de su país, de sus héroes, de su cultura y de su historia. Este insigne historiador se basa en una visión moral y nacionalista que alimenta una política de «lo afirmativo». Su llamado es un “canto al heroísmo venezolano” (Mijares, 1963, 28). No un heroísmo de sobrehumanos o semidioses al estilo del propuesto por Eduardo Blanco en su reconocida obra *Venezuela Heroica*. Se trata más bien del talante heroico de seres humanos sencillos, muchas veces anónimos, que con esfuerzo, tesón y desinterés han ido a contrapelo de los latrocinios, de las vergüenzas y de los perjurios que definen una vida política amañada.

Lo «afirmativo venezolano» no solamente ostenta sustentos filosóficos, sino que también cuenta con parámetros prácticos o habilidades personales y sociales. Dentro de los primeros tenemos la tradición civilista, la historia como *magister vita* y una concepción romántica de la vida. En cuanto al aspecto práctico Mijares propone su subjetiva teoría del espejo: imitación desde la contemplación a la interiorización. Veamos todos estos puntos en sus características cardinales.

2.1. La Tradición Civilista

Ya hemos mencionado que Mijares ha mostrado que en Latinoamérica ha existido una «tradición civilista» paralela a una línea de acción política caracterizada por la incultura, el despotismo, la corrupción y por el dominio del «gendarme

⁵ La 1ª edición de *Lo afirmativo venezolano* fue patrocinada por la Fundación Eugenio Mendoza en 1963.

necesario». Se trata de una herencia legalista o de un modo de ser y de actuar americanista (venezolanista) que se entronca con unas ejecutorias civilistas occidentales. He aquí las pautas axiales de esta tradición: 1) regida por un gobierno regular e institucional que se ha mantenido vivo desde antes de la independencia (Mijares, 1952, 10) y que ha sido fuente primordial en la creación misma de la soberanía; 2) basada en el respeto mutuo y en la convivencia organizada; 3) regida por la ley y no por la fuerza y 4) opuesta al caudillismo pero no antimilitarista. Al respecto Mijares nos dirá que muchos hombres de armas podrían incluirse en la tradición de la sociedad civil mientras que cuantiosos hombres civiles estarían en la corriente defensora del orden regimentado, no por la ley, sino por el gendarme.

La tradición civil venezolana ha sido puesta en evidencia por Bolívar que, en su *Carta de Jamaica*, dice lo siguiente: “Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un *mundo aparte*, cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias aunque en cierto *modo viejo en los usos de la sociedad civil*” (Bolívar, 1979, 62). Las dos frases que hemos resaltado son las que le interesan a Mijares. Con la primera quiere destacar una doble distancia histórica: el pueblo venezolano no es una copia fiel de la forma de vida española metropolitana y no fue presa, en la época colonial, del caudillismo y barbarie. Con la segunda expresión en cursiva quiere romper con la idea de que la sociedad civil es posterior al proceso independentista (Polanco, 1985, 33).

El espíritu civilista y legalista se ha consolidado, como ha ejemplificado Mijares en su texto *Hombres e ideas en América* (Mijares, 1988), con creadores de nacionalidades y seres preclaros como Martí, Sarmiento, Alberdi, Bello, entre otros; aunque dos de ellos sustenten lo contrario en sus teorías. Es pertinente señalar

que los aportes de estos personajes no hubiesen sido posibles sin el concurso de un pueblo impregnado del espíritu civilista.

Mijares ha sido pertinaz con respecto a este tema. Ha insistido en que es “necesario hacer triunfar y mantener esa tradición civil por sobre el fenómeno accidental y negativo del caudillismo” (Polanco, 1985, 32). Para lograr este objetivo se debe contar con un tipo de gobierno de signo republicano que oriente y fortalezca, a través de la educación, el ejemplo e instituciones fuertes, la dinámica civil en todas sus expresiones. Para el historiador, la política debe entenderse no “el mero expediente o de urgencia para defender o prolongar situaciones determinadas, sino la ciencia del gobierno en su sentido más amplio” (Mijares, 1952, 7), en su sentido bifronte: mirando simultáneamente el pasado y el presente.

2.2. La Historia Como *Magistra Vitae*

No es cierto, nos dirá Mijares, que el pueblo venezolano se haya entregado excesivamente a la historia (Mijares, 1971, 60), como despectiva o irónicamente insisten algunos. Aunque pareciera que lo que se constata, más bien, es que viejos y jóvenes se “alejan cada vez más de lo que es entrañablemente nuestro” (Mijares, 1971, 61). En los contados casos en donde ha habido interés por el pasado ha sido, más bien, por aburrimiento o como pasatiempo porque se carece de empleo. Incluso, esos que más se han quejado del apego del venezolano al registro histórico “son los primeros en quienes se advierte una completa ignorancia de nuestra historia” (Mijares, 1971, 61). Desconocimiento reforzado, muchas veces, con la idea de que “en otros países, ‘la gente’ se ocupa de preferencia en cosas más prácticas” (Mijares, 1971, 61).

Igualmente, es capital que subrayemos lo que Mijares ha calificado como versiones parcializadas del fenómeno histórico. Para este autor, la historia no tiene un carácter utilitario, es

decir, no se reduce a la simple narración de los sucesos que ya han ocurrido ni consiste en memorizar fechas o en establecer cronológicamente los hechos del pasado (Mijares, 1971, 61). Tampoco es un medio del que se deba salir para dedicarse a cosas socialmente más lucrativas. Y, desde el punto de vista de su significación, la historia no es la reducción intelectualista que se empeña en considerarla sólo como una esfera privilegiada de autopsia, esto es, una realidad fenecida que no representa nada para los hombres de hoy o, como comúnmente se piensa, una carga tradicional a la que lamentablemente hay que conmemorar de cuando en cuando.

Al contrario de las visiones sesgadas o parcializadas, la historia es, para Mijares, la principal “fuente de inspiración y fundamento de su más importante labor sociológica y crítica (Amarista, 1978, 12). Además, es “la manifestación más viva y directa del carácter de un pueblo” (Mijares, 1952, 7) ya que en ella se expone una amplia gama de experiencias humanas y un legado de problemas sociológicos y políticos por los que han transitado diferentes generaciones; es una fuente permanente a la que se debe recurrir, en las situaciones límites o complejas, para obtener orientaciones en cuanto a las posibilidades de abrir nuevos rumbos que configuren identidades y den sentido al existir en comunidad. En este sentido, tiene razón Tomás Polanco Alcántara cuando afirma que la idea cardinal de Mijares “ha sido hacer de la historia una realidad vigente” (Amarista, 1978, 14).

Su vigencia es posible porque es un “proceso vivo en el cual se une el presente al pasado y en el que todos podemos inquirir lo que es nuestra nación, su carácter y sus posibilidades (Mijares, 1998, 188). Se trata de un proceso dinámico, abierto, estimulador y hasta se podría decir incitador. Cuando se recurre a la historia se espolea la imaginación y fortalece la voluntad para la acción y, sobre

todo, se rompe con los panoramas sombríos y los escepticismos paralizadores debido a que proporciona la convicción de que la crisis de un aquí y ahora es al mismo tiempo una gran oportunidad en un mañana. En fin, partiendo de actos humanos pretéritos, el hombre aprende a conocer qué es ser hombre; ilumina su autoconocimiento. En este aspecto Mijares coincide con R.G. Collingwood. De hecho, este historiador inglés sostiene que “la única pista para saber lo que puede hacer el hombre es averiguar lo que ha hecho. El valor de la historia, por consiguiente, consiste en que nos enseña lo que el hombre ha hecho y en ese sentido lo que es el hombre” (Collingwood, 2010, 70).

Ahora bien, para que la historia surta su efecto es necesario, en opinión de Mijares, que cada persona la asimile, esto es, que adopte y adapte su carácter de guía o de *Magistra Vitae*⁶. El autor nos dirá al respecto que la historia nos permite, en las horas de crisis agudas, replegarnos “sobre nosotros mismos y buscar en aquella vida no extinta un nuevo punto de partida para la vida actual, quizás entonces la historia deje de ser ciencia, pero se convierta en acontecer ininterrumpido, estímulo vital, realidad permanente, y también porvenir” (Mijares, 1998, 188).

La asimilación histórica se debe iniciar desde la temprana edad a través de la tradición oral, el teatro o mediante lecturas amenas y adaptadas al lector y, con el desarrollo psicológico e intelectual, utilizando la prensa, la radio u otros recursos para que en el recorrido de su vida los niños, después jóvenes y, finalmente, adultos se vayan habituando a apreciar la historia, esto es, a valorar

⁶ En el pensamiento de Mijares es análoga la concepción histórica señalada por Cicerón. Éste insigne orador romano nos plantea que: “Desconocer qué es lo que ha ocurrido antes de nuestro nacimiento es ser siempre un niño. ¿Qué es, en efecto, la vida de un hombre, si no se une a la vida de sus antepasados mediante el recuerdo de los hechos antiguos?” (Cicerón, 1991, 87).

“lo que el pasado tiene de bello, de reconfortante, o simplemente de sugestivo desde el punto de vista psicológico” (Mijares, 1971 61), sociológico o político.

Después de este apretado recorrido por los principios históricos de Mijares, uno se pregunta ¿qué es lo que «específicamente» podemos aprender de la historia? o ¿cuáles son sus aspectos importantes por los que es un deber recurrir a ella? Pienso que tres son las cuestiones centrales que convendría tener presentes —aunque algunos estudiosos del historiador resalten otras—: la tradición civil y legalista, el sentido del heroísmo y las diversas virtudes. En cuanto al primer legado no me pienso detener ya que lo expuse con anterioridad. Lo único que podría añadir es que Mijares, hasta los últimos días de su existencia, insistió tercamente que en ninguna etapa de la historia venezolana esta tradición ha dejado de funcionar a pesar de que los poderosos de turno la hayan tratado de ocultar. En sus palabras: “la verdad es que, aun en los peores momentos de nuestras crisis políticas, no se perdieron totalmente aquellos propósitos de honradez, abnegación, decoro ciudadano y sincero anhelo de trabajar para la patria” (Mijares, 1998, 26).

El heroísmo es el segundo punto en el que Mijares es reiterativo por su rasgo afirmativo en la política. Hace la distinción entre el heroísmo de los patriotas y uno actual de nuevo cuño. Las virtudes que poseen los héroes son el arrojo, la valentía, el valor y la intrepidez, que constituyen los parámetros sin los cuales es imposible una acción extraordinaria. Lo tienen aquellos hombres como Bolívar, Sucre, Miranda, Páez y demás a los que se les reconocen sus aportes en la conformación de la nacionalidad venezolana. El interés del historiador no es, exclusivamente, por este tipo de heroísmo. Nos propone uno diferente que define así: “héroe es el que resiste cuando los otros ceden; el que cree cuando

los otros dudan; el que se rebela contra la rutina y el conformismo; el que se conserva puro cuando los otros se prostituyen” (Mijares, 1998, 27). Unos principios ético-políticos que ya no suponen las virtudes del heroísmo clásico.

Esta perspectiva de heroicidad llevó a Mijares a presentar a los venezolanos representativos en sus dilemas o paradojas constructivas. De esta manera muestra a un Simón Rodríguez tanto en sus «locuras» como en sus utopías y teorías educativas avanzadas. Igual tratamiento hará con Toro, Baralt, Guzmán Blanco e, incluso, con el propio Bolívar. ¿Con qué objetivo hizo esto? Con la finalidad de decirles a los venezolanos que contamos con personas que nos son familiares pero que hicieron cosas extraordinarias; que están ahí para recordarnos que los obstáculos pueden ser superados, porque ellos en sus respectivos contextos lograron lo que se propusieron. La política es, para Mijares, el ámbito de las posibilidades.

Finalmente, nos queda por ver el tema de las virtudes. Ya Pedro Grases ha realizado una excelente recopilación tanto de los personajes notables (Grases, 1981, 319) analizados por Mijares como de las diferentes virtudes que éstos desplegaron (Grases, 1981, 325). Me limitaré, en este trabajo a dar algunos ejemplos para contextualizar el asunto. Lo que realmente nos interesa es tratar de responder a las preguntas: ¿qué entiende Mijares por virtud? y ¿por qué su insistencia en la divulgación de las cualidades humanas más trascendentes?

Los estudios sistemáticos, los ensayos o los artículos periodísticos que Mijares llevó a cabo en torno a la historia los realizó con una meta pedagógica. No se alineó ni con la visión positivista ni con la romántica clásica que eran influyentes en su época; una porque estaba seducida por la objetividad a

ultranza y la otra por su búsqueda desenfadada de semidioses y de lo extraordinario. Ninguna daba pautas ciertas para el comportamiento individual y civil ordinarios. Por tal motivo cuando nuestro historiador nos refiere un héroe, una persona ilustre o una que no es de su agrado lo hace de tal manera que el lector se vea reflejado en ellos; que no se vaya indiferente después de la lectura. Esto explica porque al hablar de Juan Francisco De León nos lo presenta valiente, audaz, con sentido legalista y rebelde. Al exponer a Vargas encontramos que se refiere a él como sabio, con espíritu de justicia, bondadoso y con deseo de hacer el bien. De Fermín Toro apuntará que tiene un sentido democrático y liberal. Incluso, cuando opina sobre una persona que le produce antipatía como Guzmán Blanco llega a decir de él que tiene capacidad organizadora y creativa. Y así con todos los que son de su interés histórico-social.

Como se puede apreciar lo que le importa a Mijares es resaltar lo positivo, lo que afirma al ser humano frente su destino. Aunque no teorizó sobre la virtud sí nos dejó algunas indicaciones para saber a qué se refería cuando utilizaba dicho vocablo, según el contexto en el que lo usaba. En una primera aproximación podríamos sostener que se trata de un concepto multiséntico. Así tenemos que algunas veces es utilizado virtud con cierta equivalencia con «ejemplaridad»: “hay personajes históricos cuya vida sólo es ejemplar por sus virtudes” (Mijares, 1988, 29). El virtuoso es una persona digna de ser imitada. En otros lugares, la relaciona con la luz que se refleja en un espejo. Con estas metáforas quiere dar a entender la lucha del bien contra el mal que se da en el interior de un individuo. El espejo sería el alma humana en la que se proyecta la luz (virtud) en todas sus dimensiones sin dejar resquicios para la sombra (Amarista, 1979, 96-97). En ocasiones se vale de la

palabra virtud para enfatizar la excelencia en la ejecución de alguna profesión u obra como en los casos de Bello y Vargas.

Pero de todos los admisibles matices y distingos de virtud que puedan hallarse en las obras de Mijares pienso que el más importante, por sus repercusiones políticas, es el que está relacionado con «lucha». Con este sentido semántico es muy probable que el autor lo haya tomado del pensamiento romano o simplemente se inspiró en todas aquellas personas que, con coraje, intervinieron en las batallas por la independencia o aportaron para la creación de la nacionalidad venezolana. El «nuevo heroísmo» supone la reunión de varias virtudes y los venezolanos, como ya vimos, tienen la gran ventaja histórica de contar con muchas referencias de hombres y mujeres que demostraron que, en una situación de corrupción, desidia, escepticismo se puede ser honrado, leal, optimista, generoso, valiente o constante. El mejor camino para el aprovechamiento de toda esa usanza virtuosa es, en opinión de Mijares, la imitación.

2.3. El alcance de la imitación

Vamos a iniciar este último apartado con una cita de Pedro Grasses porque nos introduce, con buen pie, en el tema de la imitación en Mijares: “*Reverencia* por las virtudes de los protagonistas de la historia venezolana; y voluntad de elevarlas a categorías de *ejemplos* dignos de imitación. Tal es el anhelo que ha impulsado al profesor Mijares en todo cuanto ha escrito (Grasses, 1981, 317).

Dos son los presupuestos centrales en los que se sustenta Mijares para la elaboración de su teoría de la emulación de modelos. Uno es que el conocimiento de la historia es imprescindible porque es una de las vías más expeditas que posee el hombre para su autoconocimiento y virtuosismo personal y social. El otro se

corresponde con un distinto romanticismo. Mijares rescató y actualizó, para Venezuela, la idea de perfección del romanticismo tradicional; se sustentaba en “que los libertadores, los pedagogos y los legisladores de la gran época romántica concebían al mundo lleno de fascinantes incitaciones y de infinitas posibilidades de perfeccionamiento para el individuo y para la sociedad” (Polanco, 1985, 98)⁷. Pensaba que la sublimidad tiene rostro de tierra en vez de diosa o de razón. Los héroes deben transformarse de semidioses a seres de carne y hueso. La aspiración no es devorar el infinito sino construir una sociedad más equilibrada.

Una persona puede imitar tomándose a sí misma como referencia o escoger a otros como modelos para orientar su vida con sentido. La primera forma nos la describe Mijares de la siguiente manera: adaptación que constantemente hace el individuo de su modo de ser actual a un tipo de carácter que él cree poseer o espera llegar a adquirir” (Mijares, 1952, 11). Renglón seguido aclara que en un pueblo se da un proceso similar. El problema que acarrea este tipo de imitación es que va a depender de la formación recibida y de los valores inculcados. Mijares está pensando en las influencias devastadoras de los «sembradores de cenizas», en las esferas antropológica, educativa y política.

La segunda manera de imitación es comparada por Mijares con un espejo. Se vale de esta metáfora para insistir en que hay que contemplar y emular los más altos modelos para deducir de ellos “normas de conducta y consejos para las decisiones” (Grasses, 1981, 316-317). Pero las interrogaciones que nos asaltan de

⁷ El tema del romanticismo lo expuso Mijares el 10 de diciembre de 1971 en su incorporación a la Academia Venezolana correspondiente de la Real Española. El título que le dio a su discurso fue “Vida Romántica y Romanticismo Literario”. Nosotros, en este trabajo, solamente hemos esbozado sus aspectos esenciales. Es un tema que requiere un estudio aparte.

inmediato son ¿cómo y qué se debe imitar? Debemos partir de que el historiador rechaza la opinión vulgar de que los grandes hombres son inimitables porque, supuestamente, pertenecen a otros contextos o porque realizaron hechos extraordinarios irrepetibles. Lo que sí aclara es que nuestros “héroes no pueden ser imitados exactamente en los actos que realizaron” (Mijares, 1998, 63).

Para Mijares el error más pernicioso que se puede cometer en el proceso de imitación es quedarse en los aspectos exteriores de los modelos, vale decir, realizar una vulgar copia de sus gestos, palabras o tratar de reproducir, retóricamente, sus pericias militares. Lo que se debe hacer, realmente, es imitar sus virtudes íntimas y profundas que los llevaron a la realización de ciertos hechos relevantes. En fin, se debe actualizar la laboriosidad, el desinterés, la capacidad de organización, el vuelo intelectual, el valor o la perseverancia para adquirir competencia individual y social. El fin último en el recorrido es el de asegurar “la tradición espiritual en la cual reside la verdadera historia de un país” (Mijares, 1998, 187-188). La mejor síntesis de lo que venimos diciendo nos la da el propio Mijares: “sí podemos sacar de la vida [de un hombre extraordinario como Bello] una lección aprovechable para todos. Porque hasta en los más humildes ciudadanos lo que hace la vida provechosa y digna es poner algo de desinterés y espiritualidad por encima de las exigencias diarias del egoísmo” (AA.VV., 1988, 153).

Estamos frente a una propuesta de actuar humano que consideramos más vigente que nunca si se toma en cuenta el hecho de que en los tiempos que corren, los modelos que los medios masivos de comunicación nos presentan se encuentran muy lejos de los ideales humanos que han configurado lo más sublime de la cultura de Occidente.

A manera de conclusión: el legado filosófico de Augusto Mijares

En esta investigación hemos realizado un recorrido tanto por el concepto de «sembradores de cenizas» como por el de «lo afirmativo venezolano» del historiador, sociólogo y educador A. Mijares. La finalidad fue resaltar sus implicaciones psicológicas, éticas y sobre todo políticas. Consideramos que ambas categorías filosóficas son los aportes más trascendentales que el autor legó a la cultura venezolana y, por sus implicaciones universales, a la cultura occidental. Decimos esto porque Mijares, a través de la primera idea axial de «sembradores», nos invita a estar permanente prevenidos, más allá de los contextos específicos, de las proteicas teorías pesimistas con sus vetas deterministas y derrotistas. En tal sentido, nos incentiva a aprender a desmontar sus argumentaciones agoreras que, en muchos casos, se presentan persuasivas con sus soportes científicos, históricos e incluso matemáticos.

Basta consultar la historia para percatarse de que siempre han existido multifacéticos «sembradores de cenizas» que se han empeñado, con justificaciones amañadas o sesgadas, en atribuirles a congéneres, grupos culturales y hasta países enteros características raciales y culturales que abren las compuertas para la manipulación y el control social. Las descalificaciones utilizadas prácticamente han variado significativamente con el pasar del tiempo aunado a la intensidad en su divulgación. Se pensaba que con los ideales proclamados en la Revolución Francesa (libertad, igualdad, fraternidad), los de la Ilustración (racionalidad y educación) y los del cristianismo en donde se sustentan los derechos humanos (dignidad humana) se podía frenar la avalancha de vejámenes y maltratos como fruto de la falta de reconocimiento de la diversidad. Lamentablemente la situación ha sido otra a pesar de estos esfuerzos axiológicos impulsores.

Por eso, pensamos que la postura defendida por Mijares sigue teniendo vigencia en el mundo de hoy donde las «cenizas» se siguen esparciendo ‘viralmente’ con saña, recursos y gran apoyo mediático.

En cuanto a «lo afirmativo venezolano» debemos decir que su potencia persuasiva trasciende los parámetros en los que Mijares, como hombre de su tiempo, lo limitó. El fondo de esta propuesta filosófica afirmativa es universal y se trata de un optimismo militante que se caracteriza por revertir los ‘cantos de sirenas’ del pesimismo paralizante en retos individuales y colectivos. Se parte de la convicción de que todo es «posible», en el reino finito de lo humano, porque se cuenta con toda una tradición histórica en la que se plasman experiencias de convivencia cívica y se presenta a seres humanos representativos que demostraron que se pueden superar las adversidades o los golpes de la vida con coraje, honradez, constancia e interés por lo social.

Lo «afirmativo» es un auténtico muro de contención contra toda forma de vida indigna en nombre de una supuesta «ontología de inferioridad». Es, además, una tenaz y realista esperanza que reactualiza permanentemente el pasado y vivifica el presente en función de un futuro permeado de humanidad, libertad y justicia.

Bibliografía

- Amarista de Cumare, B. (1978). *El humanismo del profesor Augusto Mijares*, Caracas: Ministerio de Información y turismo, 1978.
- AA.VV. (1998). *Defensa y enseñanza de la historia patria en Venezuela*, Caracas: Fondo Editorial 60 Años.
- Bolívar, S. (1979). *Doctrina del Libertador*, Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Caballero, M. (2006). *Por qué no soy bolivariano. Una reflexión antipatriótica*, Caracas: Alfadil Ediciones, 2006.
- Capriles M., A. (2014). *La picardía del venezolano o el triunfo de Tío Conejo*, Caracas: Editorial Santillana.
- Carlyle, T. (1985). *Los héroes*, Barcelona: Ediciones Orbis.
- Cicerón, M. T. (1991), *El orador*, Madrid: Alianza Editorial.
- Consalvi, S. A. (2003). *Augusto Mijares: El pensador y su tiempo*, Caracas: Editorial Torino.
- Corominas, J. (1967). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid: Editorial Gredos, 1967.
- Collingwood, R. G. (2010). *Idea de la historia*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Grases, P. (1981). *Maestros y amigos*, Barcelona, Editorial Seix Barral.
- Guerrero, L. B. (1962). *Candideces*. Primera serie, Caracas: Editorial Arte.

- Hernández, R. (2009). *El asedio inútil. Conversación con Germán Carrera Damas*, Caracas: Editorial Libros Marcados.
- Herrera Luque, Francisco (1973)., *La huella perenne. Las enfermedades mentales en mil doscientos años de patografía y sucesión*, Caracas: Monte Ávila Editores.
- Lemmo, Angelina, (1986). *Y tenemos de todos los Reinos*, Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.
- Mijares, Augusto, (1952). *La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana*, Madrid: Ediciones Castilla.
- Mijares, Augusto, (1963). *Lo afirmativo venezolano*, Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Mijares, Augusto, (1970). *Lo afirmativo venezolano*, Caracas: Colección Vigilia.
- Mijares, Augusto, (1971). *Longitud y latitud*, Caracas: Ediciones Horizonte.
- Mijares, Augusto, (1987). *El Libertador*, Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Mijares, Augusto, (1988). *Hombres e ideas en América*, Caracas: Ministerio de Educación, Academia Nacional de Historia.
- Mijares, Augusto, (1998). *Lo afirmativo venezolano*, Tomo IV, Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Mijares, Augusto, (1998). *Educación y temas afines*, Tomo III, Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Pino Iturrieta, Elías, (1999). “Augusto Mijares: La primera distancia”, en *Cuadernos UCAB*, N° 2, marzo.

Pino Iturrieta, Elías, (2006). *El divino Bolívar*, Caracas: Alfadil Ediciones.

Polanco Alcántara, Tomás, (1985). *El irreprochable optimismo de Augusto Mijares*, Caracas: El Libro Menor-Academia Nacional de la Historia.

Torres, Ana Teresa, (2014). *La herencia de la tribu, Del mito de Independencia a la Revolución Bolivariana*, Caracas: Editorial Alfa.

Vallenilla Lanz, Laureano, (1953). *Disgregación e Integración*, Caracas: Tipografía Garrido Ediciones Venezolanas.



Reflexión sociológica sobre el neoestructuralismo latinoamericano: orígenes y aportaciones a la dimensión social del desarrollo

Nadeska Silva Querales*

*Socióloga egresada de la Universidad Central de Venezuela (1994). Magíster en Ciencia Política por la Universidad Simón Bolívar (1999). Profesora de la Cátedra de Sociología en la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la Universidad Central de Venezuela en los años 2006-2009 y en la Cátedra de Teoría Política de la Escuela de Sociología de la misma universidad en los años 2000-2004. Desde el año 2006 Investigadora-Docente del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual (IAEDPG). Temas de especialización: teoría social y política, dimensión política y social de los mecanismos de integración regional y subregional en América Latina, procesos y políticas públicas de inclusión social, ciudadanía, democracia y participación sociopolítica.

La *comprensión* de una teoría social es una labor académica que exige la realización de aproximaciones sucesivas al cuerpo de categorías y conceptos fundamentales que dan estructura a las temáticas centrales, al método y a la episteme. La *comprensión* de una teoría también conlleva la identificación del contexto histórico que alienta, motiva y desafía su construcción, así como la colocación de las aportaciones teóricas en las ideas-fuerzas de sus principales exponentes, representantes y divulgadores.

La teoría social es epocal pero la noción de tiempo no es lineal ni estática. A lo interno de la teoría se perfilan trayectorias y travesías intelectuales, corrientes y escuelas de pensamiento que logran trascender el contexto histórico, el orden social y los procesos sociopolíticos que fecundaron las primeras problematizaciones sobre las categorías y conceptos.

Las ciencias sociales y políticas en general y la sociología en particular se asientan en la teoría social y en la diversidad metodológica. En otras palabras, no hay ciencia social y ciencia política sin teoría social y teoría política. La teoría social y política se revela en la externalidad mediante valoraciones intersubjetivas que dan cuenta de su antigüedad, contemporaneidad, importancia en la sociedad y capacidad de influencia en los campos de saberes, disciplinas y en las estructuras de poder. De igual

manera, toda teoría social y política expresa una concepción de ciencia, sociedad, individuo, relación mujer y hombre, relación hombre-mujer-naturaleza, poder y relaciones de dominación, orden social, división social del trabajo y relaciones económicas, formas de organización política, estructuras e instituciones, relación entre lo público y lo privado, sistemas de creencias religiosas, procesos e identidades socioculturales, vida cotidiana, comunidad moral, valores e intersubjetividad y perspectivas sobre las relaciones internacionales.

La “**semana de la filosofía y la teoría de las relaciones internacionales en América Latina**” convocada por el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual (IAEDPG) ha incluido en su campo de interés una de las construcciones teóricas sobre el Estado y el Desarrollo más importantes de América Latina. Esta importancia radica en la continuidad de su pensamiento, las innovaciones en el abordaje de las categorías y conceptos medulares, el atrevimiento responsable de pensar y repensar a la región desde adentro con una vasta pléyade de intelectuales que han sabido reconocer las limitaciones del cuerpo teórico y, al mismo tiempo, refundar las ideas-fuerzas primigenias para colocarlas en el siglo XXI.

La *comprensión* del neoestructuralismo latinoamericano es una tarea académica de envergadura -que sobrepasa los estrechos límites de esta ponencia- porque nos coloca en la posición de *comprender* el pensamiento de la escuela estructuralista, las aportaciones de Raúl Prebisch, Osvaldo Sunkel, Enzo Faletto, Anibal Pinto, entre otros destacados economistas, sociólogos, antropólogos y politólogos que edificaron las bases para la creación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) un 25 de febrero de 1948, es decir, hace setenta años. En la década de los noventa del siglo XX en el contexto

del Consenso de Washington que definió la política económica neoliberal en América Latina se da una respuesta alternativa y propositiva en el campo de la heterodoxia, la cual es conocida con el nombre de neoestructuralismo latinoamericano.

En esta ponencia se plantea una aproximación sociológica a la teoría neoestructuralista con la finalidad de *comprender las* categorías y conceptos sobre equidad, cohesión social, inclusión social e igualdad. Para ello se realiza, en primer lugar, un esbozo de los planteamientos fundamentales de Raúl Prebisch y de algunos colaboradores. En el segundo apartado, se ofrece una lectura *comprensiva* de los nodos del neoestructuralismo entorno a las categorías referidas y su influencia en las relaciones internacionales. Por último, se presenta un cuerpo de reflexiones finales a modo de cierre abierto para la revisita de esta teoría social en aproximaciones *comprensivas* posteriores.

1. Una mirada comprensiva al estructuralismo latinoamericano

La primera consideración de orden teórico que requiere precisión antes de iniciar el abordaje del estructuralismo latinoamericano es especificar qué entendemos por *comprensión* en clave weberiana:

Al igual que todo acaecer, la conducta humana (“externa” o “interna”) muestra nexos o regularidades. Sin embargo, hay algo que es propio solamente de la conducta humana, al menos en sentido pleno: el curso de regularidades y nexos es interpretable por vía de comprensión. Una “comprensión” de la conducta humana por medio de interpretación contiene ante todo una “evidencia” cualitativa específica, de dimensión singularísima. El que una interpretación posea esta evidencia en

medida muy alta nada prueba en sí en cuanto a su validez empírica. En efecto, un comportamiento igual en su curso y su resultado externo puede descansar en constelaciones o motivos de índole muy diversa, entre los cuales los comprensibles de manera más evidente no siempre han sido lo realmente en juego. Antes bien, el “comprender” determinado nexos ha de ser controlado, en la medida de lo posible, con los métodos usuales de la imputación causal antes de que una interpretación, no importa cuán evidente, pase a ser una “explicación comprensible” válida. Ahora bien, la interpretación racional con arreglo a fines (zweckrationales) es la que posee el grado máximo de evidencia. Por comportamiento racional con relación a fines ha de entenderse aquel que se orienta exclusivamente hacia medios representados (subjetivamente) como adecuados para fines aprehendidos (subjetivamente) unívocamente. En modo alguno es solamente comprensible para nosotros la acción racional con relación a fines: “comprendemos” también el curso típico de los afectos y de sus consecuencias típicas para la conducta (Weber, 2006: 175-176).

La influencia de la CEPAL en América Latina fue notoriamente destacada en las primeras tres décadas de la segunda mitad del siglo XX, a través de los postulados del estructuralismo latinoamericano y sus estrategias más difundidas: la política económica de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y las experiencias de integración promovidas en el seno de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Pacto Andino o Grupo Andino y el Mercado Común Centroamericano (MCCA), entre otros (Rosenthal, 1991).

Entre los exponentes de la etapa estructuralista de la CEPAL que transcurrió durante los años 1948-1990 se encuentran: Raúl Prebisch (1901-1986), Celso Furtado (1920-2004), José Medina Echavarría (1903-1977), Juan Noyola Vásquez (1922-1962), Jorge Ahumada (1917-1965), Osvaldo Sunkel (1929-), Enzo Faletto (1935-2003), Aníbal Pinto Santa Cruz (1919-1996), Fernando Henrique Cardoso (1931-), Enrique Iglesias (1930-), Victor Urquidí (1919-2004), Octavio Rodríguez (1933-2017), Gert Rosenthal (1935-), María da Conceicao Tavares (1930-)¹ entre otros intelectuales, políticos y diplomáticos que han contribuido con la evolución política, teórica e institucional de la CEPAL².

¹ La producción intelectual de la CEPAL y sus principales exponentes tanto en la perspectiva estructuralista como neoestructuralista se encuentra representada por el predominio del género masculino. El 10 de mayo de 2010 la CEPAL efectuó un reconocimiento a María da Conceicao Tavares (matemática, economista, historiadora y militante política) por su contribución intelectual al pensamiento latinoamericano cimentado en los planteamientos conceptuales y el análisis histórico cepalino. Alicia Bárcena expresó en esta ocasión las siguientes ideas: “Esta mañana la profesora María Concepción Tavares nos ofrecerá una conferencia sobre los efectos de la crisis internacional en América Latina y especialmente en Brasil. Seguramente el rigor de su análisis y el coraje de sus posiciones estarán a la altura de lo que le hemos escuchado y leído por varias décadas. Esta mañana siento que estamos pagando una deuda de gratitud con usted. Sé que lo suyo no son los homenajes, ni la adulación fácil, pero créame que hoy me doy cuenta que la CEPAL mantenía una deuda de reconocimiento con Ud. y que siento hemos empezado a saldar. Si a Raúl Prebisch, las generaciones que le sucedieron le hemos considerado como un padre, hoy como la primera Secretaria Ejecutiva mujer de la CEPAL me atrevo afirmar que Ud. es para nosotros, a lo menos, nuestra hermana mayor. Cara Maestra. Bienvenida a su casa”.

² Cabe destacar que la mexicana Alicia Bárcena nació en 1952, es Licenciada en Biología por la Universidad Nacional Autónoma de México, Master en Administración Pública por la Universidad de Harvard y recibió el Doctorado Honoris Causa en Ciencias Económicas por la Universidad de La Habana. Bárcena es diplomática, especialista en cambio climático, energía sostenible y ambiente. Es la primera mujer que ocupa la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, designada en 2008 para ejercer este cargo. Las figuras políticas e intelectuales que se han desempeñado, por orden cronológico, en esta función son las siguientes: Gustavo

La obra de Prebisch es la principal referencia del análisis hispanoamérica-estructuralista latinoamericano y del primer regionalismo desarrollista. El contexto internacional de las ideas de Prebisch fue el “colapso del sistema comercial y financiero internacional de la década de 1930, cuya reconstrucción apenas se iniciaba en los momentos en que publicó sus trabajos más influyentes” (Ocampo, 2001: 25). Este método contempla el análisis sociológico y el estudio de las especificidades históricas de la economía y del Estado, pero además se formuló “contra la metodología a-histórica del paradigma neoclásico dominante” (Saludjan, 2004: 18). De acuerdo con Di Filippo (2009: 183):

Las dos grandes vertientes del pensamiento económico del siglo XX han respondido a las teorías marginalista y marxista-ricardiana del valor económico. Ante ambas escuelas, dotadas de ortodoxos e influyentes sostenedores, se alzó una heterodoxia que incluiría a muchos científicos de la escuela institucionalista estadounidense y a otros que abrevaron en la revolución keynesiana. En el período de posguerra, los procesos de descolonización y reconstrucción europea dieron lugar a la preocupación por el desarrollo y el subdesarrollo. Todas estas vertientes de pensamiento desafiaron desde diferentes ángulos las teorías del valor económico académicamente establecidas. La teoría económica estructuralista forma parte de esta heterodoxia.

En Bielschowsky (1998: 24) se encuentra una vasta descripción del enfoque histórico-estructuralista de la CEPAL que permite *comprender* el aporte del estructuralismo al análisis

Martínez Cabañas (1948-1950), Raúl Prebisch (1950-1963), José Antonio Mayobre (1963-1966), Carlos Quintana (1967-1972), Enrique Iglesias (1972-1985), Norberto González (1985-1987), Gert Rosenthal (1988-1997), José Antonio Ocampo (1998-2003) y José Luis Machinea (2003-2008).

de las relaciones económicas y sociales en América Latina, igualmente las ventajas de esta perspectiva teórica y su método de investigación (inductivo) para explicar las transformaciones históricas pretéritas o en proceso, el papel de las instituciones político-administrativas, la comparación de procesos de desarrollo socioeconómico (la relación centro-periferia), el funcionamiento del sistema económico mundial y el comportamiento de los actores sociales según sus intereses racionales y orientaciones valorativas:

En otras disciplinas de las ciencias sociales, como la lingüística y la antropología, donde se origina el “estructuralismo”, éste correspondió típicamente a un instrumental metodológico sincrónico o ahistórico. En cambio, en el análisis económico cepalino el estructuralismo es esencialmente un enfoque orientado por la búsqueda de relaciones diacrónicas, históricas y comparativas, que se presta más al método “inductivo” que a una “heurística positiva”.

En otras palabras, el enfoque histórico-estructuralista cepalino implica un método de producción del conocimiento muy atento al comportamiento de los agentes sociales y a la trayectoria de las instituciones, que se aproxima más a un proceso inductivo que a los enfoques abstracto-deductivos tradicionales.

A la postre, Bielschowsky (2009: 175) en otro trabajo describe y compendia el constructo teórico del estructuralismo haciendo explícito los aportes fundacionales de Prebisch al método histórico-estructural:

El sistema analítico de la Cepal se basa en el método “histórico-estructural”, que examina las especificidades productivas, sociales, institucionales y de inserción internacional de los países de América Latina y el Caribe en su carácter de

“periféricos”, en contraposición a las características de las economías “centrales” observadas desde la perspectiva prioritaria de su transformación a mediano y largo plazo. El enfoque se originó en los tres textos fundacionales con que Prebisch orientó teórica e ideológicamente a la institución... que fue profundizado durante las dos décadas subsiguientes por el autor y algunos de sus seguidores.

Si bien no constituye objeto de esta ponencia abordar la evolución del pensamiento político y económico de Prebisch, es imprescindible señalar que Gurrieri (2001) expone una revisión de las ideas del joven Prebisch antes de la redacción y presentación del Informe en 1949, es decir, aborda su pensamiento a partir de 1921 con la finalidad de mostrar su proximidad y posterior distanciamiento con la teoría neoclásica en respuesta al contexto histórico de los años veinte del siglo pasado, las transformaciones de la economía mundial y sus efectos en Argentina³. Es por ello, que se citan algunas de las conclusiones de Gurrieri (2001: 79-80) para *comprender* la relación entre pensamiento y principios económicos y las vertientes analíticas en las políticas económicas

3 Al respecto, Prebisch en uno de sus artículos (1976:17) realiza una confesión académica y expresa su crítica a la ortodoxia económica: “No es de extrañar que las contradicciones del capitalismo periférico y de sus relaciones con los centros se omitan en el razonamiento de los economistas neoclásicos y también en el de quienes siguen dogmáticamente sus enseñanzas y pretenden interpretar, a la luz de ellas, el desarrollo periférico. Unos y otros desfiguran la realidad. Confieso que en mis tiempos juveniles me dejé seducir por el rigor lógico y la elegancia matemática de sus teorías del equilibrio económico. Me ha costado gran esfuerzo intelectual arrojarlas por la borda para comprender mejor los fenómenos reales.

Sostienen aquellas teorías que, en un régimen de libre competencia, el ingreso se distribuye según la productividad marginal de los distintos factores que intervienen en el proceso. Hay aquí implícito cierto concepto ético que contribuye al prestigio de aquellas teorías, a pesar del papel decisivo que atribuyen al interés económico en desmedro de otros móviles humanos. Trataré de demostrar en otro lugar que no es así, que la distribución es en última instancia la resultante arbitraria del juego de las relaciones de poder”.

recomendadas por Prebisch durante la etapa de funcionario público en Argentina y profesor universitario:

El pensamiento de Prebisch sobre el desarrollo comienza en 1921, cuando toma conciencia de que la economía argentina es muy vulnerable a las fluctuaciones que provienen de los países industriales debido a la posición que ocupa en el sistema económico mundial. Esa es la piedra fundamental del edificio teórico que fue construyendo a lo largo de los años y tomó forma definitiva en el esquema centro-periferia. El exponente más importante del pensamiento estructuralista latinoamericano no necesitó experimentar el impacto de la crisis de 1929 para advertir el carácter intrínsecamente vulnerable y desigual de un patrón de crecimiento cuyo funcionamiento depende de la demanda y los capitales externos y se basa en la concentración de la propiedad de la tierra; la crisis confirmó su diagnóstico y le impuso la tarea de buscar soluciones, pero no fue la causa que los originó. Por lo tanto existe una notoria continuidad en la evolución de las ideas de Prebisch desde sus primeros escritos juveniles hasta el Informe de 1949 en que presenta su “manifiesto” desarrollista; en aquellos escritos se encuentran, en mayor o menor grado, casi todas las ideas que presentó al incorporarse a la CEPAL, por lo que resulta equivocado dejarlos de lado como si fuesen mera expresión de pensamiento neoclásico.

La perspectiva estructuralista se originó a partir de los documentos fundacionales con los cuales Prebisch desplegó la orientación teórica e ideológica de la CEPAL. Las principales categorías y los conceptos definidos inicialmente fueron ahondados durante las dos décadas sucesivas por el autor y sus más cercanos colaboradores. La CEPAL ha cuidado este legado y, al mismo tiempo, ha enriquecido el pensamiento económico

y político de Prebisch sin hacer apología de su contribución a las ciencias sociales.

La cita que se presenta enseguida da cuenta del propósito de ubicar a Prebisch en su contexto histórico, sus roles de actor político, diplomático e intelectual, los juicios de valor y sus motivaciones, es decir, las transformaciones en la ordenación de su pensamiento económico y político, la subjetividad en sus *acciones sociales*, el reconocimiento del liderazgo ejercido desde la CEPAL, su influencia en otros espacios político-institucionales (dentro y fuera de la región) y la acogida de sus tesis para la discusión crítica en universidades y centros académicos latinoamericanos:

El método histórico-estructural resalta, por otra parte, la relevancia de las estructuras económicas y sociales y la existencia de sistemas económicos y sociales con jerarquías y funciones diferenciadas. También se señala que el proceso de desarrollo económico y social consiste en un conjunto de transformaciones estructurales y que se puede bloquear si no se puede transformar las estructuras, aun cuando exista un proceso de acumulación de factores productivos.

Al considerar la propia vida y las ideas de Prebisch es preciso ser fiel a ese mismo método. Sus ideas y acciones deben ser situadas en su contexto e interesa comprender tanto los componentes más persistentes de sus enfoques como los cambios que experimentaron. Estos pueden verse como reflejos de las transformaciones del contexto, pero también como una expresión más intrínsecamente científica, fruto de un proceso de acumulación de conocimiento y de aprendizaje. En todo caso, sin embargo, se debe pensar en Prebisch como un actor, con sus intenciones, sus prejuicios, sus ambiciones, sus valoraciones y sus sentimientos. Nada mejor para entender claramente estos

aspectos que considerar sus complejas relaciones con la política de su querida y sufrida Argentina.

Por consiguiente, al abordar la vida y obra de Prebisch, lejos de intentar dogmatizar y normalizar su pensamiento y estereotipar su persona, hay que intentar capturar toda la riqueza conceptual, histórica y personal de uno de los principales protagonistas del siglo XX latinoamericano y de uno de los latinoamericanos que más influyeron en su contemporaneidad⁴.

El documento base para iniciar la *comprensión* del estructuralismo fue dado a conocer en 1949 y se titula: *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Es a partir de este texto -presentado en la Conferencia de la CEPAL en la Habana de 1949- que se prefigura la teoría del desarrollo latinoamericano en las décadas ulteriores y que, además, es calificado por la institución como “la piedra angular de la teoría cepalina posterior, hasta el punto que Albert Hirschman lo llamó el Manifiesto latinoamericano y muchas veces se alude a él como el Manifiesto de la CEPAL”⁵.

En este trabajo Prebisch (1949) realiza una serie de consideraciones para describir el capitalismo de la postguerra, ubicar el lugar que en el sistema económico mundial ocupa América Latina como periferia proveedora de alimentos y materias primas bajo el modelo agroexportador y la división internacional

4 En el portal institucional de la CEPAL <http://www.cepal.org/es> se encuentra un enlace dedicado a la vida y al pensamiento de este autor: *Raúl Prebisch y los desafíos del desarrollo del Siglo XXI*. Esta cita se extrajo del link <http://prebisch.cepal.org/es/prebisch-la-cepal-el-metodo-historico-estructural> (recuperado el 18/02/2016).

5 Esta cita se tomó del link <http://prebisch.cepal.org/es/textos/el-desarrollo-economico-america-latina-algunos-sus-principales-problemas> (recuperado el 18/02/2016).

del trabajo derivada del siglo XIX. El autor también destaca la imperiosa necesidad de emprender un proceso de industrialización e incorporación del progreso técnico -generado en los grandes países industrializados- para así incrementar los niveles de productividad y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la periferia mundial.

La primera crítica que Prebisch (1949: 5-6) expone es contra las posiciones teóricas e ideológicas que defienden y abogan por la permanencia de la división internacional del trabajo y como se verá en adelante emplea los términos de “colectividad”, “grupos”, “masas” y “clases sociales” para referirse a los sectores sociales de la periferia que mayoritariamente son excluidos del progreso técnico y del bienestar socioeconómico resultante del desarrollo industrial y de las mejoras en la escala salarial:

Es cierto que el razonamiento acerca de las ventajas económicas de la división internacional del trabajo es de una validez teórica inobjetable. Pero suele olvidarse que se basa sobre una premisa terminantemente contradicha por los hechos. Según esta premisa, el fruto del progreso técnico tiende a repartirse parejamente entre toda la colectividad, ya sea por la baja de los precios o por el alza equivalente de los ingresos. Mediante el intercambio internacional, los países de producción primaria obtienen su parte en aquel fruto. No necesitan, pues, industrializarse. Antes bien, su menor eficiencia les haría perder irremisiblemente las ventajas clásicas del intercambio.

La falla de esta premisa consiste en atribuir carácter general a lo que de suyo es muy circunscrito. Si por colectividad sólo se entiende el conjunto de los grandes países industriales, es bien cierto que el fruto del progreso técnico se distribuye gradualmente entre todos los grupos y clases sociales.

Pero si el concepto de colectividad también se extiende a la periferia de la economía mundial, aquella generalización lleva en sí un grave error. Las ingentes ventajas del desarrollo de la productividad no han llegado a la periferia, en medida comparable a la que ha logrado disfrutar la población de esos grandes países. De ahí las diferencias, tan acentuadas, en los niveles de vida de las masas de éstos y de aquélla, y las notorias discrepancias entre sus respectivas fuerzas de capitalización, puesto que el margen de ahorro depende primordialmente del aumento en la productividad.

Con la misma rigurosidad que demuestra las disparidades y asimetrías entre el centro y la periferia en el ámbito económico-comercial y en la dimensión social del desarrollo, Prebisch también coloca en perspectiva sociológica las debilidades económicas de América Latina, los déficits en el funcionamiento de la institucionalidad pública-estatal, la ausencia palpable de un conocimiento sistemático exhaustivo de la realidad social y de los problemas económicos más relevantes para la época. Este diagnóstico coloca a Prebisch en la posición de emprender un amplio programa de investigación que daría posterior nacimiento al estructuralismo latinoamericano en el seno de la CEPAL, al impulso de la propuesta de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) para el desarrollo hacia adentro, al planteamiento de las primeras iniciativas de integración regional y subregional, pero al mismo tiempo daría apertura a las experiencias primigenias de cooperación económica internacional Norte-Sur y Sur-Sur.

En efecto, Prebisch (1949: 13) destaca la necesidad de mayor formación académica de los economistas latinoamericanos y la importancia de forjar un pensamiento económico que, sin soslayar la existencia de las teorías económicas predominantes en Europa

y Estados Unidos, también genere una interpretación propia sobre las condiciones estructurales de la economía y de las instituciones en la periferia con la finalidad de formular propuestas y políticas públicas contextualizadas:

Son bien conocidas las dificultades que se oponen en Latinoamérica a una tarea de esta naturaleza. Acaso la principal de ellas sea el número exiguo de economistas capaces de penetrar con criterio original en los fenómenos concretos latinoamericanos. Por una serie de razones, no se logra suplir su carencia con la formación metódica de un número adecuado de hombres jóvenes de alta calificación intelectual. El enviarlos a las grandes universidades de Europa y Estados Unidos representa ya un progreso considerable, pero no suficiente. Pues una de las fallas más conspicuas de que adolece la teoría económica general, contemplada desde la periferia, es su falso sentido de universalidad.

En el análisis de las relaciones internacionales y el comercio mundial, también Prebisch (1949: 20-21) demuestra con datos empíricos que Estados Unidos es “el centro cíclico principal del mundo, como lo fue en otros tiempos Gran Bretaña” y que su influencia ha afectado el comercio exterior, “el ritmo de crecimiento económico del resto del mundo, y la distribución internacional del oro”. De acuerdo con Prebisch (1949: 39) es el aumento de la productividad lo que permitió que Estados Unidos disminuyera la jornada de trabajo, aumentara los “ingresos reales de las masas y su nivel de vida” e incrementará el gasto público sin detrimento de “una ingente acumulación de capital”.

Es en este reordenamiento internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) que aboga por una industrialización de América Latina, la cual “si se realiza con clarividencia, ofrecerá la posibilidad de aumentar sensiblemente el ingreso nacional,

al dar empleo más productivo a las masas de población ahora empleadas en ocupaciones de escasa productividad” (Prebisch, 1949: 24).

Asimismo, Prebisch (1949) expone fehacientemente que para mejorar el ingreso real de los países latinoamericanos existen dos medios: uno es el aumento de la productividad y el otro relacionado con el reajuste de los ingresos de la producción primaria, pero además anota que lo segundo sólo es posible si se logra avanzar en el incremento de la productividad agrícola e industrial.

Una década después de promover la ISI en América Latina como estrategia para el desarrollo económico, Prebisch (1961a: 3) alertó sobre las limitaciones de las políticas de industrialización impulsadas por los gobiernos de turno, debido a los bajos niveles de consumo en los sectores populares y la escasa disposición o voluntad política para impulsar los procesos de integración económica:

La política de sustitución de importaciones, si bien responde a una transformación estructural ineludible, se ha cumplido con muy graves fallas. No se han seguido, con frecuencia, consideraciones de economicidad, ni se ha buscado hasta tiempos recientes romper la limitación de los mercados nacionales con la progresiva integración económica de nuestros países; y por sobre todo ello, se ha aplicado esta política en forma discriminatoria, sin alentar a las exportaciones correlativamente, con lo cual ha debido avanzarse en la política sustitutiva más allá de lo que en otras circunstancias hubiera correspondido. El costo de sustitución ha resultado así exagerado en desmedro de los consumos populares, sobre todo cuando el incremento de la productividad ha sido débil en el resto de la economía.

La veta social en las tesis de Prebisch estuvo presente desde los inicios de su planteamiento estructuralista. El interés por *comprender* la realidad y proponer recomendaciones para transformar la estructura productiva y la estructura social de los países latinoamericanos se observa en su vasta obra, la cual para ser abarcada requeriría de un esfuerzo académico singular⁶.

Lejos del tratamiento de la economía disociada de los efectos sociales que ésta genera en los trabajadores, sindicatos y en la población de menores ingresos, Prebisch es exponente de una perspectiva teórica que incorpora la dimensión social del desarrollo económico en las políticas públicas. Verbigracia, el fenómeno de la inflación es uno de los temas cuya complejidad es tratado por el pensamiento ortodoxo como materia de índole monetaria y cuya solución pasa por una eficaz política monetaria sin considerar los efectos perjudiciales sobre el desarrollo económico, el ingreso de los trabajadores y la calidad de vida menguada por la pérdida del poder adquisitivo de las “masas populares”.

En sus escritos Prebisch aborda el problema de la inflación y muestra que la política económica ortodoxa no representa la corrección a un problema de orden estructural enraizado en la dinámica y el funcionamiento de algunos países de la región, proclives a comportamientos inflacionarios recurrentes en el marco de procesos de democratización política inconclusos⁷.

6 En el año 2006 la CEPAL realizó una compilación de los artículos, documentos y libros escritos por Raúl Prebisch desde 1919 hasta 1986 disponible en la biblioteca de la Comisión. Este registro puede consultarse en el siguiente link http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40009/LCG1461_2006_es.pdf?sequence=1. (recuperado el 19/02/2016).

7 La siguiente conclusión ilustra la complejidad de la relación entre desarrollo, democratización y equidad social: “Pues el avance irrestricto del proceso de

Al referirse a la inflación, destaca una vez más la importancia de la dimensión social del desarrollo y expresa la presencia del “malestar social” causado por los efectos negativos sobre el poder adquisitivo y la calidad de vida de los trabajadores asalariados de menores ingresos:

Hay inflación porque la economía es estructuralmente vulnerable, porque hay factores regresivos de distribución del ingreso, porque hay insuficiencia de ahorro para acelerar las inversiones, dada una determinada estructura económica y social.

La solución de este problema es de fondo, pues exige transformaciones estructurales que permitan crecer a la economía más allá del límite impuesto por las exportaciones, y al mismo tiempo le otorguen la resistencia indispensable para prevenir, antes que para corregir las consecuencias internas de aquellas fluctuaciones.

La aplicación ortodoxa de la política antiinflacionaria suele significar contracción económica y malestar social: es el precio presente que hay que pagar por un bienestar que se avecina, es el sacrificio indispensable para obtener la redención de nuestros errores económicos y atraer la gracia del capital privado extranjero (Prebisch, 1961a: 3 y 25).

democratización —tanto del poder gremial como del político— en contraposición al poder económico y político de los estratos superiores, tiene por consecuencia acentuar cada vez más el sentido inflacionario inherente al capitalismo periférico a medida que se hace más intensa la pugna distributiva. Con lo cual se resiente el ritmo de acumulación y se debilita el ritmo de absorción de la fuerza de trabajo. . . Conclusión muy desconcertante para quienes creían en la posibilidad de alcanzar los grandes objetivos del desarrollo: la equidad social y el avance sostenido del proceso democrático. Acaso ésta no sea la mejor forma de expresar tal incompatibilidad. Ella se plantea más bien entre la exaltación de la sociedad de consumo y el desenvolvimiento democrático” (Prebisch, 1976: 52-53).

Prebisch se desempeñó como Secretario Ejecutivo de la CEPAL durante 1950-1963 fraguando en este período los nodos centrales del estructuralismo latinoamericano y promoviendo la ISI para el desarrollo económico de la periferia. En 1961 la CEPAL publica parcialmente el Informe del Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Sociales del Desarrollo Económico en América Latina⁸. Este Grupo integrado por científicos sociales (sociólogos, economistas, demógrafos y politólogos) fue dirigido por el economista y sociólogo Daniel Cosío Villegas (1898-1976), presidente de El Colegio de México y ex presidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Entre los intelectuales participantes se destacan Gino Germani (1911-1979), José Medina Echevarría (1903-1977), Jorge Ahumada (1915-1965), Víctor Urquidí (1919-2004), Pablo González Casanova (1922-) y Helio Jaguaribe (1923-2018). También participaron funcionarios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y de la Organización de Estados Americanos (OEA). Las reuniones de este equipo multidisciplinario se efectuaron del 12 al 21 de diciembre de 1960 en la biblioteca de la oficina de la CEPAL en México.

Enseguida se señalan los aportes sustantivos de este documento con miras a indicar la relación germinal del estructuralismo latinoamericano con una perspectiva del desarrollo económico vinculada con los temas sociales más apremiantes para la época. La importancia del mismo radica en el diagnóstico realizado por los expertos sobre la estructura económica y social de América Latina, en las recomendaciones consensuadas para superar los

⁸ La elaboración de este Informe fue patrocinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Dirección de Asuntos Sociales y la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, y la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina.

déficit en el área económica y mejorar las condiciones de vida de las mayorías empobrecidas, así como la evaluación sobre el estado de las ciencias sociales a finales de los años cincuenta del siglo XX y los retos para generar un conocimiento al servicio de la transformación social y el desarrollo económico en la región.

En dicho Informe se halla una sección dedicada a describir la situación en América Latina, en la cual se enfatiza que no existe uniformidad política, económica ni social y que el proceso de desarrollo industrial por medio de la ISI arrojó resultados favorables en algunos países, pero en otros no se evidencia debido a que la producción de alimentos para la exportación (intra y extra regional) y el consumo interno disminuyó de manera importante. Por otra parte, se imprime como una de las características de la estratificación social la existencia de una distribución desigual del acceso a la educación y a las mejores oportunidades:

La estructura social en América Latina se caracterizó en el pasado por una gran falta de integración. Los pequeños grupos dirigentes tenían una forma de vida y unas aspiraciones completamente distintas a las del vasto grupo que constituyen los que trabajan de hecho la tierra. Sin embargo, con el desarrollo y la diversificación económicos, algunos países vieron surgir una nueva clase alta media que sólo estaba vinculada en escasa medida con la antigua clase de los terratenientes. El tamaño de estos nuevos grupos sociales está relacionado —como cabía esperar— con una elevación del ingreso por habitante y también con el desarrollo del sistema educativo. Los estudios históricos no pueden ofrecer una respuesta satisfactoria y definitiva sobre la relación causal, pero sí proporcionan la impresión de que debe suponerse una fuerte interacción de carácter circular.

Los medios culturales y sociales están muy mal distribuidos entre los países y generalmente también dentro de ellos. A pesar de la rápida tasa de desarrollo que la educación primaria ha registrado en la mayoría de las repúblicas en los últimos años, sigue habiendo deficiencias en muchas de ellas, especialmente en las áreas rurales.

Los datos disponibles respecto a la proporción y distribución de los medios educativos, y su naturaleza y su adaptación (con frecuencia nula) a las condiciones locales indican que no están contribuyendo en forma adecuada a un desarrollo rápido de las áreas rurales. Igual deficiencia se observa en general en la educación vocacional, secundaria y superior (CEPAL, 1961: 58).

Este documento contiene una serie de recomendaciones generales para atender los desafíos perentorios en el contexto histórico de la década de los sesenta. Por tratarse de un Informe técnico elaborado para la toma de decisiones, se observa la intención de formular propuestas -según los ámbitos de acción correspondientes- para el diseño de políticas públicas en las áreas de la economía, la integración social para el cierre de las brechas (campo-ciudad), el fortalecimiento del Estado y la ejecución planificada de un programa de investigaciones con pertinencia social e institucional que proporcione información demográfica y datos censales bajo parámetros de orden metodológico. Entre las recomendaciones se considera notable resaltar aquellas que fueron base del discurso estructuralista hasta mediados de los ochenta del siglo XX:

Para conseguir una mejor distribución personal del ingreso es esencial:

a) Adoptar una política de asignación de inversiones tal, que la producción de bienes para asalariados aumente con mayor rapidez

que la producción de otros bienes de consumo y servicios; b) Actuar sobre las fuentes principales generadoras de las grandes diferencias, que son la dualidad tecnológica agrícola urbana, la gran concentración de la propiedad de la tierra agrícola y la desigualdad de oportunidades para educarse; c) Las organizaciones obreras deberán fortalecerse, ampliar el número de sus afiliados y funcionar —sobre el supuesto de su libertad de acción— dentro del marco de una política nacional de desarrollo; d) Adoptar una política de salarios mínimos que tome en cuenta las diferencias intersectoriales y regionales de productividad y que refleje los cambios que se producen en ésta.

Para conseguir un proceso de desarrollo estable se precisa en primer lugar, dar alguna estabilidad al poder de compra de las exportaciones latinoamericanas, que es la principal fuente de inestabilidad actual. Esto se puede conseguir de varias maneras:

a) Estableciendo programas de estabilización de precios de materias primas de exportación; b) Procurando diversificar las exportaciones; c) Continuar la sustitución de importaciones en el contexto de un mercado común; d) Estableciendo un sistema de financiamiento internacional compensador y, principalmente; e) Acelerando la constitución de un mercado regional común amplio.

El desarrollo significa en su base social una mayor integración de las unidades nacionales, así como una mayor cooperación internacional, y tiene como supuesto económico no sólo el aumento general del bienestar, sino el esfuerzo por conseguir una distribución del ingreso lo más satisfactoria posible.

La integración social de América Latina requiere en muchos casos modificaciones estructurales en los sistemas agrarios, incluso a expensas de un descenso a corto plazo de la productividad.

Semejantes modificaciones deben llevar en una u otra forma a la atenuación de la desigualdad cultural y social entre el campo y la ciudad, aunque sea a costa de la situación actual de las grandes ciudades. Este problema es común a toda América Latina.

Es de máximo interés prestar cuidadosa atención a la investigación demográfica, así como a la divulgación de sus resultados. Muchos otros datos sociales de carácter fundamental son escasos o de deficiente calidad (CEPAL, 1961: 62).

La CEPAL en 1961 expresó la necesidad impostergable de la formación y capacitación de profesionales, técnicos y trabajadores en general con la finalidad de elevar la productividad agrícola e industrial, afianzar las funciones del Estado mediante la calificación de las burocracias y facilitar las condiciones para la producción de conocimientos propios sobre las realidades comunes y particulares de América Latina. De esta manera, se reconocen los retos y desafíos de la nascente ciencias sociales y se estructura un plan de investigaciones sobre materias conexas que desde una óptica interdisciplinaria se plantea proveer al Estado información útil -en cantidad y calidad- sobre el manejo de metodologías y técnicas, insumos para la elaboración de diagnósticos y criterios para el diseño de las políticas públicas. En esta dimensión se registra la importancia del aporte de las universidades, los institutos, centros de investigación y

laboratorios al servicio del desarrollo económico y social de los países de América Latina⁹.

Por otra parte, cabe destacar que en la estructuración económica de la región Prebisch observó una tendencia histórica hacia la especialización en bienes del sector primario y escasa diversidad productiva; niveles dispares de productividad sectorial, baja calificación de la mano de obra, excesiva oferta de mano de obra con ingresos de subsistencia; disparidad en los tamaños del mercado financiero; y una estructura institucional (Estado y empresarios) escasamente proclive a la inversión y el progreso técnico. En este contexto el mercado por sí solo no contribuiría a resolver los problemas del desarrollo y de la inserción internacional de las economías periféricas ya que las asimetrías se verían potenciadas por la dinámica desigual del aparato productivo, los bajos niveles de calificación y la distribución regresiva de los ingresos.

Según Prebisch (1985) la ausencia de una concepción social en la dinámica del mercado ocasiona una profundización de la heterogeneidad estructural debido a que incrementa los problemas ocupacionales (desempleo abierto y subempleo),

⁹ En la siguiente cita puede apreciarse la noción que sobre las ciencias sociales sostuvo el Grupo de trabajo que participó en la redacción de este informe: “Las ciencias sociales pueden sistematizar el estudio de los valores y creencias de los pueblos, de sus actitudes y de su actividad; pueden ayudar a evaluar la eficacia de su organización en materia de producción, distribución y administración; pueden describir sus grupos sociales y las mudanzas de los mismos. A base de comparar las actividades humanas que se llevan a cabo en otros lugares, pueden asimismo asesorar sobre los probables efectos de los programas y de las medidas de política.

Pero la acción depende de la unidad de la voluntad en la sociedad misma, y las ciencias sociales no pueden producir esa unidad... Por lo tanto, deben adoptarse medidas para intensificar la investigación y la enseñanza de las ciencias sociales en América Latina y asegurar un mayor contacto entre los científicos sociales de los distintos países y el intercambio de experiencias en materia de investigación” (CEPAL, 1961: 61 y 64).

refuerza la especialización productiva, acrecienta la disparidad tecnológica, aumenta las diferencias en los ritmos de progreso y, en consecuencia, genera un mayor déficit comercial. De acuerdo con Di Filippo (2009: 183) el enfoque estructuralista sostiene que el mercado y los precios son expresión de las relaciones de poder de los diversos actores en la sociedad:

La visión teórica del mercado y los precios de la escuela estructuralista latinoamericana, a veces implícita y otras veces explícita, es que en un momento dado la existencia del mercado refleja las posiciones de poder de los actores sociales respecto de los diferentes ámbitos de cada sociedad. En consecuencia, los precios de mercado pueden concebirse como una medida de las posiciones de poder y de las estrategias y tácticas específicas de las partes contratantes y, a su vez, las variaciones que experimentan a lo largo del tiempo revelan los cambios que se van produciendo en esa situación.

De igual modo, estas relaciones de poder se expresan en las disparidades distributivas internas y en la pobreza prevaeciente en América Latina como expresión del subdesarrollo técnico, los bajos niveles de calificación y productividad de la mano de obra, al mismo tiempo de la exigua “integración social”.

En los años setenta, el discurso de Prebisch (1971: 5) continuó haciendo hincapié en el fenómeno de la “inequidad social”, llegando incluso a estimar en 60% su cuantificación y correspondiente efecto en el proceso de consumo de manufacturas. Asimismo, exhortó a la “integración social” de los estratos con menores ingresos, las denominadas “masas rezagadas”, bajo la modalidad de un nuevo mercado de consumidores que, a su vez, permitiera el reimpulso del proceso de industrialización regional:

Ha de comprenderse ahora el significado de la integración social de los estratos inferiores de ingresos en el proceso de desarrollo para lograr progresivamente sus ventajas. Como ya se dijo, en estos estratos inferiores se encuentra alrededor del 60 por ciento de la población latinoamericana. Víctima de la gran inequidad social con el que está funcionando el sistema económico, la población de estos estratos inferiores consume escasamente en relación con su número, que se multiplica con celeridad. Se calcula en forma conjetural que no llega a sus manos ni el 20 por ciento del total de bienes facturados.

La integración de estos estratos inferiores es un apremiante imperativo social. Y también económico, porque permitirá abrir una nueva frontera a la industrialización latinoamericana. La industria no puede seguir creciendo como había crecido antes gracias al simple impulso de la sustitución de importaciones.

En su trabajo *Crítica al Capitalismo Periférico*, Prebisch (1976) insiste en demostrar las relaciones de poder centro-periferia, el influjo de la hegemonía del centro en la dinámica del proceso de desarrollo en la periferia y, al mismo tiempo, su consecuencia en la estratificación e integración social¹⁰. Es este último aspecto el que nos interesa *comprender* con la finalidad de evidenciar la

10 De acuerdo con Prebisch (1976:58): “Las relaciones entre los centros y la periferia se desenvuelven bajo la hegemonía de aquéllos. Hegemonía secular que, si bien experimenta grandes mutaciones históricas, responde siempre a una combinación de intereses económicos, políticos y estratégicos de fuerte gravitación en el desarrollo periférico... La hegemonía capitalista, especialmente la del centro principal, se expresa en las relaciones de poder. Relaciones de poder en que la superioridad técnica y económica de los centros, apoyada en su poder político, tiene en la periferia una influencia generalmente incontrastable. Bajo el influjo de este poder, los centros se articulan con la periferia, en una combinación de intereses con los estratos superiores de éstas. Y así, además de su poder, de suyo considerable, los centros comparten en medida variable el poder económico y político de tales estratos.”

perspectiva sociológica de Prebisch a partir de sus observaciones sobre la realidad socioeconómica latinoamericana y, en particular, la exclusión social de las mayorías.

Prebisch (1976) plantea que en América Latina se generó un “capitalismo imitativo” de los hábitos y prácticas de la sociedad de consumo presente en los países del centro, debido al papel que desempeñan los medios de comunicación y difusión social. Este “capitalismo imitativo” de la periferia se evidencia también en las instituciones políticas adoptadas, la utilización de las mismas técnicas, las modalidades de pensamiento predominantes, los patrones de consumo cultural y las mercancías en general.

De igual manera, el autor observa que los estratos superiores de ingreso concentran la propiedad de los medios productivos y, por tanto, son favorecidos en su mayor poder adquisitivo en perjuicio de los estratos intermedios que ciertamente se ven ampliados con el proceso de industrialización y cuyos ingresos se asocian a los niveles de calificación, formación profesional y técnica; mientras que los estratos inferiores de la estructura social se hallan relegados a la “sociedad de infraconsumo”. En efecto, las relaciones de poder y sus contradicciones amplían las disparidades de ingreso y la desigualdad distributiva interna a la par de la baja productividad, el rezago tecnológico y el deterioro de los términos de intercambio comercial entre el centro y la periferia. En la siguiente cita se expone la síntesis de este planteamiento sociológico en la construcción estructuralista de Prebisch (1976: 19):

En una primera aproximación a la realidad podríamos considerar el desarrollo periférico como un fenómeno de penetración de la técnica de los centros, acompañado de transformaciones en la estructura de la sociedad. Esta estructura en transformación influye

a su vez en las formas de la técnica y la intensidad y extensión con que ellas se adoptan.

Ahora bien, las relaciones de poder que emergen de la estructura de la sociedad determinan, en última instancia, la distribución del ingreso. Y la forma de esta distribución condiciona la penetración de la técnica y el aumento consiguiente de productividad.

Esta influencia de la distribución (y por tanto de la estructura de la sociedad), en la penetración de la técnica se manifiesta principalmente en la acumulación de capital que ésta requiere, en las formas técnicas que se adoptan y en las modalidades de consumo. Y todo ello vuelve a actuar sobre aquella estructura.

Tales son las vinculaciones de mutua dependencia que caracterizan los elementos de carácter técnico, económico, social, político y cultural que intervienen en el desarrollo como fenómeno global.

Global, también, en cuanto no cabe interpretar el desarrollo periférico aislándolo del capitalismo de los centros. No sólo por lo mucho que de éstos últimos toma el capitalismo imitativo, sino también por una articulación peculiar de intereses en el que el desarrollo de la periferia se cumple bajo el signo de la hegemonía secular de aquéllos.

Para la escuela cepalina las relaciones de poder en la sociedad latinoamericana se complejizan por la heterogeneidad estructural, la baja diversificación de la economía y el desarrollo desigual. En la *comprensión* estructuralista el subdesarrollo no constituye una desviación, retraso o imperfección sino más bien una conformación socioeconómica singular de carácter histórico. Rodríguez (2001: 42) dilucida este aspecto de la teoría que ha sido motivo de algunas interpretaciones inexactas e incluso de

críticas contra la CEPAL efectuadas durante la década de los noventa del siglo XX:

Prebisch se negó a tratar como anomalía lo que en su experiencia fue percibiendo como un modo de ser. Entendió que el subdesarrollo no puede identificarse con un simple estado de atraso, con frecuencia atribuido al peso de factores extraeconómicos, supuestamente ligados a la estructura social. Antes bien, lo visualizó como un patrón de funcionamiento y evolución específica de ciertas economías, que como tal merece un esfuerzo de elaboración teórica también específico...

Esta visión —o lo que es lo mismo, la concepción fundacional antes mencionada— puede describirse de manera sintética recurriendo a tres conceptos claves: los de heterogeneidad, especialización y desarrollo desigual.

Por otro lado, si bien en los primeros trabajos de Prebisch aparece la noción de heterogeneidad estructural, fue Aníbal Pinto Santa Cruz quien elaboró este aporte conceptual para la teoría estructuralista latinoamericana y la *comprensión* de la dinámica del subdesarrollo. Este concepto permite identificar las especificidades de la estructura productiva en interacción con la estructura ocupacional para entonces explicar la productividad del trabajo en relación con los niveles de calificación y las modalidades de ocupación en las economías de la periferia. Siguiendo a Rodríguez (1998: 315):

La heterogeneidad estructural se puede definir atendiendo a la estructura productiva o a la estructura ocupacional. La estructura productiva se dice heterogénea cuando coexisten en ella sectores, ramas o actividades donde la productividad del trabajo es alta o normal (es decir, alcanza los niveles que permiten las tecnologías disponibles), con otras en que la productividad es mucho más baja.

Aníbal Pinto indica también que esa diferencia es mucho mayor en la periferia que en los centros. A esta estructura productiva corresponde cierto tipo de estructura ocupacional. Una es espejo de la otra. En una economía periférica existe mano de obra ocupada en condiciones de productividad alta o normal, que constituye el empleo. Pero hay también mano de obra ocupada en condiciones de productividad muy reducida, que conforma el subempleo.

Para efectos de esta aproximación cabe destacar que Prebisch abordó las relaciones de poder, las modalidades de producción económica en el capitalismo y el socialismo, así como la relación entre el excedente y la desigualdad social. A modo de cierre puede indicarse que durante el período estructuralista los contenidos tratados por la CEPAL versaron sobre los siguientes temas-problemas, convertidos posteriormente en recomendaciones para la intervención del Estado en las políticas económicas y sociales: 1) el desarrollo tardío del capitalismo periférico en contraposición al desarrollo temprano de las economías centrales; 2) la condición de heterogeneidad estructural, el comportamiento del progreso técnico, el crecimiento económico y las características del empleo; 3) la relación entre la distribución del ingreso y la pobreza; 4) la planificación y ejecución de una política económica basada en la ISI y el papel preponderante del Estado en el logro de los objetivos económicos y sociales; y 5) la inserción de la región en el ámbito de las relaciones centro-periferia (Prebisch, 1985, 1987, 1988).

2. Una lectura sociológica del paradigma neoestructuralismo latinoamericano en el siglo XXI: la realidad no es estática ni inmutable

La teoría estructuralista experimentó un repliegue en la década de los ochenta del siglo XX motivado al auge del neoliberalismo

en la región, el retorno de la ortodoxia económica (políticas de ajuste estructural) y la preeminencia en la región de instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A partir de los años ochenta la CEPAL inicia una revisión crítica del estructuralismo y, al mismo tiempo, formula sus primeras críticas a las políticas neoliberales, sus efectos en la democracia, el deterioro de la infraestructura económica-productiva, la crisis de la deuda externa y el aumento de la pobreza y exclusión social. La etapa del paradigma neoestructuralista comienza en la década de los noventa y según Bárcenas y Prado (2015, 15-16):

El fracaso de las políticas denominadas paradójicamente de ajuste estructural y las experiencias de desarrollo en el sudeste asiático crearon un entorno favorable para el surgimiento de paradigmas alternativos. En efecto, durante la década de 1980, en el mismo momento en que los países latinoamericanos adoptaban programas de ajuste estructural y sufrían un fuerte estancamiento y una de las mayores crisis de la deuda de su historia (...) las economías asiáticas alcanzaban tasas de crecimiento sin precedentes y lograban mejorar su inserción internacional gracias al menor costo de las exportaciones de productos con mayor contenido tecnológico. Esta experiencia asiática fue muy importante y reveladora, ya que puso en tela de juicio las recomendaciones surgidas bajo los preceptos del Consenso de Washington y su corolario, los programas de ajuste estructural. **La corriente neoestructuralista se presentaba no solo como paradigma alternativo al ajuste neoliberal, sino también como una superación del paradigma estructuralista original** en el que se inspiraba. Se trataba de adaptarlo a los nuevos tiempos de apertura y globalización

Entre los exponentes del neoestructuralismo se destacan principalmente Fernando Fajnzylber (1940-1991), Celso Furtado, Ricardo Ffrench-Davis, Osvaldo Rosales, Segio Bitar, Osvaldo Sunkel, Alicia Bárcena, José Antonio Ocampo, Antonio Prado, entre otros destacados intelectuales de la escuela cepalina.

El contexto primigenio del neoestructuralismo es la década de los noventa del siglo XX y su mayor producción se localiza en el siglo XXI. La literatura neoestructuralista es lo suficientemente prolija para dar cuenta de una *comprensión* sobre la realidad que aborda el análisis del desarrollo desde una perspectiva multidimensional con la mirada puesta en la igualdad social, a saber: 1) miradas y lecturas sobre la democracia y la participación de actores sociales emergentes en el seno de la sociedad civil y en la sociedad política (Estado, partidos y organizaciones sociales); 2) relaciones de poder en el mercado, sus efectos en las asimetrías económicas y en la distribución del ingreso, mercado de trabajo, modalidades de empleo en la región, empleo decente, desigualdad en los ingresos y pobreza; 3) especificidades del Estado, competencias, funciones, atribuciones y retos para la gobernabilidad democrática; 4) ambiente y el cambio climático como condición del desarrollo sostenible con inclusión social; 5) lo social en relación con el trabajo decente-estable, las políticas sociales universales, los sistemas de protección social, las políticas de género y el tejido de la equidad, cohesión social, inclusión social e igualdad social; 6) sociedad de la información, democratización del acceso al conocimiento y las tecnologías de comunicación en la plataforma de internet; 7) relaciones económicas y comerciales dentro y fuera de la región; 8) comercio internacional, infraestructura financiera y rezago tecnológico; 9) inserción internacional y fuentes de financiamiento del desarrollo ambientalmente sostenible; 10) relación centro-periferia y

tratamiento de las asimetrías; y 11) migración intra y extra regional, inclusión social y laboral, entre otros temas transversales a este paradigma.

En 1990 la CEPAL publica **“Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo en América Latina y el Caribe en los años noventa”**; y en 1991 aparece la publicación de varios trabajos compilados por Osvaldo Sunkel bajo el título **“El desarrollo desde dentro: un enfoque neoestructuralista para América Latina”**.

En el primer documento CEPAL (1990) analiza la trayectoria y evolución histórica de las economías en la región e identifica las principales áreas para la transformación productiva desde una perspectiva que incluye a la *equidad social* como elemento inherente a todas las políticas públicas. Asimismo, CEPAL (1990) presenta lineamientos de políticas para la reactivación productiva en el ámbito nacional, regional y la inserción internacional con base en un enfoque de desarrollo que plantea, *grosso modo*, el crecimiento de la economía, reducir la heterogeneidad productiva y territorial, elevar la productividad de los factores de producción, recomponer el papel del Estado y regularizar el mercado en el desarrollo, mejorar la distribución del ingreso, potenciar el progreso tecnológico y la inversión, fortalecer la democracia y los agentes participantes, contener el deterioro ambiental, proteger la biodiversidad y mejorar la calidad de vida de la población mediante la inclusión social apalancada en la productividad y el empleo decente-estable.

Para efectos de *comprensión*, consideramos que Pérez Caldentey (2015: 52-53) caracteriza de manera resumida el enfoque metodológico del neoestructuralismo y los puentes con el pensamiento heterodoxo:

En consonancia con el enfoque estructuralista tradicional, el neoestructuralismo puede caracterizarse, en sus distintas acepciones, como un sistema o conjunto de ideas abierto. Los sistemas abiertos no se consideran autocontenidos y analizan el comportamiento de los agentes y las estructuras económicas y sociales, y su interrelación, en un contexto histórico y evolutivo (son dinámicos y cambian en el tiempo con el contexto y las circunstancias).

Esto implica que en los sistemas abiertos no existe un conocimiento completo ni de todas las variables relevantes ni de sus posibles interrelaciones. También la clasificación entre variables exógenas y endógenas es cambiante. Una variable puede ser exógena en un determinado contexto y endógena en un contexto alternativo. Además, las interrelaciones entre agentes y entre estos y las estructuras económicas y sociales son interdependientes y cambiantes en el tiempo. En este sentido, los sistemas abiertos no son deterministas y abren la posibilidad de generar distintos tipos de soluciones a los distintos problemas que pueden enfrentar las economías en su evolución histórica y dinámica.

Puesto que el (neo)estructuralismo constituye un sistema abierto, se abre a establecer diálogos con otras tradiciones de pensamiento en economía, como la corriente heterodoxa, la cual abarca un conjunto heterogéneo de enfoques, incluidos los marxistas y radicales, la escuela de la regulación, los poskeynesianos, los institucionalistas y los evolucionistas.

Como puede observarse, la teoría neoestructuralista plantea una noción de tiempo que no es lineal ni estática. Su noción de tiempo contempla la categoría “contexto histórico” y la relación dinámica entre “agentes económicos, agentes sociales y estructuras” endógenas y exógenas en el marco de una realidad cambiante y en transformación. Es por ello que en este paradigma

el desarrollo no se resume en la variable Producto Interno Bruto (PIB) ni en el flujo de capitales e inversiones. En esta teoría toda decisión de política pública expresada en un hacer o en omitir acarrea consecuencias y la necesidad de tomar nuevas decisiones, es decir, actuar u omitir. En este caso el actuar, omitir o no hacer acarrea igualmente consecuencias irreversibles sobre el contexto histórico.

La *comprensión* del pensamiento neoestructuralista en la dimensión social de este paradigma nos remite a la trilogía de la igualdad, es decir, el cambio estructural para la igualdad y los pactos para la igualdad liderados por el Estado en el marco de la igualdad bajo el enfoque de los derechos de ciudadanía (educación, empleo, salud y seguridad social). Esto es, el modelo de progresividad y universalidad de los derechos, de la ejecución de las políticas sociales y la lucha contra la pobreza. La CEPAL en la primera década del siglo XXI profundizó la revisión de la categoría y el concepto sobre *equidad* para entonces plantear la noción de *cohesión social* e *inclusión social* en el desarrollo ambientalmente sostenible para la región. Este análisis nos remite al documento publicado en 2007 con el título “**Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe**”

La CEPAL (2007) señala que la cohesión social es una noción conceptual que trasciende la idea de crecimiento económico con *equidad social* y asigna al Estado un papel prioritario en las políticas sociales dirigidas al bienestar general de la colectividad con inclusión social:

La cohesión social se refiere, entonces, tanto a la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social como a los comportamientos y valoraciones de los sujetos que forman parte de la sociedad. Los mecanismos incluyen, entre otros, el empleo, los

sistemas educacionales, la titularidad de derechos y las políticas de fomento de la equidad, el bienestar y la protección social. Los comportamientos y valoraciones de los sujetos abarcan ámbitos tan diversos como la confianza en las instituciones, el capital social, el sentido de pertenencia y solidaridad, la aceptación de normas de convivencia, y la disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos (CEPAL, 2007: 12).

Esta concepción de *cohesión social* tiene implícita la idea de una ciudadanía con titularidad de derechos (civiles, políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales) que se reconoce como parte de una sociedad democrática cuyas instituciones públicas (el Estado) le proporciona seguridad social y la integración en un sistema de valores sociales y políticos compartidos que fortalecen la vida democrática y el sentido de comunidad. El planteamiento de *cohesión social* no excluye la diversidad social y cultural presente en la sociedad, por el contrario visibiliza las minorías y la organización social de los saberes ancestrales.

Existen tres documentos de la CEPAL que conforman la denominada trilogía por la igualdad social en la teoría neoestructuralista. En 2010 CEPAL publica el documento **La Hora de la Igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir** en el cual expone la importancia de la igualdad sin omitir las diferenciales individuales y sociales, así como tampoco sin obviar los méritos de cada individuo en la sociedad.

CEPAL (2010: 13) se interroga sobre el valor de la igualdad en el proceso de dignificación de la persona en el contexto de la vida democrática con justicia social para universalizar el acceso a la protección social y cerrar las brechas sociales entre ricos y pobres con respecto al poder y el patrimonio. Esto es, garantizar

la igualdad de oportunidades al inicio y durante la trayectoria educativa y en el empleo decente con calidad:

¿Por qué hacemos nuestro el valor de la igualdad? Porque creemos interpretar un reclamo histórico largamente sostenido y postergado en las sociedades latinoamericanas y caribeñas. A partir de este reclamo se han ensayado, con mayor o menor fortuna, revoluciones y reformas, modelos de gobierno y de política, movimientos populares, acuerdos entre grupos y demandas de los más diversos actores. Pero al mismo tiempo que la igualdad respira, como valor positivo, en la memoria histórica de la región, se ha visto sistemáticamente negada por esa misma historia. En efecto, la desigualdad recorre cinco siglos de discriminación racial, étnica y de género, con ciudadanos de primera y segunda categoría. Recorre una modernización hecha sobre la base de la peor distribución del ingreso del mundo. Recorre décadas recientes en que se ha exacerbado la heterogeneidad de las oportunidades productivas de la sociedad, se ha deteriorado el mundo del trabajo y se ha segmentado el acceso a la protección social, multiplicándose las brechas por doquier.

En esta perspectiva el Estado tiene un papel protagónico en la formulación y ejecución de políticas sociales universales para la construcción de un sistema de protección social que garantice el bienestar social integral y la construcción de una ciudadanía basada en derechos y responsabilidades. Es por ello que la crítica a la noción de mercado autorregulado (prescrito por la ortodoxia económica) es objeto de análisis crítico por parte del paradigma neoestructuralista. Cabe recordar que la crítica al mercado fue también señalada por Prebisch en sus escritos, quien sostuvo que el mercado es objeto de relaciones de poder que influyen en el ordenamiento económico, el precio de los bienes y servicios, en

la distribución regresiva del ingreso y en las oportunidades de educación y empleo.

En 2012 CEPAL publica el segundo documento de la trilogía con el título **Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo**. En este trabajo CEPAL recalca la idea de la dimensión social en el cambio estructural para mostrar la alta heterogeneidad de la estructura productiva en la región y su relación directa con la desigualdad social en materia de ingresos económicos debido a las brechas históricas en materia de empleo, salarios y políticas sociales deficientes. Al respecto, CEPAL (2012: 55) plantea lo siguiente:

Una dinámica en pro de la igualdad, vinculada al cambio estructural, implica un mercado de trabajo en que la creciente oferta de trabajadores calificados encuentre una demanda igualmente activa. De este modo, los trabajadores podrán captar una mayor parte de las ganancias de productividad, bajo la forma de mejores salarios reales, en la medida que se fortalece su poder de negociación. Este proceso no se producirá espontáneamente y requiere acciones simultáneas en tres frentes: políticas industriales para el cambio estructural, políticas macroeconómicas para el crecimiento y el empleo, y sistemas de protección social basados en derechos.

El tercer documento de la trilogía es publicado por CEPAL en 2014 con el título **Pactos para la igualdad. Hacia un futuro sostenible**. En este documento CEPAL (2014) afirma que la igualdad es el horizonte, el cambio estructural es el camino y la política es el instrumento para lograr el desarrollo ambientalmente sostenible con igualdad social. En este sentido, se abordan las capacidades de los sujetos sociales y el desarrollo de una ciudadanía amparada por derechos y responsabilidades que son

la base del pacto social con inclusión y reconocimiento de una diversidad de intereses, culturas y roles en la sociedad:

Se entiende, también, como una mayor igualdad en capacidades, en agencia, en pleno ejercicio de la ciudadanía y en dignidad y reconocimiento recíproco de los actores. Reconocer a los sujetos como iguales e interdependientes implica poner en marcha políticas tanto para promover su autonomía como para mitigar sus vulnerabilidades. Incorporar las contribuciones realizadas desde las perspectivas de género, etnia y medio ambiente significa asimismo plantearse políticas de igualdad en la distribución de roles (en la familia, en el trabajo, en la política), en la relación entre generaciones presentes y futuras y en la visibilidad y afirmación de identidades colectivas (CEPAL, 2014: 17).

Por último, la idea-fuerza de la teoría neoestructuralista con respecto a la igualdad social se encuentra plasmada en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible suscrita en 2015 por 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual viene a reemplazar los ocho (8) Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) contemplados para el periodo 2000-2015. En este nuevo acuerdo, luego del incumplimiento de los ODM se indican diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y ciento sesenta y nueve metas (169) en el marco de una concepción de sociedad que se plantea como propósito fundamental el bienestar social, la protección ambiental y el respeto a la condición humana sin discriminación alguna. Desde este enfoque el Estado y cada gobierno representan el principal agente impulsor de la transformación, garante de los derechos de ciudadanía y de la universalidad de la igualdad mediante políticas sociales no discriminatorias. No obstante, según la ONU este mismo acuerdo establece ciertas consideraciones en la actuación

de los gobiernos, es decir, su cumplimiento no es vinculante en sentido estricto:

La Agenda de Desarrollo 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representa una oportunidad histórica para unir a los países y las personas de todo el mundo y emprender nuevas vías hacia el futuro. Los ODS están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial.

... Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general, pero tomando en consideración las circunstancias del país.

Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales¹¹.

La soberanía de los Estados y la libertad de cada gobierno para establecer sus prioridades con respecto al cumplimiento parcial o total de los ODS, ha provocado que la CEPAL advierta sobre un escenario incierto y mixto para la prosecución de las metas previstas por este acuerdo en América Latina y el Caribe. Esto se explica por el incremento de la pobreza, la reducción del gasto público social y la reversión de conquistas y beneficios sociales

11 Ver ONU: Objetivos de Desarrollo, disponible en <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>

en algunos países, luego de que en la primera década del siglo XXI se observará una disminución de la pobreza en la región (CEPAL, 2019).

A modo de cierre abierto para la revisita

La lectura sociológica del neoestructuralismo amerita, sin duda alguna, una revisión más amplia de documentos y trabajos de investigación dado que han transcurrido tres décadas de producción intelectual ininterrumpida de esta teoría social con presencia internacional en universidades, centros de investigación, instituciones multilaterales, mecanismos de integración y en orientaciones de políticas gubernamentales de algunos Estados de la región. Es por ello, que se requiere de nuevas aproximaciones y revisitas a la teoría en cuestión.

La teoría neoestructuralista obrada por la CEPAL a partir de la revisión crítica del estructuralismo es en la actualidad, a nuestro juicio, la principal construcción teórica latinoamericana que plantea con proposiciones concretas (diagnósticos científicos, definición de estrategias y lineamientos de política pública) la necesidad de fortalecer el papel del Estado bajo una perspectiva heterodoxa de la economía que identifica las relaciones de poder en el mercado y se propone revertir los procesos socioeconómicos de exclusión social a partir del desarrollo económico ambientalmente sostenible en regímenes políticos democráticos.

Los planteamientos cepalinos a la luz del neoestructuralismo se han revigorizado en el siglo XXI. Este pensamiento alcanzó cierta acogida en las plataformas para la integración desarrolladas por la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Unión de

Naciones Suramericana (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), así como también en los liderazgos políticos de los presidentes latinoamericanos Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010) y Dilma Rousseff (2011-2016) en Brasil; Tabaré Vázquez (2005-2010 y 2015-2020) y José Mujica (2010-2015) en Uruguay; Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015) en Argentina; Hugo Chávez Frías (1999-2013) en Venezuela; Rafael Correa (2007-2017) en Ecuador; y Evo Morales (2006-2019) en Bolivia¹²

¹² El presidente Evo Morales, el día 10 de noviembre de 2019, presentó su renuncia luego de las protestas civiles en contra de su gobierno, las cuales derivaron en un Golpe de Estado y su asilo político en México. En Bolivia persiste una ola de protestas en rechazo al Golpe de Estado y a la violación del Estado de Derecho.

Bibliografía

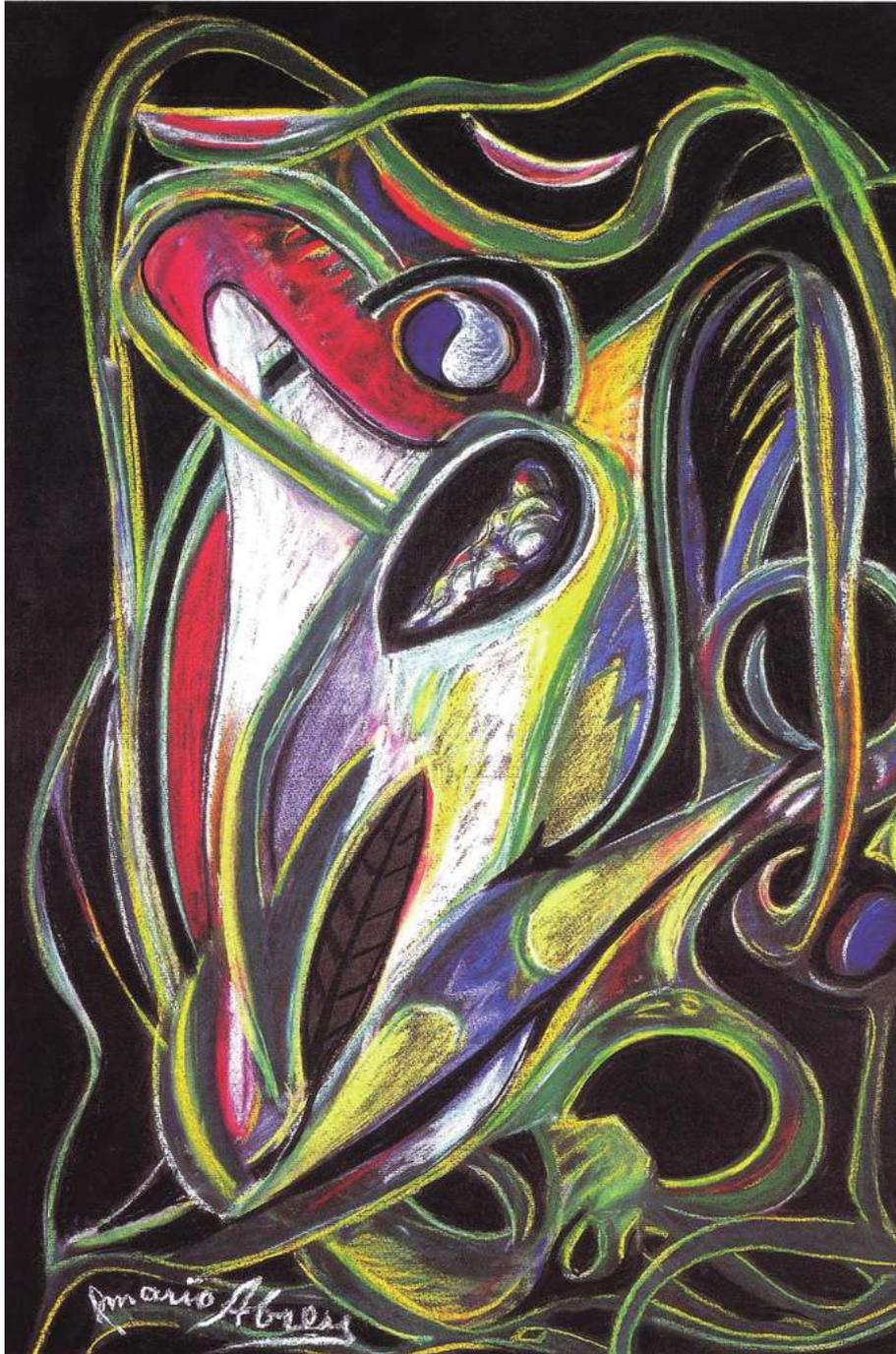
- Bárcena, Alicia y Prado Antonio (editores) (2015): *Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI*, Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile.
- Bielschowsky, Ricardo (1998). "Evolución de las ideas de la CEPAL". *Revista de la CEPAL*, Número Extraordinario (octubre). Santiago de Chile: pp. 21-45.
- Bielschowsky, Ricardo (2009). "Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo". *Revista de la CEPAL* N° 97 (abril). Santiago de Chile: pp. 173-194.
- Bitar, Sergio (1988): "Neoliberalismo versus neoestructuralismo en América Latina", *Revista CEPAL*, N° 34, Santiago de Chile: pp. 45-64.
- CEPAL (1991): *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo en América Latina y el Caribe en los años noventa*, Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile.
- CEPAL (2007): *Cohesión Social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2834/S2006932_es.pdf
- CEPAL (2010): *La Hora de la Igualdad, brechas por cerrar, caminos por abrir*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13309/S2010986_es.pdf
- CEPAL (2012): *Cambio estructural para la Igualdad. Una visión integrada del desarrollo*, Naciones Unidas, Santiago de

Chile, disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13534/1/LCG2525_es.pdf

- CEPAL (2014): *Pactos para la igualdad hacia un futuro sostenible*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36692/LCG2586SES353s_es.pdf?sequence=6
- CEPAL (2019): *Panorama Social de América Latina 2019*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/4/S1900908_es.pdf
- Di Filippo, Armando (2009): "Estructuralismo latinoamericano y teoría económica", *Revista de la CEPAL*, N° 98, agosto, Santiago de Chile, pp. 181-202.
- Pérez Caldentey, Esteban (2015): "Una coyuntura propicia para reflexionar sobre los espacios para el debate y el diálogo entre el (neo)estructuralismo y las corrientes heterodoxas" en Bárcena, Alicia y Prado Antonio: *Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI*, Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile, pp. 33-92.
- Prebisch, Raúl (1949): *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*, Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile.
- Prebisch, Raúl (1961a): "El falso dilema entre desarrollo económico y estabilidad monetaria", *Boletín Económico de América Latina*, Vol. 6, N° 1, Publicación de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, Santiago de Chile, pp. 1-28.
- Prebisch, Raúl (1961b): "La respuesta de América Latina a una nueva política de cooperación económica internacional", *El*

- Trimestre Económico, Vol. 28(4), N° 112, octubre-diciembre, pp. 674-685.
- Prebisch, Raúl (1971): “Transformación y desarrollo, la gran tarea de América Latina”, CEPAL, Decimocuarto período de sesiones, Santiago de Chile, pp. 1-36.
- Prebisch, Raúl (1973): Interpretación del proceso de desarrollo latinoamericano en 1949. 2ª edición, Serie Conmemorativa del XXV Aniversario de la CEPAL, Santiago de Chile.
- Prebisch, Raúl (1976): “Crítica al capitalismo periférico”, Revista de la CEPAL, S/N, Primer Semestre, Santiago de Chile, pp. 7-73.
- Prebisch, Raúl (1985): “La periferia latinoamericana en la crisis global del capitalismo”, Revista de la CEPAL, N° 26, agosto, Santiago de Chile, pp. 65-90.
- Prebisch, Raúl (1987): “Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo”, Comercio Exterior, Vol. 37(2), N° 5, mayo, pp. 345-352.
- Prebisch, Raúl (1988): “Dependencia, interdependencia y desarrollo”, Revista CEPAL, N° 34, Santiago de Chile, pp. 205-212.
- Rosenthal, Gert (1991): «Un informe crítico a 30 años de integración en América Latina». *Nueva Sociedad*, Caracas, N° 113, pp. 60-65.
- Saludjan, Alexis (2004): *Hacia otra integración sudamericana. Críticas al Mercosur neoliberal*, Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- Silva Querales, Nadeska (2013). “Democracia, representación política y elitismo. Una aproximación sociológica a las ideas

- de Peter Bachrach”. *Revista Politeia* N° 50 vol. 36. Instituto de Estudios Políticos, UCV: 27-57.
- Silva Querales, Nadeska (2015). “La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños: avances y nuevos compromisos para el año 2014”, *Cadernos do Tempo Presente*, n. 18: 107-124.
- Ocampo, José Antonio (2009): “La crisis económica global: impactos e implicaciones para América Latina”, *Nueva Sociedad*, N° 224, noviembre-diciembre, Buenos Aires, pp. 48-66.
- Ocampo, José Antonio (2001): “Raúl Prebisch y la agenda del desarrollo en los albores del siglo XXI”, *Revista de la CEPAL*, N° 77, diciembre, Santiago de Chile, pp. 25-40.
- Rodríguez, Octavio (1998): “Heterogeneidad estructural y empleo”, *Revista de la CEPAL*, Número Extraordinario, octubre, Santiago de Chile, pp. 315-321.
- Rodríguez, Octavio (2001): “Prebisch: Actualidad de sus ideas básicas”, *Revista de la CEPAL*, N° 75, diciembre, Santiago de Chile, pp. 25-40.
- Sunkel, Osvaldo (compilador) (1991): *El desarrollo desde dentro: un enfoque neoestructuralista para América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Torres, Miguel (2006): *Fernando Fajnzylber. Una visión renovadora del desarrollo en América Latina*, CEPAL, Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Weber, Max (2002). *Economía y sociedad*. España: Fondo de Cultura Económica.



La ley de semillas venezolana: del proceso constituyente de construcción colectiva como praxis de resistencia contra-hegemónica, al texto como narrativa emergente decolonial

Ximena González Broquen*

*Ximena González Broquen posee un Post-doctorado en Reconfiguración de la Política por el Centro de Investigaciones Postdoctorales (CIPOST) de la Universidad Central de Venezuela, es Doctora en Estudios Políticos y Filosofía por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, completo su Maestría en Estudios Políticos y Filosofía en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París y es Licenciada en Filosofía por la Universidad de la Sorbona. Se le designa como Maître de Conference equivalente al rango de Profesor asociado Universitario otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación de la República Francesa y es Cualificada como Investigadora C en el Programa de Estimulo a la Investigación e Innovación (PEII)- ONCTI. Con una amplia trayectoria profesional, autora de diversos artículos y publicaciones, actualmente es jefa e Investigadora del Centro de Estudio de Transformaciones Sociales del Instituto Venezolano de Investigaciones científicas (IVIC).

Es en el contexto de los desarrollos específicos de Santos y sus reflexiones sobre las epistemologías del Sur (2009), así como en el marco de los análisis del pensamiento latinoamericano decolonial, que plantean la colonialidad del poder, del conocimiento y del ser, y en particular en el marco de las reflexiones de Quijano (1992, 2000, 2014) sobre el eurocentrismo como racismo epistemológico, y las de Grosfoguel (2008, 2011, 2013, 2015) sobre el epistemicidio y el extractivismo cognitivo, que nos proponemos aquí analizar la Ley de semillas venezolana de forma integral, es decir tanto como praxis colectiva popular de resistencia contra-hegemónica, que como texto narrativo decolonial.

Nuestra hipótesis de trabajo es que esta Ley es el fruto de una praxis popular de resistencia contra-hegemónica al modelo racista de producción de conocimientos eurocéntricos extractivistas, que no solo cuestiona, desarticulándola, la concepción hegemónica en materia de semillas, sino que propone una concepción alternativa al modelo agro-industrial de la globalización hegemónica, proponiendo nuevas formas de reproducción de la vida que apelan a prácticas y conocimientos invisibilizados y producidos como ausentes por el sistema moderno agroalimentario. En este sentido nos proponemos generar un marco decolonial de análisis para esta Ley, a partir de las propuestas de epistemología del sur desarrollada por Santos, y en particular a la luz de sus

conceptos de uso contra-hegemónico del derecho, de sociologías de las ausencias y de las emergencias, las cuales implican las ideas de diálogo de saberes y de traducción intercultural. A partir de este marco y partiendo de la pregunta *¿Puede el derecho ser emancipador?* (Santos, 2012), nos proponemos plantear las bases para el desarrollo de un análisis del proceso constituyente de construcción colectiva de la Ley de semillas venezolana como praxis de resistencia contra-hegemónica, así como del texto aprobado de la Ley de Semillas como narrativa emergente decolonial, para finalmente reflexionar como esta experiencia plantea y retoma los retos contenidos en la pregunta generadora de Santos (2012) sobre el derecho como instrumento emancipador, y por ende sobre los alcances y limitaciones de lo jurídico como herramienta de lucha contra-hegemónica.

Marco teórico general: del pensamiento decolonial latinoamericano a las epistemologías del Sur

Comencemos por exponer brevemente el nervio de la crítica académica decolonial latinoamericana, inaugurada por las reflexiones desarrolladas durante las discusiones y controversias surgidas a propósito de la celebración del “Quinto Centenario del “Descubrimiento” de América”, en el marco de las cuales se crea a finales de los años 90 un grupo de pensadores latinoamericanos organizados en torno a un proyecto central intitulado “Modernidad / Colonialidad”¹, el cual propone el desarrollo de una reflexión crítica sobre la colonialidad del poder, del conocimiento y del ser, a partir de la hipótesis central de que la colonialidad es constitutiva de la modernidad. El objetivo común de los investigadores e

¹ Se trata de una red multidisciplinaria de intelectuales decoloniales latinoamericanos. Entre sus representantes más conocidos podemos citar Aníbal Quijano, Edgardo Lander, Ramón Grosfoguel, Walter Dignolo, Catherine Walsh, Arturo Escobar, Fernando Coronil, Enrique Dussel, Santiago Castro-Gómez, Rita Segato, María Lugones y Nelson Maldonado-Torres, entre otros.

intelectuales reunidos en torno a este proyecto será el de reflexionar sobre el lugar de América Latina en el sistema capitalista mundial y, por lo tanto, sobre el resultado de los diversos procesos de descolonización, explicando y cuestionando las diversas formas de explotación y de dominación del mundo colonial moderno, a través de la crítica de las ideas de modernidad, progreso y desarrollo.

La crítica epistemológica del eurocentrismo que se desprenderá de estos análisis se mezclará con una profunda reflexión sobre las diferentes alternativas posibles y existentes, centrándose en la descolonización del ser, del conocimiento y del poder, las cuales serán retomadas y desarrolladas por Santos (2009) en su propuesta de epistemologías del sur.

La tesis que une a los autores de esta corriente parte de la siguiente reflexión: aunque el colonialismo como forma y modo administrativo de dominación, como norma y código, fue abolido en casi todo el mundo, las formas de dominación y explotación que lo han caracterizado, como un sistema de dominación y explotación basado en una división racista del mundo, persisten, tanto en las antiguas colonias como en los centros imperiales, como estructura general de organización de las relaciones sociales, económicas, culturales, subjetivas, etc. (Quijano, 1992: 167-188).

Quijano (1992: 167-188) desarrolla así la idea de que el colonialismo fue instituido y constituido como un sistema de clasificación universal que asocia las diferencias culturales de los pueblos colonizados con desigualdades biológicas: el elemento estructurante de la colonialidad es, por lo tanto, la idea o concepto de raza, desde donde la división del mundo entre los superiores y los inferiores, entre, para retomar aquí la idea fundadora de Fanon (1952), “zona de ser y zona de no ser”, se establece. La idea de raza es así la base y el criterio de la clasificación social

universal propia a la modernidad, sobre la cual se constituyó la colonialidad de poder, del conocimiento y del ser, a través de la jerarquización de la población mundial en términos de raza y, por ende, su asociación con la forma racista que ha tomado la comercialización de la fuerza laboral (Quijano, 2014: 98-106).

Como explica Quijano, es precisamente a través de ese poder colonialista racista que la Europa colonial ha concentrado gradualmente todas las formas de control sobre la subjetividad, la cultura y, especialmente, la producción de conocimiento, en un proceso real de “colonización de las perspectivas cognitivas” (Quijano, 2000: 210). Esta se da, tal como lo analiza este autor, en primer lugar como expropiación de los descubrimientos culturales y cognitivos de las poblaciones colonizadas, particularmente las más aptas para el desarrollo del capitalismo; como represión sistemática de las formas de producción de los conocimientos de estas poblaciones colonizadas, es decir, de sus patrones de producción de conocimientos, de sus universos simbólicos, de sus patrones de expresión y objetivación de subjetividad; y finalmente como obligación de integrar la cultura del dominante en todo lo que podría ser útil para la reproducción de la dominación (Quijano, 2000: 209-210).

Es a partir de este triple sistema de expropiación, represión e imposición que el eurocentrismo como racismo epistemológico se ha convertido en el sistema dominante de producción de conocimiento universalmente válido. Grosfoguel (2015) caracteriza este sistema moderno colonial hegemónico de producción de conocimiento, la ciencia moderna, el cual se ha establecido sobre la base de este triple movimiento, como “extractivismo cognitivo”, es decir como proceso a través del cual la ciencia moderna se apropia de los conocimientos, saberes y prácticas de los grupos históricamente subordinados, para luego

despojarlos de sus capacidades cognitivas, es decir, parafraseando a Grosfoguel, como epistemicidio (Grosfoguel, 2015: 43).

Es en el marco de estos análisis que la propuesta de epistemología del sur de Santos puede ser leída, como propuesta contra-hegemónica que apunta por una parte a la visibilización y desestructuración de este sistema, así como a la construcción de alternativas emergentes al mismo. Para tales fines Santos propone así el progresivo desarrollo de una ecología de saberes, en el cual los diferentes conocimientos de los sujetos subalternos en situación de resistencia se entrelazan y se re-articulan, construyendo relaciones de interdependencia e interacción, haciéndose visibles en el presente y existentes como propuestas emergentes para la construcción de otro mundo posible. La ecología de los saberes se propone, así como una praxis contra-hegemónica en todos los lugares donde el conocimiento está llamado a convertirse en una experiencia transformadora. Es aquí donde Santos (2009: 143) postula su concepto central de traducción intercultural, como un método de inteligibilidad, coherencia y articulación entre los diferentes conocimientos producidos y re-articulados en los procesos de diálogo de saberes.

En esta ecología de saberes se trata así de hacer visibles, de producir como visibles en el presente, las experiencias que han sido y son invisibilizadas y producidas como ausentes por el eurocentrismo. La sociología de las ausencias, que Santos propone entonces, tiene como objetivo transformar estos invisibles en presentes visibles. En este marco, Santos define así cinco lógicas que presiden la producción de estas ausencias (Santos, 2009: 113-126). En primer lugar, la lógica de producción del monocultivo del conocimiento y del rigor, que plantea la ciencia como principio único de la verdad, y donde lo que esta no abarca es considerado inexistente. Esta primera lógica de producción de

la ausencia crea así las figuras dobles del científico y del ignorante (Santos, 2009: 113-117). La segunda lógica es la de la producción del monocultivo del tiempo lineal, que produce la no existencia a través de la no contemporaneidad de lo contemporáneo, a partir de la cual se construyen las dobles figuras de lo evolucionado y de lo primitivo (Santos, 2009: 117-119). La tercera es la de la lógica de producción de la clasificación social como monocultivo de la naturalización de las diferencias y jerarquías, que consiste en la identificación entre diferencia y desigualdad, que legitima la dominación y la explotación. Esta lógica crea las dobles figuras de lo superior y de lo inferior (Santos, 2009: 119-121). La cuarta es la lógica de producción de la escala dominante, con las figuras de lo universal y lo global, frente a lo local y lo particular (Santos, 2009: 121-123). Finalmente, la quinta es el monocultivo de los criterios de producción capitalista y lógica productivista, con las dobles figuras de lo productivo y lo improductivo (Santos, 2009: 123-126).

Hacer visible, producir estas ausencias es, por lo tanto, el trabajo de la sociología de las ausencias propuesta por Santos, la cual es combinada con su propuesta de sociología de las emergencias, la cual apunta a la producción de alternativas emergentes como horizontes posibles. Estas dos sociologías suponen así la producción activa de la visibilidad, la co-presencia y la horizontalidad de la desglobalización de lo local.

Es en este marco que nos proponemos ver como la ley de semilla venezolana, analizada tanto como proceso de construcción colectiva que, como texto normativo, encuentra en estos planteamientos unas claves esenciales que nos permiten elaborar un amplio marco de análisis de la misma, tanto como praxis de resistencia contra-hegemónica que como narrativa decolonial.

Análisis del proceso constituyente de construcción colectiva de la ley de semillas como praxis de resistencia contra-hegemónica.

Una nueva Ley de Semillas fue aprobada por la Asamblea Nacional de Venezuela en diciembre de 2015, fruto de un amplio proceso de construcción colectiva popular de dos años auto constituido como “debate constituyente”, que integró bases campesinas de todo tipo y movimientos sociales, haciendo de esta Ley una de las primeras leyes construidas totalmente “desde abajo” en Venezuela². El resultado, luego de arduas luchas, fue una Ley no solamente anti transgénicos, sino también anti patente y anti derecho de obtentor, basada en el reconocimiento de dos sistemas de semillas diferenciados: un sistema formal de certificación³, y un sistema popular de organización y autogestión basado en el reconocimiento, promoción, rescate y resguardo de la semilla local, campesina, indígena y afrodescendiente y de sus conocimientos, prácticas y creencias asociadas.

Se trata así de un proyecto semillero de resistencia constituido en un marco jurídico que plantea la resolución de inequidades entre los sistemas de semillas comerciales y campesinos, el reconocimiento de la contribución de los agricultores y agricultoras al mantenimiento, uso y conservación de la agrobiodiversidad, la protección de los saberes, prácticas y creencias de las y los agricultores, los derechos de participación en la planificación y los beneficios relacionados con los recursos

² Para un recuento del proceso de construcción colectiva ver Campaña Venezuela Libre de Transgénicos (2016).

³ Cabe destacar que el sistema de certificación formal es despojado de uno de sus rasgos más coloniales: la obligatoriedad.

fitogenéticos, los sistemas participativos de garantía de calidad, entre muchos otros elementos.

Para el análisis de este proceso de construcción colectiva, el cual representa nuestro primer eje de reflexión, nos interesa plantearnos su caracterización como praxis de resistencia contra-hegemónica, que no solo lucha contra el modelo semillero hegemónico, sino que propone una concepción alternativa al mismo, a través del uso contra-hegemónico del derecho venezolano.

Para este primer punto de análisis, partiremos de su articulación alrededor del uso dado en este proceso de construcción colectiva de dos figuras legales consagradas en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999. Estamos hablando aquí de la figura de Pueblo Legislador, a través de la cual se establecen los mecanismos para la elaboración desde y por la sociedad organizada de propuestas de leyes, y la de Parlamentarismo de calle, en la cual se establecen los mecanismos de consulta popular en materia de elaboración y sanción de leyes, definiendo los mecanismos de consulta obligatorios para la aprobación de toda ley a ser presentada ante la Asamblea Nacional.

La figura del Pueblo Legislador tiene su base en el artículo 70 de la CRBV en el cual se definen los diferentes niveles directos de participación ciudadana, y donde en particular, además del mecanismo de referéndum revocatorio, se establece el mecanismo central de asamblea ciudadana, cuyas decisiones son vinculantes (es decir no solamente deliberativas). Con base en este mecanismo central, el cual constituye el marco general para la realización de asambleas ciudadanas vinculantes, en el artículo 204 de la CRBV, se define a quiénes les corresponden las iniciativas de las leyes. En el numeral 7 del referido artículo 204 se establece así que compete presentar proyectos de leyes, entre otros actores, “a los electores

y electoras en un número no menor del cero coma uno por ciento de los inscritos e inscritas en el registro civil y electoral”.

La figura de parlamentarismo de calle por su parte está asentada en los artículos 205 al 214 de la CRBV, en donde se definen los diferentes mecanismos de aprobación de los proyectos de leyes, los cuales deberán ser discutidos y llevados a debate público para su posterior aprobación, y en particular en el artículo 211 donde se indica que deben ser consultados “durante el procedimiento de discusión y aprobación de los proyectos de leyes, (...), y los o las representantes de la sociedad organizada.” El cómo deben ser realizadas las iniciativas populares en materia legislativa, así como los mecanismos de consultas, es normado en el Título VIII Artículo 127 numeral 2 del Reglamento de la Asamblea Nacional, en el cual estas dos figuras son nombradas: “*Promoviendo la constitución, por iniciativa popular, de los comités de legislación en los sistemas de agregación comunal, como instancias de articulación entre el Poder Popular y la Asamblea Nacional, para el fortalecimiento del parlamentarismo social de calle y el desarrollo del pueblo legislador.*”

Cabe destacar que estos dos mecanismos de Pueblo Legislador y de Parlamentarismo de Calle, lejos de ser letra muerta, fueron puestos en práctica en Venezuela en varios momentos. Podemos citar entre estos: los debates fundadores realizados alrededor de la elaboración de la Constitución de la República de Venezuela; así como los diferentes mecanismos de parlamentarismos de calle desplegados luego de la elección de la Asamblea Nacional para el periodo 2006-2011, donde ciudadanos y ciudadanas fueron convocados y convocadas a dar aportes para la determinación de los proyectos de leyes que a su juicio, deberían formar parte de la Agenda Legislativa; la consulta popular para la elaboración del Plan Patria 2013-2019 la cual dio lugar a la modificación

del texto inicialmente propuesto; así como los mecanismos de consulta populares desplegados para la elaboración del Plan Patria 2019-2025.

Dentro de esta amplia gama de procesos, existen dos momentos específicos donde el despliegue de estos mecanismos dio vida a la realización de leyes presentadas por iniciativa popular y sancionadas por la Asamblea Nacional. Cabe mencionar aquí en primer lugar el proceso popular que dio vida en el 2011 a la aprobación de la Ley para la Regularización y Control de los Arrendamientos. En ese momento, la organización popular de inquilinos en contra de los aumentos indiscriminados de los alquileres, los desalojos arbitrarios y la falta de protección legal en la materia, respondió al llamado realizado desde el ejecutivo dando vida a la elaboración popular de un ante proyecto de ley, respaldado por casi 400 mil firmas, ante proyecto que se convirtió en la primera propuesta legislativa consignada ante la Asamblea Nacional por iniciativa popular, y sobre todo aprobada como ley de la Nación.

La elaboración de la Ley de semillas fue el segundo gran proceso en el cual la figura de Pueblo Legislador cobró vida, en diferencia y articulación con la de Parlamentarismo de calle. Esta Ley, redactada por el poder popular organizado, resultado de la elaboración popular de un proceso de construcción colectivo popular de varios años, se basó en el mecanismo de asamblea ciudadana consagrado en la CRBV para la realización de cinco debates populares constituyentes, llevados a cabo al margen del proceso de consulta oficial, y en los cuales fueron construyéndose progresivamente los diferentes elementos del texto de Ley (exposición de motivos, títulos, definiciones, principios, articulado). Esta propuesta una vez consolidada fue

usada para corto-circuitar la elaboración de los debates consultivos organizados posteriormente por la Asamblea Nacional⁴.

Si bien estos mecanismos de Pueblo legislador y de Parlamentarismo de Calle pueden ser vistos en un primer momento como complementarios, proponemos centrar su análisis de manera de ver como responden, en cada caso, a dinámicas participativas radicalmente diferentes, la primera apuntando a una participación articulada desde abajo hacia arriba, la cual remite a una *voluntad de transformación* del orden legal, y la segunda a una participación articulada desde arriba hacia abajo, la cual apunta mas bien a una cierta concepción de *integración del poder popular* al orden legal.

En el marco de la categorización realizada por Santos de la idea de legalidad cosmopolita como resistencia al modelo hegemónico capitalista y cuestionamiento de las relaciones de poder asimétricas (Santos, 2012), podemos ver cómo estas dos figuras fueron utilizadas como herramientas de lucha y resistencia, dándonos así las claves necesarias para caracterizar la dimensión contra-hegemónica que pudieron tomar en el proceso de construcción colectivo de la Ley de semilla.

En base a esto, y siguiendo la caracterización de los tres tipos de democracia realizada por Exendi (2017), podemos entonces analizar cómo esta praxis desborda, tanto la idea de democracia representativa, enfocada en el derecho al voto, como también la de democracia participativa, enfocada en los derechos a participar, deliberar y decidir, para acercarse, *mutatis mutandis*, a lo que se plantea en la noción de democracia comunitaria, es decir enfocada en el desarrollo de los derechos de libre determinación y auto gobierno. En este sentido, el proceso de construcción colectiva

⁴ Para un recuento y análisis de los diferentes momentos de construcción de la Ley, ver Gonzalez Broquen (2017).

de esta Ley no solo cuestiona el modelo hegemónico, sino que se propone como una propuesta alternativa que corto-circuita, profundizando y desplazándolo hacia otras epistemologías políticas, el modelo de democracia participativo establecido normativamente en Venezuela.

Primeros análisis del texto aprobado de la ley de semillas como narrativa decolonial

El segundo eje que nos interesa para la elaboración de nuestro marco de análisis, es el del texto de la Ley como narrativa decolonial, en el marco de la idea de colonialidad de la naturaleza del proyecto moderno colonial, el cual “implicó siempre el ejercicio de un biopoder sobre la naturaleza, entendido como poder sobre los espacios físico-geográficos, los suelos y los subsuelos, los recursos naturales, flora y fauna, el aprovechamiento de las condiciones climáticas, pero también poder sobre los cuerpos humanos subalternizados por la dominación” (Alimonda, 2011:52); proyecto que nunca se “cumplió del todo” porque si bien “provoca destrucción a su paso, que acaba inviabilizando la prosecución del proyecto moderno, y también porque siempre ha enfrentado resistencias” (Alimonda, 2011:53).

Así es como la agroecología, como práctica emancipadora, basada en la defensa de la diversidad biocultural y de los derechos colectivos de las comunidades vinculadas a la misma (Alimonda, 2006), la multiplicidad de luchas existentes alrededor de la defensa, reconocimiento y articulación de los saberes, conocimientos, prácticas y creencias populares y ancestrales en materia agroecológica que se dan en el sur global pueden ser analizadas como procesos de resistencias a la mercantilización de la naturaleza producto de la colonialidad de la misma.

Estas praxis construyen narrativas que desarticulan la narrativa colonial moderna en la cual la naturaleza es reducida a mera tierra vacía de cultura y conocimiento, que puede, con sus habitantes, ser saqueada,

explotada y despojada. De esta forma, estas narrativas, basadas en una pluridiversidad de praxis y de sujetos, pueden ser analizadas como procesos de descolonización, en esto que permiten abrir y otorgar espacio a conocimientos, prácticas y saberes populares secuestrados e invisibilizados en la construcción de las historias oficiales sobre nuestros territorios, permitiendo así el rescate y construcción de otras historias e identidades, en una perspectiva de ecología política decolonial.

Retomando así la idea de “giro decolonial” tal como la resinifica Alimonda como “reescritura de las narrativas de la modernidad desde otro lugar, revalorizando a las culturas y a los pueblos dominados y a sus historias de resistencia” y como narración de “la historia del continente desde la perspectiva de las relaciones sociedad/naturaleza” (Alimonda, 2011:27), así como la de “ecologismo popular”⁵ como “existencia de movimientos populares que se movilizan por razones ambientales, aunque no den ese nombre a sus luchas” (Alimonda, 2011:39), nos enfocaremos en proponer una primera lectura del texto de la Ley de semillas como una lucha de resistencia decolonial basada en “la defensa de sistemas tradicionales de organización social para el uso y disposición comunitaria de los recursos humanos y naturales, frente a los embates de la mercantilización” (Alimonda, 2011:39), en el marco del reconocimiento de los derechos de la naturaleza que “plantean un cambio civilizatorio profundo, que cuestiona las lógicas antropocéntricas dominantes y se convierte en una respuesta de vanguardia frente a la actual crisis civilizatoria” (Svampa, 2019: 55).

Partiendo de la hipótesis del carácter descolonizador de estas luchas, nos planteamos entonces ver en particular como y en que medida la Ley de semillas venezolana puede ser analizada como el fruto de un conjunto de narrativas que ponen en cuestión la colonialidad de la naturaleza, donde

⁵ Alimonda retoma aquí la idea de “ecologismo de los pobres” del economista catalán Joan Martínez Alier (2004), pero haciendo énfasis en el carácter de organización popular de las luchas, mas que la de pobreza.

se tensan y desarticulan las lógicas de pensamiento que están a la base de la colonialidad del poder, del saber y del ser propias al pensamiento abismal moderno.

Nos proponemos así en este marco teórico analizar la Ley mas específicamente a partir de las nociones de diálogo de saberes y de traducción intercultural de Santos (2009), como praxis anti-hegemónica abocada a desarticular las relaciones de poder y de dominación del epistemicidio y del extractivismo cognitivo, partiendo de la idea de que “legalidad cosmopolita subordinada no se compone de la simple agregación de experiencias de derecho, sino del diálogo o ecología del conocimiento y las experiencias jurídicas que busca eliminar o reducir al máximo las relaciones asimétricas de poder contenidas en cada manifestación del derecho o en cada una” (Andrade, 2015: 297).

Esto nos permite en efecto ver como esta Ley puede ser analizada como un ejemplo de defensa y difusión de conocimientos invisibilizados, y por ende, como praxis de sociología de las ausencias, enfocada en desarticular las asimetrías y jerarquías presentes en la gran mayoría de los marcos legales en materia de semillas a nivel mundial, de manera de analizar cómo la Ley propicia un verdadero reconocimiento y valoración de estos conocimientos, en contra de la desarticulación, descalificación y destrucción de estos, propios del epistemicidio y del extractivismo cognitivo propio de la colonialidad del saber moderno y del capitalismo cognitivo. En efecto, la arquitectura del sistema de producción popular de semillas elaborado en esta Ley, así como la forma que toma su articulación con el sistema moderno de certificación de semilla, como ejercicio práctico de diálogo de saberes⁶, que apunta a un ejercicio de sociología de las emergencias, deja entrever otras articulaciones emergentes posibles entre lo que puede ser considerado como dos

6 Para un análisis de la articulación propuesta en la Ley entre estos dos tipos de sistemas de producción de semillas, ver Gonzalez Broquen (2017).

sistemas diversos, en particular en la figura *suis generis* de “licencias para usos libre” elaborada en esta Ley.

Para tales fines resultante interesante ver como la semilla, así como las diferentes prácticas, conocimientos y creencias que le son asociadas son definidas, pensadas y articuladas de forma integral en esta ley, y como, a partir de estas, se establecen las bases para el desarrollo de una narrativa alternativa a la historia oficial colonial que hace de nuestros territorios venezolanos tierras vacías de cultivos y culturas, solo aptos para el extractivismo minero.

En este orden de ideas, resulta impactante analizar como la semilla es definida en el artículo 4 de la Ley como “ser vivo y parte constituyente de la Madre Tierra”, lo que apunta a una concepción de la naturaleza que desarticula el reduccionismo moderno que cosifica la naturaleza para poder hacer de ésta mera mercancía, y en su artículo 11 es definida como “semilla local, campesina, indígena y afrodescendiente” y como “aquella que se ha mantenido y reproducido a través de generaciones aplicando conocimientos, saberes, prácticas y creencias consuetudinarias, particularmente las técnicas y métodos correspondientes a la cultura del conuco y formas de manejo agrícola consuetudinarias, desarrolladas por las comunidades locales, campesinas, indígenas y afrodescendientes”.

En estas definiciones podemos ver cómo se construyen las bases de una narrativa decolonial emergente en la cual la historia venezolana es reescrita y reelaborada a contracorriente de la historia oficial colonial. Primero que todo porque al nombrar en un texto normativo a diferentes comunidades tradicionalmente invisibilizadas, establece no solo su reconocimiento y existencia pasada, presente y futura, haciendo así emerger, una serie de sujetos colectivos, sino que reconoce al mismo tiempo que son sus conocimientos, prácticas y creencias transmitidos de generación en generación que han mantenido y reproducido las semillas

venezolanas, es decir que han permitido la reproducción de la vida en los diferentes territorios del país.

Luego porque establece y reconoce otra forma de entender y reconocer el conocimiento, el cual integra creencias, prácticas, manejos y usos situados y diversos, así como hace de la cultura oral parte fundamental de este. De esta manera atenta a la vez contra la monocultura del conocimiento científico definida por Santos, así como cuestiona la lógica productivista.

Finalmente podemos analizar como, narrándonos otro pasado, esta Ley hace emerger otro presente, donde la semilla es un ser vivo, y por ende la Naturaleza un sujeto de derechos, donde sujetos colectivos y conocimientos integrales son la base para la reproducción de la vida, y construye así las bases de una narrativa alternativa decolonial que nos deja ver otro futuro posible para Venezuela y para el desarrollo de su soberanía biocultural.

A modo de primeras conclusiones lo Jurídico como herramienta contra-hegemónica.

A partir de estos primeros análisis, nos proponemos entonces enfocarnos en articular estos dos ejes de análisis, el del proceso como praxis de resistencia contra-hegemónica, y el del texto de la ley como narrativa decolonial, para reflexionar sobre los alcances y limitaciones del ámbito jurídico como herramienta de lucha contra hegemónica y emancipadora.

Para tales fines, nos enfocaremos en las ideas de demodiversidad y de legalidad cosmopolita planteadas por Santos (2010; 2012), para tratar de pensar como, tanto el proceso como el texto que dio a luz, permitieron el replantarse y dar a luz formas múltiples de autogobernarse, articuladas aquí en particular alrededor de la semilla, sus conocimientos prácticas y creencias que cuestionan directamente el sistema hegemónico capitalista, colonial y patriarcal.

Proponemos así, en el marco de las dos formas de globalización “desde abajo” de Santos tal como la analiza Andrade (2015:276), que se analice como la ley de semilla puede ser vista no solo como cosmopolitismo subalterno, sino también como lucha que apunta a la construcción de un “patrimonio común de la humanidad”, en particular a través del análisis de la construcción de la figura *suis generis* de “licencias para uso libre” planteada en la Ley, la cual permite proteger sin privatizar los sistemas de conocimientos tradicionales e innovaciones vinculadas al mejoramiento, manejo, producción y circulación de las semillas⁷, garantizando así el resguardo y conservación de la diversidad biológica apuntando así a la creación de un “común protegido”.

En este marco de análisis podemos así analizar la Ley de Semillas venezolana como “constelación legal” la cual nos permitirá profundizar nuestro análisis de la misma como estructurada fundamentada por el derecho de la comunidad, es decir por una relación de poder definida por la diferencia desigual y no por la dominación, en el marco de esas “*nuevas constelaciones mestizas que puedan afirmarse como emancipadoras*” (Andrade, 2015: 297).

Finalmente, retomando la noción de demodiversidad de Santos (2010, 2012), la cual plantea nuevas articulaciones entre la democracia representativa, la democracia participativa y la democracia comunitaria, podemos pensar el ámbito de lo jurídico como espacio posible para el despliegue de praxis constituyentes de un otro tipo, que no se reducen únicamente a la realización de procesos constituyentes cuya finalidad es la transformación y reescritura del texto constitucional en si, sino que se articulan como praxis democratizadoras permanentes, desde abajo,

7 Esto implica que estas licencias permiten que las semillas sean protegidas de toda posible apropiación o privatización, al mismo tiempo que permiten que cualquiera las pueda utilizar, estudiar, compartir, mejorar, intercambiar o comercializar, lo cual constituye seguramente el carácter más innovador de la Ley de semillas venezolana, en esto que se opone a toda la tendencia dominante mundial en materia de legislación sobre semilla que apuntan a multiplicar los mecanismos de privatización

planteándose el irrumpir de nuevas formas de autogobierno, como posibilidad de coexistencia de diversos modelos y prácticas democráticas

Bibliografía

- ALIMONDA, H. (2006), “Una herencia en Manaus (anotaciones sobre historia ambiental, ecología política y agroecología en una perspectiva latinoamericana)”, *Horiz. antropol.*, vol.12 no.25, Porto Alegre.
- ALIMONDA, H. (2011) [coordinador], “La colonialidad de la naturaleza”, En: Alimonda H [coordinador] *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp.21-58.
- ANDRADE, O A. (2015), “A disputa pela diversidade jurídica nos tempos da globalização neoliberal. “¿A propósito, poderá o direito ser emancipatório?””, *Dereito & praxis*, Rio de Janeiro, Vol. 06, N. 10, pp. 261-309.
- CAMPAÑA VENEZUELA LIBRE DE TRANSGÉNICOS, (2016): “Cronología: proceso de construcción colectiva de la Ley de Semillas en Venezuela”, En: Pérez M, Felicien A & S. Saturno (comps.) *Semillas del pueblo, luchas y resistencias para el resguardo y reproducción de la vida*, Caracas: El Perro y La Rana - La Estrella Roja, pp. 51-71.
- EXENI, J. L. (2017), «Demodiversidad plurinacional en ejercicio», in Santos, B.; Mendes, J. M. (eds.), *Democracia posabismal: imaginando nuevas posibilidades democráticas*. Madrid: Akal.
- FANON, F. (1952/2011). *Peaunoire, masques blancs*. in *Œuvres*, Paris: La Découverte.
- GONZALEZ BROQUEN X, (2017) «Rupturas, resistencias y luchas alrededor de la ley de semillas venezolana: apuntes sobre un

- instrumento innovador», *Revista interdisciplinaria de Estudios Sociales*, Numero 12, Ediciones del ceiso, Bahía Blanca : Argentina, pp. 59-93.
- GROSFUGUEL R. (2015). «Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico». *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 4, pp. 33-45.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona: icaria/ FlaCso.
- OCHOA CONTRERAS E. (2017): “El Sistema de producción de semillas locales campesinas, indígenas y afrodescendientes en el marco de las apuestas emancipatorias de los movimientos sociales”, En: Gonzalez Broquen X & FJ Ruiz (eds.) *Pensar desde el sur. Venezuela desde las Ciencias Sociales y Humanidades: interpelaciones y horizontes*. Tomo I. Caracas: Ediciones IVIC. Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), pp. 201-210.
- QUIJANO, A. (1992); “Raza”, “etnia” y “nación”, *Mariategui: cuestiones abiertas*. In José Carlos Mariátegui: *Europa: la otra cara del descubrimiento* (pp.167-188). Lima: Amauta,
- QUIJANO, A. (2014). “Que tal raza”, Z. Palermo P. Quintero (Ed), *Anibal Quijano. Textos de fundación*. Buenos Aires: Ediciones del Signo, pp. 98-106.
- QUIJANO, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y américa latina. In Lander, Edgardo (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: FLACSO, pp.201-246.
- REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, (2015), Ley de Semillas, Gaceta Oficial extraordinaria N. 6.207, Caracas, Consultable en pagina web oficial: <http://www.mp.gob.ve/c/>

- document_library/get_file?p_1_id=29946&folderId=10513904&name=DLFE-10803.pdf
- SANTOS, B. (2009). *Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*, México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Siglo XXI Editores.
- SANTOS, B. (2010), “La Refundación del Estado y los Falsos Positivos”, in *Refundación del Estado en América Latina*. La Paz: Plural Editores y Cesu- UMSS, pp. 71-125.
- SANTOS, B. (2012), “¿Puede el derecho ser emancipatorio?”, In *Derecho y emancipación*. Quito: Centro de Estudios y Difusión del Derecho, pp. 63-142.
- SVAMPA, M (2019), *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*, CALAS 2019.



La igualdad como ejercicio político de la democracia bolivariana

Luis Berrizbeitia*

* El autor es asesor con una amplia trayectoria en la administración pública, la docencia y los procesos políticos.

Política e igualdad

La tradición occidental es una bola de nieve que se desliza vertiginosa cuesta abajo. En su vorágine incontrolable pretende sepultar el pasado en sus profundidades, revistiéndose de una nueva cualidad, sin percatarse que en el propio centro de su ser convive *lo sido* en una inagotable tensión que determina el diálogo entre las ideas que le dan forma, y por consiguiente en su traducción política e histórico devenir. Walter Benjamín (2009), en sus tesis filosóficas sobre el concepto de la historia, abre fuego con un provocador relato:

Se cuenta que hubo un autómata construido de manera que a cada jugada de un ajedrecista [oponente] replicaba con una jugada que le aseguraba el triunfo en la partida. Un muñeco en atuendo turco, con la pipa de narguile en la boca, sentado en el tablero que descansaba sobre una mesa espaciosa. Mediante un sistema de espejos se despertaba la ilusión de que esta mesa era por todos lados transparente. En verdad, dentro de ella había enano jorobado, que era un maestro en el juego del ajedrez y conducía la mano del muñeco por medio de los hilos. Se puede uno imaginar un equivalente de este aparato en la filosofía. Siempre debe ganar

el muñeco al que se llama “materialismo histórico”. Puede sin más con cualquiera, si toma a su servicio la teología, que, como se sabe, hoy es pequeña y fea y no debe dejarse ver de ninguna manera. (p. 39)

El díscolo pensador de la Escuela de Frankfurt, siempre autodefinido como “materialista histórico”, tenía un constante pendular con su origen judío que de buena forma permeó sus cavilaciones, dando como resultado un profundo y complejo pensamiento que nos da luces a la hora de analizar la tradición occidental de pensamiento político y filosófico. Cada cambio, cada giro de tuerca, cada metro que esta “bola de nieve” rueda por la ladera, conlleva a una resultante, cargada, como diría Alejandro Grimson (2011), de “sedimentos y mediaciones” que configuran la realidad filosófica, política, cultural y social. Todas estas dimensiones de la sociedad, aunque cada una con características propias, tienen un correlato que las lleva a permanecer indivisibles, como una mónada. Las transformaciones sociales no son el resultado del cambio de una idea, o del cambio de una correlación de fuerzas, o de una alteración de las relaciones productivas; es la síntesis de todas estas transformaciones en su conjunto.

Pero cada una de estas rupturas en la historia de la humanidad, sobre todo en la tradición occidental -que es la referencia que nos convoca-, tiene que ver con las relaciones propias que tienen los sujetos en un determinado grupo social. Una comunidad política se soporta en la idea de justicia e igualdad que tienen los sujetos que la componen en la participación de la cosa pública. ¿Cuáles son los principios que rigen estas relaciones de justicia e igualdad? ¿Cuáles los mecanismos y dispositivos para el ejercicio de la justicia y la igualdad?

La Revolución Bolivariana, vista como un proceso de ruptura histórica con la lógica de poder filosófico, político, cultural y

económico precedente, incorpora una nueva serie de postulados y acciones para conformar y consolidar una lógica, que trasciende la lógica precedente, en cada una de estas dimensiones integradas en un todo. El presente ejercicio político tiene como referentes fundamentales el rescate de las ideas de Simón Bolívar y como propósito la “construcción de una sociedad justa y amante de la paz”, como reza la Constitución de 1999. ¿De qué justicia se habla en esta dinámica social y política?

A lo largo de las siguientes líneas haremos un recorrido por el concepto de origen de la comunidad política y sus principios. De igual forma se establecerán algunas nociones sobre la igualdad como concepto filosófico, como ejercicio político y base fundamental para el desarrollo de la comunidad. Haremos un repaso también sobre la idea del Estado Moderno, desde una aproximación a sus valores atravesados por la Modernidad y la lógica liberal burguesa. Finalmente se hará una revisión sobre la idea la igualdad en los postulados políticos de Simón Bolívar y Hugo Chávez, como referentes para la construcción del modelo filosófico, político, cultural y económico de la República Bolivariana de Venezuela, y un posterior análisis del avance y las dificultades en la implementación práctica de este modelo.

La Comunidad Política

Los hombres son animales gregarios. La capacidad de comunión de los grupos humanos les ha permitido sortear las dificultades para la gestión de la vida. Pero existe una diferencia sustancial entre la mera satisfacción de necesidades fundamentales, la supervivencia, al complejo desarrollo de la sociedad humana en la actualidad. El ingenio y la transformación del entorno ha sido la base del ser humano como palanca para poder crecer y asumir el dominio y

la conducción del planeta tierra. La organización humana es un elemento principal para poder desarrollar su dominio.

Aristóteles (2005) habla de la ciudad como forma de agregación natural del ser humano. Plantea que los hombres se unen para poder satisfacer las necesidades básicas. Pero más allá de la mera resolución de las necesidades más básicas existe la comunidad que “está por encima de todas las demás y a todas las incluye (y) tenderá al bien que está por encima de todos los bienes. Esta comunidad, que es la comunidad política, se la llama ciudad” (p. 51). Para el pensador griego esta forma de organización social es natural para el ser humano, y además, vista como fin de la sociedad, confiere sentido a cada una de sus partes. Haciendo una analogía anatómica señala que:

El todo es necesariamente anterior a las partes: pues si se destruyese el todo, ya no habrá ni pie ni mano, a no ser por homonimia, como si alguien se llamara mano a una de piedra (y una mano muerta ya no será mano), y todas las cosas se definen por su función y su capacidad, de modo que, cuando ya no llenan tal condición, no puede decirse que sean las mismas cosas, sino homónimas. Entonces, que la ciudad es anterior por naturaleza al individuo es evidente. Porque si cada individuo, cuando está aislado no es autosuficiente, su situación será similar a la de cualquier parte con respecto al todo; y quien no puede vivir en comunidad o que, por autosuficiencia, de nada necesita, no es parte de la ciudad sino, en consecuencia, una bestia o un dios. (Ibídem, p. 58-59)

El sentido propio de las partes se lo confiere el todo, en este caso la comunidad política. El origen de esta comunidad está en la

cualidad del sujeto que la compone. Para Aristóteles el hombre es un “animal político” (*politikon zoión*). Lo es por la capacidad que tienen de la *palabra*. La palabra, como cualidad del hombre, está signada por la idea de *Logos*, es una palabra reflexiva, articulada, que podría traducirse como *Razón*. Esta difiere a la voz (*phoné*), que poseen el resto de los animales y que les permite comunicarse. Pero la capacidad que tiene el hombre para construir comunidad es diferente. Veamos la explicación que da el filósofo griego:

El hombre es el único de los animales que posee palabra. Porque la voz es signo de dolor y placer, y por eso también la poseen los demás animales (pues su naturaleza ha llegado al punto de poseer sensación de lo doloroso y lo placentero y poder manifestársela unos a otros), pero la palabra tiene por fin expresar lo ventajoso de lo perjudicial, y por ello también lo justo y lo injusto. En efecto, propio y exclusivo de los hombres respecto de los demás animales es que sólo ellos tienen la percepción de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto y de lo demás por estilo, y es la comunidad de lo quienes tienen tales percepciones la que constituye una casa y una ciudad. (Ibídem, p 57-58)

En este fragmento observamos el elemento fundamental de la ciudad o comunidad política. La capacidad de la *Razón* le confiere al hombre la facultad para discernir entre lo justo y lo injusto. De esta forma la comunidad empieza a sustanciarse en función al concepto de justicia, con todo lo que esto conlleva. Aristóteles recoge la realidad de su tiempo. *La Política*, es un tratado que mira la realidad que tiene el filósofo a su alrededor. Desde su aproximación casi empírica de la realidad plasma aquello que está sucediendo en su entorno. Esa es la principal diferencia con respecto a Platón (2003), su maestro, quien en *La República*

plantea un modelo de la ciudad ideal prefigurado desde su propia idea del deber ser organizativo y político de la ciudad. Es desde el reconocimiento al funcionamiento de cada Ciudad Estado¹ que Aristóteles nos presenta la comunidad política.

Como ya habíamos planteado anteriormente, para el estagirita la sociedad humana es un mandato natural. Ella está predeterminada y es el fin y propósito ulterior del hombre. Esta define como conjunto al resto de las partes de lo integran. Esta construcción de razón política funciona en una unidad sistémica con las demás dimensiones de la comunidad (cultura, economía, etc). La gestión integral de la vida, de la administración de los recursos, de la interpretación de lo “justo y lo injusto” estaría signada por la propia construcción integral que tenía cada Ciudad Estado.

Una vez de acuerdo con esta premisa surge la perspectiva del conflicto y la guerra entre las Ciudades Estados. Los conflictos estallan en el momento en que se confrontan las divergencias con la noción de justicia, que es propia de la *Razón* que constituye la comunidad política propia de la Ciudad Estado. El origen de la guerra y el conflicto reside en la divergencia de la *Razón* desde la cual se constituye la comunidad política de cada uno de los Estados en disputa. La guerra se convierte en el artificio para la superación de esta diferencia por la vía de la eliminación del otro, a través de

¹ Las Ciudades Estado en la antigüedad eran la unidad política fundamental para el desarrollo de la actividad social, es desde esta dimensión que escriben los hombres de su tiempo. Para darnos una idea vamos lo que plantea Assimov (2011) sobre estas unidades:

“Para las personas del mundo moderno, que viven en gigantescas naciones, es importante hacerse una idea del pequeño tamaño de la polis griega. La ciudad-estado media tenía, aproximadamente, unos 80 kilómetros cuadrados de superficie. Cada ciudad-estado se consideraba una nación separada y catalogaba como ‘extranjeros’ a las personas de otras ciudades-estado. Cada una tenía su propio gobierno, sus propias fiestas y sus propias tradiciones, incluso se hacían la guerra unas a otras. Contemplar la Grecia de ese período es como observar un mundo en miniatura” (p. 31-32)

la imposición de una *Razón* sobre otra. El resultado práctico de la confrontación entre las Ciudades Estado es la esclavitud que, para ese momento, no fue más que la negación de la cualidad política de un sujeto a merced de una *Razón* superior. Resuelto el conflicto por la vía de la fuerza, los victoriosos reclaman la superioridad de “su” *Razón*. Aquellos sujetos, arrancados de su *Razón*, fuera de su comunidad política, no pueden incorporarse a una nueva Ciudad porque no comparten los códigos lógicos de la constitución de esta comunidad, o lo que es lo mismo, no comparte su interpretación de justicia.

La pertenencia dentro de la comunidad política se corresponde al compartir la *Razón* que la constituye. La relación entre los sujetos que componen una comunidad política, bajo una *Razón* determinada, supone la forma de participación en la cosa pública. Es en este terreno donde se desarrolla la idea de la igualdad. Definamos entonces que la igualdad a la que nos vamos a referir en las próximas líneas tiene que ver con la dimensión política de interrelación de los sujetos que hacen vida en una comunidad política y está determinada por la forma en la cual se constituye la comunidad, los códigos que la determinan y cada una de las dimensiones que la componen: filosófica, política, cultural y económica.

La igualdad en la comunidad política

La comunidad política es un espacio para el debate y la construcción de relaciones. Lejos queda aquella idea de sociedad ideal que consigue el bien de todas y todos, de la práctica real en el ejercicio del poder. Las Ciudades Estado clásicas construían su dinámica política de igualdad en un espectro bastante reducido de los sujetos que, en efecto, hacían vida en la ciudad. Eran ciudadanos aquellos que compartían la *Razón* originaria de la

constitución de la ciudad. Los extranjeros eran ajenos a ella, por lo tanto, no formaban parte. De igual forma las mujeres, que eran parte en tanto acompañantes de los hombres. Ser ciudadano no es para todo el mundo. Hay una cualidad que hace que el sujeto pueda formar parte como igual de la cosa pública y de esta forma verse partícipe de la misma. Pero por contraparte siempre existe un buen lote de la sociedad que, no compartiendo, o incluso resistiendo y adversando los códigos que componen las relaciones -el *Logos* mismo-, se ven relegados a posturas subalternas en la administración del poder y los recursos de la comunidad.

La política es el dispositivo para la administración del conflicto. Es necesaria para evitar que *la sangre llegue al río*, que las posturas entre integrantes antagónicos que hacen vida dentro de ella se vuelvan tan irreconciliables que se procure la aniquilación o negación total de cualquiera de los grupos en disputa. El desconocimiento de cualquiera de los grupos o sujetos que forman parte de la comunidad termina siendo un ejercicio que está al margen de la política², la niegan en su práctica y esencia. La igualdad es el equilibrio necesario para el reconocimiento de las partes que hacen vida en la política, en la dinámica de la

2 La política misma, como concepto no escapa a la dicotomía de su propio significado. Existe la idea de la política como regularizador institucional, y también está la idea como disciplina generadora de disrupción y conflicto. Al respecto veamos lo que nos señala Eduardo Rinesi (2011):

La palabra 'política' es ambivalente no porque eesté necesitando una 'definición' más precisa, sino porque aquello que nombra involucra una tensión irradicable. En efecto: contra quienes reducen la política (como lo hacen las teorías 'institucionalistas' que dominan el ambiente de la politicología académica) al mero funcionamiento de la maquinaria institucional, pero también contra quienes buscan la política sólamente en las prácticas de oposición a esos dispositivos, sostendré acá que el conflicto y la tensión entre la idea de política entendida como práctica institucional de administración de las sociedades y la idea de la política entendida como el antagonismo y la lucha es constitutiva de la política misma. Que el espacio de la política se define exactamente en esa tensión, en ese punto de cruce entre instituciones formales y las prácticas sociales (p. 19).

comunidad. La política es el medio a través del cual la igualdad se hace posible.

La igualdad no hace necesariamente iguales a los grupos antagónicos. No en el sentido mundano y común de la palabra. La política manifiesta la igualdad desde el momento que comprenden las asimetrías, el conflicto, y se hace manifiesta la necesidad de la mediación. Existe una parte de la sociedad que domina a la otra. La parte subalterna busca subvertir el orden establecido y cambiar las reglas de juego para poder hacerse fuerza dominante. Ese doble reconocimiento es un momento de igualdad de acuerdo a Ranciere (2010):

Hay política simplemente porque ningún orden social se fundamenta en la naturaleza, ninguna ley divina ordena las relaciones humanas. (...) Hay política porque -cuando- el orden natural de los reyes pastores, de los señores de la guerra o de los poseedores es interrumpido por una libertad que viene a actualizar la igualdad última sobre la que descansa todo orden social. (...) Hay orden en la sociedad porque unos mandan y otros obedecen. Pero para obedecer una orden se requiere al menos dos cosas: hay que comprenderla y hay que comprender que hay que obedecerla. Y para hacer eso, ya es preciso ser igual a quien nos manda. Es esta igualdad la que carcome todo orden natural. No hay duda de que los inferiores obedecen en la casi totalidad de los casos. Lo que queda es que el orden social es devuelto por ello a su contingencia última. En última instancia, la desigualdad sólo es posible por la igualdad. Hay política cuando la lógica supuestamente natural de la dominación es atravesada por el efecto de esta igualdad. (p. 31)

El ejercicio de la política permite el proceso de verificación de la igualdad que hay entre los grupos que componen la comunidad. Existe política en el momento de la irrupción de un grupo subalterno que hace valer su voz en la sociedad procurando hacerse parte de la misma. Un grupo que, siendo oprimido y estando fuera de la administración de la cosa pública, pretende hacerse presente para desplazar al grupo dominante. La relación entre estos grupos es asimétrica, las condiciones materiales y de poder son diametralmente opuestas. Sin embargo, sólo la comprensión de la situación de asimetría proporciona el momento de igualdad.

La comunidad política está determinada por un orden jurídico que favorece a la clase dominante que hegemoniza la cosa pública. Desde este orden, desde la constitución del Estado como estructura normativa, regula la posibilidad de irrupción de las clases subalternas y, con la misma facilidad, la condena a un estatuto de no participación, de *no ser* en la dinámica política. Esta estructura ordenadora de la política, desde la perspectiva de Ranciere (2010), es la policía. La policía y el conflicto son extremos fundamentales para la existencia de la política y la igualdad: “para que haya política, es preciso que la lógica policial y la lógica igualitaria tengan un punto de coincidencia” (p. 50). Lo curioso que es que la lógica libertaria tiene la aspiración de desplazar a la lógica policial y tomar su lugar. El resultado de la inversión absoluta de roles no hace más que negar la política y la igualdad: “La igualdad se transforma en su contrario a partir del momento que quiere inscribirse en un lugar de organización social y estatal” (Ibídem).

La idea de la igualdad es un hecho fundamental para la política. La política es el ejercicio mediante el cual se verifica la igualdad en la comunidad política. El propio Ranciere (2016) hace referencia a un hecho peculiar en los Estados Modernos, sean calificados como progresistas o reaccionarios. Señala que todos ellos colocan

la igualdad como una posibilidad en el porvenir. Que el punto de origen es la condición de desigualdad que existe de facto en la comunidad política. Desde esta perspectiva salvar la brecha que separa la sociedad se convierte en un imposible. La única solución para esto es colocar como premisa fundacional la idea de la igualdad manifiesta en la comunidad política, y que el proceso de mediación no es otro que la verificación de esa igualdad. Colocándolo como punto de origen el ejercicio político nos ofrece la posibilidad de la construcción de dispositivos y mecanismos igualitarios en la sociedad.

Los Estados Modernos están constituidos por una estructura burguesa de la construcción política. Signados por la visión de la Ilustración representan una estructura que ha secularizado la fórmula del poder político. La Modernidad también opera sobre el sujeto que escinde su propio ser en dos dimensiones: una el ser social, laico y que forma parte de un cuerpo político con responsabilidades en la construcción de la sociedad; la otra, un ser individual con libertad de cultos y creencias que además tiene el derecho al desarrollo de las posibilidades personales, a la acumulación de riquezas y la libertad económica. Estas dos esferas del sujeto que conforma el Estado Moderno ofrece una contradicción para el ejercicio de una comunidad política que establezca procesos igualitarios. Veamos en la siguiente sección las reflexiones del joven Carlos Marx.

Sobre la Cuestión Judía

La Modernidad, bajo el totalizante manto de la Ilustración, desarrolla una doble operación para la constitución del sujeto político y el cuerpo social al cual pertenece. Por una parte construye un cuerpo político diferenciado del clásico. Su principal característica es romper con la religiosidad y el imperio de la

ley divina como fundamento esencial de la impronta moral. De igual forma, modifica el sentido del contrato social que se soporta, durante el Renacimiento, en la premisa del Soberano, único e infalible; donde los sujetos del cuerpo político resignan su libertad para que sea el Soberano quien la administre ante la amenaza del *Estado de Naturaleza* que acabaría con todos³. Por otra parte, el sujeto burgués, que a pesar de su enorme poderío mercantil no ascendía con tanta prisa como lo quisiera, dado lo onerosa que era la protección impositiva del Soberano, busca el resguardo de la libertad de acumulación con la protección de su dimensión privada. Así se hace poder la Sociedad Civil, un nuevo espacio que lucha por la cualidad individual del hombre ante la amenaza normalizadora de un Estado entrometido en sus asuntos mercantiles y personales. Es este el espíritu general que nos trae la Modernidad en la constitución de su cuerpo político.

Es muy interesante la caracterización que hace Hegel (2009) en su celeberrimo libro *La Fenomenología del Espíritu* sobre este nuevo cuerpo político que se basa en la pura intelección. A través de una sugerente metáfora clínica, establece la inevitabilidad del nuevo orden que *infecta* el cuerpo de la comunidad política:

3 El Leviatán de Thomas Hobbes (1992) recoge los principales argumentos de esta forma de contrato:

“Las leyes de la naturaleza (tales como la de justicia, equidad, modestia, piedad y, en suma, la de haz a otros lo que quieras que otros hagan para ti) son, por sí mismas, cuando no existe el temor a un determinado poder que motive su observancia, contrarias a nuestras pasiones naturales, las cuales nos inducen a la parcialidad, al orgullo, a la venganza y a cosas semejantes. Los pactos que no descansan en la espada no son más que palabras, sin fuerza para proteger al hombre, en modo alguno” (p. 137).

En un sencillo anagrama en su lengua original (palabras en inglés es words, mientras que espada es sword) impone la solución al Estado de Naturaleza y a la posibilidad de que el hombre sea el lobo del hombre. Todos bajo el auspicio del poder onmimodo del Soberano, ese Leviatán que todo lo devora.

La comunicación de la pura intelección puede compararse a una expansión tranquila o difusión, como la de un aroma en una atmósfera sin resistencia. Es una penetrante infección que no se hace antes perceptible como algo contrapuesto frente al elemento indiferente que se insinúa y que, por tanto, no puede ser rechazada. Sólo cuando la infección se ha difundido ya, es para la conciencia que se confía despreocupada a ella. (...) Tan pronto como la pura intelección es para la conciencia, ya se ha difundido; la lucha en contra de ella delata la infección acaecida; es ya demasiado tarde, y todo medio no hace más que empeorar la enfermedad pues ha calado en la médula de la vida espiritual, a saber, la conciencia en su concepto o en su pura esencia misma; no queda, por eso, en la conciencia fuerza alguna capaz de dominar la enfermedad. (p. 321)

El cuerpo político se encuentra infectado con la nueva forma de construcción social. La Modernidad es un sistema totalizante y total que se desarrolla en dos dimensiones antagónicas y genera profundos conflictos cuando estos antagonismos se hacen evidentes. En el año de 1812 el gobierno prusiano emite un edicto que proscribía a los judíos para ejercer cargos públicos. Desde los argumentos que hemos venido desarrollando, coloca a este grupo social en condición de extranjeros a la comunidad política en tanto no los dejan participar de la cosa pública. Este edicto golpea directamente la contingencia de Carlos Marx. Su padre se ve obligado a hacerse protestante y renegar de su condición religiosa para no verse al margen de su fuente de trabajo. Más adelante, en 1843, Bruno Bauer, discípulo de Hegel y quien además fue profesor del propio Marx, publica un artículo en el

cual desarrolla algunas consideraciones sobre el tema del edicto prusiano, señalando que la secularización del Estado Moderno obliga a los judíos a deslastrarse de su fe para poder participar de la cosa pública, de la misma forma en que el Estado debe apartarse de cualquier consideración religiosa para poder funcionar bajo el imperio de la ley y los preceptos de la Ilustración.

Ese mismo año Carlos Marx escribe un artículo en el cual contesta las consideraciones hechas por Bauer. Este trabajo está enmarcado en lo que los estudiosos del pensador alemán denominan los “escritos juveniles”. Durante mucho tiempo se consideró a estos trabajos de poca relevancia en la obra del autor, señalando que no estarían a la altura teórica ni la contundencia de sus reflexiones posteriores. Dentro de este período se incorporan trabajos como las *Tesis de Feuerbach* y *Miseria de la filosofía*, textos que se circunscriben en un sentido más superestructural y que abordan una dimensión menos materialista en su análisis. Sin embargo, en este texto, ya el joven Marx ataca con vehemencia el hegelianismo y nos presenta un análisis de las contradicciones contenidas en el Estado Liberal Burgués.

Lo primero que señala Marx es la dualidad que hay entre el Estado y la esfera privada. Lo hace dejando ver que todo aquello que promueve el Estado como institucionalidad, que vela por la cosa pública, y que limita aquello que atenta contra el bienestar general lo permite como ejercicio en el espacio privado. No existe la forma en que el Estado pueda controlar, por ejemplo, la propiedad privada, ya que la presupone como un hecho que puede ser capitalizado en el ámbito privado de los ciudadanos:

La anulación política de la propiedad privada no sólo no destruye la propiedad privada, sino que, lejos de ello, la presupone. El Estado anula a su modo las diferencias de nacimiento, de estado social, de

cultura y de ocupación al declarar el nacimiento, el estado social, la cultura y la ocupación del hombre como diferencias no políticas, al proclamar a todo miembro del pueblo, sin atender estas diferencias, como copartícipe por igual de la soberanía popular, al tratar todos los elementos de la vida real del pueblo desde el punto de vista del Estado. No obstante, el Estado deja que la propiedad privada, la cultura y la ocupación actúen a su modo, es decir, como propiedad privada, como cultura y como ocupación, y hagan valer su naturaleza especial. Muy lejos de acabar con las diferencias de hecho, el Estado sólo existe sobre estas premisas, sólo se siente como Estado político y sólo hace valer su generalidad en contraposición a estos elementos suyos. (Marx, 2015, p. 66)

Marx avanza en la cínica característica del Estado que busca desarrollar una generalidad abarcante para unas dimensiones particulares de los sujetos que forman parte de la comunidad. Sin embargo, establece la laxitud que hay en cualidades muy individuales, propias de la burguesía, que están más allá del interés del propio Estado como dispositivo regulador:

El Estado político consumado es, por su esencia, la vida genérica del hombre por oposición a su vida material. Todas las premisas de su esta vida egoísta permanecen de pie al margen de la esfera del Estado, en la sociedad civil, pero como cualidades de esta. (...) El conflicto entre el hombre, como fiel de una religión especial, y su ciudadanía, y los demás hombres en cuanto a miembros de la comunidad, se reduce al divorcio secular entre el Estado político y la sociedad civil. Para el hombre como bourgeois,

“la vida dentro del Estado es sólo apariencia o una excepción momentánea de la esencia y de la regla”. Ciertamente que el *bourgeois*, como el judío, sólo se mantiene sofisticadamente dentro de la vida del Estado, del mismo modo que el ciudadano sólo sofisticadamente sigue siendo judío o *bourgeois*; pero esta sofisticación no es personal. Es la sofisticación del Estado político mismo. La diferencia entre el hombre religioso y el ciudadano es la diferencia entre el comerciante y el ciudadano, entre el jornalero y el ciudadano, entre el terrateniente y el ciudadano, entre el individuo viviente y el ciudadano, La contradicción entre el hombre religioso y el hombre político es la misma contradicción que existe entre el *bourgeois* y el ciudadano, entre el miembro de la sociedad burguesa y su piel de león político. (Ibídem, p. 67 y 68)

A partir de allí Marx empieza a desarrollar numerosos ejemplos de las contradicciones del Estado Moderno frente a la esfera individual de los ciudadanos. Echa mano de los Derechos Humanos para dejar ver la incongruencia que hay entre la regulación que puede tener el Estado sobre los derechos de la ciudadanía. Cómo la libertad contempla la posibilidad de hacer lo que se quiera en la medida en que no se vulnere la libertad del otro y como esto, en contraposición con el espíritu del Estado, no fomenta la unión del hombre con el hombre, sino que lo fragmenta en la medida de que sus intereses son personalísimos. O cómo el derecho a la propiedad privada es el derecho de gozar libremente de su patrimonio sin limitaciones de ningún tipo. Cómo el principio de Seguridad del Estado, en lugar de velar por la estructura política superior y general a la cual está al servicio -el bien superior de todos los integrantes de la comunidad política-, es la operación que garantiza la posibilidad de gozar de todas estas prerrogativas

liberales bajo la protección del propio Estado como benefactor del sujeto burgués.

En un ejercicio de profundo cinismo, Marx señala también que uno de los principales vicios que figuran en el espíritu del Estado burgués tiene que ver con el afán de lucro que motoriza la propia dinámica económica, política, filosófica y social. Hace entonces una directa interrelación con la secularización de las características judías. De esta forma señala que la secularización del judío implicaría “La necesidad práctica, el interés egoísta” (Ibídem, p. 85), por lo cual sería necesario que el Estado erradicara también el culto secular del judío, que no es otro que el *dinero*. Marx utiliza la propia construcción de la desviación egoísta del sistema capitalista incipiente para poder señalar el cinismo que tiene con la propuesta de erradicación del judaísmo como partícipe de la propia sociedad de lo común, ya que el resultante sería nada más y nada menos que la propia sociedad capitalista.

De igual forma se refiere a la libertad de cultos y creencias, que, en definitiva, es el fondo del debate. ¿Cómo es Estado puede secularizar para la vida pública la fe, de cualquier tipo, si los derechos del hombre garantizan la posibilidad de poder desarrollar su fe en la esfera privada? De acuerdo a Marx esta escisión del hombre en el Estado genera profundas contradicciones para la armonización de la vida común. Cierra entonces su planteamiento con el siguiente párrafo:

Sólo cuando el hombre individual real cobre en sí al ciudadano abstracto y se convierte, como hombre individual, en ser genérico, en su trabajo individual y en sus relaciones individuales; sólo cuando el hombre ha reconocido y organizado sus fuerzas propias como fuerzas sociales y cuando, por tanto, no desgloza de ya de sí la fuerza social bajo la forma

de fuerza política, sólo entonces se lleva a cabo la emancipación humana. (Ibídem, p. 83)

La categoría final de *emancipación humana* planteada por Marx se refiere a la idea de una nueva conciencia colectiva. El pensador alemán ya orientaba las bases para poder pensar una nueva lógica de valores, una nueva *Razón*, para la sociedad que trascendiera la lógica contradictoria y bipolar del capitalismo y la Sociedad Civil en tanto representación de la clase dominante y principal beneficiaria de la dinámica del Estado Moderno. Marx cree en una direccionalidad colectiva, pero bajo una premisa de interrelación humana que permita el reconocimiento del hombre con el hombre.

El ejercicio político de la Modernidad y la Ilustración ha cimentado una superestructura dominante para la regulación de las dinámicas filosóficas, políticas, culturales y económicas. De acuerdo con esta propuesta de Marx, la sinceración de este sistema pasa por la reorientación del sujeto que constituye la comunidad política. En primer lugar, desde la integración del sujeto en una sola orientación de acción tanto en la esfera social como la individual, re integrarlo de la escisión provocada por la dualidad Estado-Sociedad Civil que instaura la Modernidad. Esta integración tiene como punto de partida la conciencia política del propio sujeto que re interpreta el hecho social como finalidad del bienestar general. Sobre esta base se presentan algunos de los desafíos para la disrupción filosófica, política, cultural y económica. Veremos en el siguiente segmento algunos de los elementos en este sentido que se pueden rastrear del proceso emancipatorio contenido en la propuesta de la Revolución Bolivariana, rescatando los elementos fundamentales que hay en Simón Bolívar y Simón Rodríguez, así como las orientaciones teóricas del Comandante Hugo Chávez.

Simón y Simón

El siglo XXI amaneció muy temprano para la República Bolivariana de Venezuela, del mismo modo que por antonomasia, se señala que el siglo anterior se incorporó efectivamente a mediados de su propio curso, luego de la muerte de Juan Vicente Gómez, dándole paso a esta Modernidad tan sui géneris y tropical. Fue un proceso precedido por determinaciones intrínsecas de una dinámica histórica muy particular y una combinación de elementos filosóficos, políticos, culturales y económicos que, a pesar de estar circunscritos en un contexto latinoamericano relativamente homogéneo, están diáfananamente diferenciados al resto del continente.

El Comandante Hugo Chávez se encuentra, al asumir la presidencia el 2 de febrero de 1999, con un país subsumido en una profunda crisis filosófica, institucional, cultural y económica. Los integrantes de la comunidad política se encontraban escindidos en un antagonismo irremediable que presagiaba una confrontación intestina mortal. La Modernidad venezolana fue un proceso que excluyó a una buena parte de la sociedad, los más numerosos, los más pobres, y estableció un reinado de la desigualdad desde la perspectiva en la que la hemos definido a lo largo de estas páginas. Hay desigualdad porque no existe la posibilidad de intervención de estas grandes mayorías de la cosa pública. Este grupo político social era, como diría Ranciere (2010), *la parte de los que no tienen parte*. Fue entonces la elección del Comandante Chávez, el ascenso con una propuesta de reconfigurar el orden filosófico, político, cultural y económico⁴ que irrumpe el momento de la

4 La propuesta siempre fue diáfana, desde la campaña electoral, Chávez proponía la refundación de la República con un llamado a un proceso constituyente que pudiera generar un nuevo contrato en el cual se vieran incluidos todos los sectores de la sociedad venezolana. Más que una promesa era una línea programática del proyecto de ejercicio del poder de Hugo Chávez.

igualdad. Donde la antigua lógica de dominación es interrumpida por la palabra y la razón de una clase subalterna que se hace presente en el discurso y la capacidad de decisión de la cosa pública.

El proyecto de Hugo Chávez y la Revolución Bolivariana se fundamenta en la política como proceso de reconocimiento de las partes en conflicto que integran la comunidad política. Es por ello que se asume y se ejecuta como un proceso libertario y de igualdad. Se plasma en un documento principal, que es la Constitución de 1999, que a su vez se fundamentó en el rescate de un pensamiento y acción originario del sentido político republicano de la independencia, evidentemente incorporando nuevas realidades y procesos filosóficos, políticos, culturales y económicos que evolucionaron durante estos dos siglos de recorrido histórico.

La idea republicana que presenta Bolívar en el Congreso de Angostura (1819), es de espíritu Moderno. Su antagonismo e interlocución es con la Monarquía y la colonia. Bolívar tiene contacto directo con la efervescencia revolucionaria de principios del siglo XIX y absorbe la lógica dispuesta por las clases dominantes para el derrumbe de la monarquía y el sistema dominante de su tiempo. Bolívar es un liberal, pero un liberal permeado por un pensamiento que descubre elementos que van un poco más allá.

La intervención de Simón Rodríguez como pensador político nos entrega luces sobre una mirada diferente que pudo tener Bolívar sobre la realidad, sobre la fórmula para entender la posibilidad de construcción de una comunidad política particular. La referencia más directa de su pensamiento la encontramos en

Sociedades Americanas (Rodríguez, 2004). En su búsqueda de establecer las bases para un sistema filosófico, político, cultural y económico propio, el Maestro hace un recorrido por los elementos principales de los países que se erigían como referente de la construcción política de su tiempo: Francia, Inglaterra y Estados Unidos, para lograr una síntesis que se expresa en la celeberrima reflexión:

Dónde iremos a buscar modelos?...

-La América Española es orijinal = ORIJINALES
han de ser sus instituciones i su Gobierno = i
ORIGINALES sus medios de fundar uno i otro

o Inventamos o Erramos (p. 138)

Desde esta clave tenemos que entender entonces la construcción de un modelo de gobierno para la naciente república. Simón Rodríguez es un pensador de la disrupción política. Orienta una visión alternativa. Pero también, como hombre de su tiempo, dialoga con la realidad que tiene frente a sí. Es un personaje activo de la opinión pública que disiente y es perseguido por la lógica policial, por ese Estado que pretende mantener su forma de gobierno. Estos son elementos que no podemos perder de vista, porque el pensamiento político tiene que ser leído en la clave de su tiempo histórico, no es homologable a otro. Comprendiendo esa dimensión, veamos otra reflexión que hace el Maestro en referencia a lo que debe ser el propósito de la República como sistema de gobierno y que nos entrega una aproximación a los conceptos morales que deben servir de guía para la institucionalidad republicana:

La idea de REPÚBLICA

es el resultado de muchas combinaciones: es la más simple expresión á que el estudio del hombre, ha reducido todas las Relaciones Sociales

Su fórmula es

{intereses particulares}_

PUEBLO X intereses
particulares = I = REPÚBLICA

á los que no entienden el cálculo será menester decirles cómo se lee esta fórmula – y se lee así: Pueblo, multiplicado por intereses particulares y dividido por Intereses particulares igual uno, igual REPÚBLICA

y para aquellos á quienes el lenguaje parezca oscuro se amplificará el discurso diciendo

que los hombres se reúnen por sus intereses

que buscando cada uno su conveniencia sin consultar la del otro, yerran todo el fin de la unión,

porque los intereses chocan

que éste es el motivo de todas las desavenencias y éstas, la causa de las guerras

que las luces se adquieren con la experiencia han hecho pensar – que pensando se ha descubierto, que el único medio para establecer la buena inteligencia, es hacer que TODOS PIENSEN en el bien común

y este bien común es la REPÚBLICA (Ibídem, p. 90, 91)

Simón Rodríguez escribe todo con un sentido, cada palabra, incluso la fórmula de escritura -que tiene estructura matemática para conferirle una dimensión estratégica a su discurso-, tiene un

propósito. En este caso nos dibuja una República que trasciende el sentido dual de la Ilustración. La cosa pública para el Maestro no permite la operación del desdoblamiento individual burgués. El único propósito es poder trabajar en función del bien común, esa es la característica fundamental de la comunidad política que nos plantea Rodríguez.

La relación entre los dos “Simones”, Bolívar y Rodríguez, se ha pretendido reducir a las primeras letras del que sería futuro Libertador. Pero la verdadera relación se cimenta en una segunda etapa, que es de intercambio y formación política en los albores del siglo XIX, toda vez que muere la esposa de Bolívar y éste viaja al continente europeo. Allí se reúne con su viejo maestro y desarrollan una relación más estrecha, sostenida en la valoración e interpretación de los acontecimientos políticos de su momento -entre otros, asisten a la coronación de Napoleón como rey de Italia en Milán- y que culmina, como momento, el 15 de agosto de 1805 con el juramento en el Monte Sacro. Las ideas de Simón Rodríguez están en la acción política de su pupilo y en la orientación de su fundamentación republicana, que se comprende más allá de la realidad europea o estadounidense, las cuales eran los principales referentes de construcción política de la época.

El Discurso de Angostura, pronunciado el 15 de febrero de 1819, lejos está de ser una disertación teórica. Está circunscrito a la contingencia de la lucha independentista que ya había sufrido dolorosos reveses. Es una proclama pragmática para poder consolidar lo que hasta el momento había sido tan difícil conseguir para las fuerzas patriotas. Está permeado por los antagonismos intestinos de las fuerzas patrióticas y el delicado equilibrio que existía entre ellas. Bolívar establece un debate sobre el tipo de gobierno que era necesario para ese momento específico de la lucha. Sin embargo, la profundidad de sus consideraciones ha

permitido que se le pueda dar una lectura a los elementos de este texto proyectándole continuidad a la visión originaria de las ideas -lo que veníamos expresando de la relación con Simón Rodríguez y su visión sobre el tipo de gobierno más idóneo para la naciente República- y el impacto que éstas tuvieron en el tiempo, más allá de los avatares propios de la contingencia política de su era.

En la lectura que hemos hecho, en las consideraciones sobre el tema de la igualdad, podríamos detenernos, en primer lugar, en el sujeto que define Simón Bolívar como parte originaria de la comunidad política propuesta. Este no es un dato baladí, porque pre configura los grupos en disputa por administración de la cosa pública en la naciente República:

Al desprenderse la América de la monarquía española, se ha encontrado semejante al Imperio Romano, cuando aquella enorme masa cayó dispersa en el medio del antiguo mundo. Cada desmembración formó entonces una nación independiente conforme a su situación y sus intereses; pero con la diferencia que aquellos miembros volvían a restablecer sus primeras asociaciones. Nosotros, ni aún conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo; no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derecho, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de todos los invasores; así nuestro caso es el más extraordinario y complicado. (Bolívar, 2009, p. 123)

Esta definición es muy importante porque, aunque no determina exactamente cuál es el sujeto político que será el centro de su acción, establece todo aquello que *no es*, en referencia con su pasado inmediato. Pero Bolívar, en la consolidación de un Estado que le permitiera estabilizar la efervescencia política de su tiempo, configura en el ejercicio político del Discurso de Angostura, una propuesta para el equilibrio entre los diversos actores que componen la dirección social de su tiempo. Aún está latente el peligro realista replegado hacia Nueva Granada y la costa del Pacífico. Pero también las apetencias de aquellos que, por medio de las armas, hicieron posible la libertad del territorio venezolano. Desde esa realidad política se establece la direccionalidad de un tipo de gobierno, en el que se soporta la ontología ideal: “El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad y la mayor suma de estabilidad política” (Ibídem, p. 130). De acuerdo a Bolívar, la única forma de aproximarse a esto, entendiendo la convulsión que sufre América, es a través del imperio de la ley. Será la ley la que permita salvar el imperio de la desigualdad que reina. No puede haber diálogo político porque existe una desigualdad originaria y natural entre aquellos que componen la comunidad política:

Mi opinión es, legisladores, que el principio fundamental de nuestro sistema depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela. Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está que todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican, todos deben ser valerosos y todos no lo son; todos deben poseer talentos y

todos no lo poseen. (...) Un gobierno republicano ha sido, es y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo: la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios. Necesitamos la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres públicas. (Ibídem, p. 129-131)

Bolívar se refiere a una igualdad material que redunde en la igualdad política. Establece una propuesta de reconfiguración de los actores que impulsen la comunidad política bajo relaciones de igualdad. Para ello debe operar el contrato social que se suscribirá. La idea de la participación popular está subyacente, aún lejana dentro de la práctica política inmediata. Desarrolla acciones importantes para la incorporación de todos los actores de la sociedad en el debate necesario. Por ello pretende disolver las relaciones de sujeción preexistentes en la vieja sociedad nacional, a pesar de su comprensión sobre las resistencias que genera la propuesta. El concepto de “igualdad establecida y practicada” representa un importante avance para la reconstrucción política de la sociedad. Un par de siglos más tarde el Comandante Chávez va a retomar este concepto para desarrollar las bases de la transformación filosófica, política, cultural y económica del país.

Hay una proyección sobre la idea de igualdad en el ejercicio político que establece ya Bolívar en esta etapa, donde la necesidad de las alianzas, de la estrategia militar para completar la gesta independentista, deja de lado la culminación de una República donde el imperio de la ley permita la igualdad entre los diversos sujetos que conforman la comunidad política. Es por ello que miramos casi una década más adelante, cuando,

una vez completada la campaña militar, Bolívar se enfrenta a la posibilidad de aplicar la República proyectada. La pugna con las élites que habían colocado sus recursos para conseguir la victoria sobre las fuerzas realistas colocan una barrera al ejercicio de la igualdad como fundamento para la consolidación de la comunidad política. Está en marcha el proceso de fragmentación en función de los intereses de los grupos dominantes de cada uno de los países. El proyecto unionista de Simón Bolívar está profundamente amenazado ante esta realidad. Comprendiendo la materialización de las agendas particulares que desmiembran la posibilidad republicana Bolívar recurre a la idea de la igualdad desde el ejercicio de poder de las mayorías. Evoca, como recurso, la necesidad de la política como dispositivo verificador de la igualdad para poder salvar el proyecto republicano. En medio de la posibilidad de fractura de la unidad de Colombia en 1826⁵, Bolívar aprovecha una solicitud de 52 diputados del Congreso de Perú para establecer algunos principios de la soberanía popular, en contraposición a la visión aristocrática de las castas:

Nada es tan conforme con las doctrinas populares como el consultar a la nación en masa sobre los puntos capitales en que se fundan los Estados, las leyes fundamentales y el Magistrado Supremo. Todos los particulares están sujetos al error o la seducción; pero no así el pueblo, que posee en grado eminente la conciencia de su bien y la medida de su independencia. De este modo, su juicio es puro, su voluntad fuerte; y por consiguiente, nadie puede corromperlo, ni menos intimidarlo. Yo tengo pruebas irrefragables del tino del pueblo en las

5 Este es un convulso año de sediciones que culmina con un atentado a la vida de Bolívar durante el mes de septiembre.

grandes resoluciones; y por eso es que siempre he preferido sus opiniones a la de los sabios. (Ibídem, p. 268)

Estos elementos, que sirven como soporte a Bolívar para sostener su propuesta política de unión, se convierten en uno de los fundamentos para la construcción política bolivariana dos siglos más tarde. Hugo Chávez rescata la idea de la igualdad política que señala Bolívar como ejercicio necesario para la transformación de un Estado Moderno que imperaba en Venezuela. Hablar de este Estado Moderno es referirse a aquel que tiene un desdoble entre lo público y lo privado, y que garantiza los derechos individuales de los ciudadanos, socavando, insoslayablemente, la capacidad igualitaria de la comunidad política.

La República de los iguales

Caracterizar la comunidad política previa a la llegada de la Revolución Bolivariana tendría numerosas características. Pero una de las más relevantes, más en el contexto en que se ha desarrollado este trabajo, sería el de la exclusión de un sector muy numeroso e importante de la sociedad. Una parte estaba ajena de la cosa pública: “una parte sin parte”. Bajo estos elementos podríamos señalar que había una dinámica política signada por la desigualdad, que tenía la divergencia como norma. Eso se reproducía en todas las demás dimensiones de la sociedad.

La elección del Comandante Chávez fue la reafirmación y sustentación de un instante de igualdad. El 4 de febrero de 1992, con el intento de tomar el poder por la vía de las armas, se elevó esa voz que no tenía resonancia en la dinámica política de la

sociedad venezolana⁶. Ese momento histórico sirvió como imagen de la posibilidad. El “por ahora” del discurso del Comandante, ataviado con brazalete tricolor y boina roja colocó un rostro a la voz de la igualdad.

La construcción de una comunidad política que supusiera la igualdad pasaba por la incorporación al debate político de los sectores que habían sido expropiados de ese espacio. Ese fue un eje fundamental del discurso y la acción. Se convirtió en una línea transversal de la propuesta política. Desde el inicio se contrapuso la idea de *Democracia Representativa* a *Democracia Participativa y Protagónica*⁷. Irrumpe el Poder Popular como un actor político que tiene los mecanismos constitucionales para participar directamente de la cosa pública.

6 Retomando a Walter Benjamin (2009) existen momentos en la historia de la lucha de los pueblos que sintetizan la voz de la resistencia, tanto las sidas como las del porvenir:

Articular históricamente el pasado no significa conocerlo “como verdaderamente ha sido”. Significa apoderarse del recuerdo tal como éste relampaguea en un instante de peligro. Al materialismo histórico le concierne aferrar una imagen del pasado tal como ésta le sobreviene de improviso al sujeto histórico en el instante de peligro. El peligro amenaza lo mismo al patrimonio de la tradición que a quienes han de recibirlo. Para ambos es uno y el mismo: prestarse como herramienta de la clase dominante. En cada época ha de hacerse el intento de ganarle de nuevo la tradición al conformismo que está a punto de avasallarla. (p. 41-42)

Cualquier instante de disrupción tiene la misma posibilidad de cambio como de conservación. Corresponde a los actores del momento apropiarse del mismo desde cualquiera de las dos posiciones. Lo importante, desde la estructura mística con la que ve Benjamin los procesos históricos, es que cada momento de insurrección tienen la posibilidad de ser TODOS los momentos de insurrección a la vez. Este fue el caso del 4F para Venezuela en el cual resonó la historia de la alteridad para hacerse posibilidad futura.

7 En la Constitución aprobada en 1999, ya en el Título I: Disposiciones Fundamentales, el Artículo 5 señala que: La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público. Luego, el artículo 70 señala todos aquellos mecanismos que tiene el poder popular organizado para intervenir en la cosa pública. El contraste con el antiguo texto constitucional es evidente, ya que este sólo reconocía el voto como ejercicio político de los ciudadanos.

En la medida que se iban dando las batallas transformadoras en las dimensiones filosóficas, políticas, culturales y económicas, se desarrollaba un cuerpo teórico para poder sostener el proceso. El Comandante Chávez no sólo era un político de una intuición privilegiada, también era un estudioso dedicado y sistemático. De sus múltiples experiencias y lecturas, de las innumerables conversaciones con pensadores, políticos, activistas y el propio pueblo, fue descubriendo elementos para la constitución de la comunidad política de la igualdad.

En primer lugar comprendió que había una tensión originaria entre el Estado, como estructura de poder, que devenía de la tradición de la Modernidad y que representaba una contradicción insalvable; y el Poder Popular como agente creador del nuevo sistema moral y político del nuevo modelo organizativo: “El socialismo desde donde tiene que surgir, que no es desde la Presidencia de la República, no se decreta eso, hay que crearlo desde las bases, es una creación popular, una creación de las masas, es una creación de la nación” (Chávez, 2019, p. 12). La idea de *socialismo* es el cambio de forma para la comunidad política. Chávez planteaba que la construcción de este modelo surgía de una unidad territorial -sobre esto volveremos en breve- que se definió como La Comuna. Esta unidad que es territorial, que tiene cualidad humana, es sobre todo un espacio de acción política que, si bien no estaba enfrentado al Estado que Chávez mismo lideraba y que procuraba transformar, era una fórmula separada y en tensión con el Estado constituido. Además de eso, el propio Chávez lo veía con cierta distancia del Partido Político que llevaba el gobierno central. No negaba su vinculación, pero alertaba la idea de subordinación de esta nueva orgánica política:

El Consejo Comunal no puede ser un apéndice del Partido, estaríamos matando al bebé. ¿Cuál es

el bebé? Los Consejos Comunales. ¡Estaríamos produciendo un aborto, ustedes no lo permitan, no lo permitan! ¡El Partido ayuda, tiene que ayudar; el partido impulsa, tiene que impulsar! Los Consejos Comunales no pueden ser apéndices de las alcaldías, no pueden ser, no deben ser, no se dejen. Los Consejos Comunales, las Comunas, no pueden ser apéndice de gobernaciones, ni del ministerio. Ni del Ministerio de las Comunas, ni del Presidente Chávez, ni de nadie. Son del pueblo, son creación de las masas, son de ustedes. (Ibídem, p. 26-27)

Esta voz del Comandante Chávez comprende la contradicción con la fuerza histórica que tiene el Estado de la desigualdad. Más allá de quien controle los hilos del poder, la lógica del Estado Moderno absorbe la capacidad de transformación porque opera en una dualidad imperceptible a sus propios ojos y su propio sentir. Por eso Chávez es tan enfático en la idea de la independencia política de esta nueva estructura. ¿Desde dónde se forma esta nueva dinámica política? Desde la construcción del poder con su vínculo territorial⁸. Es por ello que la nueva comunidad política tiene que partir de una realidad territorial concreta. Pero es fundamental que tenga la capacidad de articularse de forma sistémica con otras experiencias similares para poder desarrollar una posibilidad compleja para la organización de un territorio mucho más amplio, digamos el país entero:

8 Sobre este apartado el Comandante Hugo Chávez haría algunas reflexiones en otro momento sobre el concepto de *Toparquía*, que es trabajado anteriormente por Simón Rodríguez y que se refiere a la idea de la construcción del poder desde un lugar específico. Con esa idea territorial el Comandante señalaba que el poder tenía que nacer en un lugar determinado y a partir de allí irradiar sobre su ámbito de acción más cercano. La constitución de un entramado que respetara estas dinámicas de poder puede desarrollar una fórmula de organización mucho más democrática.

Una Comuna debe ser una célula. Pero, ¿quién ha visto una célula sola ella? Una célula tiene que estar junto a otra y otra, para formar el cuerpo, los tejidos y el cuerpo humano. Entonces tiene que ser un sistema integrado de Comunas, no una Comuna aislada por allá. Y eso es válido desde ahora mismo para los Consejos Comunales, que son núcleos... Ustedes saben que la célula tiene un núcleo, ¿verdad? Bueno, los Consejos Comunales son el núcleo de las Comunas, o uno de los núcleos de las Comunas. La comuna es como la célula, y las células tienen que irse ramificando, enlazando, tienen que ir formando un sistema, articulándose, para darle forma a un cuerpo. Es el nuevo cuerpo de la nación, desde abajo, desde el núcleo, que son ustedes; desde la célula, que es la Comuna, que están naciendo, las Comunas. (Ibídem, p. 20)

Chávez planteaba la subversión total del orden establecido. Señalaba una nueva forma de organización filosófica, política, cultural y económica. Al igual que Aristóteles, veía la conformación de este *cuerpo político* como algo que superaba a las partes que contenía, y que esta unidad determinaba al resto de las partes. Cuando se refiere a la inutilidad de una célula por sí misma se refiere a que una Comuna no puede ser exitosa, por más logros socialistas y democráticos que consiga, si no forma parte de un sistema orgánico que le confiera sentido político. El Comandante Chávez marca entonces una ruta para la construcción de la comunidad política que trascenderá el Estado Moderno Venezolano. Dentro de su disertación menciona cinco frentes de batalla que tienen que trabajar integrados para poder ser efectivos. De la misma forma en que una Comuna por sí misma no determina el éxito del sistema, uno sólo de estos frentes de batalla no puede

traducirse como hecho transformador de la realidad. Vamos a detenernos en el primero:

El primer frente de batalla a trabajar en la Comuna en construcción es el moral, y eso pudiéramos reducirlo en una frase: la conciencia del deber social, la conciencia del deber social. Y si queremos decirlo como Cristo: “amaos los unos a los otros”. El amor social, no el egoísmo; los códigos morales, los códigos y los principios de la vida y los principios del socialismo. (...)

Ustedes tienen que comenzar ahí, desde abajo, potenciando el amor social, la conciencia del deber social; ahí lo resumo, el frente moral y los valores del socialismo. (Ibídem, p. 32-33)

Este frente es el que señalaba Marx en el texto de *La Cuestión Judía*. Es la necesidad de que el sujeto político forme parte del todo, tenga unidad de conciencia y compromiso con el bienestar de la comunidad. Esta dimensión genera la cualidad ontológica que une al sujeto con la responsabilidad social.

El segundo frente: el social, la igualdad. La igualdad lo dijo Bolívar, la piedra fundamental de nuestro sistema descansa en la igualdad establecida y practicada en Venezuela, donde estemos, en el territorio de la Comuna, todos deben ser iguales y practicar la igualdad. (Ibídem, p. 33)

Es la necesidad del reconocimiento y del diálogo entre los integrantes de la comunidad política. La igualdad nos otorga la integración de todos los sujetos más allá de las tensiones y las contradicciones. La igualdad es lo que determina un proceso donde la política es capaz de verificar ese hecho en cada momento de la dinámica del poder y la administración de los recursos.

¿El tercero? El Político: el Poder Popular, despertar el Poder Popular, el autogobierno. Ustedes tienen que ser gobierno ahí; no es el alcalde, ni es el gobernador, mucho menos, no, esos son ámbitos de gobierno que no vamos a eliminar. (...) No se trata de oponerse a decisiones del Estado, pero sí exigir respeto a la opinión y a todo aquello que afecte a la comunidad. (...) Hay que ir a un nivel superior, a un nivel superior del gobierno en la Comuna, donde el Consejo Comunal será parte del órgano comunal -repito- como decir un brazo, o los brazos, pero también están las piernas. Ahora hay que trascender al gobierno comunal, a las estructuras del poder comunal, del Poder popular, del autogobierno, de la contraloría social y de la autogestión general. (Ibídem, p. 37, 40-41)

Avanzar en uno de los elementos que habíamos planteado desde el inicio, la construcción de un nuevo sistema de organización política para poder desplazar el Estado Moderno. Chávez desarrolla una primera etapa de convivencia entre las formas de gobierno que de alguna forma deben coexistir. Sin embargo queda clara la vocación para la separación de las competencias y el margen de acción. Para eso es necesario la transferencia directa de un poder que está concentrado en la estructura precedente. Más allá del sentido ontológico y de firmeza que puedan tener estas nuevas estructuras de poder y organización, siempre tendrán un nivel de dependencia del Estado Moderno que debe estar en disposición de *transferir* estas competencias administrativas de poder a la nueva instancia de organización política.

El cuarto, el económico, ay, ahí hay bastante que hacer también, (...) no hay nada más difícil en cuanto a procesos sociales se refiere que construir

una alternativa al capitalismo. (...) Lo económico se puede resumir, yo lo resumiría de esta manera: la propiedad de los medios de producción en manos de la Comuna, en propiedad social, en distintas combinaciones, y eso tiene que ver con la creación, en la Comuna, de un nuevo modelo económico socialista. (...) Un nuevo sistema de comercio, un nuevo sistema productivo y los medios de producción o factores de producción: la tierra la maquinaria, el capital, el conocimiento, en manos de la sociedad; en este caso en manos de la Comuna. Entonces, una comuna sin fábrica, una Comuna sin tierras para la siembra, una Comuna sin comercio socialista no es Comuna, le faltaría una pata bien grande. (Ibídem, p. 43-44, 48)

La base material administrada directamente por la nueva comunidad política es una consecuencia inmediata de la transformación de lógica. Si se interviene la concepción de la forma de gobierno, rescatando las primeras palabras que nos señalaba Aristóteles, *la diferencia entre lo justo y lo injusto*, claramente estableceremos una nueva lógica de distribución de los bienes que son comunes. La intervención de la cosa pública tiene como punto neurálgico la distribución de los bienes esenciales para la vida. Cuando se plantea una moral -que señala Chávez en el primer frente de batalla- donde el sentido social y de comunidad está por encima del egoísmo y el aprovechamiento personal, cambiará indefectiblemente la forma para la repartición de los bienes comunes. Chávez desarrolla lo económico y la propiedad sobre los medios de producción desde una perspectiva marxista. Así, la propiedad sobre las capacidades para la producción determinará nuevas relaciones sociales y políticas.

¿Y el quinto? El territorial. Vamos a construir sobre el territorio, en la Comuna, el socialismo desde abajo, desde lo pequeño en esos cinco ámbitos. Cuando el territorio es bueno, el espacio, la tierra; vamos a adueñarnos de la tierra, no permitamos el latifundio ni en los campos, ni en las ciudades. (...) Aduéñense del espacio, legislen sobre el espacio, sobre las aguas, los recursos, el territorio, la naturaleza, el ambiente, la ecología, los desechos sólidos o líquidos producto de la vida humana, y de la dinámica social del territorio. (Ibídem, p. 50)

Lo habíamos presentado unas líneas atrás. El Comandante señalaba la importancia de la construcción del poder desde lo territorial. En esta reflexión vemos la necesidad de apropiación territorial para constituir una base que sustente la interrelación entre experiencias. La posibilidad de establecer un entramado superior pasa por la conciencia del anclaje territorial para el gobierno concreto. La noción robinsoniana de *toparquía* toma una importancia suprema en esta dimensión.

Cada uno de estos frentes de batalla trabajan en dependencia directa con los otros, como señala el Comandante: “Todos son importantes, todos; falta uno, que falte uno y se cae la mesa, es una mesa de cinco patas, pero si falta una se cae la mesa” (Ibídem, p. 43). Son dimensiones interdependientes. Lo moral determina cada una de las demás esferas, porque todas tienen que actuar en consecuencia. No puede haber un sistema económico con una moral distinta, no puede gobernarse en lo territorial enajenado de la moral. No hay escisión posible de este hecho. Lo mismo sucede con cada uno de los frentes de batalla que plantea para la construcción de una nueva lógica de organización filosófica, política, cultural y económica.

Hay un elemento que permite el desarrollo de toda esta propuesta que es la irrupción del momento de igualdad política. La posibilidad de una nueva comunidad política pasa por el ejercicio de la igualdad que se produce en la disrupción de la exclusión y el Estado de la desigualdad. El desdoblamiento moderno que opera sobre las dimensiones públicas y privadas del sujeto político niega la posibilidad de un diálogo sincero para la construcción de una sociedad igualitaria. Eso es lo que cambia Chávez en el proceso que se inicia hace veinte años.

Ser o no ser

El proceso desatado por el pensamiento y acción política de Hugo Chávez, sustentado en el pensamiento bolivariano -base ontológica de nuestro referente republicano-, nos coloca una ruta firme para la trascendencia del Estado Moderno, liberal y burgués, hacia un Estado Comunal-Socialista. Las bases teóricas y políticas están enunciadas y hay mucho trabajo práctico, institucional y político que se ha adelantado. En primer lugar la cualidad política de la base social venezolana es totalmente distinta a la del siglo pasado. En ese sentido, el primer frente de batalla enunciado por Chávez ha tenido un salto cualitativo y cuantitativo sustancial. El ejercicio de la política, la preeminencia de la igualdad desde el momento mismo que hay un nuevo sujeto histórico que participa de la cosa pública cualitativa y cuantitativamente nos representa un avance encomiable en la tarea.

El trabajo sistemático de las bases sociales, del gobierno revolucionario, del partido, ha permitido que existan condiciones favorables para trascender a este nuevo estado de la situación. Sin embargo, luego de la muerte del Comandante, con la arremetida fascista en la política interna y el ataque despiadado a la economía desde el exterior, el proceso se ha ralentizado de forma dramática.

Esta nueva realidad ha llevado a las fuerzas políticas de dirigencia a la necesidad de reagrupar las fuerzas en un sistema centralizado del poder político y económico que no admite disidencia. Se trabaja entonces desde la lógica de la lealtad con las fuerzas revolucionarias.

No entraremos en valoraciones sobre este hecho, que es incontrovertible. Podemos señalar que la única posibilidad de proyección a futuro de esta nueva comunidad política en construcción depende de transitar por este momento de amenaza directa y real que pretende deshacer todo lo avanzado en las últimas dos décadas. Desde esta perspectiva, la concentración de los recursos y el ejercicio del poder en la dirección política de la revolución y el fortalecimiento de un Estado poderoso que pueda hacer frente a las amenazas internas y externas es una necesidad imperiosa. Sobre todo porque no habrá posibilidad futura para la construcción de un Estado Comunal-Socialista sin un gobierno y una dirigencia que tenga la voluntad de promoverlo. Pero lo que sí es cierto es que en el último lustro se ha suspendido el proceso de avance hacia este escenario.

¿Sobre qué bases se debe profundizar para recuperar la perspectiva igualitaria de un Estado Comunal-Socialista? En primer lugar sobre la transferencia de poder real del Estado Moderno, liberal y burgués, para el Poder Popular organizado. La necesidad de contar con base políticas y materiales para la administración de su propia contingencia cotidiana y la resolución de las problemáticas sociales. La concentración en el Estado de los recursos y la capacidad de decisión política atenta contra la referencia igualitaria de la comunidad política.

Por otra parte es fundamental que el Poder Popular pueda consolidar los referentes morales y políticos en su dinámica

interna. El sentido de justicia, de capacidad de decidir entre el bien y el mal colocando en primer lugar la dimensión social por encima del bienestar personal. Toda desviación de esta cualidad atenta de forma fatal contra el ejercicio político de la igualdad. De igual forma la capacidad de articulación y de conformación de tejido político y social con otras experiencias de carácter comunal. Sin un entramado político que genere redes para la posibilidad de una extensión territorial es imposible pensar el desplazamiento del Estado Moderno y su capacidad instalada de representación de la voluntad de las mayorías. Se deben afinar los mecanismos para el crecimiento orgánico de la nueva comunidad política.

El avance que ha dado la Revolución Bolivariana y el Pueblo venezolano le ha permitido resistir una de las embestidas más violentas de los Estados Unidos sobre cualquier país latinoamericano. La historia política del último siglo nos señala, salvo en el caso de Cuba, que la presión del imperio norteamericano termina por doblegar a los pueblos y gobiernos no alineados con sus designios. Hay que tomar en consideración la cualidad política de la irrupción de Chávez y la ruta señalada desde la repolitización de la sociedad con un sentido de igualdad para valorar la nueva cualidad política del pueblo venezolano.

Bibliografía

- Aristóteles. (2005). *La política*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Losada.
- Asimov, I. (2011). *Los griegos*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Benjamin, W. (2009). *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre historia*. Santiago de Chile, Chile: LOM Ediciones.
- Bolívar, S. (2009). *Doctrina del Libertador*. Caracas, Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Chávez, H. (2019). *Aló Presidente Teórico*. Caracas, Venezuela. Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías.
- Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores Argentina S.A.
- Hegel, G. W. F. (2009). *Fenomenología del espíritu*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Hobbes, T. (2009). *Leviatán*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2015). *Antología*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores Argentina S.A.
- Platón. (2003). *La república*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Ranciere, J. (2010). *El desacuerdo*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Ranciere, J. (2016). *El maestro ignorante*. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.
- Rinesi, E. (2011). *Política y tragedia*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Colihue S.R.L.



El mito como estructura del universo: Desde una perspectiva descolonial

Joaquín López Mujica*

Mario Abreu. Sin título, s/f. Óleo sobre tela. 120 x 186 cm. Colección del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores

*Filósofo, músico, escritor y diplomático. Licenciado en Filosofía por la Universidad Central de Venezuela (UCV) en Caracas, donde llevó a cabo una actividad docente, por más de una década, en las Escuelas de Artes, Comunicación Social y Educación.

Ha sido docente de pregrado y postgrado en la UNESR, UNEXPO y recientemente en la Universidad Bolivariana. Tiene estudios de Postgrado e investigaciones en Instituto de Estudios del Conocimiento Inesco, de la Universidad Simón Bolívar. Es miembro fundador del El Sistema de Orquesta Juveniles e Infantiles de Venezuela, ejecutante del violín y docente. Ha llevado a cabo una intensa actividad editorial, redactando numerosos ensayos, prólogos de libros, artículos, catálogos de artes visuales, guiones de radio, programas de conciertos y libros.

Tomamos distancia respecto de aquellas interpretaciones de enfoque reduccionista, que han visto en este proceso de transición del mito a la razón una automática continuidad.

Nos proponemos examinar las relaciones internas presentes en el mito, como estructura del universo mencionando algunos aspectos teoréticos que pudiesen contribuir a sostener una posición según la cual podríamos, en primer nivel; hablar del legado preracional presente de manera inmanente en la cosmovisión mítica. Paradójica y contradictoriamente, en un segundo nivel; buscaremos, si la razón tomó un conjunto significativo de estructuras, que ayudarían a modelar una nueva imagen del mundo, desde el mito, adoptándolo como sustrato, fuente y simiente, es decir el valor apodíctico del Mito como lo Sagrado en conjunto.

La mitología por tratarse de Grecia -la homérica- desde su interior contiene la prefiguración de lo racional (orden, ley, soberanía) y segundo: paralela e íntimamente ligado a ella, ocurre la desnaturalización de la conciencia mítica, la cual se traduce como la degradación de su significación, realidad y valor de verdad.

En la raíz de la sociedad Occidental se ha dejado de “vivir” los símbolos míticos para proceder a “comprenderlos”. Hoy, siguiendo a Hegel podemos decir que: “el peregrino en el desierto

suspira por tan solo una gota de agua, lo cual revela la extensión de lo que ha perdido...”

A los filósofos presocráticos correspondió, históricamente, la crítica (en diversos momentos lógicos) de la mitología homérica, dando por resultado la exposición cualitativa, formativa y de conjunto de su refutación, respecto de la conciencia mítica.

Ocurrió, en los orígenes de la Filosofía una transición del mito a la razón, cuyo abordaje alejado de toda acepción filológica, histórica y literaria, intentaremos exponer en forma constructiva, pues se trata de explicar, la conformación de lo que fue la originaria cosmovisión filosófica del universo y el advenimiento de la primera racionalidad en Occidente.

En la perspectiva descolonial, no se trata de destacar la importancia filosófica de la problemática del mito en los orígenes del pensamiento filosófico occidental, lo descolonial es un tópico poco valorado por la altivez y prepotencia de un pensamiento racional excluyente.

Aun cuando en el presente, es abundante la discusión académica y literaria que ha generado, lo descolonial lo enfocamos como una importante revolución intelectual si revela esa valoración del pensamiento mítico, y sobre todo porque en estos tiempos de globalización unidimensional, sigue siendo una temática decisiva y factor determinante para la comprensión, y *deconstrucción* en el sentido de J. Derrida (Derrida: 1998) y diseño de un balance crítico del origen occidental de la Filosofía, del desarrollo cultural y progresivo de cierta noción de humanidad, en consecuencia de las posibilidades de restaurar, *vía negatione*, desde uno de los vértices del proceso de mundialización, las raíces de otro discurso y mundo posible, que hoy se denomina discurso descolonial o descolonizador.

Lo anterior, pasa por aproximarnos a las dimensiones de la cosmovisión mítica, que no solo constituye un momento histórico en la creatividad espiritual de la humanidad anterior al advenimiento del pensamiento racional Occidental.

Partimos de una hipótesis sostenida por Mircea Eliade (Eliade: 1978) según la cual una situación originaria, inicial y provisional impulsó al hombre a la búsqueda de una adecuación, apoyo en su orientación existencial ante un universo inconmensurable. Encontrada esa instalación del ser del hombre en el mundo –ontología arcaica- pudo conocer el cosmos de manera elemental, pero decisiva, al ir paso a paso, identificando el sentido de aquella inmediatez originaria como amplia y significativa dimensión de lo real. El hombre considerado como ser genérico, adquirió la conciencia mítica y supo responder a esta necesidad, desplegando una peculiar capacidad para atribuir sentido, realidad a “todo aquello que permanecía irreducible”: lo Sagrado.

El ser arcaico en sus iniciales y originarias elaboraciones –llamadas peyorativamente preracionalismo- buscó la identificación de lo Sagrado “lo significativo e irreducible” (Eliade: 1999) para diferenciarlo de todo aquello que se le oponía. Así se constituyó originariamente, el primer distanciamiento en la historia de la humanidad, del hombre respecto del mundo inmediato, donde todo acto de sacralización del entorno y hábitat, se considera un acto de conocimiento.

La cosmovisión mítica, es una modalidad holística e integral de instalarse el ser del hombre arcaico en el mundo, como única lectura omnicomprendiva del nido de la existencia, en el diseño y configuración del primer universo humano. La calma provisional encontrada por la humanidad, al instalarse en el planeta la impulsaría a una nostalgia por la expansión absoluta

de la experiencia originaria advenida, que abrió camino a la visión filosófica de la existencia, en las magnitudes fundamentales: tiempo, espacio y movimiento.

A lo largo de la evolución de esta investigación, sobre todo en su vinculación con la comunidad académica de donde surgió, naturalmente se han presentado posiciones adversas y otras opiniones de valoración. Pero, luego de un largo periodo de enriquecimiento, hemos constatado que al momento de re-escribirse y revisar, su contenido en fecha actual, se mantienen, como un todo imbricado, en esencia intactas sus premisas originales: todo acto de sacralización del mundo es un acto de conocimiento.

Nos interesa, damos preeminencia al pensamiento mítico, esa inicial y originaria elaboración, por lo cruda, inmediata e involuntaria, por ser ese primer instante de contemplación de la existencia, el devenir, y al mismo tiempo, etapa inaugural de distanciamiento: la Proclamación de lo Sagrado.

Queremos dejar claro, siguiendo a Paúl Fayerabend (Fayerabend: 1992) que la profundización de la problemática llevada a cabo por Parménides, a un nivel menos intuitivo y mas intelectual, se aleja de una explicación fidedigna respecto del instante constituyente del cual hacemos referencia.

Con la perspectiva descolonial encontramos nuevos elementos a la temática de la transición del mito a la razón, en cuyo pensamiento e investigación aparece la influencia de un insigne intelectual y luchador por las ideas de un mundo cualitativamente otro: Angel Cappelletti, cuya labor pedagógica no estuvo solamente signada, por la sintonía con la problemática del mito que nos ocupa, sino también por la imperiosa necesidad de exponer los vínculos entre la estética y la mística como embriones y espacios liberadores,

en los orígenes de la Filosofía Occidental. Aquella tentativa de privilegiar permanentemente una reflexión sobre los orígenes, nos dice: “La *Physis* considerada como poder de producción espontáneo y omniabarcante, era idea común en los cultos agrarios de raíz prehelénica, del mismo modo que la idea del Tao lo era en la cosmovisión prefilosófica de los chinos. En ambos casos la noción surgía en vinculación con el curso de los astros y el cambio periódico de las estaciones... La *Physis* era para los primeros filósofos griegos la substancia única de todas las cosas, pero al mismo tiempo la fuerza por la cual llegaban a ser lo que eran, el principio de sus determinaciones y el fin al cual todos tendían” (Cappelletti: 1972).

Desde una perspectiva descolonizadora podemos plantear desde estos lares la tesis según la cual, todo acto de sacralización es un acto de conocimiento. Queda claro que, nosotros habitantes de la izquierda de Occidente como diría en una etapa de su pensamiento Octavio Paz, consideramos que los primeros filósofos se les presentó el cosmos como todo lo Sagrado, que había que revelar, y convirtieron lo divino en “*apeirón*” o principio cósmico.

Quizás desde estos territorios de la heterodoxia planetaria, se hace ya inevitable una lucha por edificación de otro discurso que se proponga como praxis, el acceso pleno al saber. En la actualidad, diferentes eventos como el Foro Social Mundial de Porto Alegre o el Foro de Sao Paulo de hoy, los distintos encuentros internacionales, el trabajo de los colectivos de investigación, los movimientos políticos ecologistas, grupos académicos, comunidades virtuales y organizaciones no-gubernamentales, que indagan sobre un mejor mundo posible, soluciones revolucionarias que le retornen al ejercito silencioso de excluidos, una alternativa que valore sus saberes y respectivas cosmovisiones, hoy más que nunca, la lucha contra una globalización unidimensional y el

pensamiento único, abre caminos diferentes, desdibuja nuevos espacios e itinerarios del pensamiento y la acción de lo diverso, ajenos al recetario, catálogo enciclopédico paradójicamente excluyente y hegemónico de Occidente.

En conclusión, consideramos que un pensamiento de carácter mítico con categorías (“realidad”, “significación” y “verdad”) dieron, desde nuestra perspectiva, lugar al surgimiento del pensamiento filosófico Occidental. Algunas disciplinas contemporáneas como la Antropología, la Historia de las Religiones, la Etnología y la Psicología profunda han destacado en abundante material empírico sus posiciones y puntos de vista respecto del Mito¹.

Desde nuestra perspectiva la suposición de una primaria y originaria visión del mundo, de una situación inicial y provisional, la manera peculiar en la cual el hombre buscó adecuación e instalación en el cosmos, sigue siendo por hoy, factor decisivo para la comprensión del desarrollo cultural y progresivo de la humanidad, en consecuencia, materia de estudio y reflexión filosófica en la contemporaneidad.

Fue necesario un esfuerzo originario, para que el hombre arcaico encontrara apoyo, gravedad, sostén y orientación existencial, la combinación de esos factores encontrados dio lugar a una "...aprehensión totalitaria del mundo, en la cual el universo del discurso adhería aún a la realidad de las cosas..."². Esa visión totalitaria, de la que nos habla Gusdorf, si bien es una aprehensión

1 La función vital y constante del comportamiento humano considerado en su contexto socio-religioso, será expuesto en el capítulo II. Para no comprometernos en vano con una inacabable discusión, hemos tomado el término arcaico pues nos permite suponer una situación “originaria”, “provisional”, e “inicial en el desarrollo de la humanidad.

2 Ver: “Mito y Metafísica” de G. Gusdorf p.10

omnicomprensiva del universo, no constituye en ningún momento ni reflexión o intención de sistematizar, analizar, y/o reunir.

Es, conocimiento originario del hombre, que se ve obligado a situarse y a ubicarse cósmicamente; es también conocimiento de sí, tanto en la dimensión real de lo psicológico, lo antropológico (sociedad originaria), lo cosmológico (el origen del mundo) pues constituye el punto de partida, de una existencia inédita que manifiesta ya la “emergencia” de la conciencia.

Si en la inmediatez originaria el hombre adquiere un conocimiento de sí mismo y del mundo, si las fuerzas que lo mueven implican un intento por encontrar orientación, ubicación, adecuación, entonces se puede hablar de un momento inicial y originario, en el cual la conciencia humana, en función de estructurar la enorme, profunda y significativa dimensión de lo real, logró percatarse de la identificación del sentido, más propiamente atribuyó entonces significación a la existencia. Todo lo anterior implicó el advenimiento de la conciencia mítica.

Ese intento de identificación del verdadero sentido de la existencia, se constituye como el descubrimiento de lo real e irreducible en el mundo. La conciencia mítica en proceso de constitución histórica, es la etapa de la humanidad en la cual, el hombre considerado como ser genérico, confiere significación a sus impulsos, necesidades y experiencias vitales todavía como ser arcaico (alimentación, sexualidad, trabajo, imágenes oníricas, etc.) pero, simultáneamente ocurre ya en esa etapa la identificación de lo “incondicionado”, “real” y “verdadero”, aquello que constituye casi un axioma para la comprensión de los niveles más arcaicos de la cultura, así nos dice Eliade lo siguiente “... resulta difícil imaginar cómo podría funcionar el espíritu humano sin la convicción de que existe algo irreducible real en el mundo, y es imposible imaginar cómo podría haberse manifestado

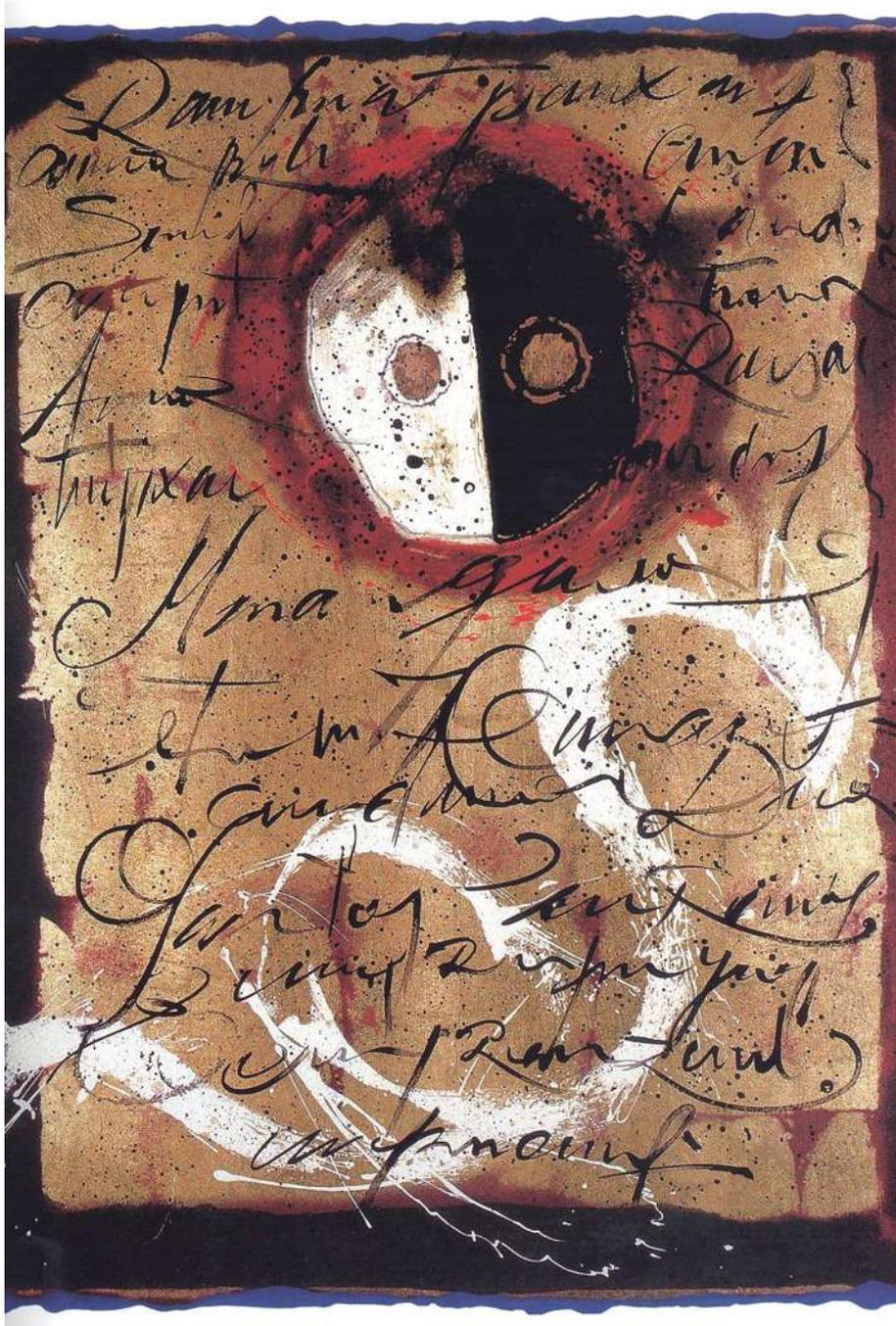
la conciencia, sin conferir una significación a los impulsos y a las experiencias del hombre. La conciencia de un mundo real y significativo está íntimamente ligada al descubrimiento de lo sagrado³. La separación del hombre respecto del mundo caótico, amorfo y desprovisto de cualidades significativas (lo profano) es un momento dialéctico de suma importancia en la conciencia mítica. Se creó así, la distancia, la brecha entre dos mundos: lo sagrado y lo profano. Eliade nos dice: “A través de la experiencia de lo sagrado ha podido captar el espíritu humano la diferencia entre lo que se manifiesta como real, fuerte y rico en significado, y todo lo demás que aparece desprovisto de esas cualidades, es decir, el fluir caótico y peligroso de las cosas, sus apariciones y desapariciones fortuitas y vacías de sentido”⁴. El alejamiento de lo amorfo, proporcionó el nacimiento de la humanidad, se tradujo en reintegración, orden, equilibrio y afirmación. La ruptura con el universo fortuito, carente de sentido, generó al mismo tiempo, la necesidad de evocar periódicamente una existencia ritualizada, es decir, la vivencia, y la identificación por repetición, de lo sagrado, de aquella instancia originaria, la expansión superior del ser del hombre en el mundo. Una perspectiva descolonial es hoy más que nunca pertinente en estos tiempos de guerra económico-comercial del capital, de sanciones unilaterales, ilegales y extraterritoriales de injerencia imperialista y plan de recolonización, la defensa y construcción de un sustrato material, del cual pueda erigirse una nueva escala histórica de valores sublimes de la revolución, resulta lo más pertinente: desde la justicia social, igualdad, solidaridad, dialogo, la multiculturalidad, reciprocidad, respeto a la diferencias religiosas y a la autodeterminación de los pueblos.

3 Ver: Eliade “Historia de las Creencias y de las Ideas Religiosas” Tomo I p.15

4 Ob.cit. p.15

Bibliografía

- Mircea, E. (1999). Historia de las Creencias y de las Ideas Religiosas I. Barcelona: Paidós.
- Mircea, E. (1999). Historia de las Creencias y de las Ideas Religiosas II. Barcelona: Paidós.
- Mircea, E. (1999). Historia de las Creencias y de las Ideas Religiosas III. Barcelona: Paidós.
- Mircea, E. (2014). Lo sagrado y lo profano. Barcelona: Paidós.
- Mircea, E. (2009). Mito y realidad. Barcelona: Kaidós.
- Mircea, E. (2009). El mito del eterno retorno. Madrid: Alianza Editorial.
- Derrida, J. (1994): Márgenes de la filosofía. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Derrida, J. (1998a): Aporías. Morir – esperarse (en) los “límites de la verdad”. Barcelona. Paidós Ibérica.
- Derrida, J. (2008): Memorias para Paul de Man. Barcelona, Editorial Gedisa.
- Paúl Fayerabend (1992). Adiós a la razón. Madrid: Tecnos S. A
- Angel Cappelletti (1972). Inicios de la filosofía griega. Caracas: Editorial Caracas, Magisterio.
- Gusdorf, G. (1960). Mito y Metafísica. Introducción a la filosofía. Buenos Aires: Editorial Nova.



Teología de la Liberación y su aporte ético en la construcción de la paz con cuidado de la gente y de la madre tierra

Guido Jorge Zuleta Ibargüen*

*Ingeniero químico, Universidad Central de Venezuela. Especialista en teología Universidad Católica Andrés Bello. Profesor investigador del Área de Teoría y Método de la Planificación del Centro de Estudios de Desarrollo –CENDES- de la Universidad Central de Venezuela, dónde como docente agregado a tiempo convencional, dicta cursos en la Maestría de Planificación del Desarrollo. En esa misma Universidad es Miembro ad honorem del Comité Académico del Postgrado en Planificación Alimentaria y Nutricional de la Facultad de Medicina desde el año 2002. Es profesor a tiempo convencional de la Escuela Venezolana de Planificación, dónde dicta la materia Formulación y Evaluación de Proyectos. Profesor del Diploma en Derechos Humanos y Teología de la Liberación en la Escuela de Derechos Humanos de la Fundación Juan Vives Suriá adscrita a la Defensoría del Pueblo dónde dicta la materia Teología de la Liberación su aporte ético y dimensión espiritual.

El presente trabajo intenta ofrecer una breve presentación de la importancia actual y la originalidad de la teología de la liberación, nacida en Nuestra América, así como unos antecedentes históricos en su formulación. Para apreciar su aporte ético en quienes asumiéndola participan activamente en los organismos internacionales, tanto directamente, como desde la considerada diplomacia de los pueblos, mediante el enriquecimiento de la espiritualidad liberadora en las comunidades y movimientos sociales como impulso transformador en la construcción de la paz con cuidado de la gente y de la Casa Común, la Madre Tierra, valorando los aportes del Papa Francisco.

1. La teología de la liberación: su originalidad e importancia en el momento histórico de transformación actual.

En un momento de cambio de época como el vivido en el marco de la actual crisis mundial, financiera, alimentaria, ecológica y sobre todo ética, resulta especialmente importante analizar los distintos actores sociales que puedan hacer su aporte en relación a la transformación social en el marco de las grandes directrices emanadas hacia la construcción de una sociedad más humana y justa. Como la planteada en este siglo XXI desde América Latina y el Caribe, en los diversos intentos de transformación constitucional desde 1999 en Venezuela, Bolivia y

Ecuador, en los intentos de integración y unión sudamericana como los de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), CELAC, UNASUR, PETROCARIBE. La ulterior fase de regreso a gobiernos neoliberales en Argentina, Brasil y Ecuador y la actual fase de renovación del camino solidario que se presenta en la actualidad, con procesos populares y confrontaciones como la actual en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Una de las expresiones sociales actualmente presentes con relevancia transformadora es la acción de las comunidades inspiradas en la Teología de la Liberación surgida en toda América Latina y el Caribe a partir de los años 1970.

Resultan emblemáticos testimonios de vida como los del obispo católico Oscar Arnulfo Romero, asesinado en El Salvador en 1980. Así como los de cuyo asesinato se conmemoran 30 años: el asesinato en la católica Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) de El Salvador. 16.11.1989 de los sacerdotes Ignacio Martín Baró, Amando López, Ignacio Ellacuría, Juan Ramón Moreno y Segundo Montes, Joaquín López y López, y las mujeres Elba Ramos y su hija Celina. Donde 19 de los 25 responsables habían recibido entrenamiento en la Escuela de las Américas, formadora de dictadores militares de América Latina.

La *Teología de la Liberación* se origina formalmente con el libro del sacerdote mestizo peruano Gustavo Gutiérrez (1973) publicado en 1971, donde se recogen su reflexiones y ponencias desde 1968.

El teólogo Leonardo Boff, considera la obra de Gutiérrez así:

Ayuda a crear una nueva manera de pensar a Dios y todo lo relacionado con El. La liberación no es sólo un tema en la agenda de los teólogos. Es: “Una nueva tarea para la reflexión cristiana: pensar críticamente a la luz de la fe y de la revelación la praxis histórica, entender la teología como

un momento de un proceso inmensamente mayor de transformación del mundo y sus relaciones” (Boff, 1989, 127).

“Tal vez la teología de la liberación sólo podía surgir en América Latina, porque aquí se den los pre-requisitos culturales, ideológicos, eclesiales y populares para tal evento. Era precisa una fe masiva, vivida por los oprimidos, cristianos en su gran mayoría que ya no aceptaran la opresión, entre otras razones, a causa de su propia fe y también por causa de la fe en el Dios bíblico y de Jesucristo y desearan la liberación”. La espiritualidad es la raíz verdadera de esta teología. No se basa en el concepto griego de espíritu. En Gustavo Gutiérrez no hay resquicio de intimismo o individualismo. “Espiritualidad implica caminar según el Espíritu y en el Espíritu, es decir, se trata más de una práctica que de una visión del mundo. ...Es la mística de los ojos abiertos sobre la realidad, la mística de los oídos atentos al grito de los oprimidos y a las interpelaciones de Dios a través de la historia y del sufrimiento del inocente. El otro silencio, es el de la práctica. Contemplación y voluntad de transformación de la sociedad.

La teología es pues acto segundo. Derivado del acto primero que es la contemplación y la práctica. Como respuesta a la opresión de los pobres.

La teología progresista moderna tuvo como destinatario al hombre que pasó por la escuela y que incorporó innumerables elementos críticos, propios de la modernidad; su gran cuestión fue como combinar fe y ciencia, Iglesia y democracia, como justificar la religión ante la crítica de los maestros de la sospecha. (Marx, Nietzsche y Freud). Distinta es la situación de la comunidad teológica en las condiciones del tercer mundo; aquí domina la miseria y mucha fe, ...El destinatario no es el hombre y la mujer críticos y secularizados, sino los oprimidos y los socialmente marginados.

“Ahí radica la permanente dignidad y evangelicidad de la teología de la liberación: haber tomado como destinatarios de su discurso a las

mismas personas que fueron los designados primeros del evangelio de Jesús; y siempre será digno incorporarse a las esperanzas y luchas de los últimos de este mundo para ayudarlos a salir de su marginación para la comunión humana y cristiana”.

Y un tercer momento es la praxis histórica. El desafío actual en América Latina, “es el macroamor, es decir el amor vivido en las relaciones grandes de la sociedad, el amor que sobrepasa los límites del corazón y alcanza a las estructuras de la sociedad... ¿en qué medida la práctica de los oprimidos en busca de la liberación se orienta al Reino de Dios, o mejor, significa ya la presencia de simientes del Reino?”

Esta reflexión será siempre profética: denuncia las conductas que se oponen al designio de dios, en la sociedad y en la Iglesia, así como anuncia las señales del Reino que ya están aconteciendo en la historia, en particular de los pobres.

Por su parte, en la introducción de su libro, plantea Gustavo Gutiérrez:

“Este trabajo intenta una reflexión, a partir del evangelio y de las experiencias de hombres y mujeres comprometidos con el proceso de liberación, en este subcontinente de opresión y despojo que es América Latina. Reflexión teológica que nace de esa experiencia compartida en el esfuerzo por la abolición de la actual situación de injusticia y por la construcción de una sociedad distinta, más libre y más humana...se trata de dejarnos juzgar por la palabra del Señor, de pensar nuestra fe, de hacer más pleno nuestro amor y de dar razón de nuestra esperanza desde el interior de un compromiso que se quiere hacer más radical, total y eficaz... Esto es lo que busca la llamada teología de la liberación (Gutiérrez, 1973, introducción).

2. Antecedentes históricos del surgimiento de la teología de la liberación.

Sin embargo, la reflexión planteada entre el cristianismo y la liberación deviene desde tiempos bíblicos. Así, la revisión planteada desde el enfoque de Gutiérrez ha dado pie a diversos trabajos investigativos históricos. Entre ellos los impulsados por el historiador, filósofo y teólogo de la liberación Enrique Dussel (1974), en su Historia de la Iglesia en América Latina.

En Venezuela se constituyen organizaciones de defensa de los derechos humanos como la comunidad ecuménica Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (Zuleta, 2008). Con aportes sistemáticos hacia una cultura de la solidaridad y de la paz. Que genera audiovisuales formativos como el estrenado en 1992, *Memoria de América Latina a la luz de la Teología de la Liberación*, en ocasión del llamado V Centenario, para unos, de la Evangelización y para otros, desde la perspectiva de los teólogos de la liberación, de la expansión colonial de Occidente por estas tierras (FLDHDS., 2000). Y actualmente conmemorado en Venezuela como Día de la Resistencia Indígena.

Esfuerzos de reflexión para revisar los acontecimientos desde el reverso de la historia. Vista desde los oprimidos y no desde los vencedores.

Con la conquista de América llega la llamada Cristiandad Colonial, en la cual la espada y la cruz se hicieron presentes. Sin embargo, también llegaron en los barcos representantes de los espacios del cristianismo originario como Bartolomé de las Casas y Fray Antón de Montesinos, que rechazaron y condenaron desde el Evangelio la acción de los conquistadores.

Durante la Independencia, si bien la mayoría del clero que se encontraba en América se alineó con la causa del imperio español, existieron movimientos opuestos a la monarquía impulsados desde

su fe cristiana. Como el del cura Morelos en México y especialmente, desde la perspectiva bolivariana, el de Juan Germán Roscio Nieves, teólogo laico y jurista, redactor del Acta de la Independencia venezolana considerado como teólogo de la emancipación. Redactor de el Triunfo de la Libertad Contra el Despotismo (Rocío, 1983), Autor patriota que habría que tomar más en cuenta en esta época.

El Concilio Ecuménico Vaticano II, entre 1962 y 1965 convocado por el Papa campesino Juan XXIII, significó una renovación profunda de la iglesia católica hacia la sociedad, hacia el ecumenismo. Se asientan así las bases para una reflexión crítica sobre el rol cristiano el cual, desde el punto de vista protestante, se complementa con la acción de Martín Luther King en función de los derechos civiles en el norte. El cual prosigue en 1968, en el marco de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín, Colombia, en cuyo documento final se califica a la realidad de la región, como de **violencia institucionalizada y de estructura de pecado**.

Tiempo del triunfo en Chile de la Unidad Popular, con apoyo cristiano. Se gesta allí un movimiento eclesial ecuménico de cristianos por el Socialismo.

Desde esta reflexión de la teología de la liberación, se produce un movimiento teológico y comunitario que abarca los países de América Latina: Juan Luis Segundo en Uruguay, Leonardo Boff en Brasil, Jon Sobrino en El Salvador, teólogos de la liberación que impulsan la acción de actividades comunitarias con pastores evangélicos como Rubem Alves, obispos como Leonidas Proaño (Ecuador), Helder Cámara y Pedro Casaldáliga para citar solo dos en Brasil, Samuel Ruiz (México), Oscar Romero (El Salvador). Promotores de organizaciones defensoras derechos humanos como Julio Tumiri y Luis Espinal (Bolivia), Adolfo Pérez Esquivel (Argentina), Juan Vives (Venezuela). Son nombres inspiradores de una historia especial ligada a la vida de los pueblos latinoamericanos y a su impulso liberador con perspectiva cristiana.

En 1979 se realiza la III Conferencia General de Obispos en Puebla, México dónde se confrontan modelos de acción eclesial con la presencia del Papa Juan Pablo II. Se realiza también una reunión con predominio de iglesias evangélicas en OAXTEPEC en la cual se conforma el Consejo Latinoamericano de Iglesias. La teología de la liberación desde sus inicios asume una perspectiva ecuménica. Abierta a las diferentes expresiones cristianas (Miguez, 1980).

Desde los Estados Unidos, con la doctrina de seguridad nacional irrumpen sistemáticamente los gobiernos militares, en supuesta defensa del occidente cristiano. El asesinato de Monseñor Romero 24/03/1980 y el de las misioneras estadounidenses Ita Ford, Maura Clark, Dorothy Kazel y Jean Donovan en diciembre 1980 en El Salvador, forman parte de una acción amedrentadora sistemática que tiende a frenar el impulso de la corriente cristiana espiritual liberadora.

Entre 1984 y 1992 se da un período de conflicto y maduración. Juan Pablo II con el apoyo del Cardenal J. Ratzinger, (después Papa Benedicto XVI) inicia en 1984 juicios contra los teólogos de la liberación. No resultan condenados ni excomulgados internamente, pero su valoración interna en los seminarios eclesiales resulta disminuida.

El aporte de la teología de la liberación se hace mucho más amplio que el de los seminarios y se empieza a introducir en la cultura liberadora no sólo de América Latina y el Caribe, pues se traduce a diversos idiomas y divulga tanto en los pueblos del tercer mundo como en Europa y Estados Unidos. Así, en 1998 se publica el libro Teología de la Liberación en América Latina, África y Asia (Sobrino, 1998).

En 1992 se realiza la IV Conferencia General de Obispos Latinoamericanos en Santo Domingo. Acude Juan Pablo II y hay una confrontación de visiones históricas. La confrontación entre modelos de iglesia y su aporte a los procesos liberadores se hace más amplia.

Se menciona un período de invierno eclesial, como lo llama el teólogo boliviano Víctor Codina (2006).

La reflexión teológica liberadora se extiende a áreas como la liberación de la mujer, con teólogas de la liberación como la religiosa brasileña Ivonne Guevara, o la española Teresa Forcades (2008). En el campo ecológico con textos como los del brasileño Leonardo Boff (1996) y *Espiritualidad* como los textos de Frei Betto y Leonardo Boff. *Mística y Espiritualidad* (1996). En el campo de los derechos humanos (Boff, Undurraga, Pérez, Miranda, Zuleta, Aldunate, 1991). En el de la ética (Boff, 2001).

En 2007 se realiza en la ciudad de Aparecida, Brasil la V Conferencia General del Episcopado de América Latina y El Caribe. Con la presencia del Papa Benedicto XVI. La confrontación fue intensa. Meses antes se había planteado una notificación al teólogo de Monseñor Romero Jon Sobrino sobre sus obras cristológicas en las que llama a bajar de la cruz a los pueblos crucificados. La respuesta de los teólogos y teólogas de todos los puntos del planeta fue instantánea vía web con el libro de la Comisión Teológica Internacional coordinada por el P. José María Vigil (2007).

3. Teología de la Liberación, ética y construcción de la paz en el siglo XXI. Su aporte en los organismos internacionales.

El seguimiento de Jesús en este Cambio de Época, como califican a este momento de transformación profunda y necesaria los obispos latinoamericanos en el conflictivo e inesperadamente esperanzador Documento de Aparecida 2007, impulsa a encontrar mediaciones apropiadas al contexto histórico mundial.

A nivel de los organismos multilaterales resulta significativa la presencia del sacerdote misionero Maryknoll Miguel D'Escoto, quien fuera ministro de relaciones exteriores del primer gobierno sandinista en Nicaragua de los años 1980 y luego presidió la Asamblea General

de las Naciones Unidas en 2008. En la ONU, al declarar el 22.04.2009 “Día Internacional de la Madre Tierra” comentó: “Bolivia ha sido el promotor de esta resolución ante la Asamblea General, y agradecemos la atención personal que el Presidente Morales ha dedicado a esta importante iniciativa”. Así como el aporte del teólogo Leonardo Boff. Quien en su disertación ese día, valoró los principios de la cultura aymara para promover el modelo del “vivir bien” donde se busca estar en armonía con el corazón y la vida.

En este sentido, la construcción social en el siglo XXI que emerge desde América Latina y el Caribe, lugar geográfico que cuenta con reservas importantísimas del mundo en biodiversidad, agua, energía, parece estar en condiciones de valorizar cada vez más y reforzar su contenido ético. Probablemente, uno de los aspectos más relevantes a ser tratados a fondo en la construcción socialista en el Siglo XXI, se refiera al criterio de ética y seguridad democrática. En la experiencia histórica vivida este aspecto crucial ha sido planteado en forma opresora mediante la *doctrina de seguridad nacional* de los años 70 y 80 impartidas en la Escuela de las Américas y que tanto sirvió para oprimir al continente en supuesta defensa del occidente cristiano, en función de la cual se valía violar masivamente los derechos humanos más elementales a fin de lograr el supuesto objetivo de seguridad. De allí que resulte útil evaluar la experiencia de criterios éticos implícitos en el concepto de seguridad de la nación de en la Constitución venezolana de 1999 como “corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil, para dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad, promoción y conservación ambiental y afirmación de los derechos humanos, así como en la satisfacción progresiva de las necesidades individuales y colectivas de los venezolanos y venezolanas, sobre las bases de un desarrollo sustentable...”.

Perspectiva que asume un paradigma ético como norte en las relaciones internacionales (Zuleta, 2007).

4. Teología de la Liberación, su aporte en la diplomacia de los pueblos.

Desde el año 2001 iniciándose en Porto Alegre, Brasil, se desarrollan los Foros Sociales Mundiales, como grandes eventos de movimientos sociales, muchos de ellos apoyados por Teólogos de la Liberación, convocados con la consigna OTRO MUNDO POSIBLE. En estos eventos se encontró un espacio fértil para un diálogo amplio ecuménico sobre Teología y Liberación primero en el año 2005 en Porto Alegre, después en Nairobi, Kenia 2007 y en 2009 en Belem Do Pará, Brasil.

Muchos de estos movimientos se nutren de comunidades eclesiales. Entre ellas, las que durante la V conferencia de Obispos Latinoamericanos y Caribeños 2007, realizaron una amplia peregrinación a la ciudad santuario Aparecida en Brasil -considerada en nombre de la Virgen María liberadora de esclavos- planteando a los obispos allí reunidos los grandes temas de la teología de la liberación. Se rescatan las tesis de la teología de la liberación, la opción por los pobres, con las culturas originarias y afrodescendientes, con la ecología y se plantea una iglesia misionera, como comunidad de comunidades (Muñoz, 2008).

5. El esfuerzo actual con apoyo del papa francisco.

A nivel internacional resulta especialmente valorado en todo el mundo, tanto por estados responsables como por movimientos sociales como los que actúan en defensa de los derechos humanos, defensa de las poblaciones indígenas, defensa de la Madre Tierra, el esfuerzo del Papa Francisco en apoyar la Diplomacia de los Pueblos, en función del cuidado de la gente y de la Casa Común, la Madre Tierra, hacia otro mundo solidario posible.

Un aporte global en este sentido lo hace el Papa Francisco, con su Exhortación apostólica Evangelii Gaudium, (La Alegría del Evangelio. 2013), su encíclica Laudato Si, (Sobre el Cuidado de la Casa Común. 2015), sus esfuerzos y viajes en apoyo a la Diplomacia de los Pueblos, como el Encuentro De Movimientos Sociales en Bolivia 2015. Con temática que coincide en muchos aspectos con la Agenda 2030 con los objetivos de desarrollo sostenible ONU.

Y recientemente con su convocatoria en medio de las noticias sobre los devastadores incendios en la Amazonía, al recientemente realizado Sínodo Panamazónico, (Roma 6 al 27 de octubre 2019). con la participación de obispos de los 9 países con territorio en esa zona, representantes de comunidades indígenas y representantes de comunidades científicas.

Esfuerzo especialmente valioso en este momento de reimpulso de las relaciones de integración solidaria desde América Latina y el Caribe.

Que se une al de tantos testimonios de vida de quienes, desde la espiritualidad liberadora, como el del rector Ignacio Ellacuría, quien al recibir su doctorado Honoris Causa en la Universidad de Santa Clara, California en 1982 había afirmado. “La Universidad debe encarnarse entre los pobres intelectualmente para ser ciencia de los que no tienen ciencia, la voz ilustrada de los que no tienen voz, el respaldo intelectual de los que en su misma realidad tienen la verdad y la razón, aunque sea a veces a modo de despojo. En un mundo donde reinan la falsedad, la injusticia y la represión, una universidad así no puede menos que verse perseguida” (Tamayo, 2009).

Aporte hacia toda la Casa Común, para impulsar una conciencia planetaria de cuidado de la gente y de la hermana Madre Tierra.

Bibliografía

- Gutiérrez, G. (1973). *Teología de la Liberación*. Salamanca España: Ediciones Sígueme.
- Boff, L. (1989) *Teología y Liberación Perspectivas y Desafíos*. Ensayos en torno a la obra de Gustavo Gutiérrez. Lima, Perú: Instituto Bartolomé de las Casa.
- Dussel, E. (1974). *Historia de la Iglesia en América Latina*. España: Editorial Nova Terra.
- Zuleta, G. (2008). Comunidades Cristianas, Teología de la Liberación y su aporte en la transformación actual de Venezuela. *Revista El Viejo Topo*.
- Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social. (2000). *Audiovisual América Ayer y Hoy*. Memoria de América Latina desde la Perspectiva de la Teología de la Liberación. Caracas.
- Roscio, J. G. (1983). *El Triunfo de la Libertad Contra el Despotismo*. Caracas Monte Ávila Editores.
- Miguez, Bonino, J. y otros (1980). *Puebla y Oaxtepec. Una crítica protestante y católica*. Buenos Aires. Argentina: Editorial Tierra Nueva.
- Sobrino J., Lois J., Sánchez Rivera, J. (1998). *La Teología de la Liberación, en América Latina, África y Asia*. Madrid. España: Editorial PPC.
- Codina V. (2006). ¿Un Nuevo Éxodo? En *Teología de la Liberación y Acción Profética desde la Venezuela en Transformación*. Venezuela: Ediciones Fundalatin.

- Forcades T. (2008). *La Libertad Feminista: Un diálogo entre las perspectivas psicoanalíticas de Lacan y N Chodorow y la teología trinitaria clásica*. Traducción del Dr. Edgar Moros del original inglés publicado en ESWTR Yearbook. traducción revisada por la autora.
- Boff L. (1996). *La Dignidad de la Tierra*. Ecología, mundialización, espiritualidad. Madrid: Editorial Trotta.
- Boff L. y Frei B. (1996). *Mística y Espiritualidad*. Madrid: Editorial Trotta.
- Boff, L. (1991).; Undurraga, J.; Pérez, E. A.; Miranda, M.; Zuleta, G. Aldunate, J. (Coord.). *Derechos Humanos, Derechos Dos Pobres*. Sao Paulo: Editorial Vozes
- Boff, L. (2001). *Ética Planetaria desde el Gran Sur*. Madrid: Editorial Trotta.
- Vigil José María. (2007). *Bajar de la Cruz a los Pobres. Cristología de la Liberación. Comisión Teológica Internacional*. Asociación Ecueménica de Teólogos y Teólogas del Tercer Mundo.
- Zuleta, I. G. (2007). *El Paradigma Ético en la política exterior de la Venezuela en Transformación*. *Revista Política Exterior y Soberanía*. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual. Año 2. No 1.
- Muñoz, R. (2008). *Aparecida. Por la Solidaridad y la Justicia. El compromiso de los obispos católicos de América Latina con nuestros pueblos. En esta sociedad cada vez más desigual y segregada bajo el capitalismo globalizado*. Santiago Chile.
- Tamayo, J. J. (14 de enero 2009). Artículo Mártires de una Iglesia Perseguida. *Diario El Correo*, España.

